LA NACION

Santiago, Viernes 16 de Junio de 1972 — Año LV — Nº 19.910

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 2,30
Otras Provincias:	Eº 2,50
DOMINGO	**PRECIO:**
Provincia Santiago:	Eº 3,00
Otras Provincias:	Eº 3,20

HOY, SUPLEMENTO HIPICO

Presidente Allende promulgó la ley:

TRABAJADORES DIRIGIRAN SUS CAJAS DE PREVISION

● Se cumple una aspiración social contemplada en el Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular

El Presidente de la República, Doctor Salvador Allende firmó ayer el decreto promulgatorio de la Ley que entrega la administración de las Cajas de Previsión a los trabajadores organizados en una ceremonia celebrada en el Gran Comedor del Palacio de La Moneda.

En el acto estuvieron presentes el Ministro del Trabajo, José Oyarce, el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, el Superintendente de Seguridad Social, Carlos Briones y representantes de los imponentes de las Cajas de Previsión.

Esta nueva ley se agrega a la publicada el miércoles pasado sobre Agilización Administrativa, y permite la más amplia y directa participación en la designación de los representantes en los Consejos Directivos y Directorios de los organismos previsionales.

Fundamentalmente, la Ley posibilita participación en los organismos previsionales dependientes del Ministerio del Trabajo.

PARTICIPACION DIRECTA

La ley ha tenido como finalidad entregar y propiciar a que los propios interesados, o sea los imponentes, tengan el manejo administrativo de los respectivos organismos previsionales, segun explicó en la ceremonia el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León.

Para ello se ha eliminado a la representación patronal o empresarial de los Consejos Directivos, como también la oficial que ha tenido el Estado, a través de los representantes directos del Presidente de la República o de representantes delegados de los Ministerios o aún a través de funcionarios únicos de alta jerarquía, que forman parte de estos Consejos en razón de sus cargos.

A través de otras de sus disposiciones, la ley establece que los consejeros sean legítimos representantes de los trabajadores, para lo cual se ha establecido la elección mediante voto secreto y directo, con excepción de aquellos casos en que por el gran número de imponentes resulte difícil su aplicación. En esta situación se permite que estos Consejeros sean designados por los Directores de los Sindicatos respectivos o por las organizaciones de trabajadores.

Al mismo tiempo se ha legislado para dar amplia representación a los jubilados, pensionados y montepiados. En otro de los puntos se establece que la primera elección de los nuevos consejeros debe efectuarse dentro de los 120 días siguientes a la publicación del Reglamento en el Diario Oficial.

UN PASO MAS

La ley promulgada ayer es un paso más del Gobierno y del pueblo en la extensión, unificación y mejoramiento de la seguridad social, que de acuerdo al Programa de la Unidad Popular debe dar sus beneficios a todos los chilenos.

El Presidente Allende expresó que aun cuando la ley no había sido despachada por el Congreso en los términos en que fue propuesta, ésta significaba un gran avance en beneficio de todos los imponentes.

Por otra parte, la nueva ley es un paso más dentro del proceso de participación de los trabajadores en los organismos nacionales. En este sentido el Jefe del Estado recordó el Convenio Cut-Gobierno, la creación de los Comités de Producción, el impulso a los comités en las empresas mixtas y privadas, donde los trabajadores tendrán un conocimiento cabal de la marcha de las industrias.

En su intervención Allende informó que se encontraba en periodo de estudio una ley sobre la prestación médica a través de un servicio único de salud.

De esta manera se ve cumplida otra de las tareas sociales más importantes del Programa de la Unidad Popular.

En el Gran Comedor de La Moneda, el Presidente Allende firmó la promulgación de la Ley que concede participación a los trabajadores, en la administración de las Cajas de Previsión.

Representantes de los imponentes, que asistieron como invitados a la ceremonia efectuada en el Gran Comedor.



HUA TSAO, Primer Secretario de la Embajada de China Popular en Chile, llegó ayer hasta la cancha "Juan Pinto Durán" para saludar a la delegación futbolística chilena, que realizará varias presentaciones en Pekín. La Selección Nacional, formada por 19 jugadores, parte mañana, a las 20,30 horas. En el grabado, Hua Tsao saluda al técnico Raúl Pino, que viaja a cargo del equipo. (foto: Alejandro Muñoz Castro).

CHILE PRODUCIRA SUS PROPIOS LUBRICANTES

● Moderna planta se instalará en Concón, mediante un excepcional crédito otorgado por URSS

● 4,5 millones de ahorro anual en divisas tendrá el país

SETENTA mil toneladas anuales de aceites básicos y 14 mil toneladas de parafina sólida, con un ahorro anual de 4,5 millones de dólares, producirá la nueva Planta de Aceites Básicos y Lubricantes que construirá la Empresa Nacional del Petróleo, a través de la cooperación tecnológica y la entrega de un préstamos que hará Unión Soviética, a través de la firma NEFTECHIMPROMEXPORT".

El convenio fue firmado ayer por el Ministro de Minería, General Pedro Palacios Camerón, y el Gerente General de ENAP, Héctor Donoso, y asegura un crédito por 15,4 millones de dólares, financiados con créditos otorgados por la URSS a Chile, en conformidad al convenio existente entre los dos países de fecha 13 de enero de 1967, y al protocolo de ese convenio de fecha 28 de mayo de 1971, sobre asistencia técnica a la República de Chile en la construcción de empresas industriales y otras instalaciones.

—"Las condiciones del préstamo son excepcionalmente favorables para nuestro país, señalaron los técnicos de ENAP en conferencia de prensa, por cuanto la amortización del crédito se realizará en el transcurso de 12 años, en cuotas semestrales iguales, con un interés del 3% anual. Además, no se paga "un pie" por el préstamo, sino que sólo se cancelará el 7,5% en 1973, como primera cuota. . ."

Junto a estas franquicias, el convenio estipula que parte del préstamo podrá ser cancelado con los mismos productos que salgan de las fábricas e instalaciones, con lo cual Chile se ahorrará de 8 a 10 millones del total del préstamo.

—**"La amortización producida por exportaciones de parafina sólida, por ejemplo, alcanzará a casi el 40% del valor total del préstamo, con lo cual el ahorro de divisas será considerable . . ."**

URSS: CONDICIONES INSUPERABLES

El estudio de la factibilidad técnico-económica de la Planta de Lubricantes se planteó a raíz del viaje que realizó una comisión técnica de ENAP a la Unión Soviética, Gastón Bianchi, Subgerente de Refinería, Miguel Durney, Jefe del Departamento de Ingeniería y Miguel Yáñez, Jefe del Proyecto de la Planta de Lubricantes, viajaron hasta ese país, luego de realizar una gira de estudios de diferentes plantas de este tipo, ins-

(Pasa a la Pág. 4)



EL GENERAL Pedro Palacios, Ministro de Minería, firma, junto con el ingeniero L. Govorytkin, de la entidad estatal soviética de importación y exportación: NEFTECHIMPROMEXPORT, el convenio mediante el cual se otorga un préstamo por 15,4 millones de dolares a la ENAP para la construcción de una Planta de Lubricantes, la primera del país. Junto a ellos, el Gerente de la Empresa Nacional del Petróleo, Hector Donoso, el Embajador de la URSS, A. Basov.

LUTHER KING SE PERPETUA EN SANTIAGO

● Presidente Allende asiste a inauguración de un monumento al Mártir de la Paz.

JACQUES CHONCHOL:

CAMPESINOS DE AYSEN NOS APOYAN

EN LA BODEGA de la industria FENSA se realizó el acto mediante el cual el ingeniero de ODEPLAN José Ibarra, se hizo cargo de la intervención de la Industria. La totalidad de los 1.800 trabajadores apoyaron en forma estusiasta a este funcionario que viene a normalizar el funcionamiento de esta industria, paralizada desde el 25 de mayo.

PARA LA RISA: EMPRESARIOS DE FENSA DESPIDIERON A DIRIGENTES GREMIALES

EN FORMA totalmente normal continúa trabajando la Fábrica de Enlozados FENSA, luego que el miércoles pasado asumiera sus funciones el interventor de la industria, ingeniero civil, de ODEPLAN, José Ibarra.

El acto oficial de intervención se realizó en la bodega central de la industria, situada en la comuna de Maipú, y contó con la asistencia de la totalidad de los 1.800 trabajadores que habían paralizado sus funciones a partir del 25 de mayo, cuando por acuerdo general de la asamblea se resolvió paralizar las faenas y solicitar la designación de un interventor por parte de Gobierno, ante la mala administración financiera y la ostentible baja de la producción.

Frente a los obreros y empleados reunidos, el ingeniero Ibarra informó a los trabajadores que había sido designado por el Ministro del Trabajo como interventor, mediante un decreto de insistencia enviado a la Contraloría por el Presidente de la República y firmado por la totalidad de los ministros.

Luego de señalar a los trabajadores la necesidad de volver a las labores productivas con un empeño redoblado para normalizar las actividades de la industria, anunció que pediría la asesoría de CORFO para la administración y producción, subrayando que su gestión sólo tenía como objetivo cardinal echar a andar esta empresa, la más importante del país en la llamada "línea blanca de artefactos".

—El éxito de la misión que se me ha encomendado depende, fundamentalmente, de la colaboración que entreguen todos los trabajadores, sin ningún tipo de distingos ideológicos", señaló Ibarra.

Junto a esto y haciendo uso de las atribuciones legales, confirmó en sus cargos a todos los trabajadores que tengan responsabilidades en la administración y en la producción. En lo que respecta a la Gerencia y Subgerencia, serán asumidas por el ingeniero José Ibarra, contando con la asesoría de los funcionarios de ODEPLAN, Ladrón de Guevara, y Raúl Lobos, quienes se harán cargo de finanzas, contabilidad, comercialización y Seguridad Industrial.

REPRESION

En los mismos momentos en que el interventor asumía sus funciones, la directiva sindical de la industria recibía una comunicación de los empresarios dueños de FENSA en la cual les comunicaban que, a partir de ese momento, estaban despedidos de la firma.

En un rapto de histerismo e impotencia, al observar como esta fuente de negociados, estafas y manipulaciones llegaba a poder de todos los chilenos, estos "demócratas" no tuvieron otro recurso más varonil que el de usar esta maniobra que los retrata de cuerpo entero y que sólo causó mucha risa entre todos los trabajadores.

Finalmente, el acto de intervención de FENSA finalizó con la palabra de uno de los representantes del Consejo Ejecutivo de la Federación de Trabajadores Metalúrgicos, que anunció que esa Federación ya había tomado contactos con los abogados del Ministerio del Interior para que defienda a los trabajadores de FENSA acusados ante los Tribunales de Justicia por parte de los empresarios.

También señaló que los sindicatos metalúrgicos están efectuando asambleas a lo largo de todo el país para hacer pública su adhesión a la actitud asumida por sus compañeros de la **Fábrica de Enlozados**.

LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y EL 7 DE JUNIO (IV)

AUTONOMIA Y CONSECUENCIA.— El Partido Demócrata Cristiano, su prensa y sus principales dirigentes regionales y nacionales, declararon en forma oficial, hace tres años, que la autonomía universitaria, era imposible y peligrosísima, pues permitiría que los recintos pertenecientes a esas casas de estudio se transformaran en guarida de delincuentes. Los más moderados y menos "tremendistas" la consideraban una aberración jurídica ya que significaría reconocer un estado dentro de otro estado. Año y cuatro meses bastaron para que, producido el triunfo del Presidente Allende, se convencieran de su error y solicitaron ellos mismos una Reforma a la Constitución Política para agregar la autonomía universitaria entre las garantías reconocidas por el Estado. Así quedó establecido en efecto en el artículo 10 Nº 7 de nuestra Carta Fundamental. Como allí se habla solamente de autonomía académica, administrativa y económica, la mayoría, parlamentaria, formada con los votos de la **Democracia Cristiana**, aprobó la autonomía territorial en las leyes que, en 1971, dieron sus Estatutos a las Universidades de Chile y Técnica del Estado.

¡Cuántos editoriales dedicaron varios diarios combatiéndome, aun ridiculizándome porque había osado pedir esas garantías en 1969!

EXTRAÑA LEGALIDAD.— Cuando reclamamos el respeto a las disposiciones del Código de Procedimiento Penal en lo que se refiere a allanamientos, hubo magistrados que nos negaron ese derecho, abogados que, bajo seudónimo, escribieron artículos o cartas en los diarios atacándonos; la propia Corte Suprema rechazó nuestro recurso de queja al fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción, y ni siquiera quiso escuchar el alegato del abogado de nuestra Universidad, Prof. penalista Dn. Eduardo Novoa Monreal, que defendía nuestro derecho a obtener una copia de la orden de allanamiento.

Se nos dijo que no teníamos ese derecho. Debió decírsenos que no existía tal orden de allanamiento, hecho que no podían ignorar los integrantes de ese Tribunal que tuvieron los antecedentes en sus manos.

Por otros procesos, de aquí y de Santiago, los mismos magistrados y abogados que opinaron en contra de nuestros derechos en 1969 exigen ahora el cumplimiento de las disposiciones del Código de Procedimiento Penal que nosotros citábamos. Uno de esos procesos se refiere al allanamiento de un prostíbulo clandestino. Otro, al de la casa particular de un dirigente político.

El Código no ha cambiado. Nosotros tampoco.

Cuando en 1969 desfilamos frente a la columna de universitarios que protestaban por el atropello que se había cometido, fuimos acremente criticados por los mismos sectores y autoridades que hemos visto desfilando por las calles de Santiago a fines de 1971, o participando en "tomas" de locales de la Universidad de Chile.

Tendría, **todavía, otros hechos más que recordar. Creo** que lo dicho **basta para demostrar a la opinión pública que no estábamos equivocados** cuando actuábamos y protestábamos en 1969. Nuestra posición fue una y sigue siendo la misma.

Satisfactorio es comprobar que nuestra verdad se ha impuesto, que lo que entonces sufrimos no fue en vano. Sirvió para que quedara de manifiesto la inconveniencia de mantener una legislación que con sus **ambigüedades** había permitido el atropello y vejación de una **universidad**. Puso en evidencia los vicios que se producían en materia de allanamientos, donde la autoridad administrativa podía actuar a voluntad, con obsoluto menosprecio de la ley, en base a una orden judicial de investigación. Permitió que muchos de los que entonces nos atacaron se convencieron de su error. Produjo la unión de la inmensa mayoría de los universitarios en defensa de su Casa ultrajada. Demostró que los elegidos para dirigir la **universidad** habían cumplido su dificilísima misión inspirados en principios justos, superiores y permanentes y no bajo el impulso de pasiones políticas o conveniencias personales oportunistas.

Al cumplirse este nuevo aniversario de hechos que fueron planeados para perjudicar a la **universidad**, pero que, en verdad, la han fortalecido, sólo nos cabe olvidar los agravios, aprovechar las enseñanzas, renovar nuestra fe, reforzar los lazos que nos unen en torno al ideal universitario. Seamos generosos, pero que nuestra generosidad no se interprete como signo de candor o debilidad, o como una vacilación en la defensa de los derechos del espíritu y el porvenir de las juventudes. DR. EDGARDO ENRIQUEZ FRODDEN, RECTOR.

LOS TRABAJADORES DE SINDELEN DENUNCIAN ACCIONES DE SOFOFA

El Sindicato Industrial SINDELEN ha entregado una declaración pública en la que expresan sus posiciones frente a las maniobras y actuaciones de los diversos empresarios que se esconden en la SOFOFA para realizar una persecución en contra de los dirigentes sindicales y en general contra los trabajadores.

En este documento, firmado por los dirigentes Héctor Sepúlveda, Patricio Olivares, Pedro Faúndez, Neftalí Muñoz y Miguel Román, los trabajadores manifiestan:

Denunciamos ante los trabajadores del país que los empresarios refugiados en la SOFOFA han estado haciendo una persecución desenfrenada contra los dirigentes Sindicales de "SINDELEN", y ahora se han sumado a la campaña en contra de los dirigentes Sindicales de los Sindicatos Industrial y Profesional de "FENSA", lo mismo ocurre con "MADEMSA" e igual cosa con los interventores que tienen el total respaldo y confianza de los trabajadores.

1.- Consideramos:

Que la demanda que tiene la SOFOFA en contra de los dirigentes Sindicales de FENSA en el Séptimo Juzgado del Crimen, es una calumnia, y los trabajadores sólo reclaman aumentar la producción y que se termine el CLAN DE LOS PIRAÑAS DE LAS 91 EMPRESAS.

2.- Denunciamos que SOFOFA y ASIMET se salen fuera de la ley, y se han convertido en gangster atropellando a sus trabajadores, no cumpliendo con las actas de avenimiento y negando todas las justas peticiones económicas y sociales de sus trabajadores.

3.- Los Gerentes se han aumentado sus sueldos, jugosos y millonarios, haciendo toda clase de trampas, y sucios negociados a espaldas de los trabajadores.

4.- Nos causa gran extrañeza de que ahora hablen de Empresa de trabajadores estos mercenarios a servicio de los empresarios que tanto hablan de democracia y tienen a sus trabajadores bajo el látigo y sueldos de hambre. ¿A eso llaman DEMOCRACIA?. Nos niegan el pan, la educación, vivienda y trabajo.

Hacemos un llamado a solidarizar con los valientes trabajadores de FENSA y MADEMSA, que han sido duramente golpeados por los reaccionarios, mantenerse alertas ante cualquier intento de los explotadores de SOFOFA, los Trabajadores de SINDELEN estamos alertas y en pie de combate.

EL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA celebra hoy su 154 aniversario, bajo las órdenes de su Comandante, Contralmirante IM Sergio Huidobro Justiniano. Cientos de acciones navales figuran en los archivos históricos de la Armada Nacional, y en casi todos ellos se menciona la importancia y primerísima actitud ofensiva de los infantes de Marina. Este nuevo aniversario encuentra a la IM cumpliendo sus labores cotidianas de entrenamiento, como lo muestra el grabado, pero también colaborando con la comunidad nacional.

HOY INAUGURAN MONUMENTO A MARTIN LUTHER KING

En una ceremonia que se realizará hoy a las 12 horas, se inaugurará el monumento a la memoria del pacifista norteamericano Martín Luther King, en la plaza que se construye en Avenida Apoquindo esquina de Tomás Moro. A ella están invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado, representantes del Cuerpo Diplomático y otras autoridades.

El Presidente de la República será recibido a las 12 horas, con los honores correspondientes que rendirá un Destacamento de Honor de la Escuela Militar con su banda instrumental. Luego de pasar revista a las tropas el Presidente Allende tomará colocación frente al monumento, en donde estarán ubicados los Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, autoridades militares y personalidades invitadas.

El Alcalde Ramón Luco Fuenzalida presentará a los regidores al Jefe de Estado después de lo cual se iniciará el acto con el izamiento del pabellón nacional.

Posteriormente el Alcalde de Las Condes, Ramón Luco pronunciará un discurso para hacer entrega del monumento a la comunidad. Seguidamente se dirigirá a los asistentes el Primer Mandatario Salvador Allende.

Asistirán también al acto las Escuelas Municipales Nºs 1 y 2, la Escuela Municipal de Servicios y Técnicas Especializadas, delegaciones de establecimientos educacionales de la comuna, Juntas de Vecinos y otras instituciones comunales.

El acto finalizará con los honores de reglamento a las autoridades que se retiran, rendidos por la Escuela Militar.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICINA DEL PERSONAL

CONCURSO

Llámase a Concurso Público de antecedentes y oposición para proveer los cargos de la Planta Profesional y Técnica de esta Contraloría General que se indican:

ABOGADOS CATEGORIA E)
ABOGADOS CATEGORIA F)

Para optar a los referidos cargos los interesados deberán cumplir con los requisitos que a continuación se señalan:

Estar en posesión del título de Abogado y someterse a diversas pruebas de aplicación práctica de conocimientos y capacidad profesional en materias relacionadas con las funciones de este Organismo.

No contar con edad superior a 40 años para los postulantes ajenos al Servicio.

Los precitados cargos deben servirse sobre la base de jornada completa y su desempeño impide el ejercicio liberal de la profesión, siendo incompatible con todo otro cargo de la Administración del Estado, a excepción de las funciones de la Educación Pública Superior hasta el límite de dos cátedras universitarias.

Cabe señalar que las personas seleccionadas al término del Concurso serán designadas en calidad de interinos durante un período mínimo de dos meses.

Estos empleos tienen asignada una remuneración mensual total, para la categoría F) de Eº 10.996,00 y para la categoría E) de Eº 12.157,00.

El plazo para oponerse al Concurso y acompañar antecedentes dirigiéndose a la Oficina del Personal del Servicio (Teatinos 56, 8º Piso), vencerá a las 16.30 horas del día 20 de junio de 1972.

CONTRALOR GENERAL

ANIVERSARIO DEL SEGURO SOCIAL

El Servicio de Seguro Social cumplió ayer 47 años de labor en beneficio de la comunidad nacional, siendo el instituto previsional más grande del país. En sus archivos se encuentran registrados más de 430 mil pensionados y más de 2 millones de imponentes activos. De estos datos se desprende que en sus beneficiados se encuentra más del 70 por ciento de la población laboral del país.

Sin embargo, en esta oportunidad, el aniversario no fue recordado como en ocasiones anteriores, en que se programó una serie de actos conmemorativos. Los últimos temporales, los sismos y catástrofes del año pasado, han provocado situaciones de miseria entre los pensionados, como también muchos de los edificios que albergan a este servicio han quedado en condiciones insalubres, que han impedido la marcha normal del trabajo.

COMISION UNCTAD ENTREGO DIPLOMAS A TRABAJADORES

En una emotiva ceremonia fueron entregados diplomas a los trabajadores y colaboradores de la Comisión Chilena para la UNCTAD 3. El acto tuvo lugar en la sala tres del Edificio UNCTAD y fue presidido por Felipe Herrera.

Para preparar el país para este acontecimiento mundial se iniciaron los trabajos, a través de una comisión asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, y posteriormente fue dictada la Ley 17547 que dio vida a la Comisión Chilena para la UNCTAD III.

Herrera mencionó que los mecanismos puestos en ejecución han cumplido dos etapas fundamentales "la preparación de la reunión misma, y el apoyo a su celebración durante seis semanas. Le corresponde a la comisión Chilena, en este momento, poner ejecución la tercera etapa, que pudiera llamarse de desmovilización del esfuerzo humano y de las inversiones financieras efectuadas". Este período, a juicio del presidente de la Comisión, no es menos importante que los otros aunque carezca de espectacularidad.

Antes de entregar los certificados Herrera dijo que el acto que se efectuaba era de reconocimiento a aquellos colaboradores que directamente han estado vinculados al trabajo. Pero que los diplomas no agotan la larga lista de personas que hicieron posible la celebración de la reunión, a nivel de expertos, de los obreros y de los empresarios chilenos.

ENTREGA DE DIPLOMAS

Los primeros diplomas fueron entregados a la señoras Tencha de Allende e Irma Cáceres de Almeyda, por las exhibiciones de artasanía popular chilena y andina, como asimismo por la atención a las señoras.

Hubo diplomas para Enrique Silva Cimma y Hernán Santa Cruz por los trabajos de orientación, organización y puesta en marcha de la reunión.

El grupo consultivo de arquitectos recibió sus diplomas por la asesoría y planificación global.

Los secretarios ejecutivos de las subcomisiones recibieron los diplomas de todo su personal, como los de las delegaciones de provincias. En total hubo nueve subcomisiones que permitieron la operatividad de la Comisión Chilena.

FUNDACION "NIÑO CHILENO" es una institución cuyo objetivo básico es la atención y protección del niño en situación irregular. A través de 9 hogares que mantiene en el país, NIÑO CHILENO atiende a casi 900 menores. De estos Hogares, cuatro se encuentran en Santiago, uno en Antofagasta, uno en Cauquenes, uno en Ninhue, uno en Victoria y uno en Temuco.

La obra social de "Niño Chileno" es totalmente financiada por el Consejo Nacional de Menores, entidad que canaliza, orienta y fiscaliza la labor de todos los organismos dedicados a la atención del menor.

Con fecha 1º de julio, uno de estos Hogares, ubicado en La Chacarilla 411, festejará el cumpleaños de todos los niños que lo alcanzaron entre enero y junio inclusive. Para esta oportunidad, a la celebración concurrirán algunas Compañías del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, las que les brindarán, como siempre, sus ejercicios llenos de brillo y colorido.

PS Y PC ENCABEZAN ELECCION DE LA CUT

Hasta el momento la Comisión Electoral de la Central Unica de Trabajadores ha entregado dos resultados oficiales de la elección, los que corresponden a Iquique y La Calera.

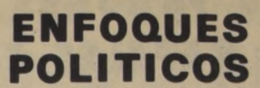
En ambas localidades los partidos de la Unidad Popular lograron una ventaja abrumadora sobre la oposición.

IQUIQUE

Mapu 117; Api. 15; FC 3.218; Indep. 39; Usopo 66; PSD. 15; PS 3233; PR. 519; FTR. 47; IC 12; PIR. 30; MSL. 5; PDC. 2014; Nulos 89; Blancos 109. Total de votos 10826

LA CALERA: Mapu 404; API. 36; PC. 4048; Indep. 36; Usopo. 42; PSD. 28; PS. 1786; PR. 376; FTR. 165; IC. 42; PIR. 42; MSL. 11; PDC. 1701; Nulos 127; Blancos 115. Total de votos 8959.

Estos resultados, que son oficiales, ya están dando la pauta de lo que fue la elección, en la que la inmensa mayoría de la clase trabajadora otorgó su respaldo y apoyo a los partidos mayoritarios de la Unidad Popular y Luis Rolando Calderón y Figueroa están peleando palmo a palmo la presidencia de la CUT. El resultado final es posible que se conozca, en definitiva, la última semana de junio.



LA NACION

CONTRADICCIONES FRENTE A LA SITUACION DE AYSEN

Las declaraciones de un diputado nacional y un senador demócrata-cristiano sobre la situación en la provincia de Aysen deben hacer reflexionar seriamente a los que todavía piensan que la fracción derechista de la oposición actúa de buena fe. Se ha montado, en efecto, un nuevo escándalo en torno a la aplicación de la Ley de Reforma Agraria en la zona, tomando partido por grandes propietarios agrícolas que ya han dado muerte a un campesino, acumulan sin escrúpulos armamentos que traen de contrabando desde el exterior y hasta amenazan con izar banderas argentinas en la provincia.

Lo que resulta más indignante es que son los mismos opositores los que reconocen los delitos de los terratenientes. Sin embargo, en vez de reclamar la enérgica aplicación de la ley, abogan por la tolerancia de las autoridades.

Las contradicciones, en este sentido, son manifiestas. Por una parte, se proclama, con voz tonante, la formal negativa a aceptar grupos armados y, por otra, cuando se trata de terratenientes en armas, se piden medidas de excepción. Hay derecho a preguntarse por qué los mismos que acusan al Gobierno de "debilidad" frente a la violencia armada no respaldan ahora al Ejecutivo en su tarea de desarmar y reducir a los sediciosos de Aysen en el marco de sus atribuciones constitucionales.

También las contradicciones se multiplican en el punto del contrabando de armas desde Argentina. Los mismos que han desatado una estrepitosa campaña en contra del Director de Investigaciones acusándolo de contrabando, nada dicen sobre la internación ilegal de armas por terratenientes. Nuevamente se reclama una actitud de excepción que implica aceptar el hecho como algo inevitable.

La inconsecuencia alcanza límites extremos cuando se pasa por alto la condenación el hecho de que terratenientes traicionen a su país, izando banderas extranjeras en territorio nacional ¿Dónde queda ahora el "nacionalismo" del Partido Nacional? Los mismos que persiguieron por "traición" a ciertos estudiantes que hicieron flamear, en la pasada Administración, una bandera cubana como gesto de solidaridad simbólico y sin las criminales intenciones de propiciar una anexión que anima a los terratenientes de Aysen, ahora callan y encuentran explicable la actitud de un puñado de hombres que no demuestran ningún apego por Chile. Se ha elevado a la categoría de mártires a hombres que demuestran que no tienen otra patria que su latifundio.

Estas actitudes delirantes no son extrañas en el Partido Nacional, con una larga tradición de excesos, entre los cuales se cuenta la brutal negativa del reincorporado diputado Carmine a expresar sus condolencias a un notable funcionario demócratacristiano asesinado por instigación de un terrateniente. Pero llama la atención que sean compartidas por sectores de la Democracia Cristiana. En efecto, a la Democracia Cristiana no la detuvo en la aplicación de la Reforma Agraria el hecho que existieran latifundistas armados. El mismo doloroso acontecimiento que costó la vida al ingeniero Mery, prueba que existía en las bases DC la firme determinación de correr todos los riesgos para hacer justicia al campesinado.

En este sentido, es una contradicción política importante pedir al actual Gobierno que paralice expropiaciones legales y ceda al chantaje de grupos armados de terratenientes. La actitud correcta frente a la violencia de derecha es la que tuvo Hernán Mery, y su experiencia debería servir a la Democracia Cristiana como precedente para respaldar al Gobierno en su marcha hacia adelante, redoblando su fuerza para prevenir un nuevo Longaví.

CONTRABANDO Y RELAJAMIENTO MORAL

La enérgica acción de las autoridades del Gobierno Popular, en todos los frentes de la gestión pública y en los centros más importantes de la actividad privada, está permitiendo descubrir la extensión y profundidad de una vieja y permanente lacra nacional, que ataca con virulencia inusitada el cuerpo social del país.

El contrabando, en sus diferentes formas y niveles, ha constituido en Chile una verdadera institución, bajo el amparo y la irresponsabilidad interesada de autoridades de segundo orden, de protectores oficiosos en el poder, de grupos poderosos cuya sola patria es el dinero, meta única de sus ambiciones desmedidas.

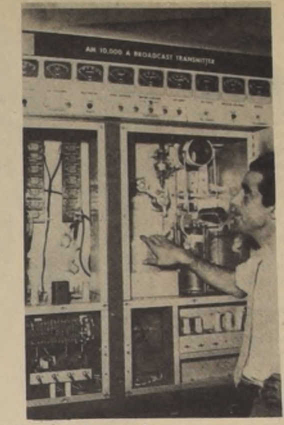
Hasta ayer, el peso de la ley, cuando caía, lo recibía el pequeño contrabandista pillado, de vez en cuando, con las manos en la masa. En raras ocasiones se detenía a un pez gordo, y cuando esto ocurría, muy luego se tendía sobre él el manto del olvido. Todo un sistema jurídico, rápido y eficaz, se ponía en movimiento para salvar al delincuente. No era extraño entonces que la autoridad dejara hacer por cansancio.

El contrabando y el fraude sistemático a los intereses superiores del país, se ha organizado sobre la base de la corrupción política de las castas privilegiadas, del centralismo burocrático que no tiene ojos ni oídos para las provincias, de la pobreza e inoperancia de la ley para poner coto oportuno y ejemplarizador a estos crímenes cometidos contra la normalidad de la nación y el bienestar de los ciudadanos.

De las investigaciones últimas, llevadas a feliz término por el celo de los nuevos funcionarios del Gobierno Popular, están saliendo los hilos que forman la espesa maraña del contrabando de gran coturno, de una organización de delincuentes cuyo espíritu de lucro y cuyo sentimiento antipatriótico tienen espantada a la opinión pública. En el fondo, se estaba vendiendo a Chile sistemáticamente al mejor postor extranjero, aprovechando todos los vericuetos, pasos y caminos de nuestra geografía, sin mirar para nada los sacrificios y esfuerzos que todos hacemos para levantar a nuestra patria.

La reventa de nuestras mercaderías a centros exteriores, llega a límites inconcebibles, por la cantidad y cuantía de especies y valores. Junto a este crimen cometido contra Chile, está toda una serie de fraudes, como ser, adulteración de facturas, falsificación de precios, evasiones tributarias, creación de empresas fantasmas, manejos turbios, adulteración de productos, aprovechamiento delictual de créditos, drenaje de divisas, Si se agrega la máquina montada por los fabricantes de drogas y de otros venenos, con la participación activa de grandes sinvergüenzas bajo la capa de "demócratas" y "repúblicos", el panorama adquiere los contornos de una noche de pesadilla, en que chilenos deshonestos se han dedicado a saquear la producción del país.

No es extraño que determinados grupos de la oposición reaccionaria pidan la cabeza de algunas autoridades que, con ejemplar hombría y espíritu patriótico, están llevando a cabo una total limpieza que abarca todo el territorio de la nación. Ven amagados sus negociados y piensan que la mejor forma de defenderlos es acusar a los verdaderos y auténticos jueces que dictarán la sentencia a muerte contra los contrabandistas, estén donde estén, que se han organizado contra Chile. El pueblo está con estos nuevos jueces.



Pidiendo Plata

Las radios más reaccionarias de Chile andan pidiéndole plata a la gente para poder seguir funcionando. Nos amenazan que si no les damos, sus primeras figuras ya no podrán seguir junto a nuestros oídos, porque esas radios están a punto de desaparecer por falta de fondos.

Lo curioso es que esas radios representan los intereses de los ricos de siempre, hoy en apuros, por culpa de la justicia que está comenzando a asomar en Chile.

Antes, esas radios no le pedían plata al público. Eran empresas prósperas y ganaban dinerales con eso de emborracharle la perdiz al pueblo y defender el bolsillo de los monopolios.

Ahora ocurre que se están terminando los monopolios. Y entonces, los mercenarios servicios de esas radioemisoras se van haciendo innecesarios. Se descubre entonces, recién ahora, que no estaban al servicio del pueblo, sino de los mezquinos intereses que las financiaban. Se acabó el financiamiento de los monopolios, se acabó el "servicio al pueblo". Y cometen la impudicia de pedirle dinero al pueblo ahora, para seguir defendiendo a los monopolios en peligro, que van quedando parados por poco tiempo más.

Naturalmente no dicen que van a defender a los monopolios y a los privilegios; no dicen que impulsan el golpismo y la violencia reaccionaria. Para eso prefieren usar sinónimos propios de su idioma de mercaderes, tales como "libertad", "democracia", "patria", con todas las comillas que es menester cuando son mercachifles quienes las pronuncian o escriben.

En Chile proliferan las radioemisoras, porque la radiotelefonía, de servicio público que alguna vez fue, se transformó en negocio redondo al servicio de intereses que ya no tienen vigencia. Así como algunos empresarios se dedicaban a fundar escuelas particulares para nutrirse de la subvención estatal, otros se dedicaron a la radio para hacer negocio con los avisos fiscales y de los monopolios, con el objeto de defender a estos últimos y de ensalzar a los políticos que los sirven.

La comedia está terminando. Sin un estado cómplice de la explotación y sin monopolios que se valgan del Estado, no tienen razón de sobrevivir esas radios que se alimentaban de tales intereses. Y no tiene por que ser el pueblo el que pague la cuenta de aquella farra.

Cronos

Cunetas

Es increíble como pequeñas causas producen grandes efectos. El papelito que usted bota a la cuneta es arrastrado por la lluvia, se junta con otros inocentes papeles, se detiene en el desaguadero de la esquina y produce una inundación.

Se está haciendo una campaña para que la gente no bote los desperdicios en las cunetas, pero será difícil seguir el consejo por la costumbre inveterada de hacerlo y porque no hay dónde tirarlo. Aún en el centro, donde abundan los tarros basureros municipales, aceras y cunetas están llenas de desechos. Por el prestigio de la comunidad hay que decir que los tachos se llenan. Vivimos en la civilización del papel y todos tenemos siempre papeles que botar. Caminar un par de cuadras mirando al suelo es un ejercicio extraño. ¿Qué cosas bota la gente? Hemos visto, en grandes cantidades, suficientes como para tapar un desaguadero entero, muchos boletos de movilización colectiva. Además, colas de cigarrillos, papeles de diario arrugados, que seguramente han servido de envoltorios, cajetillas de cigarros, envases de hojas de afeitar, sobres, largas tiras de telex, cartones, cajas, hojas de libretas . . . sin contar cáscaras de plátanos y restos de otras frutas. En esta civilización el hombre parece un ser que respira y a cambio de eso bota papeles que forman un mundo.

Al tirarlos en cualquier parte, se ayuda a aumentar las inclemencias del invierno, pero los seguimos botando. Las dueñas de casa y los tenderos barren prolijamente la parte de acera que corresponde a sus frontis, y las basuras van a caer, prolijamente también, sobre la cuneta, desde la cual seguirán su viaje hasta tapar el desagüe más próximo. En el momento del aseo, se olvidan los posibles temporales. Cada lluvia nos pilla de sorpresa, como si fuera la primera vez que llueve. Hay organismos, es cierto, que prevén y se preocupan, adoptan medidas y dan ayuda, pero el aspecto previsión no funcionará nunca óptimamente sin que nosotros, los botadores de papeles, nos demos cuenta de que al tirarlos nos hacemos un daño.

¿Cómo crear de la noche a la mañana nuevas costumbres? Mientras eso no ocurra, habrá que pensar en mayor personal de aseo y más tachos basureros.

J. T.

De Antología

"No hay medios para eliminar las basuras" (La Prensa de ayer).

Falso. El pueblo los está encontrando.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



Pies de Barro del Coloso

El bloqueo norteamericano de las costas y puertos de Viet Nam del Norte, destinado a paralizar y detener la ofensiva en el Sur, tuvo un coletazo inesperado. Entre el 5 y el 11 de junio, el oro alcanzó la más alta cotización de los últimos 30 años. El dólar sufrió una caída en los mercados mundiales superior al 60%. Para cambiar de manos, una onza de oro debió ser cambiada por 65,25 dólares, y nó por los 38 que había fijado la reciente desvalorización santificada por Washington.

El impacto no es un fenómeno aislado. Porque los expertos calculan un déficit del comercio exterior norteamericano para 1972 superior a los 12 mil millones de dólares, abrumadoramente mayor que el de años pasados.

Los pies de barro del coloso se han hecho presentes. Todo señala que un nuevo ajuste de las monedas del mundo capitalista, y no sólo del dólar, se viene encima. Y que el reajuste del comercio, que se pretendió hacer con la desvalorización anterior, ha sido una aspirina ocasional para una fiebre que obedece a una enfermedad grave. A una crisis financiera y económica en marcha, más que a un desbarajuste monetario.

La verdad es que los Estados Unidos y el mundo capitalista se encuentran en una encrucijada, derivada de la recesión no solucionada que los agobia. Que no basta el remedio parcial que significó sacrificar a Europa y a los países del Tercer Mundo con la revalorización del marco y del yen, la baja de los precios de las materias primas y el atraco a las divisas planteado por la urgencia de pagar los mismos dólares a cambio de menos artículos con precio alzado vendidos por el país del Norte. Y que ahora el nuevo ajuste significará rebajar el nivel de vida de las masas europeas y del mundo colonial, en un esfuerzo para hacer menos notorio el drenaje en los propios Estados Unidos.

Ascenso del Movimiento Obrero

Hay hechos, sin embargo, que esta solución capitalista de la recesión y de la crisis eventual tienen que considerar.

En primer lugar, está la reanimación creciente del movimiento obrero europeo, traducido en un alza constante y progresiva de las huelgas y número de huelguistas en Francia, a partir de 1969-70; el profundo descontento social de Italia, con su secuela de huelgas por industria y paros generales; la oleada de huelgas en Alemania Federal, que culminó a raíz de la discusión de los convenios con Rusia; la gran huelga general carbonífera inglesa, que significó una victoria de los trabajadores y abrió una nueva etapa de actividad laboral; el descontento contra la intervención norteamericana en Viet Nam que crece de día en día en los Estados Unidos y se extiende al mundo entero.

En segundo lugar, está la ofensiva de los vietcongs y de los nordvietnamitas que, pese a lo que se diga, avanza con fuerza arrolladora hacia el cumplimiento de los objetivos del Alto Mando dirigido por Giap (conquista de Quang-Tri y de Hué, en el Norte; de Kontum, en el centro, para dividir en dos a Viet Nam del Sur; y de cercar y aislar a Saigón, en el Sur).

De modo que estamos en presencia de una nueva oleada ascendente del movimiento obrero internacional y de las masas populares, que viene a dejar atrás el largo período de retroceso, de bajamar política, de clima propicio para que florecieran las tendencias conciliadoras, revisionistas y frenadoras de la década anterior, que fuera abruptamente terminada con la grandiosa huelga general francesa de 1968.

Ahora, los Estados Unidos asisten a un debilitamiento inocultable. A una crisis monetaria y financiera que golpea su retaguardia. A una hemorragia de dólares en la guerra del Viet Nam que ya no pueden seguir soportando, mal que le pese al ala dura de su burguesía, perfilada por los Halcones. Al incremento de sus contradicciones con sus amigos y rivales imperialistas que ya no pueden echar sobre sus hombros los gastos de la quiebra inminente, por su propia debilidad y porque tienen, a sus espaldas, un movimiento proletario con audacia y fuerza renacidas. Y que busca, en forma responsable e ideológicamente madurada, una alternativa efectivamente revolucionaria para superar los vicios del reformismo de todos los colores, hasta hoy predominantes.

El Talón de Aquiles del Imperialismo

Ocurre que la larga experiencia de América Latina ha demostrado que frente a la crisis del centro metropolitano (y así ocurrió invariablemente durante la Colonia), o a las crisis del imperialismo (guerras y catástrofe económica), las zonas periféricas y satélites y las Colonias o semicolonias, encuentran el camino para superarla, promoviendo, a base de sus propios esfuerzos, y luchando contra los centros metropolitanos, el desarrollo de las fuerzas productivas, el avance de sus industrias, la movilización de los recursos capaces de reemplazar las importaciones disminuídas.

Ese mismo proceso ocurre hoy. Verbalmente, en el seno de UNCTAD III donde América Latina se unió al Tercer Mundo para hacer la radiografía de la superexplotación imperialista, del atraso derivado de ella, de la miseria y de la injusticia distributiva. Más activamente ahora, en el seno de la propia OEA, cuando más de diez gobiernos votaron por el restablecimiento de sus relaciones con Cuba socialista, que es la espada clavada en el pulmón yanqui. En forma concreta, en Chile, cuando se nacionaliza el Cobre y se adoptan medidas democrático-revolucionarias y nacionalistas frente a las cuales los Estados Unidos contestan con restricción de créditos, embargo de bienes y dureza en la venta de maquinaria y repuestos para hacer marchar la industria.

Sin embargo, es en el aspecto social revolucionario donde reside el talón de Aquiles imperialista en el Continente. Porque el caso chileno puede hacerse más grave, si Argentina, en brazos de la crisis social que tendrá un estallido en 1973, para salir de sus angustiosos problemas, adopta una política nacionalizadora y medidas económicas de emergencia, espoleada por el auge del movimiento obrero que perfila su presencia mucho más allá del peronismo.

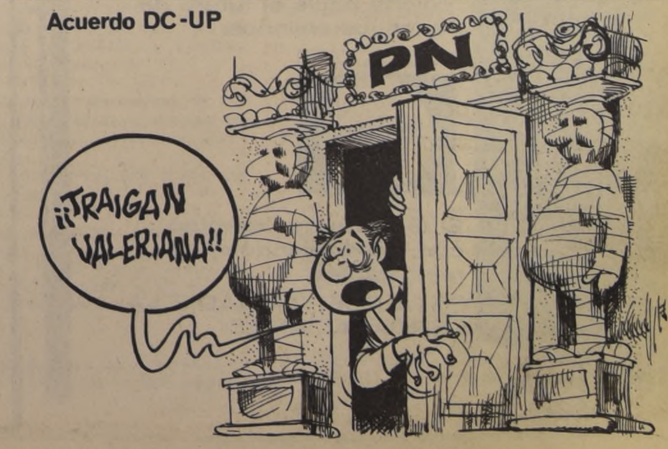
En brazos de esta situación, todo el panorama en el Cono Sur puede dar un nuevo vuelco hacia la izquierda y el socialismo. Porque los Estados Unidos deben volverse hacia adentro, hacia sus propios problemas, hacia las próximas elecciones presidenciales. Porque es la hora en que no están en condiciones de ofrecer a las clases dominantes nativas, sus viejas aliadas, más que palabras y promesas, en circunstancias que la clase obrera y el movimiento popular sólo aspiran a romper sus cadenas, a no ser vencidos de rodillas, a abrirse camino intransigente hacia la revolución socialista.

La Perspectiva Justa

América Latina vive un período histórico revolucionario. La crisis de sus relaciones con los Estados Unidos se da, ahora, en medio del debilitamiento, de la recesión del sistema mundial. En los instantes en que un nuevo auge del proceso revolucionario golpea las puertas del proletariado internacional y de los países coloniales. Cuando las viejas clases dominantes elevan el tono de su griterío, a sabiendas que ni siquiera tienen a su mano el clavo imperialista del cual se aferraban cuando estaban en peligro. Cuando la experiencia de Cuba ha demostrado que las conquistas anti-imperialistas y democrático-revolucionarias sólo adquieren vigencia real y significación histórica a partir del momento en que los trabajadores conquistan el poder y se lanzan, audazmente, en forma ininterrumpida, a la transformación socialista.

Una larga experiencia ha enseñado a los revolucionarios a guiarse por una perspectiva justa. A levantar como irrenunciable bandera un optimismo revolucionario cuando la oleada del proceso histórico sopla con fuerza creciente sobre el barco proletario y revolucionario. Les ha enseñado a comprender que es posible la existencia de alzas y de bajas, de avances y retrocesos, de períodos de baja y pleamar en el curso del proceso de la lucha de clases. Les ha enseñado a comprender que en los períodos adversos, florecen los poetas de la conciliación, los cantores de la democracia burguesa y los bardos que sueñan con dejar las finalidades socialistas para una etapa futura y sin fecha. Pero les ha instruído acerca de que el único camino justo para hacer realidad la revolución socialista en el Continente es transformarla en una meta irrenunciable, sobre la base de la lucha de clases que conduce a la conquista del poder a todo trance, a la conformación de una concepción del mundo radicalmente marxista.

Acuerdo DC-UP



ESCANDALOSOS FRAUDES EN LA COMPAÑIA DE PAPELES Y CARTONES

—"Que la libertad de prensa está amenazada. Que en este país no hay libertad de información. Que quieren quitarnos el papel y mil "que" más.

Es la cantinela de todos los días de los sectores reaccionarios.

Porque basta echarle un vistazo a "Tribuna", "La Segunda" o cualquier otro vocero de la derecha, para observar que la libertad de prensa se da en todos los niveles. Incluso con excesos que llegan a transformarse en libertinaje, en injurias, en calumnias y en infamias.

Sin embargo, quienes tanto abogan por conservar esa libertad, que nunca han perdido, y que en el pasado se le negaron al pueblo y a la izquierda, no se detienen ni un minuto a considerar que los financistas de sus campañas millonarias, son estafadores de cuello y corbata, delincuentes comunes, sólo que a gran escala.

Ya sabemos que el Banco Central presentó una querella contra la Papelera por diversos delitos que van desde la falsificación de documentos hasta la violación de la Ley de Cambios.

Son más de doscientos millones de dólares los que se encuentran comprometidos en las infracciones descubiertas por funcionarios del Departamento de Investigaciones Aduaneras. Y ahora los ejecutivos de esa industria se ven enfrentados a la Justicia Ordinaria. Esto, al margen de que la Compañía deberá pagar fuertes multas, que equivalen hasta cinco veces el total de las operaciones realizadas ilegalmente.

Entretanto, los voceros de la reacción pretenden ignorar estos hechos. O lo que es peor, hablan de persecución, de incapacidad del Gobierno Popular, de sectarismo y de atentado a la constitucionalidad y las leyes que rigen en este país.

Sin embargo, por ningún motivo reconocen y ni siquiera mencionan los delitos en que incurren sus representantes más distinguidos. Por ejemplo, no mencionan que la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, gasta mensualmente un millón quinientos mil escudos en sueldos a personas que no laboran en esa empresa.

Esta información circula libremente en sectores allegados a la Compañía. Y se afirma que la suma anotada se utiliza para "pagar servicios especiales". El gasto se contabiliza en la cuenta de costos al igual que la publicidad, que asciende a la jugosa cantidad de seiscientos noventa mil escudos mensuales.

Pero la Papelera se queja de una situación financiera caótica y clama porque el Gobierno Popular le autorice un alza en el precio del papel.

Como no hay alza, entonces vuelven a acudir al manoseado argumento de que "se está atentando contra la libertad de prensa".

El Presidente Salvador Allende, en carta enviada a los ejecutivos de esa Compañía, fue bastante tajante: mientras no se entregue la totalidad de los datos requeridos por los organismos de gobierno, no se resolverá la entrega de un reajuste en los precios de los productos elaborados por la Papelera.

Y punto.

En síntesis, para el Gobierno Popular la situación es bastante clara: no habrá reajuste mientras persistan las irregularidades en la contabilidad de la empresa. Y de esas irregularidades, que en buen castellano se llaman fraude, sus responsables deberán responder a la justicia.

Pero como a la derecha lo que le interesa fundamentalmente es defender sus intereses y sus monopolios, busca distraer la atención pública presentando el problema, que es de delitos comunes, como un atentado contra la libertad.

Ferrocarriles del Estado:

REANUDADO TRAFICO POR LA REDNORTE

Según informaciones entregadas por FFCC, en la mañana de ayer quedó totalmente normalizado el tráfico entre Calera y Puerto Hundido, que se encontraba interrumpido por derrumbes en las vías. Con esta medida se restablece el Servicio de Automotores entre Calera y Coquimbo y la salida de trenes de itinerarios habituales hacia y desde el norte.

Por otro lado manifestó Ferrocarriles que a partir de las 0 horas de ayer quedó interrumpido el tráfico entre Mapocho y Puerto a la altura del kilómetro 173, a raíz de un derrumbe que cayó sobre ambas vías. Por lo tanto los trenes están circulando sólo entre Mapocho y Quilpué y desde Puerto a El Salto.

También se dijo que desde las primeras horas de ayer se encuentran trabajando patrullas de emergencia del Departamento de Vialidad Ferroviaria, en el despeje de vías.

ACCIDENTE

En el Ramal de San Fernando a Pichilemu, a consecuencia de los temporales, y por el restablecimiento del terraplén, en el kilómetro 98, la locomotora del tren N°37, se hundió a las 20.45 horas del miércoles cayéndole encima el coche furgón y un coche de 2ª, quedando aprisionado en el interior de la locomotora el maquinista Enrique Soto y el ayudante Alfonso Caldero.

El maquinista resultó con heridas en la cabeza y el ayudante con fracturas en ambas piernas, ambos se recuperan en el Hospital de San Fernando. Entre los pasajeros no se registraron heridos.

La vía sufrió desperfectos en una extensión de 30 metros. Actualmente se realizan trabajos allí para reparar a la brevedad posible el desperfecto y así normalizar el tráfico por esta vía.

"Con una ceremonia realizada en el Gabinete del Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, se clausuró ayer el 17. Curso Regional de Capacitación y Demostración en Industrias Lácteas para América Latina.

Los cursos fueron patrocinados por el Gobierno de Dinamarca y por el Gobierno de Chile, y la dirección corrió por cuenta de la ONU para la Agricultura y Alimentación (FAO).

En esta oportunidad participaron 29 alumnos, procedentes de 12 países latinoamericanos.

Luego de las palabras de las autoridades, quienes dieron real importancia a este curso y sus proyecciones, el becado de Panamá, Jorge Iraesdoche, agradeció a nombre de todos sus compañeros.

Ricardo Núñez:

NUESTRA UNIVERSIDAD ESTARA AL SERVICIO DEL PAIS

El 29 de junio, en la Universidad Técnica del Estado se cumplirá uno de los objetivos más importantes por el que lucharon las fuerzas reformistas de esa universidad: "elección democrática de las principales autoridades, con la participación de toda la comunidad".

A esta elección se han presentado dos listas. Una la del Frente Universitario, movimiento que lleva como candidato a Mauricio Yungk, del PIR y el profesor freísta Angel Bate.

En la otra lista de Izquierda Universitaria e Independiente presenta a Enrique Kirberg, rector de la anterior administración, donde se gestó y consolidó la Reforma, quien aspira a la reelección, y Ricardo Núñez. Esta lista lleva a académicos, funcionarios y estudiantes de la Unidad Popular o que se definen como independientes de Izquierda, para el Consejo Superior.

Entre los académicos que lleva esta lista, destaca el joven profesor de larga experiencia universitaria, Juan Gutiérrez, quien, desde estudiante se siente ligado a la UTE, por sus actuaciones como dirigente estudiantil, por sus trabajos de ayudantía en el Pedagógico Técnico y, actualmente profesor de Cátedra Cívico-Política del Departamento de Ciencias Sociales y Coordinador Docente de la Educación, Ciencias Sociales de la Secretaría Nacional.

Este se refirió al significado y proyección que tiene la lista de Izquierda Universitaria e Independiente en la próxima elección de la UTE. "Esta elección de Rector, Secretario General y miembros del Consejo Superior debe transformarse en una acción radicalizadora y de mayor esfuerzo por lograr consolidar definitivamente los logros de la Reforma. Hoy el pueblo, los trabajadores tienen un Gobierno que ha dado nuevas "orientaciones" tendientes a favorecer al país y es así como los que estamos en esta lista nos hemos definido por un programa, por una acción decidido y vigoroso, dispuesto a compartir las responsabilidades que surgen de las tareas sociales y económicas que está haciendo el Gobierno".

Luego, Gutiérrez que encabeza a los académicos de su lista, dice que para él es una enorme responsabilidad, y un honor. Piensa que esto ahora tiene un gran valor para la comunidad, que quiere ver a sus académicos no a los hombres que se encierran en sus laboratorios y salas, ignorando la realidad a la cual pertenecen, sino verdaderos guías y orientadores que den una correcta interpretación del momento que vive el país y despierten la conciencia universitaria.

"Nuestro trabajo en el Consejo superior- dijo finalmente- será el que la comunidad señale. Sin embargo, nuestro programa declara que: nuestro hacer futuro será encaminar a la UTE hacia la producción, romper con la dependencia tecnológica del imperialismo, poner nuestra universidad al servicio del país y de los trabajadores a través de la investigación, la extensión y la de los proyectos concretos y prácticos en los cuales no podemos cooperar con el Gobierno de la Unidad Popular".

TRIBUNALES AGRARIOS

Ya se encuentran constituídos los Tribunales Agrarios provinciales en 21 provincias del país, informó el Subsecretario de Agricultura, Eduardo Montenegro.

Destacó que aún están pendientes las constituciones de los tribunales agrarios provinciales de Valparaíso, Arauco, Osorno y Aysén.

Luego agregó que se están efectuando las consultas del caso, con el objeto de activar la constitución de éstos en la provincia de Aysén especialmente, en razón de las dificultades allí existentes.

Añadió finalmente que el proceso de la constitución de los tribunales agrarios de Apelaciones estaban bastante avanzados.

¡CONTINUAN AISLADOS LOS MINEROS A 3.000 MTS. DE ALTURA!

Hace 13 días que se encuentran aislados a 3.000 metros de altura con alimentos para muy pocos días más, 13 trabajadores de la mina El Pingo ubicada en la cordillera al oriente de Ovalle, quienes están prácticamente enterrados bajo toneladas de nieve.

Todos los esfuerzos que se han hecho desde el 2 de junio hasta la fecha para rescatarlos han sido infructuosos, y las patrullas de rescate han podido llegar sólo hasta puntos distantes tres horas de la mina.

La situación de los 13 mineros ya se está tornando insoportable, porque a contar desde el 2 de junio tenían alimentos sólo para 20 días, y las esperanzas de rescatarlos antes de la próxima semana aparecen difíciles.

La última patrulla de rescate que intentó llegar hasta el lugar, se presentó ayer ante el retén fronterizo de carabineros Tulahuén, y solicitó enviar a Santiago un mensaje radial que pide urgentemente refuerzos para continuar con las labores de rescate, pues estas han sido infructuosas hasta el momento.

El mensaje enviado a Santiago señala que el miércoles 14 intentaron alcanzar el objetivo bajo intensa nevazón, pero debido a continuos rodados y dificultades innumerables debieron regresar con sus vehículos por falta de visibilidad.

Informaron que en el momento de enviar el mensaje, se pudo constatar que había 60 centímetros más de nieve que la noche anterior.

El mensaje está dirigido al Puesto de Socorro Andino, ubicado en la calle Grajales 1727 con teléfono 60753, de Santiago, a quienes les piden que se comuniquen con ENAMI, y juntos obtengan lo siguiente para continuar con el rescate: tres "walkie-Talkie" para comunicaciones, un equipo para comunicaciones SAR; vehículos, abastecimientos para seis día otra patrulla de seis hombres.

Se informa también también que en Campamento El Toro, ubicado a tres horas de la mina hay un lugar donde pueden aterrizar helicópteros.

La transmisión concluye señalando que si bien los mineros se encuentran a buen resguardo, la falta de alimentos tiende a tornar insoportable su situación.

NIÑO PASTOR FULMINADO POR UN RAYO

Un pastor de 12 años de edad que se encontraba junto a su rebaño en el lugar llamado Las Nitas, a 100 kilómetros de Ovalle, murió fulminado por un rayo.

El accidente ocurrió a las 16 horas del miércoles cuando el niño Manuel Rojas Velásquez, de 12 años de edad, se encontraba con su madre Luzminalda Velásquez arriando un piño de cabras para llevarlo al mercado en un cerro cercano a su domicilio.

Cuando la tormenta se hizo más intensa y más complicado el paso de madre e hijo para avanzar por el terreno, cayó un rayo que fulminó instantaneamente al niño.

El hecho fue denunciado a carabineros dos horas más tarde por el padre de la criatura Baldomero Rojas Araya.

Carabineros se dirigió inmediatamente al lugar y constató el hecho.

INTENSA ACTIVIDAD EN AYUDA A DAMNIFICADOS

Durante todas las noches, especialmente en períodos lluviosos como el del martes al miércoles, el personal de la Dirección de Asistencia Social realiza turnos extraordinarios para salir, en cualquier momento, en ayuda de los damnificados. La noche señalada, los funcionarios del Servicio concurrieron a 18 campamentos y poblaciones afectados por las lluvias. En la mayoría de los casos se entregaron colchones y frazadas. Ya en ocasiones anteriores, los damnificados habían sido abastecidos de alimentos y ropas. En este momento, las principales necesidades corresponden a techo o viviendas.

Desde el 6 de mayo de este año, fecha en que se iniciaron los temporales y lluvias torrenciales, tanto en Santiago como en Provincias, la Dirección de Asistencia Social no ha dejado de trabajar en beneficio de los damnificados. En jeeps, camionetas, camiones y hasta en naves de la Armada, los funcionarios del Servicio han llevado ayuda hasta los más apartados rincones.

ENTREGAS DESDE EL SEIS DE MAYO HASTA LA FECHA

En total, desde que se iniciaron las emergencias provocadas por los temporales D.A.S. extendió su acción hacia varias provincias. Sólo en Santiago, se constató la existencia de 43.717 damnificados, a los que se entregó la ayuda necesaria.

Las entregas de ayuda, para los damnificados de todo Chile son las siguientes: 142 litros de aceite; 126 kilos de carbón; 104.066 tarros de conserva, leche y café; 1.221 fonolas; 13.831 piezas de ropa; 2.414 colchones; 21.326 frazadas; 4.977 pares de zapatos; 55.332 kilos de víveres.

Estas cantidades corresponden, solamente, a las entregadas por la Dirección de Asistencia Social luego de las encuestas de las asistentes y del personal administrativo, en forma independiente a las labores que realizan otros servicios. Además, cabe destacar que, gran parte de los colchones y piezas de lana entregadas a los damnificados fueron confeccionados en los talleres creados para tal afecto en el HOGAR TALLER PEDRO AGUIRRE CERDA de la D. A. S.

Entre las poblaciones visitadas durante la noche del 13 al 14 de junio están: José María Caro, Santa Ana, Arquitecto O'Herens, Elías Lafertte, Sara Gajardo y Pablo de Rockha. Entre los campamentos están Quimantú, Guanaco, Cipriano Pontigo, El Guindal, Terremoto 71, Violeta Parra, 18 de Octubre, y Carlos Cortés.

CHILE PRODUCIRA...

(Viene de la 1a. Pág.)

taladas en Sudamérica, Europa y Africa.

"Nuestra visita abarcó plantas con tecnología soviética y tecnología norteamericana. Ambos procedimientos son similares y tienen una capacidad cualitativa y cuantitativa de producción que alcanza los mismos niveles. Sin embargo, los soviéticos ofrecían condiciones inmejorables de préstamos y ayuda tecnológica, de allí que, sin pensarlo dos veces, iniciáramos los estudios, conjuntos con ellos . . ."

Hasta el momento, en nuestro país, sólo existen 7 u 8 plantas extranjeras que sólo se limitan a mezclar productos importados para entregar los lubricantes solicitados por el mercado. Es decir, son "plantas mezcladoras", que, al igual que la Coca Cola, sólo reciben el polvo básico para agregarle en Chile el agua. En el caso de estas plantas, se importan los aceites básicos y los aditivos, se mezclan con una determinada formulación y el lubricante es envasado.

—"El nivel de dependencia de nuestro país, en este aspecto es enorme. Por eso es que la planta, que se abastecerá de materia prima llamada crudo recución, que se obtiene en la Refinería de Concón de la destilación de petróleo crudo nacional e importado, viene a solucionar un problema mayúsculo en la producción nacional . . ."

La producción de aceites básicos de la Planta de Lubricantes, permitirá cubrir hasta 1980 la demanda nacional de aceites básicos indispensables para la elaboración de lubricantes finales, destinados a motores de gasolina y diesel, maquinaria pesada y aceites para aviación y otros usos.

La construcción demorará tres años y medio y ya se han iniciado los trabajos de ingeniería, de modo que entrará en producción a fines de 1975.

—"También en el aspecto de la construcción la Unión Soviética hará aportes extraordinarios, proporcionando todo el acero especial que se necesita para la construcción de torres, hornos, etc. Sin embargo, es importante destacar que en la realización del proyecto se ha considerado el máximo posible de integración nacional, la que sobrepasa el 40% de las inversiones. Esta integración se realizará a través de una amplia participación de la Ingeniería nacional y del suministro y construcción de gran parte de los equipos en el país . . ."

PN ECHA PIE ATRAS EN ATAQUES CONTRA LA DC

El Partido Nacional echó pie atrás en sus violentos ataques al Partido Demócrata Cristiano formulados al momento de conocerse el acuerdo entre esa colectividad y el Gobierno para aplazar la votación de los vetos al Proyecto de Reforma Constitucional, a fin de alcanzar una fórmula de arreglo.

El senador Víctor García fue muy cauto ayer para formular declaraciones sobre este acuerdo, limitándose a señalar que "no se hacían responsables de lo que suceda a los que hacen negociaciones con el Gobierno."

Calificó además el acuerdo como "optimista pero poco realista", agregando que el Partido Nacional no quería tener ninguna intervención en las negociaciones y por eso no concurrieron con su apoyo al aplazamiento de la votación propuesto por el PDC y la UP.

Consultado sobre la posibilidad de que el Partido Nacional presentara un tercer candidato en Coquimbo, como lo anunciaran algunos de sus personeros, García esquivó hábilmente el problema, diciendo: "Cuando uno recibe una noticia de golpe no reacciona siempre como debe, es lo que me pasó a mí mismo. Pero es importante destacar que las bases nuestras del norte han expresado espontáneamente su apoyo al candidato de oposición".

En relación a un artículo de la revista PEC en el que se afirma que la Democracia Cristiana prepara su segunda traición, el senador nacional dijo que no acostumbraba a usar un lenguaje semejante para calificar a las personas, pero que "en el fondo ahí hay una verdad y es que un grupo de la Democracia Cristiana desea arreglos con el Gobierno, no sé en qué porcentaje, pero es lo que he oído decir".

Con mucha cautela evitó también reconocer que la decisión de la Democracia Cristiana debilita al bloque opositor. La reacción primera del Partido Nacional al conocerse el acuerdo con el Gobierno mostró claramente la desesperación de la derecha al sentirse aislada pero hábilmente trata ahora de disimularla, mostrándose comprensivo con la Democracia Cristiana en un último intento de unificación opositora.

MINORIA

En círculos políticos se dijo que este radical cambio de actitud en la derecha en veinticuatro horas se debe a que internamente reconocen que no son más que una minoría, incapaz de tener peso en la gran masa de los chilenos.

Hay bastantes hechos a la vista como para afirmar que la derecha ha reconocido que sería para ella suicida alejarse definitivamente del otro sector de oposición. Se señaló en estos mismos círculos que "habría al parecer un cambio sustancial en la propaganda electoral que se pensaba realizar en la provincia de Coquimbo". Esto es quienes dirigirán dicha propaganda será la DC y el PIR y no las fuerzas derechistas que se habían lanzado en una alternativa entre "marxismo y democracia", para enfocar la complementaria de Coquimbo.

MICROPOLITICA

JJ. CC.

Entre mañana y pasado las Juventudes Comunistas efectuarán un Seminario Nacional a fin de analizar la participación de los jóvenes en las industrias textiles. El informe central estará a cargo del dirigente nacional de la Federación Textil Carlos Ossa.

Este encuentro estará destinado a hacer un balance y proyectar la participación de las JJCC en las empresas del área social. Se analizará asimismo el fortalecimiento de las comisiones juveniles en los sindicatos, discusión sobre el aprendizaje y capacitación de los jóvenes trabajadores.

CENSURA

Fue rechazada la censura del presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara, diputado Alejandro Toro, presentada por el Partido Nacional a través de Domingo Godoy.

Votaron en contra la Unidad Popular y la Democracia Cristiana. Esta censura obedece a la ofensiva del partido nacional para sacar de la presidencia de las comisiones a todos los parlamentarios de izquierda.

La DC se abstendrá en el resto de las comisiones, donde se ha presentado el mismo problema, mientras busca una fórmula para integrar al PIR a estas presidencias.

CONFERENCIA

Hoy a las 10 horas, en Vergara 208, los jóvenes comunistas del Comité Regional Santiago Capital ofrecerán una conferencia de prensa en la que entregarán antecedentes de la marcha del Séptimo Congreso Nacional de la JJ.CC.

Participarán en esta reunión con los periodistas, dirigentes de bases que han realizado sus torneos, relatando las experiencias y resoluciones de las mismas.

Además se explicará las nuevas tareas planteadas en el marco de las actividades del Congreso Nacional de la colectividad política juvenil.

OFICIO

El senador Luis Valente Rossi envió un oficio al Ministro de Obras Públicas y Transportes en el cual le propone una idea para aumentar la capacidad de pasajeros en los buses que se carrozarán en Chile.

Según el parlamentario se trata de construir carrocerías con doble piso, tipo Imperial, lo que prácticamente significaría doblar la capacidad y disponer de dos vehículos en un solo chasis.

Considera que la capacidad de los ingenieros y técnicos profesionales resolverá cualquier tipo de dificultad que se presente en la construcción de las carrocerías propuestas.

CONGRESOS

Los jóvenes comunistas del Regional San Miguel realizarán este fin de semana, 12 congresos de bases entre los que se destacan el de la industria "Standard Electric" que se inaugurará en la parroquia del sector San Joaquín, especialmente invitado se encuentra el Subsecretario General del Partido, Víctor Díaz, quien vive en el sector.

DIRECTIVA

Una nueva mesa directiva elegirá este domingo la Asamblea Radical Pedro Aguirre Cerda, correspondiente al período 1972-73.

Dos listas postulan en esta elección: una encabezada por el actual presidente, Marcos Maturana y la otra presidida por Oscar Vargas Olmedo.

Los adherentes a la candidatura de Maturana han destacado la "acción inquebrantable de la actual directiva que representa las fuerzas auténticamente izquierdizantes del Partido Radical, que preside Anselmo Sule, línea de incondicional apoyo al programa de la Unidad Popular y de entusiasta adhesión al Presidente de la República".

ACTIVO

El senador Volodia Teiltelboim miembro de la Comisión Política, rindió el informe correspondiente en el Activo del Partido Comunista efectuado ayer en el Teatro San Diego. En esta oportunidad participaron los regionales Capital, Santiago Norte, Oeste, Cordillera, San Miguel, Sur y Costa. Además asistió el regional O'Higgins Norte de esa provincia.



Jorge Tapia, Ministro de Justicia.

COMISION UP-DC SIGUE ESTUDIANDO PROYECTOS

La Comisión General formada por personeros de la Democracia Cristiana y de la Unidad Popular-Gobierno se reunieron nuevamente en la mañana de ayer para continuar discutiendo la redacción de los proyectos que se discutirán en forma paralela con la reforma constitucional, según lo estableció el acuerdo logrado el miércoles en la noche.

A la reunión de ayer asistieron por el gobierno el Ministro Jorge Tapia y los dirigentes de la UP Orlando Millas y Rafael Agustín Gumucio. Por la DC lo hicieron Tomás Pablo y Sergio Saavedra. Al mismo tiempo se formaron las comisiones técnicas que tendrán la misión de entregar los antecedentes jurídicos frente a los proyectos que serán enviados al Congreso en el plazo fijado en las conversaciones.

Según se dijo, dichas iniciativas versarán sobre 1) garantías a los pequeños y medianos propietarios, industriales, comerciantes, y agricultores y mineros; 2) traspaso al área social de las 90 empresas y 3) definición de las tres áreas de la economía nacional.

En los Círculos políticos se comentaba ayer que dentro de las 90 empresas no habrá "empresas de trabajadores" y que la Democracia Cristiana echaría a andar un plan piloto respecto a dichas compañías en uno de los sectores que podría ser el calzado o el textil.

REUNION

Mientras tanto, las senadores del PDC se reunieron en el tercer piso del Senado luego de finalizar la sesión especial de ayer donde fueron aprobados los pactos electorales. Al mismo tiempo, Renán Fuentealba convocó a los diputados a una conversación-almuerzo en el Círculo Español para informarles de las negociaciones.

Las reuniones en diversos sectores políticos se sucedieron ayer con bastante frecuencia. En la mañana los jefes de los partidos de la Unidad Popular se reunieron con el Presidente Allende y posteriormente sostuvieron conversaciones internas en sus propias sedes.

La Comisión Política del Socialismo estuvo anoche considerando el acuerdo sobre el cual informó el Secretario General, Carlos Altamirano.

CALMA

—El Senador del API, Rafael Tarud, comentaba que con el acuerdo DC—Gobierno el país había amanecido ayer más tranquilo. Se nota, dijo, en el ambiente, existe calma y que hay confianza en la Democracia Cristiana y la Unidad Popular.

Todos los diarios destacaron ayer en sus titulares el acuerdo logrado y el aplazamiento por quince días de la votación de los vetos del Ejecutivo.

Un caso curioso fue la información que entregó el diario "El Mercurio", que deslizó para su segundo cuerpo la noticia más destacada de ayer.

"La Prensa", tituló "Senador Fuentealba fija posición de la Democracia Cristiana en el Senado". La "Tercera de la Hora" señala "DC salva la democracia, dice Ministro Jorge Tapia". El diario "Clarín" afirma: "Hasta Tomás Pablo se puso inteligente". "El Siglo" dice: "Fuentealba: base sería un acuerdo UP—DC". Por su parte "Puro Chile" agrega en su página política..." Acuerdo Gobierno PDC sobre las 91 empresas".

Los vespertinos "Ultima Hora" en su sección política afirma..." abrió el tiempo político: Veranito UP—DC y "La Segunda" insiste en "Combinación UP—DC no dió el quórum".

DECLARACION

El Partido Izquierda Radical entregó al mediodía de ayer una declaración en la que señala que "no ha tenido ni aceptado tener participación en conversaciones con el Gobierno relacionadas con los vetos formulados por el Ejecutivo al proyecto de reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía".

Más adelante agrega..."la posición del PIR sobre esta materia fue fijada con absoluta precisión y claridad en el discurso que el Senador Raúl Juliet, a nombre del Partido, pronunció en la sesión del Lunes último al iniciarse en el Senado el debate sobre los vetos. En su intervención, ratificó los puntos de vista y principios que sostuvimos en el seno de la Unidad Popular y que, al no aceptarse, determinaron nuestro retiro del Gobierno y de la mencionada combinación política"..

Finalmente manifiestan que "en consecuencia el PIR mantendrá invariablemente esta posición sin aceptar ningún acuerdo que vulnere principios tan fundamentales como que determinaron ese retiro. Tampoco aceptamos si no contiene garantías efectivas y concretas, pues el país, con justa razón, ya ha perdido la fé en meras promesas, criterio que, según se nos ha informado, comparte la Democracia Cristiana".

Dicha declaración causó sorpresa en los políticos de todas las tendencias puesto que el PIR votó por la prórroga en la votación de los vetos.

REUNIONES

Las conversaciones entre la DC—Gobierno UP proseguirán la próxima semana hasta quedar listos los proyectos de ley sobre las materias fundamentales del acuerdo.

FUSION PR-PSD, SE CONCRETA TAMBIEN A NIVEL JUVENIL

LA FUSION de los partidos Radical y Social Demócrata se concreta también a nivel juvenil, según informaron ayer los dirigentes de la juventud de la Social Democracia que en la tarde se reunirían con la JRR para establecer la forma en que se integrarán ya definitivamente a su estructura partidaria.

Luis Urra, Secretario General de la Juventud de la Social Democracia, hizo entrega de un documento en el que se expresa el apoyo a la fusión por parte de las bases juveniles.

Destaca el documento que "el pluripartidismo es positivo, pero siempre que este no signifique una proliferación de partidos, que obstaculiza el entendimiento y la rapidez de toma de decisiones, basados en este pensamiento creemos que facilitamos la labor de la UP y del Gobierno con nuestra fusión.

Agrega que "la labor del Partido Radical fusionado estará destinada a incorporar vastos sectores de trabajadores independientes, pequeños comerciantes o industriales en las filas de la UP y será una colectividad que junto a los partidos populares luchará por desarrollar integralmente el Programa de la UP y finalmente crear la Patria Socialista".

"El Programa de la Unidad Popular —dice — es el arma y el instrumento capaz de conducir las luchas de los trabajadores hacia el socialismo y que a través de su cumplimiento se han logrado conquistas importantes".

Reconoce luego tres clases de oposición: la golpista, representada por Patria y Libertad, sectores del PN y la DR; la oposición legal, que ha bloqueado todas las iniciativas emprendidas por la UP, representada por el PDC y el PN; y la oposición del MIR, "que si bien busca el mismo objetivo, cree en una vía que no representa al pueblo chileno".

Invita finalmente a integrarse a este proceso a "grandes sectores de la DC, especialmente sus trabajadores y a todo el MIR, para que juntos golpeemos al Imperialismo y la reacción chilena y juntos construyamos la Sociedad Socialista en Chile".

DESPACHADO PROYECTO DE PACTOS ELECTORALES

El Senado despacho ayer en la mañana el proyecto que posibilita los pactos electorales, quedando listo para ser promulgado por el Ejecutivo.

En el tercer trámite en el Senado se aceptó la modificación introducida por la Cámara en lo referente a la entrega de materiales. Se establece así que los presidentes y secretarios de mesas deben entregar las actas al correo con custodia militar. En la votación se abstuvieron nacionales y la Democracia Radical.

RECLAMO

En tanto, el Partido Demócrata Cristiano presentó ante el Tribunal Calificador de Elecciones la reposición en contra del fallo que autoriza las federaciones y confederaciones de los Partidos Políticos.

Para la Democracia Cristiana el Tribunal Calificador de Elecciones no tiene atribuciones al respecto, las que a su juicio son de competencia del Congreso Nacional.

NORMAS PARA CONTRATACION EN EMPRESAS ESTATIZADAS

Un proyecto de ley que establece normas y requisitos para la contratación de personal en las empresas estatizadas presentaron los diputados democrata cristianos Andrés Aylwin, Mario Mosquera y Fernando Sanhueza.

Entre las ideas básicas del proyecto, que pasó a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, destaca la que establece que toda contratación en estas empresas deberá hacerse previo concurso público, donde los antecedentes de los postulantes deben ser debidamente valorizados, según tablas de ponderación previamente establecidas.

Para los patrocinadores del proyecto "ninguna de sus disposiciones tiende a dificultar el proceso de socialización", por el contrario, consideran que "tiende precisamente a perfeccionarlo, a humanizarlo, a abrirlo como posibilidad para nuevos sectores del pueblo".

Las disposiciones del proyecto se extienden además a las empresas de reforma agraria, a la administración pública y a las instituciones semifiscales.

LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE CELULOSA ARAUCO

A LA OPINION PUBLICA

Como es de conocimiento nacional, la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC) ha estado sosteniendo públicamente que la empresa en la cual laboramos estaría boicoteando el mercado internacional de la pulpa que exporta.

Los Trabajadores de Celulosa Arauco estimamos necesario explicar directa y fraternalmente a nuestros Compañeros Trabajadores de la Compañía la verdad.

Con este objeto, tuvimos una primera reunión el día 13 de Junio en el local del Sindicato Papelero de Puente Alto con asistencia de los Dirigentes del Sindicato Industrial y los delegados del personal de la empresa.

El diálogo sostenido con los Compañeros de esta industria ha sido altamente positivo. Durante él, intervinieron los 37 delegados de todos los sectores de la empresa, y de todas las tendencias políticas, incluyendo los representantes de los Gremialistas Libres.

A continuación resumimos las principales conclusiones de esta reunión:

1º.- Los Trabajadores de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones no han tenido ni tienen participación alguna en la Administración de la empresa.

2º.- Los Compañeros de Compañía Papelera no tienen acceso a ninguna información sobre los aspectos técnicos, administrativos o financieros de la empresa.

3º.- Los Compañeros de Papelera denuncian la existencia de grupos privilegiados de personas que reciben suculentos sueldos sin siquiera trabajar, incluso las hay que hace más de veinte años que no trabajan y perciben regularmente sus remuneraciones.

4º.- El promedio de las remuneraciones de los Compañeros Trabajadores de la Papelera es muy bajo en comparación con los de los ejecutivos de la empresa.
No existe, en consecuencia, una política de redistribución del ingreso.

5º.- Hemos podido comprobar personalmente que los equipos e instalaciones de la Compañía de Papeles de Puente Alto en su mayoría son antiguos y no responden a los avances tecnológicos que la industria de la pulpa y el papel exige.

6º.- Hemos comprobado que a los compañeros de la Papelera, la empresa les ha dado interesadamente una visión distorsionada y equívoca de lo que es la participación de los trabajadores en las empresas del área social.
A través del diálogo abierto con nosotros han manifestado un marcado interés por obtener una participación real en la administración de su empresa, como la que tenemos nosotros en Celulosa Arauco.

Repudiamos en forma enérgica las informaciones falsas que ha entregado Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones a sus trabajadores y a la opinión pública, con las que se persigue desprestigiar a una empresa del área social administrada por sus Trabajadores. Asimismo, denunciamos las maniobras de los ejecutivos de la Papelera para utilizar a sus Trabajadores como una herramienta de presión ante las autoridades, a fin de obtener un alza considerable e injustificada en el precio de los papeles, que como se sabe, acarrearía una gran alza de todos los artículos de primera necesidad.

Denunciamos también la actitud de algunos parlamentarios como Renato Laemmermann, Diputado de la así llamada Democracia Radical, por la provincia de Arauco, que nunca se acordó de Celulosa Arauco, ni siquiera cuando los compañeros Trabajadores tuvieron problemas laborales durante la anterior administración. Este señor ahora aparece atacando nuestra industria por el solo hecho de ser administrada por sus trabajadores, y en cambio defiende un monopolio que beneficia un muy reducido grupo de capitalistas.

Queremos dejar especial constancia que hemos extendido una abierta invitación a todos los trabajadores de Cía. de Papeles del país para que visiten y dialoguen con nuestros compañeros de labores, y así puedan comprobar personalmente la realidad existente en nuestra industria.

Finalmente, declaramos que los compañeros de la Papelera contarán en todo momento con nuestro apoyo y con el diálogo fraternal para resolver todos los problemas que nos afectan como Trabajadores.

Por el
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Jorge Bastías
José Abello
Ricardo Morales
Jaime Iturra - Presidente del **Comité Coordinador**
Luis Carrasco - Presidente SINDICATO MIXTO DE EE. y OO.
Claudio Lagos - Presidente SINDICATO DE SUPERVISORES.

Jacques Chonchol:

TENEMOS EL APOYO DE LOS CAMPESINOS EN AYSEN



EL VIAJE a Aysen fue muy provechoso, ya que comprobé por mí mismo que se encontraban allí agitadores políticos conocidos por todos.

El Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol regresó hace dos días de su visita por la provincia de Aysen, donde comprobó en el terreno mismo los problemas que latifundistas y parlamentarios derechistas estaban creando en contra de la Reforma Agraria.

En conversación con la prensa dijo que los problemas de que se hablaba en sectores de oposición no existían y al mismo tiempo aprovechó su viaje para hablar con los dueños de los fundos y conocer en profundidad el pensamiento de los campesinos.

"En esta provincia se están haciendo las expropiaciones de acuerdo a la ley", expresó en una de las partes de su intervención.

"La situación allá es normal", dijo más adelante. También manifestó que no se trataba de venganzas personales como se rumoreó, sino que todo se lleva de acuerdo a los planes trazados por el Gobierno de la Unidad Popular, como bien se lo expresó a personeros del Partido Demócrata Cristiano local, quienes se entrevistaron con él para conocer el criterio que se aplicaría en la región.

Como es sabido son 47 los fundos que están contemplados en los planes de expropiación. Hasta el momento se están tramitando 22 del total.

"Sólo buscamos el beneficio de los campesinos y nada más. Conversé personalmente con un dirigente del predio La Rioja, quien me manifestó a nombre de sus compañeros el deseo de que la Reforma Agraria se lleve a efecto en su totalidad en la provincia y también me dieron su total apoyo"

Chonchol dijo que se quería tomar el problema del fundo El Mirador para crear una bomba política que desatara la violencia en todos los predios. También supo que se encontraban allí Alfredo Lorca, Onofre Jarpa y otros parlamentarios de oposición que estaban creando en la provincia un clima de agitación.

En cuanto a que los habitantes de Aysen pondrían banderas argentinas por sentirse más cerca de ese país que de Chile, Chonchol dijo que era absolutamente falso.

"Hace 20 años o más viajé a la región y efectivamente había una mayor comunicación con Argentina que con Chile, incluso los hijos de los campesinos eran inscritos en ese país, pero esa situación no se da ya en los tiempos que corren. También se prestaba esto para el contrabando de armas y animales".

Entre otras cosas dijo que desde el 3 al 5 de este mes se estaba tomando posesión de los predios y que en ellos habían encontrado grandes cantidades de armas, lo que sin lugar a dudas está demostrando una actitud totalmente negativa de los dueños de fundos, quienes en muchas ocasiones no vivían ni siquiera en la provincia y que además tenían otras actividades comerciales.

"Nos preocupamos, durante esta visita de procurarles alojamiento a todos aquellos que vivían en Aysen, ya que no podíamos tirarlos a la calle y les dejamos 80 hectáreas básicas".

Finalmente, expresó Jacques Chonchol, que había conversado con los latifundistas y les planteó que la Reforma Agraria era un proceso irreversible y que nada sacaban con mostrarse negativos y menos usar sus armas en contra de los campesinos, como el ejemplo ya conocido por todos.

En cuanto a que muchos de los dueños de fundos de Aysen serían de nacionalidad argentina u otra dijo no tener mayores conocimientos, pero que en todo caso la provincia sería reformada totalmente tal como lo estipulan los planes del Gobierno Popular.

CINCO SUJETOS ALLANARON LA CASA DE PERIODISTA DE "LA NACION"

De un extraño "allanamiento" fue víctima uno de los periodistas que labora en LA NACION, cuya residencia fue registrada palmo a palmo por cinco desconocidos, jóvenes en su mayoría, quienes pretendieron darle visas de robo al hecho.

De acuerdo con las informaciones recogidas por el interesado, las que confirmó la policía, los sujetos llegaron hasta el sector en un Volvo amarillo alrededor de las 17 horas, y para ingresar a la casa lo hicieron aprovechando un edificio en construcción, al lado norte de la vivienda, que se encuentra ubicada en la calle Javiera Carrera Sur, en La Reina. Como las puertas no cedieran, arrancaron primero los vidrios de la cocina por el patio interior y luego los del ventanal del living, que dan al jardín interior de la residencia.

Para cruzar la pandereta que rodea la casa usaron escaleras de la construcción vecina, y los cinco, para defenderse de la lluvia mientra arrancaban o destruían los vidrios, usaron sendos sombreros de pita, los que abandonaron en la cocina, una vez en el interior, para no manchar las dependencias registradas.

Los cinco sujetos, cuyas impresiones digitales quedaron en un receptor de radio y en unos discos adjuntos, iniciaron un prolijo examen de los sobres que contienen material periodístico, los que se guardan en dos gavetas de seis cajones cada una, material que constituye el "archivo" del periodista de LA NACION.

Para dar la imagen de robo al allanamiento, en uno de los dormitorios interiores acumularon cuchillería, algunas camisas nuevas, radios a pila, otra Telefunken y amplificadores, pero no se las llevaron... Ni tampoco cuatro mil escudos, correspondientes a los dividendos de la casa, que se encontraban perfectamente visibles en el primer cajón de unas de las gavetas. Eso sí, que a espaldas de sus compañeros de registro, uno de los sujetos se guardó seiscientos escudos, que estaban debajo de una lámpara de velador, que pertenecían a uno de los hijos del periodista.

La revisión de los cajones de ambas gavetas, como los de otros muebles, donde el reportero acumula desde volantes callejeros hasta una copia del discurso de Mac Namara ante la UNCTAD III, fue comprobado ya que a pesar del cuidado puesto para no dejar huellas, alteraron el orden con que este material es guardado para que siempre esté a mano para el trabajo profesional.

Es de importancia destacar que si bien los daños causados en puertas y ventanas, especialmente por la destrucción de los vidrios, fue calculado en más de tres mil escudos por el afectado, los sujetos tomaron durante su estada en el interior de la vivienda todas las medidas del caso, para no provocar daño ni ensuciar los pisos, ya que a esa hora llovía torrencialmente y el barro del jardín, en plena resiembra, era considerable.

Los cinco sujetos huyeron al llegar una de las hijas del periodista. Dos lo hicieron pasando junto a ella por la puerta principal y los tres restantes, uno de los cuales quedó herido, atravesando uno de los ventanales. Las lesiones las recibió al caer de bruces sobre un montón de vidrios y, enseguida, cuando medio ciego no vio un alambre que sujetaba un parrón interior, cortándolo al pasarlo a llevar, o con su rostro o con su cuello.

Personal de Investigaciones de La Reina se constituyó en el sitio del hecho, tomando nota de lo ocurrido. Salvo la suma indicada, un rápido recuento permitió constatar que nada más faltaba.

FACH COLABORA CON DINAC EN DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

La Empresa Nacional de Comercialización y Distribución está realizando una importante operación de abastecimiento de alimentos a niños penquistas, gracias a la colaboración de la Fuerza Aérea.

Después de conversaciones con los Ejecutivos de Graham, incorporada ahora a DINAC, y el Ministro de Defensa, José Tohá, y el General Schubert, se permitió la utilización del poderoso avión Hércules de la FACH, recientemente adquirido a Estados Unidos. En el se transportaron 20 toneladas de productos alimenticios de la línea Chiprodal, desde Puerto Montt a Carriel Sur en Talcahuano.

El Hércules partió hace poco a Punta Arenas en vuelo de rutina y debería retornar desde ese puerto austral enseguida, pero por las condiciones de clima fue imposible. En todo caso en el Aeropuerto de El Tepual, estarán embaladas las 20 toneladas de productos para remitirlos a Concepción.

Como bien se sabe, la región penquista y del Bío-Bío, han experimentado un desabastecimiento de alimentos concentrados para niños, debido a los problemas de transporte, derivación lógica de los destrozos camineros causados por el temporal.

Ante tal emergencia, DINAC estimó que la colaboración de FACH era indispensable para superar este problema. La Planta productora de alimentos Chiprodal, que abastece a la zona sur, se halla en Llanquihue, una de las provincias más afectadas por las lluvias.

Gremios



UNA ESCENA de "Tela de Cebolla", de Gloria Cordero, montaje del Teatro Nuevo Popular para el Convenio CUT—Confederaciones Campesinas.

SE CONSTITUYE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE INACAP

INACAP celebrará mañana la constitución de su Consejo de Administración, el cual, de acuerdo al Convenio suscrito entre la CUT y el Gobierno, hará efectivo el mecanismo de participación de los trabajadores dentro del Instituto.

La puesta en marcha del Consejo de Administración, que garantiza la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y asuntos de importancia que compete conocer y estudiar a todos los trabajadores, es un gran paso adelante y una de las grandes transformaciones realizadas por el actual Gobierno.

El acto de constitución del Consejo de Administración tendrá lugar este sábado a las 10 horas en el Cine España (Estado y Huérfanos).

En representación de los trabajadores integran el Consejo: Sergio Troncoso, César Mena, Carlos Ferreira, Jaime Grimalt y Hernán Valenzuela. Representantes del Estado fueron nombrados: Arturo Sáez, Leopoldo Cartens, Mario Cerda, Eduardo Ruiz y Carlos Bravo. En representación del Presidente de la República, fue designado Osvaldo Oyola. Falta aún el nombramiento del representante de la Central Unica de Trabajadores, quien será nombrado una vez que se constituya el nuevo Consejo Nacional de la máxima organización de los trabajadores.

La ceremonia del sábado será amenizada por un acto artístico cultural. Se ha invitado a ejecutivos de CORFO, secretarios de Estado, dirigentes sindicales y de la CUT.

TELEFONOS ANALIZAN SU SITUACION ECONOMICA

El Cuerpo de Delegados de los empleados de la Compañía de Teléfonos, afiliados al Sindicato Santiago y con más de 3000 asociados distribuidos entre Chillán y Copiapó, iniciaron ayer un Consultivo que debatirá el siguiente temario:

1.- Política de remuneraciones; 2.- Política de Deportes Recreación y Cultura; 3.- Servicio Médico y Bienestar Social; 4.- Escalafón y Carrera Funcionaria y 5.- Capacitación, de los trabajadores. Cada tema estará a cargo de una comisión especial y las resoluciones se darán a conocer mañana sábado cuando finalice el torneo.

Según Héctor Orellana presidente del sindicato "La situación económica del personal, que debe mejorarse, deriva de la pésima política económica de la empresa durante la administración norteamericana".

PAGO A PENSIONADOS DEL SSS

El Servicio de Seguro Social informó que hoy viernes comienza el pago de pensiones en el Banco del Estado a aquellos asegurados que han solicitado se les deposite en ese Instituto Bancario.

Los pensionados que cobran sus pensiones en la Oficina Principal de Bandera con Alameda podrán hacerlo desde hoy viernes y los que lo hacen en las demas Sucursales del lunes 19 en adelante.

VIVIENDAS EN OVALLE Y RANCAGUA

En sesión del 23 de mayo y 6 de junio en curso el H. Consejo del Servicio de Seguro Social dio a conocer la nómina de imponentes seleccionados para la población "ABANDERADO IBIETA", de Rancagua, y se llamó a inscripción de imponentes activos y pasivos en la "Población "LIMARI", de Ovalle.

Dichas viviendas serán distribuídas entre imponentes, pensionados y asesoras del hogar.

SUPERADO CONFLICTO DE MICROBUSES DE ACONCAGUA

En una reunión presidida por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, e integrada por el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, y dirigentes de la Confederación Nacional de Empresarios de Microbuses y Taxibuses de Chile, se puso término al conflicto suscitado en la provincia de Aconcagua y que paralizó los servicios de movilización colectiva de esa zona durante tres días.

En la reunión se convino en que una Comisión Tripartita formada por representantes del Gobierno, de los empresarios y de los choferes de los recorridos de la provincia de Aconcagua, se instale en la zona con el propósito de efectuar un estudio de posilidades de mercado en la región. Dicha Comisión, que se instalará en la ciudad de San Felipe, emitirá el informe en un plazo de 15 días.

En el caso de que la Comisión Tripartita estime necesario reforzar los servicios, quedará abierta la incorporación de nuevos recorridos y máquinas en el número que sea estimado técnicamente aconsejable.

Por su parte, el Ministro Pascual Barraza fue categórico en señalar que no tolerará paros ni tomas en los servicios de la locomoción ni otras situaciones de semejante índole, en pro del mejor servicio para la comunidad.

El día martes de la próxima semana el Ministro Pascual Barraza sostendrá nuevas reuniones con la Directiva de la Conf. Nac. de Empresarios de Microbuses y Taxibuses, que preside Eduardo Romero, a fin de encontrar soluciones a los problemas generales de la locomocín colectiva particular con el propósito de entregar al público usuario un mejor servicio.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE PERSONAL DEL HOSPITAL UC

Fue firmada el Acta de Avenimiento entre la Universidad Católica de Chile y el Sindicato Profesional de Empleados y Auxiliares del Hospital Clínico de la Universidad.

Como representante de la Universidad Católica firmaron el acuerdo el Rector Fernando Castillo y el Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros: Domingo Santa María y los representantes del Sindicato Profesional de Empleados y Auxiliares del Hospital Clínico, presididos por Héctor Gallardo.

En el acta se acuerda poner término en todas sus partes al conflicto planteado por la presentación del Pliego de Peticiones sobre la base de los acuerdos obtenidos, como por ejemplo la aprobación en general del mejoramiento de las condiciones de trabajo, así como también los implementos y vestuarios solicitados en el Pliego de Peticiones. Se aprueba, además, el otorgamiento de aguinaldos y otros beneficios económicos.

Los acuerdos establecidos en la firma del Acta de Avenimiento durarán un año a contar del 1º de enero de 1972 y todos los beneficios se pagarán a partir de esa fecha.

LA CUT LLEVA TEATRO A LOS CAMPESINOS

En Cumplimiento a lo establecido en el convenio CUT-UTE dirigentes de la máxima organización de la FESS y de confederaciones campesinas acaban de firmar un convenio para que el Teatro Nuevo Popular realice 80 presentaciones teatrales de la obra "Tela de Cebolla" de Gloria Cordero.

Esta pieza teatral es una crónica dramatizada de los principales acontecimietos ocurridos en el país antes y después del 4 de septiembre de 1970. Los hechos reflejan la lucha de los trabajadores de las industrias textiles por organizarse afrontando el sabotaje y el complot por parte de los empresarios y finaliza con el triunfo popular.

El conjunto del Teatro Nuevo Popular realizará 40 presentaciones en provincias y 40 en Santiago. El acuerdo incluye la filmación de la obra "La maldición de la palabra" y la formación de 2 conjuntos teatrales de los campesinos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1972 PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO		TOTALES
	Eº	Eº
Fondos Disponibles		
Caja, especies y depósitos en el Banco Central de Chile	6.566.615.911,13	
Documentos Computables como Encaje s/. Leyes Especiales	1.512.631,77	
Canje y depósitos en otros Bancos	471.751.099,74	
Depósitos en el Exterior	206.901.621,42	7.246.781.264,06
Colocaciones		
Deudores en cuentas corrientes	2.233.044.837,13	
Préstamos	6.529.817.204,66	
Documentos Descontados	255.659.225,99	
Otras Colocaciones	1.879.999.034,92	
SUMA	10.898.520.302,70	
Deudores por Boletas de Garantía y Cartas de Créditos	1.598.179.957,93	12.496.700.260,63
Inversiones		
Bienes Raíces	277.894.761,43	
Acciones del Banco Central	-.-	
Otros Valores Mobiliarios	761.945.346,04	
Bienes Muebles	528.167.471,67	1.568.007.579,14
Otras Cuentas del Activo		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	419.918,47	
Préstamos en Bonos Reajustables	2.021.403,60	
Operaciones de Cambio y varias	5.342.548.690,58	5.344.990.012,65
Otras Cuentas del Debe		
Intereses y Descuentos	28.895.038,23	
Gastos de Administración	543.951.472,38	572.846.510,61
TOTALES GENERALES		27.229.325.627,09

PASIVO	SECCION AHORROS Eº	SECCION COMERCIAL Eº	TOTALES Eº
Exigible a Menos de 30 Días			
Acreedores en cuentas corrientes		10.212.390.679,49	
Otros Compromisos	1.482.915.023,95	551.463.987,80	
SUMA	1.482.915.023,95	10.763.854.667,29	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		1.186.430.709,38	
TOTAL	1.482.915.023,95	11.950.285.376,67	13.433.200.400,62
Exigible a 30 o más Días			
Depósitos a Plazo	4.281.354.170,33	142.568.323,55	
Otros Compromisos	1.367.938,49	7.760.963,52	
SUMA	4.282.722.108,82	150.329.287,07	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		1.058.732.590,38	
TOTAL	4.282.722.108,82	1.209.061.877,45	5.491.783.986,27
Obligaciones con Bancos y Corresponsales			
Adeudados a Bancos del país		1.253.612.686,70	
Adeudados a Bancos del exterior		1.467.258.989,89	
Redescuentos		106.559.576,79	2.827.431.253,38
Otras Cuentas del Pasivo			
Bonos Hipotecarios en Circulación		356.983,82	
Bonos Reajustables en Circulación		2.021.403,60	
Operaciones de Cambios y varios		4.799.934.204,83	4.802.312.592,25
Otras Cuentas del Haber			
Intereses y Descuentos		19.969.932,52	
Otras Entradas		113.150.569,67	133.120.502,19
Capital y Reservas			
Capital		25.000.000,00	
Fondos de Reserva		516.476.892,38	541.476.892,38
TOTALES GENERALES			27.229.325.627,09

VICEPRESIDENTE YUGOSLAVO RECIBIO A OSCAR WAISS

BELGRADO, 15 (PL). El Vicepresidente de la Presidencia yugoslava, Krste Crvenkoski, recibió hoy en la sede del gobierno al periodista chileno, Oscar Waiss, Director del Diario Oficialista "La Nación".

Waiss se encuentra de visita en Yugoslavia desde hace varios días por invitación de la Secretaría de Informaciones del Gobierno Federativo.

CON GRIPE ESTA PABLO NERUDA

PARIS, AFP. El poeta Pablo Neruda, Embajador de Chile en Francia y Premio Nobel de Literatura, se internará el próximo lunes 19 de junio en una clínica parisina, "para un examen médico", se supo aquí hoy de fuente chilena.

Se agregó que el Embajador Neruda debía haberse hospitalizado en el curso de la presente semana, pero que está afectado por una gripe.

"El Embajador Neruda" precisó la fuente — se encuentra ahora en la residencia de la Embajada de Chile en París, hasta superar el proceso gripal que va en franca mejoría, circunstancia que le permitirá hospitalizarse el lunes próximo".

"Se internará en una clínica de París — concluyó— al solo efecto de un examen médico general, al que se somete en forma periódica, que no durará más de tres o cuatro días, después de lo cual reanudará sus actividades oficiales".

KIM IL SUNG RECIBIO A DELEGACION

PYONGYANG, (PL). El Primer Ministro Kim Il Sung, recibió hoy en audiencia especial a la delegación económica gubernamental de Chile, que visita actualmente a la República Popular Democrática de Corea.

La misión chilena está presidida por el Director de la Oficina de Planificación (ODEPLAN), Gonzalo Martner.

En la entrevista se encontraban presentes Kong Zin To, Presidente del Comité Coreano de Relaciones Económicas con el extranjero — y Kurt Breckmann, Presidente de la Corporación de Fomento de Chile.

Posteriormente, el Premier norcoreano ofreció un banquete en honor de los visitantes chilenos.

MINISTRO BRITANICO VISITARA CHINA

LONDRES, JUNIO 15 (PL).— El Ministro británico del Exterior, Sir Alec Douglas Home, visitará oficialmente la República Popular China a fines de octubre o principios de noviembre próximo, se informó hoy en esta capital.

El anuncio fue formulado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Anthony Royle al informar ante la Cámara de los Comunes sobre su reciente viaje a Pekín.

Royle dijo que están ultimados los preparativos para el viaje de Douglas Home a la capital china y que Chin Peng Fei, el Ministro del Exterior de la RPCH, aceptó una invitación para visitar Londres.

También, el Subsecretario del Exterior británico declaró que se discutieron durante su estancia en Pekín asuntos relacionados con las comunicaciones entre Hong Kong y China y sobre el tráfico aéreo entre las dos capitales.

FIDEL CASTRO VISITO MURALLA DE BERLIN

BERLIN, JUNIO 15 (UPI).— El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, en un discurso pronunciado ante los guardias que cuidan los muros berlineses, acusó a los Estados Unidos de utilizar la Base Naval de Guantánamo para fomentar la actividad subversiva contra de Cuba, informó hoy la prensa de este país.

Castro elogió a los soldados que patrullan los límites entre Berlín Oriental y Occidental para evitar la evasión de refugiados, diciendo que ellos encaran al mismo enemigo imperialista que los cubanos.

"En nuestro país hay un pedazo de territorio que es ocupado por los Estados Unidos", dijo en su discurso.

"Los Estados Unidos tienen una base naval en la provincia de Oriente, en el área de Guantánamo. Nosotros también tenemos una fuerte brigada para vigilar esos límites.

"Por años hemos conocido los métodos, las provocaciones, los actos criminales de los imperialistas, ya que los norteamericanos han usado siempre esta base para su actividad subversiva, sus ataques.

"Por esta razón, entendemos y valoramos el servicio que ustedes están cumpliendo aquí".

Castro miró sobre la muralla a la puerta de Brandemburgo y colocó una ofrenda floral en memoria de los guardias fronterizos muertos cuando trataban de evitar fugas hacia occidente.

El líder cubano llegó el martes a Berlín Oriental en gira por Africa y Europa. En su tercer día en este país, fue además a la ciudad de Halle, informó el Servicio Noticioso de Alemania Oriental.



En representación de sus gobiernos, el Secretario de Estado, Michael Kohl, de la República Democrática Alemana (a la derecha, en la mesa) y el Secretario de Estado Egon Bahr, de la República Federal Alemana, firman el tratado sobre tráfico, el primero firmado entre ambos países.

En la República Democrática Alemana:

APLAUDEN RECIENTE ACUERDO SOBRE BERLIN OCCIDENTAL

EL BURO Político del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y el Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana, aplauden la firma del protocolo final del acuerdo cuatripartito sobre Berlín Occidental suscrito por los Cancilleres de la URSS, de los EE. UU., Gran Bretaña y Francia, considerándola como un acto de trascendencia histórica. La puesta en vigor del acuerdo es de gran importancia para la distensión y la seguridad en Europa. Es un importante éxito de la política de coexistencia pacífica, defendida consecuentemente y con múltiples iniciativas por la URSS y los demás estados socialistas, es de beneficio para todos aquellos que desean garantizar la seguridad europea y que se pronuncian por convertir a Europa en un continente de paz duradera y por la solución de esenciales problemas internacionales sobre una base realista.

El Buró Político del Comité Central del PSUA y el Consejo de Ministros de la RDA aprecian particularmente la constructiva política de la URSS, a quien corresponde la parte decisiva de que se haya podido llegar a este acuerdo cuatripartito sobre Berlín Occidental. La RDA ha hecho, mediante consultas y convenios con la URSS, una contribución esencial a la conclusión del acuerdo. Al mismo tiempo, en el acuerdo cuatripartito y sus anexos se confirman, de forma jurídica internacional obligatoria, los intereses legítimos y derechos soberanos de la RDA. Por primera vez los EE. UU. Gran Bretaña y Francia han reconocido en el acuerdo cuatripartito a la RDA como Estado soberano así como sus derechos de soberanía dentro de las fronteras existentes.

Mediante la ratificación de los tratados de la URSS y de la República Popular de Polonia con la RFA, en los cuales se confirma la inviolabilidad de las fronteras existentes en Europa particularmente, de la frontera entre la RFA y la RDA, ha sido posible también la puesta en vigor del acuerdo cuatripartito sobre Berlín Occidental. Con ello, se han creado las premisas jurídico-internacionales para que puedan entrar en vigor el acuerdo entre los Gobiernos de la RDA y la RFA sobre la circulación en tránsito de personas civiles y de mercancías entre la RFA y Berlín Occidental por el territorio soberano de la RDA así como los convenios entre el Gobierno de la RDA y el Senado de Berlín Occidental.

El Buró Político del CC del PSUA y el Consejo de Ministros de la RDA sostienen la opinión de que con la ratificación de los tratados de la URSS y de la República Popular de Polonia con la RFA y con la puesta en vigor del acuerdo cuatripartito puede iniciarse una nueva fase de relaciones pacíficas y de colaboración fructuosa entre los estados y pueblos europeos. La RDA, fiel a su política exterior amante de la paz, hará su contribución al respecto. Considera el tratado sobre cuestiones de tráfico, el primer tratado estatal entre la RDA y la RFA, como contribución a la normalización de las relaciones entre ambos Estados y a la distensión en Europa. Para alcanzar este objetivo, la RDA está dispuesta a entablar un intercambio de opiniones con la RFA sobre el establecimiento de relaciones normales y concluir los convenios jurídico-internacionales necesarios para ello. El Buró Político del CC del PSUA y el Consejo de Ministros de la RDA están convencidos que con este inntercambio de opiniones sobre la base del principio, internacionalmente reconocido, de la igualdad soberana de todos los estados se puede llegar a una solución constructiva. Al mismo tiempo reafirman su disposición partiendo del acuerdo cuatripartito y de los convenios convenidos por la RDA y el Senado de Berlín Occidental, de mejorar también las relaciones con Berlín Occidental y llegar a la conclusión de los acuerdos necesarios.

El Buró Político del CC del PSUA y el Consejo de Ministros de la RDA estiman altamente los éxitos y progresos alcanzados por la política concertada de la URSS y los demás países socialistas tendiente a la seguridad europea y la cooperación entre los estados. Consideran la consolidación multilateral de la RDA clmo estado socialista, su alianza inquebrantable con la URSS y su integración en la comunidad de estados socialistas como las garantías para éxitos ulteriores de la constructiva política exterior amante de la paz del Estado socialista Alemán de los obreros y campesinos.

EL PRESIDENTE DE MEXICO FUE RECIBIDO POR NIXON

WASHINGTON, JUNIO 15 (PL).— El Presidente mexicano, Luis Echeverría, llegó a la Casa Blanca donde fue recibido por su colega de Estados Unidos, Richard Nixon.

Echeverría viajó ayer desde ciudad de México a la Base Aérea de Andrews, pernoctando en la residencia presidencial campestre de Camp David.

El primer mandatario mexicano llegó a los jardines de la Casa Blanca en helicóptero, al pié del cual lo recibió Nixon.



LUIS ECHEVERRIA

Eran entonces las 10,03 local (14,03 GMT).

Ambos presidentes pasaron revista a cinco cuerpos de las Fuerzas Armadas norteamericanas, escucnando a continuación la ejecución de los Himnos Nacionales de México y Estados Unidos.

Posteriormente, Nixon al pronunciar el discurso de bienvenida, dijo que recibía "calurosamente al jefe de una gran nación, de un gran vecino y amigo del sur, a un líder mundial de primer rango".

En su contestación, Echeverría destacó su "confianza sobre que de las conversaciones a sostener surgan acuerdos recíprocamente beneficiosos.

Dieciocho minutos después de su arribo, Echeverría ingresó a la Casa Blanca acompañado de Nixon y parte de ambas comitivas oficiales.

Transcurridos 30 minutos fue dado a conocer un "acuerdo de intercambio cultural, científico y tecnológico, suscrito por los secretarios de Relaciones Exteriores Emilio Rabasa, de México, y William Rogers, de Estados Unidos.

Nixon y Ecneverría estan llevando a cabo su primera ronda de conversaciones.

En Berlín:

REPRESENTANTES DE DOS ALEMANIAS SE REUNIERON

BERLIN, 15 (PPL). Los representantes de la República Federal de Alemania y de la República Democrática Alemana en las negociaciones para lograr las bases de un acuerdo sobre las relaciones entre ambos estados, se reunieron hoy en esta capital.

Según se informó, el Secretario de Estado en el Consejo de Ministros de la RDA, Michael Kohl y el Secretario de Estado en la Cancillería Federal de la RFA Egon Bhar, sostendrán un intercambio de opiniones.

Un vocero del gobierno germanooccidental declaró anoche en Bonn que el representante de la RFA en las negociaciones no cuenta con instrucciones precisas de su gobierno y que en esta primera etapa de las conversaciones reiterará los planteamientos hechos por el Canciller de la RFA, Willy Brandt, a su homólogo de la RDA, Willi Stoph, el 21 de mayo del pasado año en Assel.

Esta primera sesión concluirá mañana y la próxima se iniciará la semana entrante en la capital de la RFA.

BERLIN, 15 (PL). Con la entrada en vigor de los tratados de la RFA con la RDA, Unión Soviética y Polonia y la firma del acuerdo sobre Berlín Oeste, se ha llegado a un punto en la distensión que hace indeclinable la admisión de los dos estados alemanes en la ONU, dice hoy el diario "Neues Deutschland".

El órgano del Partido Socialista unificado alemán agrega que "todos estos acuerdos confirman en su esencia, de manera jurídica internacional, las realidades creadas en Europa como resultado de la Segunda Guerra Mundial".

Sin embargo, añade, el gobierno de la República Federal de Alemania "todavía no ha establecido relaciones normales con la RDA e intenta sabotear el establecimiento de estas entre la RDA y terceros estados.

El periódico critica las declaraciones de los representantes germanooccidentales en Ginebra y Nueva York, quienes consideran que la RDA no podrá ingresar en la ONU este año y ni siquiera logrará el nivel de observador en organismos colaterales de Naciones Unidas.

"Neues Deutschland" recalca que con los recientes acuerdos la RDA y la RDA tienen los mismos derechos internacionales y estado de igualdad".

VIOLENTOS COMBATES AL NORESTE DE SAIGON

SAIGON, 15 (PL).- Violentos combates se desarrollaban esta madrugada por cuarto día consecutivo al noroeste de esta ciudad, capital de Vietnam del Sur.

Fuentes militares confirmaron que las líneas defensivas revolucionarias están situadas a sólo tres kilómetros de la capital provincial de Tay Ninh, a 90 kilómetros de Saigón.

Blindados y artillería de las FAPL libraban una enconada lucha por cuarto día consecutivo en la parte sur de Tuyen Binh, a 95 kilómetros al oeste de aquí.

Los proyectiles de las tropas del GRP barrieron ayer los principales centros de apoyo a la base saigonesa y hoy hostigaban sus intalaciones secundarias.

En la información se precisó que no existe cambio para los sitiados defensores de los subsectores saigoneses de Cu Chi, Trang Bnag y Khiem Hanh, en el valle del río Saigón.

ACCIONES EN TRANG BANG

En Trang Bang, a sólo 42 kilómetros al noroeste de Saigón, las Fuerzas de Liberación dominan el mercado central y todas las instalaciones militares del sector norte de la ciudad.

El portavoz militar reveló que las unidades del cuerpo de ingenieros saigonés no han podido hasta el momento reparar el tramo de vía de la carretera número uno que comunica a Trang Bang con Saigón.

Por lo menos veinte andanadas de cohetes de 122 milímetros estallaron en labase militar de Cu Chi.

Pero el mando saigonés sólo informó sobre "leves bajas".

El cuartel regional de Moc Hoa, capital de la provincia de Kien Tuong, también está sometido desde hace 72 horas a un intenso fuego artillero.

Otros combates se produjeron en la provincia de Dinh Tuong, en el Delta del Mekong y particularmente en la región situada a 45 kilómetros al oeste de My Tho.

SORPRENDIDOS MERCENARIOS

En el altiplano central, destacamentos revolucionarios sorprendieron a elementos mercenarios sudcoreanos cuando intentaron avanzar por la carretera número 14 entre Kontum y Pleiku.

El convoy militar sudcoreano fue sorprendido por un intenso fuego de mortero y armas ligeras que barrían los flancos de la importante vía carretera.

Igualmente se reportaron choques armados a cinco kilómetros la norte de Kontum, la capital del altiplano central, asediada por las tropas del GRP.

Informaciones procedentes de An Loc, a 85 kilómetros al norte de Saigón, aseguraron que unos 600 obuses cayeron en las instalaciones subterráneas saigonesas. Se estimó que fueron el doble del promedio diario de los últimos días.

El mando saigonés calificó hoy que la región del Delta del Mekong, cerca de esta ciudad, es "la más ardiente de Vietnam del Sur".

BOMBARDEOS YANQUIS

Desde aguas del mar de China Meridional y el Golfo de Tailandia, buques de guerra de la séptima flota norteamericana bombardearon indiscriminadamente las provincias del delta.

Los B-52 concentraron sus bombardeos contra zonas situadas en los alrededores de Saigón, An Loc, Kontum y Hue.

Según se conoció aquí, fuerzas de liberación ocasionaron por lo menos 40 bajas a las tropas saigonesas acantonadas en la base artillera de Bastogne, a 12 millas al suroeste de la ex capital Imperial de Hue.

DESMIENTEN A KISSINGER

HANOI (PL)—La Agencia "VNA" calificó hoy de descaradas las recientes declaraciones del asesor para Asuntos de Estado Norteamericano, Henry Kissinger, de que los bombardeos contra blancos no militares en el norte de Viet Nam eran "sólo casuales".

En un comentario sobre la conferencia de prensa del funcionario estadounidense el doce de junio en Tokio, la agencia subraya que en esa oportunidad Kissinger trató fuertemente de negar el carácter deliberado de los ataques contra los diques y objetivos no militares en la RDV.

Refiriéndose a la afirmación de que los bombardeos fueron autorizados por el Presidente Nixon "después de iniciada la "ofensiva comunista en Viet Nam del Sur" "VNA" la califica de desvergonzada.

Agrega que el pueblo no ha olvidado que en el primer memorándum sobre seguridad nacional escrito por Kissinger en 1959, se insistía en que para lograr los objetivos políticos y militares norteamericanos había que causar bajas civiles.

Los bombardeos efectuados contra la RDV especialmente en los últimos meses han probado ampliamente que los imperialistas norteamericanos están llevando a cabo sistemáticamente la política antes expuesta, agrega "VNA".

Advierte cómo centros densamente poblados, diques, proyectos de irrigación, escuelas, centros hospitalarios, culturales y económicos han sido seleccionados como blancos por la aviación norteamericana, en Hanoi, Haiphong, Nhan Dinh, Thanh Hoa, entre otras ciudades norvietnamitas.

El pueblo recuerda aún agrega que antes de marzo de este año cuando las fuerzas armadas Populares de Liberación lanzaron su ofensiva en Sud Vietnam, ya el Presidente Richard Nixon había ordenado salvajes ataques contra el norte de Viet Nam.

Advierte finalmente que mientras el gobierno norteamericano intensifica sus acciones en Viet Nam del Sur contra las áreas liberadas, continúa el bloquo contra los puertos en la RDV y rehusa reornar a la Conferencia de Paris. Kissinger afirma que desean negociar seriamente el problema vietnamita.

CELEBRARON ANIVERSARIO DE VIET NAM DEL SUR

TORONTO, JUNIO 15 (PL).— Cientos de ciudadanos de esta ciudad celebraron hoy el tercer aniversario provisional de Vietnam del Sur.

En el acto estuvo presente la delegación del pueblo sudvietnamita que encabeza Huynh Van Ba, Consejero de la Embajada del GRP en Cuba.

También, participaron más de 600 delegados de 58 organizaciones de masas de Toronto encabezados por el periodista canadiense G. Clifford.

En un documento aprobado en la reunión se subraya que la solución del problema vietnamita es la aceptación del programa de siete puntos del GRP.

Igualmente se exige el cese de la escalada de la agresión ordenada por el Presidente Richard M. Nixon y se exige que Canadá reconozca al gobierno revolucionario sudvietnamita.

ARGENTINA RESTABLECERIA RELACIONES CON CUBA

BUENOS AIRES (AFP).— La Argentina enviaría una misión comercial privada a Cuba como un paso previo al restablecimiento de futuras relaciones bilaterales, entre los dos países, dice saber hoy el diario independiente "La Opinión".

El citado periódico, que suele reflejar el punto de vista gubernamental, agrega que desde que la Argentina se abstuvo de votar la propuesta peruana el 8 de este mes en el seno de la OEA, "Los expertos en política exterior creen hallarse frente a un cambio cualitativo en la política exterior argentina, a la vez que pronuncian una modificación de las relaciones continentales".

Señala que en la asamblea de la OEA para considerar la propuesta peruana según la cual Cuba debía ser readmitida en ese organismo, "la Argentina no se plegó al bloque de los anticubanos, quienes en virtud de esa abstención, no alcanzaron los dos tercios de los votos".

Como se sabe Cuba no fue readmitida, pero cada país quedó en libertad de reanudar individualmente relaciones con La Habana.

Perú de inmediato decidió el establecimiento de vínculos diplomáticos con el Gobierno de Fidel Castro, y "se espera, dice "La Opinión", que otros países sigan el mismo criterio".

Destaca luego que la actitud argentina "implicó el ejercicio, por primera vez a nivel multinacional, de la tesis del pluralismo ideológico, sentada por la Argentina a partir del encuentro Lanusse - Allende".

El periódico alude seguidamente a las declaraciones formuladas en La Habana después de la reunión de la OEA, en el sentido de que a Cuba no le interesa ingresar en ese organismo. "Se reiteran así, prosigue diciendo, constantes declaraciones del régimen castrista. Esta nueva realidad le permite a los países latinoamericanos el restablecimiento de las relaciones con Cuba sin forzar a Washington a aceptar por el momento su presencia en la OEA. Al menos no antes de que se realicen las elecciones presidenciales de noviembre en Estados Unidos".

"Esta situación, concluye diciendo "La Opinión", es similar a la que vivió China antes de su incorporación a las Naciones Unidas. Estos hechos determinan que en el nuevo mapa político de las naciones continentales, de persistir su actual política, Brasil quedaría marginado".

Firmado protocolo de

COLABORACION ECONOMICA ENTRE PERU Y LA URSS

LIMA, 15 (PL).— Perú y la Unión Soviética suscribieron un protocolo de colaboración económica y técnica en los campos de la energía eléctrica metalúrgica, minera y prospección geológica del petróleo.

El protocolo fue firmado ayer por el canciller peruano, general Miguel Angel de la Flor Valley y por el jefe de la delegación soviética que visitó Perú durante doce días, Iván V. Argipov, primer vicepresidente del comité estatal de Relaciones Económicas del Consejo de Ministros de la URSS.

En virtud de este protocolo que concreta el convenio de colaboración económica y técnica, suscrito en Moscú en diciembre del año pasado, vendrán al Perú especialistas soviéticos que, conjuntamente con técnicos peruanos, hará evaluaciones de recursos hidroeléctricos, coordinarán prospectos aereomagnetométricos y crearán un laboratorio geológico.

El protocolo establece también que especialistas peruanos estudiarán en la Unión Soviética tecnología sobre fundición y refinación de plomo.

De la Flor dijo que el documento suscrito era de gran importancia en las relaciones entre Perú y la URSS y pidió a Argipov que "hiciera llegar a su gobierno nuestros agradecimientos por la sensibilidad demostrada para colaborar en forma sincera en nuestro desarrollo".

El canciller peruano expresó que este protocolo era buen ejemplo de la verdadera ayuda que deben prestar los países desarrollados. Hizo votos porque las visitas de delegaciones peruanas y soviéticas a ambos países se realicen más frecuentes.

Por su parte, el alto funcionario soviético expresó que en el protocolo era el primer paso de la colaboración entre ambas naciones y que vendrían otros para confirmar nuestro sincero deseo de colaboración.

"Queremos ser útiles para el bienestar de su pueblo y revolución", añadió Argipov dirigiéndose al canciller peruano.

Dijo que los miembros de su misión habían comprobado, en los 12 días de visita, que el pueblo comparte la causa de la revolución peruana.

"Esto nos agrada mucho —agregó— porque la causa de la revolución es el bienestar del pueblo".

El protocolo fue firmado en la Cancillería peruana y asistieron tambien los Ministros de Energías y Minas, Jorge Fernández Maldonado, y de Industrias, Alberto Jiménez de Lucio.

Por la parte soviética, el embajador Yuri Lebedev, el Viceministro de Geología, V. I. Igrevsky, el Viceministro de Energía Eléctrica y Electrificación N. D. Maltsev y demás miembros de la delegación.

AVION CON 82 PASAJEROS SE ESTRELLO EN VIET NAM

HONG KONG, 15 (AFP).— En el cielo de Indochina, surcado por bombarderos y helicópteros, un cuadrirreactor civil, con 82 pasajeros a bordo, chocó hoy con un "aparato desconocido" y se estrelló al sur de Pleiku.

Es la primera vez que un gran avión comercial extranjero sufre un accidente de este tipo.

El avión pertenecía a la línea aérea regular "Cathay Pacific" de Hong Kong, que tiene vuelos hacia Singapur y Bangkok. Era esperado a las 16.10 locales, (07.17 GMT), en Kai Tak, el aeropuerto de Hong Kong.

Numerosos amigos y parientes estaban congregados en el aeropuerto cuando la compañía les avisó que daba al cuadrireactor por "desaparecido". Algunos minutos más tarde precisó que había chocado en pleno vuelo al sur de Pleiku, una ciudad del altiplano de Indochina (actualmente se libran combates en torno a otra ciudad del altiplano, Kontum).

La "Cathay Pacific" dijo que un equipo de socorro norteamericano se dirigía hacia el lugar del accidente.

En Saigón un vocero militar norteamericano confirmó la catástrofe y precisó que el Convair se estrelló a 40 kilómetros al sur de Pleiku.

Pero un vocero de la Septima Fuerza Aérea excluyó un choque con un caza a reacción o un bombardero después de verificar que ningún aparato militar norteamericano faltaba a su base o había reportado el accidente.

El alto mando norteamericano en Saigón confirmó asimismo que una escuadra de helicópteros militares fue despachada de inmediato al lugar de la catástrofe.

Los aviones de las líneas civiles regulares cruzan habitualmente Vietnam del Sur a la altura del Puerto de Qui Nhon, un poco al sur de Pleiku, a 400 kilómetros al norte de Saigón.

En Bangkok, la "Cathay Pacific" confirmó también la "desaparición" del avión, pero se negó a proporcionar mayores detalles. Se limitó a publicar un breve comunicado diciendo que "el avión del vuelo 700 de la Cathay Pacific sufrió un accidente volando sobre Vietnam".

El avión accidentado procedía de Singapur, había hecho escala en Bangkok y despegado normalmente de esta ciudad hacia Hong Kong a las 11.45 locales (04.55 GMT). La duración normal del vuelo Bangkok-Hong Kong es de aproximadamente dos horas.

Este es el segundo accidente grave sufrido por una línea aérea asiática en las últimas 24 horas. Anoche un DC-8 japonés se estrelló cerca de Nueva Delhi, en India, muriendo 85 personas y otras cuatro resultaron heridas.

LAOS
DAK SUT
DAK TO
QUANG NGAI
SOUTH VIETNAM
KONTUM
PLEI DJERENG
COLLISION AREA
PLEIKU
CAMBODIA
QUI NHON
MILES

SAIGON, VIET NAM DEL SUR. Un avión de la empresa "Cathay Pacific Airways" con 82 personas a bordo, chocó con otra máquina no identificada en Viet Nam del Sur, pereciendo todos. Helicópteros que sobrevolaron el lugar de la tragedia no observaron vestigios de sobrevivientes.

Apareció el actor colombiano secuestrado

● Se presentó a la primera comisaría:

Durante 48 horas fue retenido el actor colombiano que el viernes en la noche fue secuestrado por tres desconocidos desde el hall del teatro Municipal.

La noticia se conoció ayer en la tarde después de que el actor colombiano Edmundo Faccini Montero, de 38 años de edad se presentara voluntariamente en la primera comisaria de Santiago.

Faccini declaró ante el oficial de guardia que permaneció secuestrado por los desconocidos durante 48 horas a contar del viernes a las 19 horas pero que no se había presentado antes para recobrarse de los nervios y para buscar un abogado.

Según el actor colombiano durante el secuestro no fue agredido a golpes pero los desconocidos le aplicaron corriente léctrica - mientras lo interrogaban por sus actividades en el país.

Faccini dijo que no pudo reconocer a sus secuestradores pues lo mantuvieron encapuchado durante todo el tiempo que permaneció con ellos.

Finalmente, lo dejaron abandonado en el interior de la Quinta Normal, desde donde se fue a su casa y permaneció allí unos días hasta recuperarse de los nervios.

Como se recordará el día viernes provocó conmoción la noticia que decía que desde el hall del Teatro Municipal tres individuos habían arrastrado a viva fuerza a un auto al actor Faccini que salía de un ensayo de la obra "Los – Que Van Quedando en el Camino", de la cual el colombiano es uno de sus intérpretes.

A partir de ese momento no se supo públicamente nada del artista hasta ayer.

NORMALIZARAN SITUACION DE VIVIENDAS DFL 2

VALPARAISO. Corresponsal.- El Presidente de la República dictará normas para adecuar la situación de viviendas DFL 2 y Ley Pereira que se encuentren en situación irregular al 12 de mayo del año en curso por haberse infringido las disposiciones de las leyes respectivas, según informó la gerencia de la delegación Regional de la Cámara Chilena de la Construcción.

Por el artículo 106 de la ley 17.654 se facultó al Jefe del Estado para dictar las normas que permitan el saneamiento de las edificaciones en situación irregular. En virtud de esta normalización podrán recuperarse las franquicias correspondientes, previo pago de un tributo, a beneficio fiscal, de un 10 por ciento sobre el valor que corresponda al exceso construido sobre los márgenes legales.

Si la infracción ha consistido en el cambio de destinación de la vivienda, el tributo a pagar será del 6 por ciento del avaluo total de la misma, pero si ella fuere de otra naturaleza, el impuesto a pagar será del 12 por ciento del avalúo total de la vivienda.

La gerencia de la Cámara de la Construcción observó que cualesquiera que sean las normas que dictó el Presidente de la República, ellas se aplicarán sólo a las viviendas que a la fecha de la ley 17.654 se hallen en situación irregular y que, por lo tanto, no podrán invocarlas los propietarios de las viviendas cuya recepción municipal, conforme al DFL 2 o a la Ley 9135, se haya efectuado después del 12 de mayo del año en curso.

Una visita a la placa del edificio UNCIAD realizó, en la tarde de ayer, el Ministro de Educación, Alejandro Ríos Valdivia acompanado de representantes de las dos comisiones que tienen a su cargo el edificio.



Varias actividades de rescate y ayuda a la comunidad está realizando la Fuerza Aérea de Chile, a consecuencia de los intensos temporales que se han desencadenado en el país en los últimos días. En la mañana de ayer el avión Hércules C-130 partió rumbo a Punta Arenas llevando provisiones de primera necesidad. Desde esa ciudad se trasladó hasta Puerto Montt; donde cargó 20 toneladas de leche y medicinas destinadas a la ciudad de Concepción. La aeronave es piloteada por el Comandante de Escuadrilla, Jorge Iturriaga; su copiloto es el Capitán de Bandada, Hernán Pizarro. Desde el Grupo de Aviación Nº 10 partió ayer el avión DC 6 B, piloteado por el Comandante Enrique Duque, hacia la Ciudad de Mendoza con el objeto de traer a Santiago a 80 ciudadanos chilenos que se encontraban imposibilitados de regresar a Chile por las intensas nevazones caídas. Su arribo a Los Cerrillos se esperaba ayer en la tarde.

El TEC, integrado en un 50% por obreros:

TEATRO CON LOS VALORES DEL PROLETARIADO EN EL TENIENTE

El Teatro Experimental del Cobre (TEC) del mineral "EL TENIENTE" cumple este domingo un mes de vida. En tan breve tiempo los 17 integrantes del conjunto —el 50% de ellos obreros han sacado con entusiasmo las primeras tareas del arte escenico y estan montando "Los que van quedando en el camino", de Isidora Aguirrre.

Será su debut. Más adelante -y con obras que escribirán los propios trabajadores— representarán los comienzos de la organización sindical, sus luchas y el fruto de éstas: la nacionalización. Como salas utilizarán los locales sindicales, las escuelas, las plazas, los centros de trabajo.

Los primeros pasos para estos actores de nuevo tipo fueron clases de expresión corporal, impostación de la voz, respiración, dicción y trabajo de improvisación. Trabajan y ensayan todos los días, a veces hasta cuatro horas seguidas en la Escuela Nº 2 de Niñas de Rancagua, donde también funcionan los cursos de nivelación que la UTE dicta a los trabajadores de El Teniente.

EL TEC no es un hecho cultural aislado en esta empresa nacionalizada. Allí funcionan además un taller folkórico a cargo de Silvia Urbina, otro de cerámica, otro de artesanía de cobre, costura, pintura infantil, etc. El grupo de trabajadores-actores está integrado por Yolanda Martínez, Ana Rivera, Marcia López, Valeria Bedford, Evangelina Venegas, Jorge Moya, José Carrera Valenzuela, José Carrera Valdés, Pedro Jorquera, Carlos Becerra, Ricardo Cruzat, Oscar Sepúlveda, Gastón Moya, Víctor Braus, Juan Carlos Figueroa, Manuel Ramírez y Héctor Zerega. En el grupo hay dos matrimonios. Ello son Jorge Moya y Yolanda Martínez y Juan Carlos Figueroa y Ana Rivera.

INTERES Y ESFUERZO DE LOS TRABAJADORES

EL TEC es dirigido por Perla Valencia y Gustavo Gac, profesores de teatro de la Casa de la Cultura. Antes laboraron en la Casa de la Cultura de Bogotá, el Teatro de la Universidad de San Simón en Cochabamba y el Teatro de la Universidad de San Andrés, La Paz, Bolivia. También han estado en Perú y Ecuador.

Cuando ellos llegaron a Rancagua conversaron con los ejecutivos y con los dirigentes sindicales sobre la necesidad de crear un grupo teatral. Al comienzo se inscribieron 25 trabajadores, finalmente han quedado 17. Esta cifra aumentará seguramente, porque ya han llegado más obreros, empleados y técnicos a solicitar su ingreso al grupo.

Gac responde a una pregunta: "El 50% del grupo son obreros, obreros de la mina, de la fundición en Caletones, de Mantención en Alto Colón, obreros que trabajan en Rancagua. Algunos hijos de trabajadores, el hijo de un compañero panadero de la empresa y esposas de trabajadores. Además, hay un grupo de cuatro o cinco personas que son técnicos: topógrafos, calculistas.

¿Hay interés en los trabajadores por el Teatro?

"Al comienzo, mucha gente pensó que el trabajador de El Teniente no iba a demostrar mucho interés por el teatro, por todo el peso anterior, la educación, la formación alienante que dio la empresa norteamericana, pero poco a poco nos dimos cuenta que esto no era cierto.

Así, al comienzo, se nos decía que un obrero que trabajaba en la mina 8 horas nos daría apenas media hora de su tiempo libre para este u otro trabajo cultural. Y, sin embargo, nosotros nos encontramos con que la gente de nuestro grupo está trabajando hasta cuatro horas y —esto es increíble— más de una vez los hemos tenido que echar, porque ya son más de las once de la noche y tienen que ir a dormir, porque a las 4 de la mañana suben a la mina".

¿Tienen local para funcionar?

"No. Lo hacemos en la Escuela Nº 2 de Niñas. Los Sindicatos nos han ofrecido sus locales. Nosotros estamos luchando por una Casa de la Cultura en Rancagua. También estamos luchando por la designación de un delegado cultural por sindicato para que nos ayuden a planificar toda la labor."

¿Qué características tiene el teatro que ustedes están haciendo?

"Es un teatro pobre, sin grandes escenarios ni recursos escénicos, que se pueda llevar y representar en todas partes.

Desde el punto de vista del contenido, nosotros partimos de la base de que el teatro tiene contenido de clase, como cualquier trabajo cultural. O se trabaja para los intereses y con los valores de la burguesía o se **trabaja con los intereses y con los valores del proletariado, aprendiendo de él reflejando sus problemas transformándolos y entregándolos. Nosotros estamos en esta última línea".**

¿Qué es eso de expresión corporal?

"En esta materia aprovechamos las experiencias de un laboratorio de actuación y dirección de Polonia, que dirige Jerz Grotowsky, y que enseña a obtener el dominio corporal; el cuerpo no tiene que ser un obtáculo para la actuación, por el contrario".

Finalmente, los directores señalaron que para poner en escena la obra de Isidora Aguirre tuvieron que actualizar el prólogo a la situación existente hoy; que está utilizando al máximo el teatro-improvisación, el estudio colectivo de las obras, la creación colectiva; que en Sewell existe interés por formar un propio grupo teatral; que se estudia la posibilidad de firmar un convenio entre la Casa de la Cultura de El Teniente, la CUT y la UTE, para formar un grupo de la UTE— Rancagua.

Los trabajadores-actores han tomado su papel con gran entusiasmo. Algunos por efecto de los turnos, no pueden asistir a los ensayos que se hacen todos los días en la noche, pero recuperan este tiempo con clases en las mañanas. Hay otros que se sacrifican manteniendo su turno de noche, a pesar de lo agotador que esto resulta, para así tener tiempo y poder asistir regularmente al ensayo.

EMBAJADOR SUECO VISITO PLANTA RENGO DE LA COMPAÑIA CHILENA DE FOSFOROS

El Embajador de Suecia ante La Moneda, Barón Louis De Geer efectuó una visita a la Planta Rengo de la Compañía Chilena de Fósforos, la más importante inversión sueca en el país, para imponerse personalmente y en detalle, sobre la forma como está operando esta empresa, la que además de capitales recibe asistencia técnica forestal e industrial escandinava.

En su viaje a Rengo el diplomatico sueco fue acompañado por el Director Gerente de la compañía señor Eystein Langberg. En la planta fue recibido entre otros ejecutivos, por el Sub-Gerente Administrativo señor Aquiles Bravo Muñoz y por los señores Alfonso Núñez y Flavio Albornoz, Administrador y Jefe de Producción, respectivamente, de la fábrica.

El Embajador De Geer, durante su estada recorrió las diferentes secciones de la planta, informándose de sus avanzadas condiciones técnicas, tanto por la calidad de sus maquinarias e instalaciones como por la capacidad del personal ejecutivo y de operación que en ella labora.

En la misma forma se impuso de la política social implantada por la Compañía Chilena de Fósforos, de las diversas iniciativas puestas en marcha destinadas a prestar atención a sus empleados y operarios, como la asistencia médico-dental, y en seguida, visitó los comedores del personal y luego la sala-cuna. Se informó que esta compañía anticipándose en muchos años a la legislación sobre la materia, fue la primera industria que instaló en el país las salas cunas para los hijos de sus operarios y que, nueve años antes de la promulgación del DFL 245, que dictaba normas sobre el particular, estableció la Asignación Familiar (1944).

Es interesante recordar que la Empresa inició sus actividades en 1913 en Talca, donde tiene la otra planta y que desde 1927 opera en Rengo. Además, como base indispensable para la producción de sus dos plantas, ha promovido un amplio plan de desarrollo forestal que incluye aproximadamente 1.500 hectáreas de plantaciones de álamos. También debe destacarse que en la industria fosforera, en la mayoría de los países latinoamericanos, incluso en algunos del Caribe, hay aportes de capitales y asistencia técnica suecos.

Los antecedentes puestos en conocimiento del Embajador De Geer, le permitieron imponerse que el aporte sueco sigue siendo determinante para el desarrollo de las actividades de la Compañía Chilena de Fósforos. Los accionistas suecos, durante los últimos años no han percibido sus dividendos, sino que los han capitalizado, permitiendo esta política la modernización de las plantas a través de nuevas inversiones, reduciendose además los costos.

Esta misma política le ha permitido a la compañía mantener un ritmo creciente de producción, dando satisfacción oportuna a la mayor demanda originada por el crecimiento demográfico y económico.

En la misma forma se ha convertido en una fuente de trabajo estable y remunerado para su personal, destacándose el hecho extraordinario que contando con aportes importantes de capital sueco, sólo dos personas son extranjeras, entre sus novecientos empleados y operarios chilenos.

También se informó el Embajador de Suecia del aporte que entrega la compañía para el progreso local de Rengo y Talca, a través de la llamada "Ley del Fósforo", recursos con los cuales se financian obras urbanas y se estimula el desarrollo de actividades sociales, deportivas y educacionales.

Al retirarse de la Planta Rengo y luego de visitar el fundo "Los Alamos", donde prácticamente nace el fósforo y que es uno de los predios donde se realiza un importante programa forestal, el Embajador De Geer congratuló a los ejecutivos de la Compañía Chilena de Fósforos a nombre del Gobierno de Suecia, señalando su satisfacción por la contribución de la empresa al desarrollo del país y al bienestar de su personal.



Una amplia información sobre el proceso industrial de la Planta Rengo, recibió el Embajador de Suecia ante La Moneda, Barón Louis De Geer (derecha) durante una visita a esa fabrica. Lo acompaña el Director-Gerente de la compañía señor Eystein Langberg.



El aspecto social tiene mucha importancia para la Compañía Chilena de Fósforos. El embajador sueco, Barón Louis De Geer (al centro) en la sala cuna de la Planta Rengo. Lo acompañan el Director-Gerente de la compañía señor Langberg y el Administrador de la fábrica, Alfonso Núñez.

S. ALLENDE Y A. DAVIS, RECIBEN PREMIO DIMITROV

SOFIA, (PL).— El Presidente de Chile, Salvador Allende y la destacada luchadora norteamericana Angela Davis, fueron dos de las seis figuras internacionales condecoradas por el Consejo de Estado búlgaro con la Orden del "Premio Dimitrov" se dió a conocer hoy aquí.

Los otros galardonados con motivo del 90 aniversario del natalicio de Jorge Dimitrov por sus actitudes sociales, políticas y creadoras por el triunfo de la democracia y el progreso social son: Boris Nikolaevich Ponomariov (URSS); Jacques Duclos (Francia); Alexander Busch (RDA) y Francois Vermeilen (Bélgica).

En la Mina Los Pingos:

FUERON RESCATADOS LOS 13 MINEROS

En condiciones precarias de salud fueron rescatados ayer los 13 mineros que se encontraban **atrapados** en el interior de la mina Los Pingos, mediante una acción en que participaron 2 suboficiales del Regimiento Arica, de La Serena, un ingeniero de Enami, bajo las órdenes de un oficial del Ejército.

Los mineros fueron rescatados desde la mina a las 14 Hrs. de ayer, en los mismos momentos las autoridades a cargo de la operación dispusieron que dos ambulancias y un Land Rover se mantuvieran a la espera, en las cercanías del Cerro El Toro, a fin de trasladarlos a establecimientos asistenciales en La Serena o en Ovalle.

La información fue proporcionada anoche por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien proporcionó la nómina de las personas, que detallamos a continuación: Oscar Olivares, Enrique Pérez, Osvaldo Rojas, Eleazar Olivares, Antolín Barraza, Héctor Fuentes, Alberto Rodríguez, Ramón Acuña, Pedro López, Hernán Acosta, Orlando Galleguillos, Ramón Muñoz y José Castillo.

Primera Reunión Nacional:

PROFESORES DE ZOOTECNIA SE REUNEN EN CHILLAN

La primera Reunión Nacional de Profesores de Zootecnia se realiza en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Concepción, en Chillán. El evento es auspiciado por las Facultades de Agronomía, Veterinaria e Ingeniería Forestal de las Universidades Chilenas y del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, IICA, Regional Sur. Este se inició ayer jueves y durará hasta mañana.

Santiago, Viernes 16 de Junio de 1972

LA NACION

Deporte, Hípica y Espectáculos

SE LO MERECE

● Valentín Ubilla, el líder de los jinetes, tiene clase, no es sobrado, sino modesto, serio y gentil. Por eso todos lo distinguen

...lentín Ubilla ha teni- hasta el momento, mejor año. El mismo reconoce cuando ...

"Nunca había logrado ... mejor rendimiento ... ambas pistas, a pesar ... otros años también ... tuvo triunfos o figura... importantes. ... me siento más ... duro y me da lo mis- ... correr á cualquiera ..."

...a verdad es que la posi- ... de Ubilla como líder ... la estadística resulta ... merecida. No es el ... ganador al que to- ... estamos acostum- ... Hay, además, eso ... no se compra en las ... macias y que se llama ...". Lo probó en el ... con Huelquen, el ... recién pasado, ... la pista palmeña. Lo ... con fuerza en los ... metros y nunca ... entregó. Al final pilló ... Repollito en la misma ... Victoria que fue a- ... dida por todos y que ... mostró a Ubilla en ... proyección como no ... ginábamos.

–¿Le gusta correr en el ... Hípico?

...ectivamente pero en ... anormales uno no ... nunca lo que puede ... En canchas norma- ... me da lo mismo que ... hipódromo, aunque ... hay que guardar más ... para los metros ... cuando "las papas ...an"...

–¿Está de acuerdo en ... hay crisis de jinetes?

...re, es cuestión de ana- ... Muchas veces se ... que esta genera- ... que estos jinetes de ... no tienen la cali- ... de otros... pero resul- ... que nosotros todavía no somos figuras para el recuerdo... Es más difícil correr ahora con diecisiete rivales que antes cuando corrían menos. Los propios jockeys de antaño nos dicen que tenemos razón. Lo que ha cambiado es el estilo. Antes los látigos lo cuidaban más. Se "apilaban" en otra forma... Ahora lo que interesa es la efectividad. Más o menos lo que pasa en el boxeo. Mire Ud. a los boxeadores norteamericanos. Se van de "combo y combo" desde que empiezan las peleas... Hay colegas que tienen feo estilo y ¡chitas! que ganan...

—¿Ud. cree que hay que cuidar el estilo?

Bueno, yo pienso que sí, pero es una opinión netamente personal. Nada se saca con ser efectivo si uno mismo frena al caballo...

—¿Cómo es eso?

Muy fácil. Cuando uno se "pila" no es para verse bonito... Se trata de que el aire no lo frene, de oponerle la menor resistencia... ¿Me entiende?

Valentín Ubilla sigue su conversación. Entre ese muchacho díscolo que empezó hace diecisiete años en el corral de Hernán Gazmuri hasta el Ubilla de hoy, hay una gran diferencia.

–Bueno, es cuestión de responsabilidades. Soy casado, tengo cinco cabros y me tengo que dedicar... A los 29 años uno tiene que pensar en otras metas...

—¿Algunas ofertas del extranjero?

–Sí, varias. Ninguna se ha concretado. Cuando fui a Mendoza me querían llevar a Buenos Aires, pero luego me dijeron que había oposición de los jinetes argentinos. Carlos Pezoa tuvo más suerte o supo hacer mejor las cosas...

–¿Se iría?

–Por supuesto, si el contrato es ventajoso. Hay que dar el salto...

–No tiene Ud. victorias en el Sporting Club...

–Efectivamente. No fuí este año, sólo lo hice esporádicamente. Sin embargo, me siento bien en la pista viñamarina. Corro con facilidad. Una vez fui segundo en El Derby con Burnakoff. Me ganó nada menos que Exótico...

–¿Que le recomendaría a sus seguidores?

–Que me sigan... (Ubilla se ríe...). En verdad, que en pistas anormales no se entusiasmen mucho. Uno ve lo que pasa y en realidad tiene la impresión que si no hay un buen caballo para el barro todo resulta tremendamente difícil.

–No ha contestado la pregunta...

–Bueno, les repito: que me sigan.. No me gusta correr montas que no tienen opción y ahora sí que me puedo regodear...

Así es el líder de la estadística 1972. Impresiona por su buen trato, por su caballerosidad, por una seriedad que no tiene que ser exhibida, porque la lleva y la practica siempre. Un gran jinete, un excelente muchacho. Cordial, sencillo y quieto, que es respetado porque se hace respetar. ¡Bien Valentín! ¡Que la suerte le siga sonriendo!

Se lo merece.

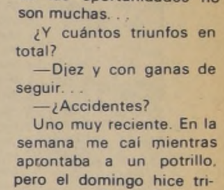


VALENTIN UBILLA: jinete que se ha consagrado definitivamente. Entre los tres mejores de nuestro medio



JORGE GONZALEZ, UN VIÑAMARINO PESO OBLEA

● Hace 45 kilos, mide 1.55 metros y lleva diez victorias hasta el momento



Ya son cada vez mas raros los jinetes livianos. Por eso, las autoridades hípicas acordaron subir el peso mínimo. Hubo varios que se quedaron con sus 45 kilos.

Unos de ellos es JORGE GONZALEZ, el látigo viñamarino, que a los 19 años se está labrando un buen porvenir.

—¿Cuanto tiempo en estas lides?

—Bueno, poco mas de nueve meses como jinete. Anteriormente había sido empleado por unos tres años.

—¿Se quedó con los 45 kilos?

—Efectivamente. Y con un metro cincuenta y cinco de estatura. Más pinta de jinete donde...

—¿Sus comienzos?

Llegue al turf por un amigo. Soy de Villa Alemana y allí corría a la chilena... Entré al corral de Carlos Urbina, pero fue Luis E. Vásquez quien me sacó la patente de jinete en Octubre de 1971

—¿Su primera victoria?

—Me demoré relativamente poco. La conseguí con Starfis, derrotando a Juan Barraza. Al comienzo las oportunidades no son muchas...

¿Y cuántos triunfos en total?

—Diez y con ganas de seguir...

—¿Accidentes?

Uno muy reciente. En la semana me caí mientras aprontaba a un potrillo, pero el domingo hice tripleta con Quisi, Recanta y Esperance.

—¿Es cierto que le dicen "El Guasito Pastelito?"

—Debe ser cierto... porque lo he escuchado. ¡Son tremendos estos viñamarinos! No se les escapa nadie...

¿Jinetes?

—Me quedo con Sergio Vásquez. Entre los viñamarinos estoy con Carlos Gonzaléz y un aprendiz Angel Marchant, que va a ser de los buenos.

Jorge González parece de esos jinetes antiguos que hacían el peso mínimo. Ahora con el límite de los 48, González se ríe de los peces de colores...



JORGE GONZALEZ: la balanza lo señala como el más liviano.

LA MAÑA Y LA CIENCIA

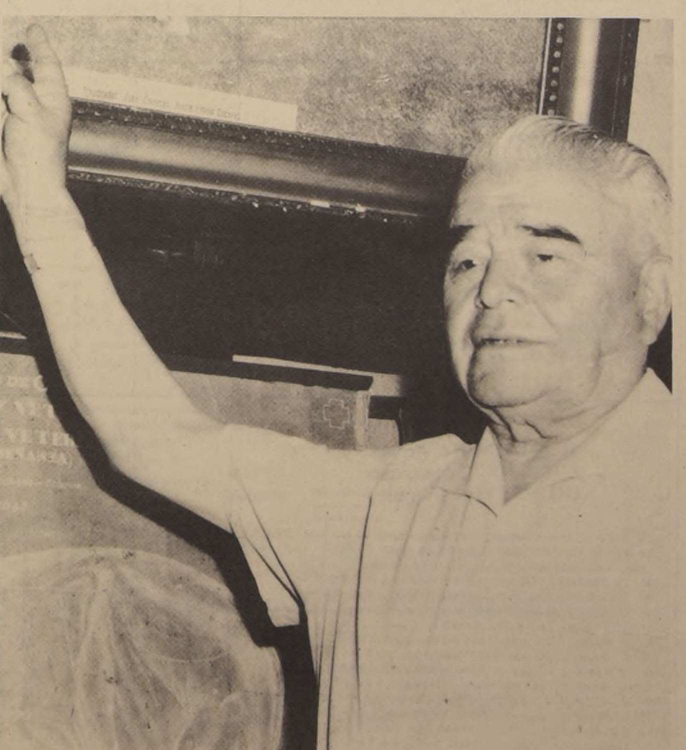
● Juan Cavieres, el popular "Mago", engañó a Humberto Pérez con el invicto Freire...





JUAN CAVIERES: como él, ninguno...

HUMBERTO PEREZ: cayó "redondito" en la trampa...



El viejo adagio español "Mas vale maña que fuerza" fue puesto en juego por Juan Cavieres Mella, el recordado "mago" para el Saint Leger de 1931.

Solo dos inscritos había para la carrera: el invicto Freire y Tantehue. El primero a cargo de Cavieres. Tantehue, bajo la dirección de Humberto Pérez ¡Que par de ases en las mañas y artimañas de que se vale el turf!

Los dos caballos estaban muy delicados y ambos preparadores prácticamente se espiaban con sus pupilos para no dar a conocer a su contrincante el verdadero alcance de la dolencia. Ninguno trabajó tampoco en presencia del preparador contrario. Se comentaba en la cancha que si alguno aprontaba "quedaría en el apronte" pues los tendones de ambos no daban para más.

Humberto Pérez tenía corral a la entrada misma de la cancha y prácticamente podía controlar todos los movimientos de Cavieres pero por obra de las circunstancias el hecho fue que un día el preparador de Freire logró entrar a la pista con su pupilo muy temprano y sin ser visto.

Alguien corrió a decirle a Pérez "Don Humberto, Freire, está en la cancha y va a trabajar". Cuando Llegó ya Cavieres tenía a su pupilo en la ducha, de la que salió en perfecto estado, sin acusar resentimiento alguno de sus remos. Y en la misma tarde, Tantehue, que no estaba en condiciones de trabajar, fue retirado del compromiso y Freire hizo walk-over.

¿Habría trabajado Freire en realidad?.. No lo había hecho pero la inteligencia de Cavieres, de llevarlo a la ducha engañó a su adversario que le dejó el campo libre.

Obligado Freire en el walk over a pasar la distncia en tren de carrera, se mancó definitivamente, debiendo ser retirado de las pistas.

Esto sucedió hace 41 años, pero la picardía de "El Mago" aun se recuerda. Es una figura que perdura en el tiempo y que lo seguirá haciendo... porque como él hubo uno solo...

Hipódromo Chile *Sábado 17 de Junio de 1972*

PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 14,30 hrs. (Indice:) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

1042	L. Santos	10	1	**Abijah**	53	E. Cabrera	6
1031	H. Gaxmuri	8c	2	**Anderson.**	53	L. Camus	5
1057	H. Gazmuri	7c	3	**Mar del Plata.**	53	J. Aracena.	4
996	R. Villa	14	4	**Arrebatado.**	53	A. Salas.	11
1078	jh. Pardo	5	5	**Arrollador.**	53	L. Hevia.	15
1051	L. Toledo	9	6	**Benceno.**	53	P. Herrera.	2
1076	C. Miranda	10	7	**Botarate.**	53	B. Campos.	8
856	Fdo. Castro	Reap	8	**Cuquito.**	53	D. Basoalto	16
1876	H. Jara	8	9	**La Crema.**	53	E. Sepúlveda.	14
856	L. Rojas.	Reap	10	**La Sorpresiva.**	53	V. Rojas.	9
996	A. Lab	6	11	**Libertatis.**	53	L. Rivera.	1
1076	R. Allen.	9	12	**Plata Pura.**	53	J. Sepúlveda.	3
910	D. Torres.	Reap	13	**Porine.**	53	G. Fernández	13
1078	D. López	14	14	**Silencioso.**	53	C. Díaz.	12
1076	J. Jara	13	15	**Tirate.**	53	Jn. Salinas.	10
1078	L. Rodriguez	7	16	**Yanqui.**	53	J. Tamayo.	7

Corral. 2 con 3

EL INDICADO: Yanqui.
EL DATO: Arrollador.
GOLPE: Botarate.

(1) 10° Aguerrido en 1.200 m. con 49 k. en 1.13 3/5 Hand.
(2) 8° Ras Stream en 1.200 m. con 51 k. en 1.16 3/5 Hand.
(3) 7° Rimadora en 1.000 m. con 53 k. en 1.4 3/5 Hand. Club
(4) 14° Soldana en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 2/5 Hand.
(5) 5° Soberbio en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Hand.
(6) 9° Invernal en 1.500 m. con 49 k. en 1.32 Hand.
(7) 10° Trompifay en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 3/5 Hand.
(8) 16° Chou en Lai en 1.400 m. con 51 k. en 1.28 Hand.
(9) 8° Trompifay en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 3/5 Hand.
(10) 17° Chou en Lai en 1.400 m. con 52 k. en 1.28 Hand.
(11) 6° Soldana en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 2/5 Hand.
(12) 9° Trompifay en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 3/5 Hand.
(13) 14° Timbalero en 1.500 m. con 49 k. en 1.33 2/5 Hand.
(14) 14° Soberbio en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Hand.
(15) 13° Trompifay en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 3/5 Hand.
(16) 7° Soberbio en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Hand.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 Mts. a las 15 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N: 1.

1044	V. Escobillana.	3	1	**Ayllú.**	53	L. Yáñez.	6
----	E. Barticevic.	Debuta.	2	**Duquesa de Dino.**	53	A. Farias.	5
953	A. Donati.	15	3	**Janice.**	53	P. Herrera.	4
1043	L. Rojas.	5	4	**Mantenida.**	53	J. Barraza.	11
1010	R. López	14c.	5	**Mil Colores.**	53	V. Rojas.	15
----	A. Quiroz	Debuta.	6	**Miss Surprise.**	53	J. Pacheco.	2
----	A. Breque. E.	Debuta.	7	**Musarella.**	53	S. Vasquez.	8
1044	H. Miranda.	11	8	**Neige D' Avril**	53	J. Tamayo.	16
	H. Cisternas	Debuta.	9	**Ojo de Agua.**	53	J. Amestelly.	14
----	D. Torres.	Debuta.	10	**Palena.**	53	D. Basoalto.	9
----	L. Toledo.	Debuta.	11	**Qui Vive.**	53	P. Cerón.	1
----	J. Muñoz.	Debuta.	12	**Ruanda.**	53	L. Rivera	3
1044	O. Silva.	10	13	**Siempre Ambar.**	53	V. Ubilla	13
1043	O. González.	11	14	**Trencilla.**	53	J. Pérez	13
----	H. Gazmuri.	Debuta.	15	**Tripolina.**	53	L. Camus.	10
859	C. Bagú.	Reap	16	**Vespertina.**	53	G. Fernández.	7

EL INDICADO: Musarella.
EL DATO: Ojo de Agua.
GOLPE: Ruanda.

(1) 3° Dawana en 1.400 m. con 53 k. en 1.27 2/5 Cond.
(2) Debutante, hija de Louvre-Alexandra por Bacardi
(3) 15° Paulist en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 2/5 Cond.
(4) 5° Tekki en 1.400 m. con 53 k. en 1.28 Cond.
(5) 14° Vivacidad en 1.200 m. con 51 k. en 1.14 3/5 Club cond.
(6) Debutante, hija de Don Barcia-Joan Bennet por Ghirlandaio
(7) Debutante, hija de Monterey-Soliram por Flexton
(8) 11° Dawana en 1.400 m. con 53 k. en 1.27 2/5 Cond.
(9) Debutante, hija de Ciclope-Conmoción por Ghirlandaio
(10) Debutante, hija de Osiris-Ostende por Huemul
(11) Debutante, hija de Quelus-Musca por Ghirlandaio
(12) Debutante, hija de T. Of. T. Cities-Represión por Kestos
(13) 10° Dawana en 1.400 m. con 53 k. en 1.27 2/5 Cond.
(14) 11° Tekki en 1.400 m. con 51 k. en 1.28 Cond.
(15) Debutante, hija de Pandillero-Arizona
(16) 16° Rosa Amelia en 1.200 m. con 53 k. en 1.15 Cond.

TERCERA CARRERA 1.200 Mts. A las 15.25 hrs. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

1103	O. González.	7c.	1	**Escogida**	53	J. Pérez.	6
581	R. Rabello.	Reap	2	**Escritura**	53	C. Ojeda.	5
953	H. Miranda.	12	3	**Espera**	53	S. Vásquez.	4
----	O. Mora.	Debuta.	4	**Flor de Francia**	53	L. Hevia.	11
938	P. Bagú.	Reap	5	**Grazie**	53	L. Gutiérrez.	15
388	L. Guerrero	Reap	6	**La Amazona**	53	N. N.	2
668	J. Castro R.	Reap	7	**Manilarga**	53	L. Yáñez.	8
752	G. Pombo.	Reap	8	**Mera**	53	J. Carrasco	16
1077	Fdo. Gazmuri.	5	9	**Millonada**	53	P. Salinas.	14
1043	J. Bernal.	4	10	**Pastora**	53	N. N.	9
1077	D. López.	11	11	**Peptona**	53	J. Castillo	1
1043	G. Avila.	15	12	**Picadura**	53	P. Castillo	3
1043	R. Salas.	14	13	**Playa Ancha**	53	E. Guajardo.	13
----	E. Vidal.	Debuta.	14	**Rambha**	53	N. N.	12
1102	G. Sarmiento.	3c.	15	**Snow Native**	53	V. Ubilla.	10
-	J. Bta. Castro.	Debuta.	16	**Sucursal**	53	H. Olguín.	7.

EL INDICADO: S. Native.
EL DATO: Grazie.
GOLPE: Millonada.

(1) 7° Deducción en 1.300 m. con 53 k. en 1.26 1/5 Club Cond.
(2) 8° Villa Linda en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 1/5 Cond.
(3) 12° Paulist en 1.200 m. con 51 k. en 1.14 2/5 Cond.
(4) Debutante, hija de Candaules-Flor de Lis por Radar
(5) 2° Baracoa en 1.000 m. con 53 k. en 1.4 3/5 Cond.
(6) 9° Snow Native en 950 m. con 51 k. en 0.58 3/5 Cond.
(7) 7° Trolona en 950 m. con 53 k. en 0.58 1/5 Cond.
(8) 5° Protectora en 1.300 m. con 52 k. en 1.20 1/5 Viña. Cond.
(9) 5° Pelilla en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 Cond.
(10) 4° Tekki en 1.400 m. con 53 k. en 1.28 Cond.
(11) 3° Pelilla en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 Cond.
(12) 15° Tekki en 1.400 m. con 53 k. en 1.28 Cond.
(13) 14° Tekki en 1.400 m. con 53 k. en 1.28 Cond.
(14) Debutante, hija de Estuardo-Renata por My Love
(15) 3° Italiana en 1.300 m. con 53 k. en 1.25 3/5 Club. Cond.
(16) Debutante, hija de Ghirlandaio-Sofia por Sertorius.

CUARTA CARRERA 1.200 mts. a las 15,55 hras. Ind. 5-3 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

209	J. Silva	reap.	1	**Barbecho**	54	E. Guzmán	6
905	C. Santos	reap.	2	**Carolina**	54	L. Camus	5
1042	C. Santos	2	3	**Miss Cargosa**	54	C. González	4
901	A. Donati	reap.	4	**Jaurugo**	54	A. Farías	11
1059	J. Santos	5-4c	5	**Aventurada**	53	L. Murillo	15
1086	E. Scaia	8	6	**Cobija**	53	H. Pilar	2
1086	O. Orellana	5	7	**Midv**	53	J. Castillo	8
1087	Jn. Bernal G.	3	8	**Nguyen Van T**	53	S. Azócar	16
390	J. Nicoli	reap.	9	**Pichuquita**	53	J. M. Aravena	14
	R. Quiroz F.	debuta	10	**Segada**	53	Vte. Rojas	9
1017	J. B. Argagnon	3c	11	**Yin Li**	53	J. Duarte	1
1076	V. Escobillana	2	12	**Beduino**	52	E. Cabrera	3
1087	R. López	6	13	**Mandoble**	52	J. Tamayo	13
998	S. Plaza	2-4	14	**Milano**	52	N. N.	12
1087	L. Toledo	8	15	**Presumido**	52	N. N.	10
1078	L. Toledo	4	16	**Waleska**	52	P. Cerón	7

CORRAL: 2 con 3 y 15 con 16

EL INDICADO: Aventurada.
EL DATO: Waleska.
GOLPE: Cobija.

(1) 6° Decorado en 1.100 m. con 51 k. en 1.7 1/5 Club Cond.
(2) 13° Pedigueño en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 1/5 Cond.
(3) 2° Aguerrido en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 1/5 Cond.
(4) 13° Tonadita en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Cond.
(5) 4° Cosa Linda en 1.000 m. con 52 k. en 1.3 4/5 Club. Cond.
(6) 8° Arpia en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 1/5 Cond.
(7) 5° Arpia en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 1/5 Cond.
(8) 3° La Bufanda en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Hand.
(9) 12° Husoro en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 1/5 Cond.
(10) Debutante, hija de Silver Moon-Foggia por R. Row.
(11) 6° Colombina en 1.100 m. con 51 k. en 1.8 Club Hand.
(12) 2° Trompifay en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 3/5 Hand.
(13) 6° La Bufanda en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Hand.
(14) 4° Fulminante en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 3/5 Hand.
(15) 8° La Bufanda en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Hand.
(16) 4° Soberbio en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Hand.

QUINTA CARRERA 1.200 mts a las 16,25 hras. Ind. 3-1 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

905	M. Araneda	reap.	1	**Lamentona**	54	Eque. Sepúlveda	6
648	M. Araneda	reap.	2	**Encerrada**	52	Jn. Salinas	5
998	P. Molina	10	3	**Loco Chico**	54	P. Cerón	4
1087	O. Orellana	2-4	4	**Pio Baroja**	54	L. Murillo	11
1087	S. Miceli	3-5	5	**Chafari**	53	J. Amestelly	15
1059	J. Posadas	6c	6	**Chanquito**	53	N. N.	2
1087	J. Posadas	11	7	**Verina**	53	L. Rivera	8
984	E. Rodríguez J.	2-7	8	**El Mudo**	53	J. Aracena	16
856	L. Toledo	reap.	9	**Jubilada**	53	P. Herrera	14
1042	M. Muñoz	2-8	10	**Telescópica**	53	Fdo. Venegas	9
290	R. Rabello	reap.	11	**Teólogo**	53	C. Ojeda	1
793	R. Pardo	reap.	12	**Avenella**	52	J. Carrasco	3
1042	G. Melej	5	13	**Campirana**	52	G. Lizama	13
984	N. Peralta	10	14	**Guardián**	52	E. Soto	12
892	A. Muñoz	eap.	15	**Merlin**	52	Vte. Rojas	10
1042	A. Donati	5-6	16	**Royal Air**	52	J. Castillo	7

CORRAL: 1 con 2, y 6 con 7

EL INDICADO: Chafari.
EL DATO: Royal Air.
GOLPE: Avenella.

(1) 16° Pedigüeño 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.15 1/5
(2) 16° La Tormenta 1.400 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.24 3/5 club.
(3) 10° Fulminante 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 3/5
(4) 4° La Bufanda 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13
(5) 5° La Bufanda 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13
(6) 6° Cosa Linda 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.3 4/5 Club.
(7) 11° La Bufanda 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13
(8) 7° Trebolado 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.26 3/5
(9) 15° Chou en Lai 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.28
(10) 8° Aguerrido 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 3/5
(11) 13° Umbrosa 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14 2/5
(12) 15° Renacimiento 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.13
(13) 5° Aguerrido 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13 3/5
(14) 10° Trebolado 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 3/5
(15) 11° Devuelta 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 2/5
(16) 6° Aguerrido 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13 3/5



SEXTA CARRERA 1.500 mts. a las 16,55 hras. CLASICO TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 2

954	P. Bagu	5	1	**Carpintera**	53	N. N.	6
766	P. Bagú	reap.	2	**Tizna**	53	L. Gutiérrez	5
1044	G. Avila	1	3	**Dawana**	53	C. Amestelly	4
954	J. Castro R.	4	4	**Griega**	53	L. Yáñez	11
1061	Fco. Castro	1c-5c	5	**Húngara**	53	L. Murillo	2
954	A. Martinez V.	2	6	**Nimble**	53	S. Vásquez	8
953	C. Santos	1	7	**Paulist**	53	R. González	9
950	G. Avila	1	8	**Petite Chanson**	53	C. González	1
954	D. Bernal G.	1	9	**Protectora**	53	S. Azócar	3
1043	O. Silva	1	10	**Tekki**	53	V. Ubilla	10
1061	O. Orellana	6c	11	**Trolona**	53	J. Castillo	7

CORRAL: 1 con 2

EL INDICADO: Tizna.
EL DATO: Protectora.
GOLPE Trolona.

(1) 5° Protectora 1.400 mts. Clás. 53 kls. tpo. 1.25 2/5
(2) Ganó a Villa Linda 1.200 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.12 3/5
(3) Ganó a Lanalhue 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.27 2/5
(4) 4° Protectora 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.25 2/5
(5) 5° Bemba 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.23 club.
(6) 2° Protectora 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.25 2/5
(7) Ganó a Dawana 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14 2/5
(8) Ganó a S. Ambar 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14
(9) Ganó a Nimble 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.25 2/5
(10) Ganó a Mirandela 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.28
(11) 6° Bemba 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.23 club.

SEPTIMA CARRERA 1.200 mts. a las 17,35 hras. Ind. 15-11 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

1084	N. Peralta	1	1	**Doña Cargosa**	54	E. Soto	6
1100	Julio E. Castro	1-6	2	**Gancho**	53	G. Farfán	5
679	Fdo. Castro	reap.	3	**Maharajá**	53	S. Azócar	4
1046	Gvo. Melej	5-4	4	**Vichicuma**	53	G. Lizama	11
1042	A. Amaro	1	5	**Aguerrido**	52	P. Cerón	15
1086	O. Orellana	1	6	**Arpía**	52	V. Rojas	2
1085	M. Muscat	2	7	**Egima**	52	N. N.	8
1100	M. Muscatt	5	8	**Relicario**	52	C. Jorquera	16
1008	J. Maldonado	2-2	9	**Erna**	52	C. Leighton	14
1085	H. González	4	10	**Peto**	52	C. Amestelly	9
1111	Jn. Melero	5c	11	**Sylvinita**	52	J. Barraza	1
1084	E. Vidal	2	12	**Campo Hermoso**	51	A. Parra	3
1085	D. López	3	13	**Devuelta**	51	J. Castillo	13
638	Jn. Muñoz R.	reap.	14	**Muy Hombre**	51	L. Rivera	12
957	L. Guerrero	2-1	15	**Jabalí**	50	J. Carrasco	10
1087	E. Beuzemberg	1	16	**La Bufanda**	50	P. Castillo	7

CORRAL: 7 con 8

EL INDICADO: Arpia.
EL DATO: C. Hermoso
GOLPE: Muy Hombre.

(1) Ganó a Campo Hermoso 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 2/5
(2) 12° Racket 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.11 4/5
(3) 15° Caazapa 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11 1/5
(4) 4° Cuadrilla 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.112 3/5
(5) Ganó a Mis Cargosa 1.200 mts. HNAD. ? KLS. TPO. [illegible]
(6) Ganó a Sal de Mesa 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 1/5
(7) 2° Stanima. 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.12 4/5
(8) 5° Racket 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.11 4/5
(9) 2° Pilusa 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 2/5
(10) 4° Stanima 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 4/5
(11) 5° Atramo 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.10 4/5 Club.
(12) 2° D. Cargosa 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5
(13) 3° Stanima 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 4/5
(14) 16° Abolengo 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5
(15) Ganó a Erna 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13 1/5
(16) Ganó a El Granjero 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.30 y las 20.45 horas.

Veamos cuales son a nuestro juicio las opciones de más valor.

1a. CARRERA. YANQUI nos parece la mejor carta de esta prueba. Para escoltarlo dejamos a ARROLLADOR y LIBERTATIS.

2a. CARRERA. La debutante MUSARELLA debe cambiar de categoría al primer intento. Rivales de cuidado llevará en OJO DE AGUA y AYLLU.

3a. CARRERA. SNOW NATIVE tiene merecimientos de sobra para lograr su primer triunfo. GRAZIE y MANILARGA pueden arrebatarle el premio.

4a. CARRERA. AVENTURADA poco a poco se va acercando. Con pista de barro puede hacer la grande. WALESKA y MISS CARGOSA deben darle dura tarea.

5a. CARRERA. CHAFARI bien se ha visto en sus correteos previos. Con un poco de fortuna puede salir. ROYAL AIR y CAMPIRANA estarán atentas a cualquier traspié de nuestro favorito.

GUSTOS Y DATOS POR JOHN TIMBA

6a. CARRERA. TIZNA luego de un pequeño tropiezo en su training vuelve a las pista. Ha cotejado en forma sobresaliente. Debe mantener su invicto. PROTECTORA y NIMBLE completarán nuestra fórmula.

7a. CARRERA. ARPIA viene de galoparlos. Quedó en condiciones de repetir. CAMPO HERMOSO y DEVUELTA serán sus enemigos de más riesgo.

8a. CARRERA. TONIO viene de ganar con comodidad cargando 56 kilos. Ahora con ocho menos debe repetirse los espárragos. SENORIAL y LLAMEKAN serán sus más difíciles escollos.

9a. CARRERA. LA IMPRUDENTE que ya mostró mejoría nos resulta el más indicado para adjudicarse la recompensa. JAILER y BOSMARITA tratarán de derribarla de su pedestal.

10a. CARRERA. SOBERBIO insigne adobero. Viene de ganar al galope corto. Irá por la repetición. EINO y SAL DE MESA pueden doblegarlo en metros finales.

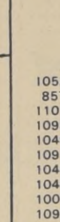
11a. CARRERA. COCODRILLO en el cèsped del Club se ha floreado. Si no extraña el cambio de cancha puede sumar otro triunfo en su hoja de vida. LEPANTO del que se hablan maravillas y ANUNCIADA que pasa por un buen momento completarán nuestro pronóstico.

12a. CARRERA. KURAPININ muy cerca anduvo. Quedó livano y con buena salida. Desde el pique hará correr. OCIOSA que se haya en excelente estado y TEMUQUITA que está a punto brindarán reñido final.

13a. CARRRERA. Y llegamos a la desquite. PEDIGUENO aprovechará el barrito y sólo lo verán en la partida. Habrá que jugarle hasta el sencillo. CHILE LINDO con el que se ha pegado dos bañadas seguidas y PERFORMER igual pascual serán las cubiertas obligadas.

PRONOSTICOS.

1a. YANQUI. Arrollador Libertatis.
2a. MUSARELLA. Ojo de Agua. Ayllú
3a. SNOW NATIVE. Grazie. Manilarga
4a. AVENTURADA. Waleska. Miss Cargosa
5a. CHAFARI. Royal Air. Campirana
6a. TIZNA. Protectora. Nimble.
7a. ARPIA. C. Hermoso. Devuelta
8a. TONIO. Señorial Llamekán
9a. LA IMPRUDENTE Jailer Bosmarita
10a. SOBERBIIO. Eino. Sal de Mesa
11a. COCODRILO Lepanto Anunciada
12a. KURAPININ. Ociosa Temuquita
13a. PEDIGUENO Ch. Lindo Performer.

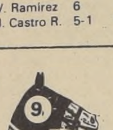


8a. CARRERA 2.000 Metros a las 18. Hrs. Indice: 48 e Inferiores.

1052	L. Escalona	1	1	**Señorial**	60	S. Vásquez	6
857	J. Inda	Reap	2	**Paramaribo**	58	P. Ulloa	5
1101	M. Velarde	1c-2c	3	**Llamekán**	56	J. M. Aravena	4
1093	O. Silva	1-4	4	**Pinkerton**	55	V. Ubilla	2
1049	J. Melero	2c-5	5	**Aventajado**	54	J. Barraza	8
1097	D. Alvarez	6	6	**Majuelos**	50	G. Pinto	9
1049	E. Cáceres	2	7	**Kepler**	49	A. Parra	1
1049	J. Bernal	6	8	**Mariette**	48	S. Azócar	3
1003	V. Ramírez	6	9	**Pakistana**	48	N.N.	10
1095	J. Castro R.	5-1	10	**Tonio**	48	C. Amestelly	7

EL INDICADO: Tonio.
EL DATO: Señorial.
GOLPE: Pakistana.

(1) Ganó a Sofrenado 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.31
(2) 5° Pucci 2.000 mts. Hand. 6 kilos tpo. 2.7 2/5
(3) 2° Seam 1.800 mts. Hand. 56 kls. tpo. 158 4/5 club.
(4) 4° Nureev 2.000 mts. Clas. 48 kls. tpo. 2.4
(5) 5° Pinkerton 2.000 mts. Hand. 57 kls. tpo. 2.6 2/5
(56) 6° Mano Fuerte: 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.23 4/5
(7) 2° Pinkerton 2.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 2.6 2/5
(8) 6° Pinkerton 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.6 2/5
(9) 6° Albarracín 2.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 2.7
10) Ganó a Preparante 2.000 mts. Hand. 56 kls. tpo. 2.5 3/5



9a. CARRERA 1.200 Metros a las 18.30 Hrs. Ind: 8 al 6 SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

	J. Bta. Castro	Debuta	1	**Monteleón**	55	V. Ubilla	6
1084	P. Molina	7	2	**Pretor**	55	P. Cerón	5
1084	L. Gajardo	5	3	**Silbato**	54	J. M. Aravena	4
1084	R. Salas	9	4	**Espolazo**	54	C. González	11
1086	D. López	3	5	**Jailer**	54	J. Castillo	15
1099	O. González	3-11	6	**Marcabien**	54	J. Pérez	2
1063	J. Cavieres	7c	7	**Young Dog**	54	E. Guzmán	8
824	J. Inda	Reap	8	**White Prince**	53	A. Poblete	16
1045	J. E. Castro	11	9	**Baygorria**	53	N.N.	14
951	S. Piazza	4	10	**Bosmarita**	53	M. Escudero	9
1099	M. Velarde	7	11	**Flor Campestre**	53	R. Claveria	1
1004	L. Guerrero	4-8	12	**La Doncella**	53	J. Carrasco	3
1045	A. Gutiérrez	4	13	**La Imprudente**	53	J. Tamayo	13
1039	J. Maldonado	5c	14	**Lord Conrad**	53	C. Leighton	12
1059	O. Jara	2c	15	**Marcisin**	53	L. Cifuentes	10
1086	L. Contreras A.	1-7	16	**Soldana.**	53	P. Castillo.	7

EL INDICADO: La Imprudente.
EL DATO: Jailer.
GOLPE: Marcabien.

(1) Debutante hijo de Monterrico Clavelina por Calificado.
(2) 7° Doña Cargosa 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5.
(3) 5° Doña Cargosa 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5.
(4) 9° Doña Cargosa 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 2/5.
(5) 3° Arpia 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 1/5.
(6) 11° Guitarreada 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 26.
(7) Protagonista 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.4 1/5 Club.
(8) 12° Young Dog. 1.00 mts. Hand . 53 kls. tpo. 0.59 4/5.
(9) 11° Pajarito 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12.
(10) 4° Zorrero 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 2/5 .
(11) 7° Guitarreada 1.400 mts. hans. 53 kls. tpo. 1.26.
(12) 8° Semanda 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 2/5.
(13) 4° Pajarito 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12.
(14) 5° Cautivo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.17 Club.
(15) 2° Cosa Linda. 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.3 4/5. wclub.
(16) E°° Arpia 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 1/5.



10a. CARRERA. 1.200 Metros a las 19.05 Hrs. Ind: 11 al 8. TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

994	A. Quiroz	12	1	**Carboncito**	54	V. Bravo	6
1091	L. Toledo	8	2	**El Santo**	54	P. Herrera	5
1058	E. Beuzenberg	6c.	3	**Tonadita**	54	J. Amestelly	4
987	R. López	13	4	**Cûbby**	53	C. Amestelly	11
1091	E. Vidal	3	5	**Eino**	53	V. Ubilla	15
1085	L. Santos	6	6	**Granizo**	5	L. Murillo	2
1086	G. Avila	2	7	**Sal de Mesa**	53	C. González	8
1085	H. Jara	9	8	**Conciliadora**	52	M. Escudero	16
987	J. Vial	11	9	**Kalisay**	52	G. Farfán	14
1058	A. Sepúlveda	10c.	10	**La Mejor**	52	D. Basoalto	9
987	O. Mora	8	11	**Matorral**	52	R. Clavería	1
1078	V. Contreras	1	12	**Soberbio**	52	J. Carrasco	3
508	C. Santos	Reap	13	**Angelique Tip**	51	H. Pilar	13
1063	D. Sandoval	4c.	14	**Basileo**	51	H. Ulloa	12
994	A. Donati	8	15	**Don Aniceto**	51	J. Castillo	10
	J. Bta. Castro.	Debuta.	16	**Melódico.**	51	H. Olguin	7

EL INDICADO: Soberbio.
EL DATO: Eino.
GOLPE: Conciliadora.

(1) 12° Kao Ky 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.13.
(2) 8° Tetralogia 1.400 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.25.
(3) 13° Husoro 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.4 1/5. Club.
(4) 13° Rivelino 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26 4/5.
(5) Tretalogia 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.25.
(6) 6° Stanima 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 4/5.
(7) 2° Arpia 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 1/5.
(8) 9° Stanima 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 4/5.
(9) 11° Rivelinho 1.400 mts. hand. 53 kls. tpo. 1.26 4/5.
(10) 10° La Mejor 1.000 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.4 1/5 Club.
(11) 8° Rivelinho 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.26 4/5.
(12) Ganó a Tempano 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13.
(13) 16° Paillaco 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.32 1/5.
(14) 4° Protagonista 1.000 Mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.4 1/5.
(15) 8° Kao Ky 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13.
(16) Debutante hijo de Nehru Melinka por Teodolito.

11a. CARRERA. 1.200 mts. Hand. a las 19.40 hrs. Ind. 42 al 32 4a. de la 5a. del Chile.

1064	A. Breque	1c-1c	1	**Cocodrilo**	58	P. Ulloa	6
506	J. Inda	reap	2	**Lepanto**	55	A. Poblete	5
1006	F. Castro	1	3	**Anunciada**	53	S. Azócar	4
1064	C. C. Covarrubias	10c	4	**Giro**	53	G. Lizama	2
1052	J. Bernal G.	4-6	5	**Lucifer**	53	J. Amestelly	8
741	J. Vial	reap	6	**Nesilán**	53	G. Farfán	9
1006	J. Bta. Castro	2-3	7	**Don Chilo**	52	S. Vásquez	1
1080	J. Castro R.	1	8	**Nonita**	51	C. Amestelly	3
1096	J. Silva	5-5	9	**Mi Lindita**	48	J. Duarte	10
1080	E. Barticevic.	1-2	10	**Raful.**	48	A. Parra.	7

EL INDICADO: Cocodrilo.
EL DATO: Lepanto.
GOLPE: Nesilan.

(1) Ganó a Onassis 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.15 3/5.
(2) 3° Destrozona 1.500 mts Hand 50 kls. tpo 1.31.
(3) Ganó Onassis 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.11 2/5.
(4) 10° Cocodrilo 1.00 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 3/5.
(5) 6° Señorial 1.500 mts. Hand. 51 kls. pto. 1.31.
(6) 14° Giro 1.000 mts. Hand. 58 kls. tpo. 0.58 3/5 Club.
(7) 3° Anunciada 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 2/5.
(8) Ganó Raful 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5.
(9) 5° Balarrasa 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.24 3/5.
(10) 2° Nonita 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 2/5.

12a. CARRERA. 1.200 mts. Hand. a las 20.15 hrs. Ind. 30 al 24 5a. de la 5a. del Chile.

1080	L. Toledo	15	1	**Traducción**	54	G. Fernández	6
1062	C. Covarrubias	2c-5c	2	**Gladys**	53	V. Ubilla	5
1080	R. Quiroz F.	4	3	**Queilen**	53	L. Yáñez	4
1002	M. Muscatt	1	4	**Ociosa**	52	C. Jorquera	11
1080	D. Torres	5	5	**Tres Espigas**	52	P. Cerón	2
1080	H. Cisternas	8	6	**Pretil**	51	E. Soto	8
205	A. Breque	reap	7	**Tapalapa**	51	S. Azócar	9
1080	J. Melero B.	9	8	**First Love**	50	L. Toro	1
1098	L. Rojas	2	9	**Kurapinin**	50	V. Rojas	3
1080	F. Castro	2-6	10	**San Paddy**	50	J. Castillo	13
1098	P. Inda	3	11	**Temuquita**	50	L. Gutiérrez	12
1080	J. Inda	12	12	**Mefiant**	49	J. Miño	10
1040	J. Castro R.	12c	13	**Unánime**	48	H. Olguin	7

EL INDICADO: Kurapinin.
EL DATO: Ociosa
GOLPE: Pretil.

(1) 15° Nonita 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.2 4/5 Club.
(2) 5° Chochamu 1.00 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.2 4/5 Club.
(3) 4° Nonita 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 2/5.
(4) Ganó a San Paddy 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.12.
(5) 5° Nonita 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 2/5.
(6) 8° Nonita 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5.
(7) 3° Giron 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11 1/5.
(8) 9° Nonita 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5.
(9) 2° Mundana 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.24.
(10) 6° Nonita 1.200 mts. Mts. Hand 52 kls. tpo. 1.12 2/5
(11) 3° Mundana 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.24.
(12) 12° Nonita 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 2/5.
(13) 12° Tántalo 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. S. T.

13a. CARRERA 1.200 mts. Hand. a las 20.45 hrs. Indice: 22 al 16.

1082	V. Contreras	1-4	1	**Mididi**	55	J. Carrasco	6
1062	R. López	12c	2	**Zapallar**	55	V. Bravo	5
1082	J. Castro R.	2-2	3	**Chile Lindo**	54	L. Yáñez	4
1098	F. Castro	4	4	**Futuro**	53	J. Castillo	11
1082	L. Toledo	3-7	5	**La Pulenta**	53	J. Amestelly	15
1065	A. Breque V.	2c-5c	6	**Pedigüeño**	53	S. Vásquez	2
1083	E. Cáceres	2-2	7	**Performer**	53	G. Farfán	8
1100	G. Avila	3-4	8	**Boreal**	52	C. González	16
1005	C. Miranda	10	9	**Grifo**	52	L. Hevia	14
1083	O. Silva	3	10	**Admiral's. Love**	51	S. Azócar	9
989	A. Lab.	3-10	11	**Take**	51	C. Amestelly	1
1046	A. López	2	12	**Considerada**	50	H. Olguin	3
1100	E. Vidal	2	13	**Mister Senegal**	50	A. Parra	13
593	A. Muñoz	reap	14	**Patepalo**	50	V. Rojas	12
1083	L. Contreras A.	9	15	**Chico Rioja**	40	P. Castillo	10
1005	A. López	11	16	**Mundi.**	49	D. Basoalto	7

Corral: 12 con 16.

EL INDICADO: Pedigüeño.
EL DATO: Ch. Lindo.
GOLPE: Patepalo.

(1) 4° Ul. Lande 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 1/5.
(2) 12° Chochamu 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.2 4/5 club
(3) 2° Ul. Lance 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.12 1/5
(4) 4° Mundana 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.24
(5) 7° Ul. Lance 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 1/5
(6) 5° Ad. Simpson 1.000 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.2 3/5 club
(7) 2° Rosamarino 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 1/5
(8) 4° Racket 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.11 4/5
(9) 10° Bien Mia 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 2/5
(10) 3° Rosmarino 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 1/5
(11) 10° Inés Yomar 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.26 1/5
(12) 2° Cuadrilla 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12 3/5
(13) 2° Racket 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.11 4/5
(14) 12° Viejo Lindo 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.25 2/5
(15) 9° Rosmarino 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 1/5
(16) 11° Bien Mia 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.12 2/5

se gana... y se pierde

Por CAVE

Un programa de doce competencias elaboró el Club Hípico. Una de éstas se hará sin apuestas. El horario fue fijado entre las 11.50, incluyendo la Carrera "A", y las 17.15 horas. Estos serán nuestros elegidos:

PRIMERA CARRERA. Para acertar ésta, habrá que jugar al cara o sello. LA PITILLA nos merece confianza. RAYADITA y SAMAR, deben ocupar los otros placés.

SEGUNDA CARRERA. Tenemos buenos informes del debutante ALDANIR. MAGNETO y COMUNACHO, resultan sus más bravos rivales.

TERCERA CARRERA. QUETRUPILLAN, tenemos este dato con piedra. Para escoltarlo quedan DON NONO y CALCULADOR.

CUARTA CARRERA. DESTELLO, con éste ya están pagando a cuenta. Entre LUCHADOR y NEW MASTER se repartirán los otros huecos del marcador.

QUINTA CARRERA. BIDU, en anterior presentación agarró las maletas y muy cerca de la meta, las entregó. Ahora le buscaron jinete firmeza. DON LOLITO y COSA LINDA pueden hacerlo pasar un mal rato.

SEXTA CARRERA. BOLICHE, anda la "bulla" que ahora se tirarán. Como nos apellidan los "tumbas", no vayan a decir quién les dio el dato. RAS STREAM y QUE BRAVA, serán sus adversarios más temibles.

SEPTIMA CARRERA. MONTESANO, hace tiempo que anda rondando el queso. Si no gana aquí seguro se lo llevan preso. CABOT y TOUR le harán pelea al final.

OCTAVA CARRERA. Acá la fija debe ser CHOCHAMU. ¿Onofre?. PRINCIPE NEGRO y PISTOLETAZO, deben ser sus escoltadores.

NOVENA CARRERA. ¡En ésta tengo una papaaa!. Apuesto que ni miraron las líneas siguientes. Un momento, no se impacienten, ya les voy a dar el nombre. Se trata de... ¡Aaaaaaah! de... ¡Aaaaaaah!., AGRIA "puis hombriii" Es cosa que el loco se afirme no más.. VANADIO y CHANZA quedan para los otros huecos del marcador.

DECIMA CARRERA. CARTERERO, si saben que el hombre cambió a tiempo el cheque, juéguenle hasta la chaqueta. FIORENTINA y PROMOCION, pueden dejarlos con los crespos hechos.

DECIMOPRIMERA CARRERA. BOCHORNO, el rosillo continúa en gran estado. Ahora dará amplio desquite. Las otras cubiertas deben ser MECENAS y AL PRIMERO.

PRONOSTICOS.

1a. LA PITILLA, Rayadita, Samar
2a. ALDANIR, Magneto, Comunacho
3a. QUETRUPILLAN, Don Nono, Calculador
4a. DESTELLO, Luchador, New Master.
5a. BIDU, Don Lolito, Cosa Linda
6a. BOLICHE, Ras Stream, Que Brava
7a. MONTESANO, Cabot, Tour
8a. CHOCHAMU, P. Negro, Pistoletazo
9a. AGRIA, Vanadio, Chanza
10a. CARTERERO, Fiorentina, Promoción
11a. BOCHORNO, Mecenas, Al Primero.

TIZNA, UNA QUE SE LAS TRAE

Es la mejor opción en el clásico palmeño

Se alargan las potrancas de la nueva generación. Ahora van a los 1.500 metros en el clásico Estados Unidos del Brasil. Se corre en La Palma y las preferencias están con Tizna, una invicta en dos presentaciones.

CARPINTERA, 53 (N.N.) Un triunfo en cinco presentaciones en el Club Hípico. Fue 5a. en su última de Protectora en distancia de 1.400 metros.

TIZNA, 53 (L. Gutiérrez). Invicta en dos carreras. Ganó a Rodeaída en 950 metros y a Villa Linda en 1.200 La favorita.

DAWANA, 53 (C. Amestelly). Venció a Lanalhue en 1.400 metros con S. Vásquez. Ha corrido cuatro veces y tiene dos segundos lugares.

GRIEGA, 53 (L. Yáñez) Tres actuacionees. Venció en el debut. Ha sido dos veces cuarta.

HUNGARA, 53 (L. Murillo). Un triunfo y cuatro salidas a la pista. Se impuso en el césped a Maddalena.

NIMBLE, 53 (S. Vásquez). Dos victorias en seis preesentaciones. Viene de ser segunda de Protectora en 1.400 metros.

PAULIST, 53 (P. González). Una carrera y un triunfo en 1.200. La tienen por buena.

PETITE CHANSON, 53 (C. González) Un triunfo en 1.200, tres segundos y dos cuartos. Dicen que ha mejorado.

PROTECTORA, 53 (S. Azócar). Dos victorias en sus dos últimas. Ganó en Viña y en La Palma. Además un segundo y un cuarto. De las mejores opciones.

TEKKI, 53 (V. Ubilla). Seis carreras y una victoria en pista pesada palmeña. Dos cuartos lugares. Otra de las mejores chances de esta competencia.

TROLONA, 53 (J. Castillo). Un triunfo sobre Dawana y punto. Las demás son actuaciones bien regularcitas.

COMO SI FUERA POCO

Hace alrededor de veintiocho años que un grupo de preparadores, jinetes y empleados hípicos jubilados se reunieron con el fin de formar una Sociedad que cobijara a todos, y cuyo único fin era luchar por mejoramiento económico, bienestar social y todos aquellos progresos que pudieren lograrse en bien de sus asociados. Es así como, tras largos años de lucha, ha proporcionado un sinnúmero de beneficios, pero gracias a aportes por medio de cuotas de sus propios socios. Nada ni nadie ha tendido la mano a este inmenso grupo de trabajadores de la hípica, que viven esperanzados que algún día alguien se acuerde de ellos y de una vez por todas modifiquen obsoletos reglamentos y acuerden pensiones que les proporcione una vida decente y tranquila.

Para nadie es un misterio que tan inmenso número de trabajadores es y ha sido postergado por largo tiempo, pues bien, los únicos beneficios o desahogo económico, temporal, que podían lograr, los conseguían gracias a préstamos otorgados por dicha Sociedad, pero horror de horrores, a alguien, quizás, con mente enfermiza, se le ocurrió que los fondos acumulados en ella estaban siendo objeto de mal uso. Fue así como la Superintendencia de Previsión la intervino, y, pese a que las investigaciones no han arrojado culpabilidad de ninguna especie, aún no les permiten su normal desarrollo, dejando a innumerables socios, sin sus ayudas por espacio de más de siete meses. Nos preguntamos: ¿no existe ninguna persona con sensibilidad que apure estos trámites, y de esta manera, dé vía libre a estos esforzados trabajadores que tanto se han sacrificado en sus labores y que tan mal les han pagado y les pagan?.

arriba y abajo



Hacía muchos años que una milla no se corría en un minuto cuarenta y seis segundos y fracción en el Club Hípico.

Las intensas lluvias han deteriorado totalmente la pista y los apostadores ya no saben que líneas seguir. Se limitan a jugar a los buenos barreros, pero hasta ellos fallan. Se vio claramente en el clásico del miércoles cuando Libelo que había dominado claramente la situación, parece que pisó mal, cambió de mano y permitió que Mi Cazula se llevara los honores de la victoria.

En esa cancha es casi una locura afirmar cuál es el mejor. Nos contaban los jinetes que casi toda la tierra derecha actúan solamente apuntalando los caballos, que resbalan, que encuentran enormes dificultades para avanzar. ¿Han visto ganar a un caballo en esas violentas atropelladas que tanto gustan? Hace semanas que no lo vemos. Y no puede ser de otra manera porque la cancha del Club Hípico, repetimos, está convertida en un terreno absolutamente irregular.

Mientras tanto, muchos guardan sus potrillos y potrancas "para cuando mejore el tiempo" y hay preparadores que hasta no los trabajan. Hacerlo significa, en opinión de algunos muy experimentados, un verdadero riesgo.

Desde hace años se viene hablando que el Club Hípico cambiaría esa cancha de césped por una de arena. Aun más, se hizo la pista dos que luego no ha servido para mucho. Una decisión definitiva se necesita con urgencia. Sería bueno el cambio del césped por la arena porque ya casi todos los hipódromos del mundo, o por lo menos en una alta proporción, las prefieren.

Por otra parte, en La Palma, la cancha no sufre tantos deterioros como una de pasto, pero también presenta bastante dificultades. Como es imposible que haya arena pura y esta se mezcla con tierra, el barro ciega a caballos y jinetes. Hay algunos que llegan totalmente ciegos y allí también tienen opción exclusivamente los que vienen entre los cinco primeros. ¡Ni que hablar de los arrieros!.

Hípica de invierno, hípica que aumenta la incertidumbre y la influencia del azar. No hay líneas, no hay calidad, no hay marcas. Lo que importa es que el abuelo o la abuela, el padre o la madre, hayan sido buenos barreros... La investigación de los técnicos llega a límites increíbles. A "LA NACION" vienen a preguntarnos "si tal o cual caballo ganó en cancha acuosa (¡no barrosa!" "O si es efectivo que los Scelto son malos para el barro".

A cada uno hay que tenerle la respuesta precisa. El hípico no acepta indefiniciones. Y entre una pista acuosa y una fangosa, hay la misma diferencia que un pisco sour con pisco y otro con aguardiente falsificado... ¡Hasta el viernes!

Don Samuel

Enrique Vidal

CUANDO LA SUERTE QUE ES GRELA... FALLANDO Y FALLANDO

"En mi vida profesional no había pasado jamás por una racha tan mala, pero aquí me tienen con el mismo entusiasmo de siempre".

Así empezó a hablarnos ENRIQUE VIDAL, el prestigioso preparador, que desde Viña del Mar se vino a Santiago a instalarse en el Hipódromo Chile.

"No hago mucho caso a estas situaciones. Sé muy bien que son ráfagas que pasan... Hay muchos que confían en mí y yo respondo trabajando. Le compré el corral a Antonio Vodanovic y mi decisión de salir adelante es la misma de siempre. ¿Que no figuro en la estadística? Bueno, alguna vez."

Vidal ha sido golpeado por la mala suerte con una intensidad que no se recuerda. En los últimos meses prácticamente no ha ganado una carrera. Estuvo a punto de conseguirlo el sábado pasado cuando Mister Senegal "tenía la papa en la cuchara". ¡Pero perdió por nariz ante Racket!.

— ¿No cree que el material no es el mismo?

— Bueno, ni qué hablar. Mis caballos buenos han cumplido su campaña y tendrían que venir los renuevos. Muchos de ellos estaban muy castigados en el handicap.

— ¿Vendieron varios...?

— Se fueron del corral los que se tenían que ir. Algunos porque quisieron y otros porque según sus dueños ya poco tenían que hacer...

— ¿El ánimo?

— El mismo de siempre. He sido del ambiente y conozco bien que a veces las cosas no salen como deben. Eso es todo ¿Para qué alarmarse?

Enrique Vidal es extraordinariamente activo. Cuando le hablamos si no será cuestión de que no sabe elegir a los jinetes, nos responde:

— ¡No, amigos! Todos me han corrido derechamente. Se los garantizo. Sin excepción alguna. Ellos también se pueden equivocar y soy el primero en defenderlos cuando un dueño pretende justificar una mala actuación de sus pupilos, echándoles la culpa. El único responsable soy yo, para que lo sepan.

Vidal pone énfasis en sus palabras. No está preocupado y hasta admite su mala fortuna. Le gusta Malevaje, le gusta Atigrada y no llegan. Así sigue la lista.

Pero ya vendrán tiempos mejores. Después de los temporales siempre asoma el sol en el horizonte...

ENRIQUE VIDAL: un ganador de varias estadísticas que anda con mala suerte. ¿Hasta cuándo?

DULCE QUEDO EN OBSERVACION

1a. CARRERA. Reclamaron: C. Leighton (SEÑORITO ex ALHUINO) contra A. Trujillo (BUEN COMIENZO) por cruzarlo a los 100 metros de la meta. Desestimado.

Dio cuenta: L. Murillo (ERIC ALBERT) que partió desmejorado, no pudiendo cumplir las instrucciones de correr con los punteros. Se notifica al preparador de ERIC ALBERT que lo adiestre para partir.

Se amonestó al jinete J. Pérez por buscar bruscamente la línea exterior en la recta.

2a. CARRERA. Dio cuenta V. Ubilla (NINHUE) que esé abría en la curva. Se notifica a los preparadores de BARBADOS que lo adiestren para partir y al de NINHUE que lo adiestre para correr.

3a. CARRERA. Dio cuenta: L. Murillo (BATLHA) que corrió mañosamente y que se fue de punta a los 800 metros de la meta.

4a. CARRERA. En esta carrera el jinete V. Ubilla (LORD CALLAMPA) sufrió una contusión en el pie, pues se estrelló en el partidor, no pudiendo exigir debidamente.

5a. CARRERA. Dieron cuenta: J. Pérez (CASITA) que sufrió unas fatigas en el curso de la carrera, no pudiendo exigir debidamente a su yegua; G. Lizama (LUCIANELLA) que fue cruzado a los 300 metros de la meta; S. Azócar (ZARI) que se fue de punta al partir y que posteriormente, corrió encajonado los últimos 300 metros.

Se acordó dejar en observación las futuras actuaciones de la yegua DULCE.

6a. CARRERA. Dieron cuenta: S. Azócar (ATIGRADA) que recibió un champazo en la curva perdiendo la huasca y las riendas; A. Trujillo (BOQUETE) que no pudo exigir debidamente, pues corrió encajonado en la recta y J. Miño (SILBA) que se le cayó la huasca a los 50 metros corridos.

8a. CARRERA. Reclamó: E. Suárez (TOSTADO) contra P. Ulloa (CHASSIS) por cruzarlo a los 400 metros de la meta. Casual. Desestimado.

Se presentó el preparador Sr. Julio Castro R. a manifestar su disconformidad con la carrera de MILETUN, agregando que no sabe a qué atribuir su mala performance y que por lo tanto lo hará examinar en la Clínica Veterinaria. Se acordó exigir un certificado veterinario al preparador Sr. Castro, el que deberá ser presentado a la Junta para que autorice la inscripción de MILETUN.

9a. CARRERA. Dieron Cuenta G. Lizama (PIAGET) que partió desmejorado; A. Parra (POLIGONO) que se agotó en las últimas distancias; S. Azócar (MALEVAJE) que debió correr muy forzado en las primeras distancias, debido a la ubicación en la partida, y que se agotó posteriormente en las últimas distancias.

10a. CARRERA. Dieron cuenta: L. Gutiérrez (LA LELITA), que se fue de punta al partir y que posteriormente, corrió encajonado; J. Miño (THE SECOND) que se abría. Se notifica a su preparador que lo adiestre para correr a esta mano; P. Cerón (VISON) que levantó la cabeza al partir, quedando último. Se notifica a su preparador que lo adiestre para partir.

11a. CARRERA. Dieron cuenta: L. Cifuentes (HUSORO) que se agotó en las últimas distancias pues le tocó correr muy exigido corriendo con los punteros; H. Ulloa (LUCERO) que se le cortó la rienda a 1.100 metros de la meta y S. Alcaide (JESUATO) que le tocó correr por la parte más pesada de la pista y se iba de punta.

Club Hipico

Domingo 18 de Junio de 1972



CARRERA "A" a las 11,50 horas 1.500 Mts. Condicional (SIN APUESTAS).

1061	O. Silva	2	1	Calaña	54	V. Ubilla	4
1103	Juan Melero	3-1	2	Deducción	52	J. Barraza	3
1061	J. Cavieres A.	3	3	Ybice	52	J.M. Aravena	5
1009	A. Abarca	1	4	La Bacana	52	L. Cifuentes	2
1061	V. Ramírez	4	5	Mesurada	52	C. Leighton	1

SIN APUESTAS



PRIMERA CARRERA a las 12,00 horas 1.100 Mts. HANDICAP 9a. Serie Ind. O. e infs. (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).

817	E. Bécar	reap	1	Prudencio	54	P. Herrera	16
1036	P. Polanco	4-7	2	Rayadita	54	C. Ocampo	10
1078	R. López	reap	3	Sting Ray	54	V. Bravo	9
1078	J. Santos	reap	4	Economist	53	V. Rojas	8
1055	P. Inda	12-14	5	Granillera	53	G. Lizama	15
1055	E. Scaia	16	6	Lanzazo	53	H. Pilar	13
1088	I. Duque	reap	7	Tabaqueño	53	G. Fernández	11
1106	S. Fuentes	6-6	8	La Pitilla	52	M. Pereira	4
1088	S. Fuentes	12-13	9	Starlight	49	J. Trujillo	3
1106	L. Santos	3	10	Lumumbazo	52	R. Sagardía	5
1055	G. Pérez	12	11	Trinitrina	52	J. Carrasco	7
1106	R. Quiroz V.	9-10	12	Rasgo	51	L. Rivera	12
1031	H. Parra	14	13	Flor de Cactus	50	C. Jorquera	2
1106	S. Gajardo	8-11	14	Reajustado	50	N.N.	1
1106	L. Herrera	7	15	Ovallina	48	F. Carvajal	14
962	V. Escobillana	reap	16	Samar	48	M. Escudero	6

CORRAL: 8 con 9.

EL INDICADO: La Pitilla.
EL DATO: Rayadita.
GOLPE: Tabaqueño.

(1) 10° Chanquito 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59
(2) 7° Shere Khan 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.17 2/5
(3) 15° Soberbio 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 Chile
(4) 8° Soberbio 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 Chile
(5) 14° Entallada 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.4
(6) Descartado
(7) 10° Fresh Air 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 3/5 Chile
(8) 6° Corredor 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 1/5
(9) 13° Fresh Air 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.26 3/5 Chile
(10) 3° Corredor 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.12 1/5
(11) 12° Entallada 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.4
(12) 10° Corredor 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12 1/5
(13) 14° Ras Stream 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.16 3/5
(14) 11° Corredor 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.12 1/5
(15) 7° Corredor 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.12 1/5
(16) 11° De Boquete 1.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.2 3/5

SEGUNDA CARRERA a las 12,30 horas 1.000 Mts. CONDICIONAL: (2a. Válida para la Apuesta Triple).

----	G. Urquidi	-	1	Afanoso	55	J. Miño	10
---	R. Cruz	-	2	Aldanir	55	S. Vásquez	9
1033	S. González	2	3	Atractivo	55	L. Toro	8
----	A. Valdés	-	4	Barón Gitano	55	J. Pérez	13
----	C. Covarrubias	-	5	Bellaco	55	H. Ulloa	11
----	L. Escalona		6	Comensal	55	G. Lizama	4
1056	P. Valderrama	7	7	Comunacho	55	L. Cifuentes	3
1089	L. Contreras A.	12-11	8	Graft	55	P. Castillo	5
---	T. Jacial	-	9	Jaquimazo	55	J.M. Aravena	7
----	Alv. Breque	-	10	Magneto	55	S. Azócar	12
995	A. Muñoz	14	11	Pato Malo	55	V. Rojas	2
--	Juan Melero	-	12	Pimentel	55	J. Barraza	1
1090	L. Santos	11-13	13	Pombel	55	L. Murillo	14
1079	V. Contreras	5-8	14	Remiso	55	J. Carrasco	6

EL INDICADO: Aldanir.
EL DATO: Magneto.
GOLPE: Graft.

(1) Debutante hijo de Disparejo-Zelandia por Murmullo
(2) Debutante hijo de Snow Track-Eiffel por Fascinador
(3) 2° Easy 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.16 4/5
(4) Debutante hijo de Biriatou-Vitrolita por T. Crown
(5) Debutante hijo de Curiche-Bertuca por L. Lord
(6) Debutante hijo de Jauja-Cora por Snowfall
(7) 7° Cantal 1.300 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.22 4/5
(8) 11° Cj. Brown 1.400 mts. Cond. 56 kls tpo. 1.24 3/5 Chile
(9) Debutante hijo de Jalón-Violaine por Serpenyoe
(10) Debutante hijo de Maporal-Linda Batista por Flexton
(11) 14° Vernón 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 1/5 Chile
(12) Debutante hijo de Pitucazo-Kiki por Fil Rouge
(13) 13° Marquis 1.400 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.25 2/5 Chile
(14) 8° Huinchero 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.12 Chile

TERCERA CARRERA A las 13,00 horas 1.000 Mts. CONDICIONAL (3a. Válida para la Apuesta Triple).

1032	O. Jara	8	1	Brandazo	55	E. Guzmán	10
1032	O. Silva	3-4	2	Calculador	55	V. Ubilla	9
—	J. M. Baeza	-	3	Cerro Blanco	55	G. Lizama	8
—	P. Valderrama	-	4	Datero	55	A. Trujillo	13
1056	J. Cavieres A.	2-9	5	Diapason	55	J. Pérez	11
1033	Juan Melero	3	6	Don Nono	55	J. Barraza	4
----	P. Medina	-	7	Droguista	55	N. Urrutia	3
1056	L.E. Toledo	8-6	8	El Jorobado	55	N.N.	5
1000	F. Castro C.	9-13	9	Eric Albert	55	V. Rojas	7
1079	V. Contreras	4-2	10	Mástil	55	J. Carrasco	12
---	A. Quiroz	-	11	Montañés	55	N.N.	2
1032	L. Santos	rodó	12	Ninhue	55	C. Leighton	1
---	J. Inda	-	13	Planeta Rojo	55	A. Poblete	14
869	L. Díaz	2	14	Quetrupillán	55	J.M. Aravena	6

EL INDICADO: Quetrupillan.
EL DATO: Don Nono.
GOLPE: Droguista.

(1) 8° Pepino 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.16 4/5
(2) 9° Pepino 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.16 4/5
(3) Debutante hijo de Cencerro-Carta Blanca por My Chuma
(4) Debutante hijo de Ad. Terek-Dalida por Serpenyoe
(5) 9° Cantal 1.300 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.22 4/5
(6) 3° Easy 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.16 4/5
(7) Debutante hijo de Apolo-Droga por Reluciente
(8) 6° Cantal 1.300 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.22 4/5
(9) 13° Laoconte 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 4/5 Chile
(10) 2° Huinchero 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.12 Chile
(11) 12° Pauling 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.14 Chile
(12) Rodó donde ganó Pepino 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.16 4/5
(13) Debutante hijo de Zorro Veloz-Ladu Pepa por Polo Sur
(14) 2° Superficial 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.3 2/5

CUARTA CARRERA A LAS 13,25 horas 1,500 Mts. 6a. Serie Ind. 12 al 23 PR.

1108	O. Silva	5-6	1	Picarón	59	V. Ubilla	10
1107	P. Polanco	7-3	2	Destello	54	E. Guzmán	9
403	P. Polanco	reap	3	Marcosolo	53	A. Poblete	8
1107	O. González	10-6	4	El Tomecino	53	J. Pérez	4
1107	P. Medina	10-7	5	Don Lucas	52	G. Lizama	3
926	S. Fuentes	reap.	6	New Master	51	C. Leighton	5
1110	L. Contreras A.	13-11	7	Ringa	50	P. Castillo	7
1058	E. Inda	5-3	8	Fortunin	49	R. Jacquez	2
1050	M. Rodríguez	reap	9	La Gabachita	48	J. Duarte	1
1038	E. Zijl	7-3	10	Luchador	48	E. Suárez	6

CORRAL: 2 con 3.

EL INDICADO: Destello.
EL DATO: Luchador.
GOLPE: La Gabachita.

(1) 6° Cooper Red 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.10 3/5
(2) 3° Rural 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.38 4/5
(3) 6° Compensada 2.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 2.3 3/5
(4) 6° Rural 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.38 4/5
(5) 7° Rural 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.38 4/5
(6) 15° Alarido 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. N. S. T.
(7) 11° Alarido 1.500 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.40
(8) 3° Husoro 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.4 1/5
(9) 16° Lord Callampa 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.33 2/5 Chile
(10) 3° Valedero 2.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 2.10 3/5



QUINTA CARRERA a las 14,00 hrs. 1.100 Mts. 7° Ser. Ind. 8 al 11 PRIMERA VALIDA APUESTA QUINTUPLE

1050	A. Valdes	5-8	1	Atabasca	54	H. Ulloa	16
1058	S. González	12	2	Caña Fuerte	54	L. Toro	10
1105	C. García	2	3	Don Lolito	54	L. Cifuentes	9
780	P. Polanco	Reap	4	Linda Risa	54	A. Poblete	8
738	P. Polanco	Reap	5	Amancay	53	J. Gutiérrez	15
994	S. Plaza	Reap	6	Palmenia	54	F. Venegas	13
1109	J. Cavieres	10-12	7	Parisette	54	E. Guzmán	11
1091	O. González	8-4	8	Rey Pobre	54	L. Yáñez	17
1058	E. Zijl	Rodó-7	9	Rosera	54	M. Pereira	18
960	E. Inda S.	Reap	10	Angulo	53	G. Lizama	4
1109	A. Breque V.	13-4	11	Regenbogen	53	S. Vásquez	3
1109	J. Silva	16-5	12	Bidu	52	S. Azócar	5
1058	O. Silva	13-18	13	Partenon (D)	52	R. Jacquez	7
581	P. Bagú	Reap	14	Río Grande	52	L. Gutiérrez	12
1076	F. Castro	4-2-14	15	Trompifay	52	N. N.	2
1039	L. Díaz	10-2	16	Casita	51	E. Suárez	1
1059	G. Julia	1	17	Cosa Linda	51	J. Duarte	14
1109	M. Velarde	13-11	18	Crocus	51	R. Clavería	6

Corral: 4 con 5

EL INDICADO Bidu.
EL DATO: Don Lolito.
GOLPE: Linda Risa.

(1) 8° L. Callampa 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.33 2/5 Chile
(2) 12° Husoro 1.00 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.11 4/5
(3) 2° Fiorentina 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.11 4/5
(4) 11° Tupamaro 1.500 mts. Hand. 56 Kls. tpo 1.32
(5) 15° Osaca 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo 0.59 3/5
(6) 16° Kao Ky 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.13 Chile.
(7) 12° Guillermon 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12
(8) 4° Tetralogia 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.25 Chile
(9) 7° Husoro 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.4 1/5
(10) 10° Chile Lindo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 3/5 Chile
(11) 4° Guillermon 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1/12
(12) 5° Guillermon 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12
(13) Descartado.
(14) 11° M. Insólita 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 0.59 4/5
(15) Ganó a Beduino 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.13 3/5 Chile
(16) 2° Cautivo 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.17
(17) Ganó a Narcisín 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.34/5
(18) 11° Guillermon 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12

SEXTA CARRERA a las 14,35 hrs. 1.100 Mts. 8° Ser. In. 0 al 5 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

1039	P. Valderrama	10-11	1	Floral	54	P. Aliaga	16
1059	J. Zúñiga	1-7	2	De Boquete	53	H. Ulloa	10
985	S. Plaza	Reap	3	Gutierrita	53	F. Venegas	9
1099	P. Molina	Reap	4	Lunfardo	53	P. Cerón	8
1105	V. Contreras	8-11	5	Regalón	53	J. Carrasco	15
1059	J. Cavieres A.	10-15	6	Renacimiento	53	E. Guzmán	13
1105	J. Chamorro	7-14	7	Serenense	53	M. Ramírez	11
1036	S. González	2-5	8	Que Brava	52	L. Toro	17
1066	J. Maldonado	1-5	9	Ras Stream	52	C. Leighton	18
1036	J. M. Baeza	3-9	10	Boliche	51	G. Lizama	4
1105	R. Salas	10	11	Espinal	51	N. N.	3
1088	O. González	Reap	12	Holgazán	51	E. Suárez	7
1059	C. Tapia	13	13	Millantú (D)	51	R. Jacquez	12
705	P. Polanco	Reap	14	Teruteru	51	A. Poblete	2
1106	A. Carreño	6-4	15	Agradecido	50	J. Duarte	1
998	E. Scaia	Reap	16	Beato	50	H. Pilar	5
1057	S. Fuentes	14	17	Diamantina (D)	49	J. Trujillo	14
1057	L. Díaz	14-12	18	La Pila	49	R. Romero	6

EL INDICADO: Boliche.
EL DATO: Ras Stream.
GOLPE: Lunfardo.

(1) 11° Cautivo 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.17
(2) 7° Cosa Linda 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.3 4/5
(3) 14° Biyey 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14 Chile
(4) 12° Gutierrita 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.26 Chiel
(5) 11° Fiorentina 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1 11 4/5
(6) 15° Cosa Linda 1.00 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.3 4/5
(7) 14° Fiorentina 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.11 4/5
(8) 5° Shere Khan 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.17 2/5
(9) 5° Trompifay 1.200 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.13 3/5 Chile
(10) 9° Shere Khan 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.17 2/5
(11) 10° Fiorentina 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.11 4/5
(12) 7° Fresh Air 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.26 3/5
(13) Descartado.
(14) 13° Performer 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13 1/5 Chile
(15) 4° Corredor 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 1/5
(16) 15° Fulminante 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.14 3/5 Chile
(17) Descartada.
(18) 12° Rimadora 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 1. 4/3/5

SEPTIMA CARRERA a las 15,05 hrs. 1.300 Mts. Clásico "CARABINEROS DE CHILE" TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

1081	O. Silva	3	1	Teheran	61	V. Ubilla	8
787	A. Breque	Reap	2	Neuron	59	S. Vásquez	4
860	A. Valdés	Reap	3	Truf Truf	58	N. N.	3
1104	J. Melero	2-3	4	Cabot	57	J. Barraza	5
1104	L. Romero	2-1	5	Tour	57	P. Ulloa	7
1037	J. Inda	3-3	6	Montesano	52	C. Sepúlveda	2
1081	J. Inda	7	7	Señor Don	49	E. Suárez	1
1104	L. Díaz	4	8	Atentado	48	L. Toro	6

EL INDICADO: Montesano.
EL DATO: Cabot.
GOLPE: Señor Don.

(1) 3° Miss Marilyn 1.400 mts. Clas. 61 kls. tpo 1.24 Chile
(2) 5° Windy 1.400 mts. Clas. 61 kls. tpo 1.24 1/5 Chile
(3) Ganó a Theran 1.400 mts. Clas. 53 kls. tpo 1.24 Chile
(4) 3° Tour 1.200 mts. Clas. 60 kls. tpo 1,7 1/5
(5) Ganó a Quinchilca 1.200 mts. Clas. 54 kls. tpo 1.7 1/5
(6) 3° Taipan 1.600 mts. Clas. 52 Kls. tpo 1,41
(7) 7° Miss Marulyn 1.400 mts. Clas. 50 kls. tpo 1.24 Chile
(8) 4° Tour 1.200 mts. Clans. 50 kls. tpo 1.7 1/5

OCTAVA CARRERA a las 15,35 hrs. 1.100 Mts. 4° Ser. Ind. 23 al 32 CUARTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE

1108	O. González	1-4-1	1	Copper Red	57	J. Pérez	10
1013	O. González	1-6	2	Tostado	57	L. Yáñez	9
972	J. B. Argagnon	4	3	Malincuore	57	P. Ulloa	8
515	A. Breque	Reap.	4	Mikonos	57	S. Vásquez	11
1062	C. Covarrubias	11-10	5	Vinco (D)	56	V. Ubilla	4
1062	P. Polanco	9	6	Bomarzo	53	H. Ulloa	3
1062	M. Velarde	6-4-1	7	Chochamu	53	J. M. Aravena	5
1062	A. Martínez L.	11-2	8	Príncipe Negro	51	L. Cifuentes	7
1082	E. Inda	2-9	9	Matinal	50	R. Jacquez	12
1096	O. Orellana	Reap	10	Silver King	50	D. Basoalto	2
1108	J. Melero	3-4	11	Pistoletazo	49	L. Toro	1
1012	G. Sarmiento	2-6	12	Remaico	48	E. Suárez	6

Corral: 1 con 2.

EL INDICADO: Chochamu.
EL DATO: P. Negro.
GOLPE: Bomarzo.

(1) Ganó a Tranaman 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.10 3/5
(2) 6° Miletun 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.6 4/5
(3) 4° Uroz 1.000 mts. Hand. 58 Kls. tpo 1.2/5
(4) 4° Grand Bunny 2.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 2.3 2/5
(5) Descartado
(6) 9° Chochamu 1.000 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.2 4/5
(7) Ganó a Pr. Negro 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.2 4/5
(8) 2° Chochamu 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 1. 2 4/5
(9) 9° Ul Lance 1.200 mts. Hand 57 kls. tpo 1.12 1/5 Chile
(10) 12° Balarrasa 1.400 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.24 3/5
(11) 4° Cooper 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.10 3/5
(12) 6° Rio Cautin 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.17 2/5

NOVENA CARRERA. a las 16,05 horas. 1.100 metros 7° serie C. Indice 5 al 8 QUINTA VALIDA APUESTA "QUINTUPLE".

1063	L. Santos	16	1	Chuleta	54	L. Murillo	16
1109	R. Allen	5-16	2	Zorrero	54	N. N.	10
839	R. Pardo	reap	3	Agria	53	A. Salas	9
999	R. Pardo	reap	4	Marginado	53	L. Camus	8
1109	C. García	10-8	5	Corregidor	53	C. Sepúlveda	15
1063	P. Inda	11	6	Pincha	53	J. Pérez	13
1105	A. Carreño	9	7	Artigas	52	H. Ulloa	11
1063	A. Carreño	11-5	8	Chatillon	52	N. Urrutia	4
1017	V. Contreras	17	9	Salador (D)	52	J. Carrasco	3
946	G. Urquidi	reap	10	Stormy	52	J. Miño	5
1105	S. Alamos	5-5	11	Vanadio	52	M. Ramírez	7
466	O. González	reap	12	Zari	52	J. Duarte	12
1105	E. Bécar	7-4	13	Alce	51	L. Murillo	2
1059	P. Valderrama	6-3	14	Chanza	51	F. Carvajal	1
1004	J. Nicoli	reap	15	Embrocada	51	V. Rojas	14
1045	A. Ramírez	reap	16	Jaquelada	51	L. Rivera	6

CORRALES: 3 con 4 y 7 con 8

EL INDICADO. Agria.
EL DATO: Vanadio.
GOLPE: Jaquelada.

(1) 16° Protagonista 1.00 mts. Hand Kls tpo 1.4 1/5
(2) 16° Guillermon 1.100 mts. Hand 51 mts. Hand 51 kls tpo 1.12
(3) 15° Maria Soledad 1.200 mts. Hand 51 kls tpo. 1.14 2/5 Chile
(4) 15° Gancho 1.200 mts. Hand 52 kls tpo 1.13 3/5 Chile
(5) 8° Guillermon 1.100 mts. Hand 50 kls tipo 1.12
(6) 11° Protagonista 1.000 mts. Hand 53 kls tpo 1.4 1/5
(7) 9° Fiorentina 1.100 mts. Hand 54 kls tpo 1.11 4/5
(8) 5° Protagonista 1.000 mts. Hand 52 kls tpo 1.4 1/5
(9) Descartado
(10) 13° Lolita Mia 1.500 mts. Hand 52 kls tpo 1.33 4/5
(11) 5° Fiorentina 1.100 mts. Hand 54 kls tpo 1.11 4/5
(12) 6° Caña Fuerte 1.100 mts. Hand 52 kls tpo 1.6 4/5
(13) 4° Fiorentina 1.100 mts. Hand 52 kls tpo 1.11 4/5
(14) 3° Cosa Linda 1.000 mts. Hand 52 kls tpo 1. 3 4/5
(15) 12° Samanda 1.200 mts. Hand 53 kls tpo 1.13 2/5 Chile
(16) 12° Pajarito 1.200 mts. Hand 52 kls tpo 1.12 Chile

DECIMA CARRERA a las 16,40 horas. 1.100 metros 7° serie A. Indice 12 al 16.

1041	P. Valderrama	3-3	1	Angello	54	J. M. Aravena	16
1111	G. Sarmiento	10	2	Generoso	54	E. Guzmán	10
1111	V. Contreras	13-7	3	Huicano	54	L. Rivera	9
1083	V. Contreras	15-12	4	Pato Rey	54	J. Carrasco	8
1100	G. Julia	3-9-15	5	Salteador	54	M. Ramírez	15
1111	J. B. Castro	13	6	Tradicionalista	54	H. Olguín	13
1065	P. Inda	7-12	7	Brisa del Rio	53	D. Basoalto	11
1111	C. Tapia	6-4	8	Promoción	53	L. Cifuentes	17
1111	O. Silva	8-11	9	Buen Hombre	52	R. Jacquez	18
877	José Melero	reap	10	Charrua	52	F. Carvajal	4
1035	A. Abarca	1-4	11	Pantomima	52	C. Sepúlveda	3
1111	A. Abarca	1-15	12	Colombina	50	R. Jaque	5
1111	O. González	6-9	13	Avignon	51	N. Urrutia	7
1083	P. Bagú	reap	14	Cartero	51	L. Gutiérrez	12
1105	L. Díaz	9-1	15	Fiorentina	51	G. Lizama	2
1041	L. Santos	13-14	16	Cahuel (D)	50	R. Sagardía	1
1007	L. Alvarez B.	reap	17	Falso Judas	50	L. Murillo	14
1041	S. González	5-15	18	Pétalo Rojo	50	R. Clavería	6

CORRALES: 3 con 4 11 con 12

EL INDICADO: Carterero.
EL DATO: Fiorentina.
GOLPE: Falso Judas.

(1) 3° Amory 1.200 mts. Hand 51 kls tpo 1.14 2/5
(2) 10° Atramo 1.100 mts. Hand 53 kls tpo 1.10 4/5
(3) 7° Atramo 1.100 mts. Hand 53 kls tpo 1.10 4/5
(4) 12° Rosmarino 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.12 1/5 Chile
(5) 15° Racket 1.200 mts. Hand 51 kls tpo 1.11 4/5 Chile
(6) 13° Atramo 1.100 mts. Hand 53 kls tpo 1.10 4/5
(7) 12° Ad. Simpson 1.000 mts. Hand 51 kls tpo 1.2 3/5
(8) 4° Atramo 1.100 mts. Hand 51 kls tpo 1.10 4/5
(9) 11° Atramo 1.100 mts Hand. 51 kls tpo 1.10 4/5
(10) 18° Tantalo 1.000 mts. Hand 52 kls tpo 1.2 2/5
(11) 4° Mecenas 1.200 mts. Hand 55 kls tpo 1.16
(12) 15° Atramo 1.100 mts. Hand 49 kls tpo 1.10 4/5
(13) 9° Atramo 1.100 mts. Hand 50 kls tpo 1.10 4/5
(14) 15° Rosmarino 1.200 mts. Hand 51 kls tpo 1.12 1/5 Chile
(15) Ganó a Don Lolito 1.100 mts. Hand 55 kls tpo 1.11 4/5
(16) Descartada
(17) 11° Calchaqui 1.200 mts Hand 51 kls tpo 1.13 Chile
(18) 15° Amory 1.200 mts. Hand 50 kls tpo 1.14 2/5

UNDECIMA CARRERA a las 17,15 horas. 1,100 metros 6° serie Indice, 16 al 22

1108	A. Carreño	2-3-3	1	Bochorno	55	N. N.	16
1002	L. Alvarez B.	7-11	2	Namuri	55	L. Murillo	10
651	A. Valdés	reap	3	Callaqui	54	J. M. Aravena	9
1108	O. González	1-5	4	Mecenas	54	L. Yáñez	8
873	J. Chamorro	reap	5	Trique	54	M. Ramírez	15
1041	A. Abarca	8-1	6	Amory	53	L. Cifuentes	13
1111	L. Herrera	3	7	El Hermoso	53	N. N.	11
1108	V. Contreras	10-7	8	Katiusko	53	N. N.	17
1110	V. Contreras	reap	9	Ñireco	50	J. Carrasco	18
1040	J. Melero	5-8	10	Rio Cautin	53	J. Barraza	4
1111	J. Melero	8-8	11	Picado	50	L. Toro	3
1082	P. Molina	reap	12	Al Primero	52	P. Cerón	5
1108	E. Inda	6-8	13	Niñita Dyna	52	N. N.	7
973	H. González	7	14	Bisnaga	50	A. Trujillo	12
1111	G. Juliá	16	15	La Gordilla (D)	50	J. Duarte	2
782	M. Velarde	reap	16	Karim	49	R. Clavería	1
927	P. Inda	reap	17	Línea de Fuego	49	H. Ulloa	14
1019	P. Medina	4-1	18	Refina	49	N. N.	6

CORRALES: 8 con 9 y 10 con 11

EL INDICADO. Bochorno.
EL DATO: Mecenas.
GOLPE: Callaqui.

(1) 3° Cooper Red 1.000 mts Hand 49 kls tpo 1.10 3/5
(2) 11 Ociosa 1.200 mts. Hand 50 kls tpo 1.12 Chile
(3) 8° Vinco 1.00 mts. Hand 50 kls tpo 0.58 1/5
(4) 5° Cooper Red 1.100 mts Hand 50 kls tpo 1.10 3/5
(5) 10° Llamekán 1.500 mts. Hand 50 kls tpo 1.10 3/5
(6) Ganó a Pedigüeño 1.200 mts Hand 52 kls tpo 1.14 2/5
(7) 3° Atramo 1.100 mts. Hand 55 kls tpo 1.10 4/5
(8) 7° Cooper Red 1.100 mts. Hand 49 kls tpo 1.10 3/5
(9) 14° Racket 1.200 mts. Hand 53 kls tpo 1.11 4/5 Chile
(10) 8° Tántalo 1.200 mts. Hand 48 kls tpo N.S.T.
(11) 8° Atramo 1.100 mts. Hand 54 kls tpo 1.10 4/5
(12) 13° Ul. Lance 1.200 mts Hand 51 kls tpo 1.12 1/5 Chile
(13) 8° Cooper Red 1.100 mts. Hand 48 kls tpo 1.10 3/5
(14) 7° Tostado 1.000 mts. Hand 48 kls tpo 1.11 1/5
(15) Descartada
(16) 7° Generoso 1.000 mts. Hand 54 kls tpo 1.3/5
(17) 11° Matinal 1.100 mts. Hand 52 kls tpo 1.8
(18) Ganó a Sacerdotisa 1.100 mts Hand 53 kls tpo 1.7 2/5

Sporting Club

Domingo 18 de Junio de 1972

PRIMERA CARRERA 1.400 metros . A las 12,15 horas 3 años y más. No Ganadores (1a. Cuádruple N° 1).

1150	H. Medina Ch.	Reaparece.	1	Amante Gaucho	58	J. Tapia.	13
1113	L. Alvarez.	- - - 13	2	Sazzari	57	E. Romero	4
1066	C. Silva.	- 9- 13	3	Clematite.	55	J. Becerra.	1
1113	R. Bernal.	- 4- 12	4	Cap. Maravilla.	53	S. Leal.	10
1113	R. Vidal	- 2- - 5	5	Don Guille.	53	J. Maira.	7
1113	E. 2° Guajardo.	- - - 4	6	Toujour.	53	E. Guajardo	3
1066	E. Guajardo.	- 3- 3	7	Manantial.	52	R. Araya.	8
1027	J. H. Medina.	12- 12	8	Escultural.	51	M. Cabrera	2
1066	E. Bravo.	- 5- 10	9	Arsohira.	50	G. Pinto.	9
1113	E. Bravo.	- 14- 7	10	Cabellera.	48	J. Beiza.	5
1066	A. Martínez.	3. - 5	11	Charito.	48	J. Burton.	8
832	A. Martínez.	Reaparece.	12	Neruda.	48	M. Pardo.	12
1071	N. Bravo.	- - - 5.	13	Taquila.	48	F. Barraza.	11

Corrales: 6 con 7; 9 con 10 y 11 con 12

SEGUNDA CARRERA 1.400 metros A las 12.50 horas. 3a. serie Ind. 2439.(2a. Cuadruple N° 1).

1028	G. Pombo.	- - - 5	1	Llamasol I.	60	E. Guajardo.	4
287	G. Pombo.	Reapar.	2	Alto Mando.	59	P. Hernández.	1
614	G. Pombo.	Reapa.	3	Plátano.	49	M. Matta.	10
931	H. Vera.	Reap.	4	Postulado.	57	J. Bórquez.	2
1069	H. Vera.	- - - 5	5	Many Thanks.	52	O. Escobar.	3
1069	H. Jara.	- - - 6	6	Gibraltar.	56	E. Cabrera.	8
1015	O. Aliaga.	- - 7- 8	7	Afán	55	S. Arellano.	2
1070	O. Aliaga.	- - - 3	8	Miss Verite.	49	N. Pardo.	8
1080	G. Mancilla.	11ch.	9	Preacher.	54	A. Marchant.	5
1030	D. Alvarez.	- 5- 7	10	Rexenor.	50	E. Vastavino.	9
1074	J. H. Medina	- - - 6	11	Petaquita.	49	G. Pinto.	12
727	L. Alvarez.	Reap.	12	Alhelí.	48	J. Burton.	11

Corrales 1 con 2 y 3 con 4 con 5 y 7 con 8.

TERCERA CARRERA. 1.400 metros. A las 13.25 horas 2 años no ganadores. (3a. Cuádruple N° 1).

- - - -	A. Martinez.	Debuta.	1	Buen Retiro.	56	E. Frías.	4
1067	E. Bravo.	- - 2- 4	2	Educador.	56	E. Romero.	1
1067	H. Vera.	- - 5- 2	3	Herder.	56	J. Bórquez	10
1067	D. Alvarez.	- - 6- 6	4	Pitingo.	56	O. Escobar.	7
1067	E. 2° Guajardo.	- 10- 3	5	Prunier.	56	R. Araya.	3
1024	J. Jara.	- - - 2	6	Rapto.	56	E. Marchant.	8
1114	E. 2° Guajardo.	- - - 7	7	Rosalín.	56	E. Guajardo.	2
- - - -	R. Muñoz.	Debuta.	8	Straight Orisk.	56	C. González.	9
1967	R. Carvajal.	- - 9- 8	9	Tomenelo.	56	S. Arellano.	5
1114	G. Pombo	- - - 4.	10	Penna.	53	N. Matta.	6

CUARTA CARRERA. 1.400 metros A las 14.00 horas. 1a. serie Ind. 47. 56 (4a Cuádruple N° 1).

1072	E. Bravo.	- 4- 2	1	Gold Fox.	57	S. Arellano	4
1072	M. Vera.	- 2- 3	2	Mostarda.	56	J. Bórquez.	1
934	D. Bernal.	Reap.	3	Seguidora.	56	O. Escobar.	7
1072	C. Urbina.	- - -10	4	Vittorio	56	J. Tapia.	3
1115	L. Alvarez.	- - -1	5	Yapacani.	54	C. González.	8
1155	E. Bravo.	- 7- 8	6	Dominio.	53	P. Hernández.	2
1115	H. Vidal.	- - -7	7	Camotillo	51	J. Maira.	9
1072	N. Bravo.	- 6- 7	8	Manidura	49	A. Marchant.	5
1115	H. Vera.	- - -3.	9	Alencar.	48	J. González.	6.

5a. CARRERA. 1.400 metros. A las 14.40 horas. 6a. serie. Ind. 0-11 (1a.Cuádruple N° 2).

787	J. Abarzúa	Reap.	1	María Trapo	59	C. González	13
1071	R. Alcántara	8	2	Randall	55	E. Romero	4
1027	L. Bernal	13 9	3	Hamelin	54	P. Hernández	1
1071	R. Saavedra	13	4	Dundee	53	R. Araya	10
1112	R. Saavedra	3	5	Reserpina	49	L. Carvajal	7
1071	O. Aliaga	6-6-9	6	Gigli	53	M. Pardo	3
1071	L. Romero	1-7	7	Choziret	52	J. González	8
1112	G. Pombo	9-4-8	8	Reina Norte	51	M. Matta	2
1112	R. Carvajal	4	9	Viravira	51	O. Escobar	9
1071	R. Carvajal	2	10	Terete	50	J. Beiza	5
1112	E. Bravo	11-6	11	Coronel	50	A. Marchant	6
1071	E. Bravo	3-10	12	Flemática	49	J. Burton	12
1066	N. Bravo.	8	13	Areta	48	H. Barraza	11

6a. CARRERA 1.400 metros. A las 15.15 horas. 2 años no ganadores (2a. Cuadruple N° 2).

834	G. Pombo	Reap.	1	Estribada	53	O. Pérez	13
1068	G. Pombo	7	2	La Nono	53	R. Araya	4
1068	A. Martínez	3-4	3	Explanada	53	J. Burton	1
1024	R. Muñoz	11	4	Gamela	53	J. Bórquez	10
1068	O. Castillo	13-9	5	Girondelle	53	A. Marchant	7
1024	G. Avila	7	6	Lunación	53	C. González	3
1044	G. Avila	9ch.	7	Perla Dorada	53	H. Barraza	8
1114	A. Araya	6	8	Mancha Blanca	53	P. Hernández	2
1067	O. Aliaga	10-13	9	Melena	53	S. Arellano	9
	M. Maira	Debuta	10	Mi Lolita	53	J. Maira	5
	C. Silva	Debuta	11	Noche Buena	53	J. González	14
1068	O. Martínez	7-3	12	Noche Negra	53	O. Escobar	6
1089	D. Alvarez	9-10	13	Política	53	E. Rojas	12
1068	L. Alvarez.	2-13	14	Seven Stars.	53	G. Pinto.	11

7a. CARRERA 1.400 metros. A las 15.50 horas. Especial (3a. Cuádruple N° 2).

1073	R. Muñoz	2	1	Perlotti	56	C. González	4
1114	M. Maira	4-3-1	2	Alfonso	54	J. Maira	1
606	O. Martinez	Reap.	3	Barraquero	54	P. Hernández	10
1073	D. López	1-4	4	Bremo	54	J. González	7
1073	H. Vera	3	5	El Pechocho	54	L. Carvajal	3
1073	H. Vera	1	6	Maesa	54	J. Bórquez	8
954	J. Jara	9ch.	7	Perichole	54	R. Guajardo	2
1067	G. Pombo	1	8	Yucal	54	O. Escobar	9
1073	O. Martínez	9	9	Mating	51	A. Marchant	5
1073	R. Carvajal.	11	10	Pharala	51	J. Beiza	6

OCTAVA CARRERA 1.400 metros. A las 16,30 horas. 3a. serie. Ind. 7-16. (4a. Cuádruple N° 1).

1074	H. Vera	8	1	Ensayo	57	E. Romero	4
1026	H. Vera	4	2	Maniático	56	J. Bórquez	1
1695	H. Bernal	reap.	3	Mister Rex	55	P. Hernández	10
1116	J. Abarzúa	5-2	4	Narisan	54	S. Leal	7
1112	J. Abarzúa	5-1	5	Ortona	51	A. Marchant	3
1075	C. Pombo	5	6	Asinio	53	O. Escobar	8
1075	L. Vásquez	6-9	7	Jorquina	53	J. Maira	2
1075	D. Alvarez	7-13	8	Roulette.	52	E. Wastavino	9
1039	H. Medina Ch.	13c	9	Seráfico	51	M. Barraza	5
1023	H. Medina Ch	1	10	Khan	50	L. Carvajal	6
1073	J.H. Medina	3-6	11	Suspendido	50	G. Pinto	12
1071	C. Silva	12	12	Peyrac	48	J. Herrera.	11

NOVENA CARRERA 1.400 metros. A las 17,10 horas. 4a. serie. Ind. 14-23.

1120	N. Bravo	1-4	1	Petit Amiral	57	O. Escobar	13
1070	A. Padovani	2	2	Importante	53	E. Guajardo	4
977	S. 2° Guajardo	8	3	Atajo	54	J. Herrera	1
1120	I. Silva	2-6	4	Okey	54	C. González	10
982	A. Martínez	12	5	Clepia	52	J. Burton	7
1074	J. Abarzúa	13	6	Donante	52	A. Marchant	3
1120	H. Vera	2-3-3	7	Mora	52	J. Bórquez	8
1075	H. Vera	1	8	La Roca	51	J. González	2
1074	R. Muñoz	10-7	9	Gran Heraldo	51	P. Hernández	9
1030	D. Alvarez	9-11	10	Half Day	51	J. Maira	5
1074	S. Vidal	11-10	11	Protesta	50	E. Rojas	14
1074	L. Vásquez	9	12	Burócrata	49	G. Pinto	6
854	C. Urbina	reap.	13	Cro-Magnon	48	J. Beiza	12
1026	D. López	13-9	14	Distinguido	48	E. Cabrera	11

Corral 7 con 8.

CHILE SACO UN TRIUNFO VALIOSO ANTE ECUADOR

LEOPOLDO VALLEJOS.- Respondió ampliamente cuando fue exigido.

RECIFE. Por teléfono especial para La Nación por Pedro Fornazzari. Muy bien Chile. Esa es la impresión que recogí al término del encuentro contra Ecuador. Bien porque se jugaba contra un rival que buscaba desesperadamente una rehabilitación de la derrota sufrida contra Portugal. Bien porque se consiguió manejar el partido cuando se ganaba dos a cero y Ecuador sacaba fuerzas de flaquezas y jugaba en un ritmo desconocido con una velocidad que hacía temer por el triunfo chileno.

En un Mini-Mundial, no deja de tener un valor especial debutar con un triunfo. Para todos los que conocemos la trayectoria de este equipo de Rudi Gutendorf que ha sido formado casi en el avión, resulta halagador comprobar que la defensa actuó sin problemas. Con el debut de un jugador como Azócar a quien por primera vez se le entregaba la responsabilidad de entrar de titular y además, en la marca de un crack de la talla de Alberto Spencer y salir airoso, salir adelante. Lo anuló totalmente, sin golpearlo, jugando fútbol y del mejor. Lo que con seguridad no se ha dicho es que Ecuador jugó uno de sus mejores encuentros en el terreno internacional. Fue un equipo con espléndido estado físico, que no se entregó nunca, que corrió y dio dura batalla. A ese equipo ganó Chile, no a un rival de poca monta. Por eso es que no podemos decir otra cosa que nuestra representación cumplió con creces. Jugó rápido cuando debía jugar rápido y aquietó el ritmo de juego cuando se ganaba dos a cero. Con pases precisos, conservando la posesión del balón, cuidándolo y haciéndolo circular por toda la cancha. El público de Natal se vació en favor de Ecuador y ahí Chile no sólo jugaba contra el rival crecido y aumentado por su afán de lograr la igualdad, sino que también contra el público. Desde el minuto 36 hasta el final del partido, Chile debió resistir un asedio constante y ya no tenía los 11 hombres en la plenitud de sus formas por la baja ostensible de Valdés, que fue golpeado por Bolaños, por el cansancio de Lara en su afán de detener a Lasso. En esos momentos la defensa chilena respondió ampliamente, con seguridad, con orden y disciplina.

Un triunfo difícil, una victoria justa y un rendimiento satisfactorio, como equipo, como cuadro que recién inicia una etapa importante en su formación.

JULIO CRISOSTO.- Se cuadró con un gol de película.

RUBEN AZOCAR EL MEJOR ...

RECIFE.- Especial para La Nación, por Pedro Fornazari. Observando el rendimiento cumplido por el plantel chileno frente a Ecuador y ante el interés de conocer cuál fue el cometido de cada jugador, es que me atrevo a asignarle una nota a cada jugador considerando solamente el aspecto individual. La nota, entre UNO y Siete es la siguiente.

VALLEJOS.- Un cinco. Cuando fue exigido, respondió.

MACHUCA.- Un Cinco, bien en la marca, salvo en los instantes finales.

AZOCAR. Un Seis. Toda una revelación. Anuló a Spencer que debió ser cambiado. Mantuvo su rendimiento durante todo el partido.

ANGULO.- Un Cinco. Por alto fue impasable. Al final acusó cansancio.

ARIAS. Un Cinco al igual que el resto, aplicado a su función defensiva.

LARA. Un Cuatro. No fue el mismo en el segundo tiempo.

PERALTA. Un Cuatro a cinco. Atrás pierde ubicación. Es más de ataque.

VALDES. Un cinco. Bien en el primer tiempo, bajó mucho en el segundo.

FOUILLOUX. Un cuatro por tratar de cooperar perdió mucho su ubicación.

CASZELLY. Un cuatro. Muy individual y con errores en la jugada final.

VELIZ. Un tres a cuatro. El más bajo del equipo. No se vio.

CRISOSTO. Un Cinco. El gol fue formidable. Un balazo de 30 metros.

GAETE. Un cuatro. Entró justo cuando Ecuador buscaba el empate.

Llegó ayer en la madrugada:

LA SELECCION ENTRENA ESTA TARDE EN RECIFE

RECIFE.- Por teléfono especial para LA NACION. Ya estamos ubicados en el Hotel Grande Hotel de esta ciudad, que tiene cerca de un millón cuatrocientos mil habitantes y que por su belleza, por los ríos que la rodean ha sido motejada como la Venecia de Brasil.

La delegación chilena salió de Natal cerca de las seis y media de la mañana. Una vez que llegamos al Hotel, todos los jugadores se retiraron a sus piezas donde fueron despertados cerca del medio día. Los que no jugaron entrenaron en la tarde en el Estadio de Recife, el cuadro titular practicará sólo hoy en la tarde a la misma hora del partido. No hay lesionados, incluso lo que ya habíamos señalado sobre Peralta ha quedado definitivamente superado.

Tengo a mi lado a Gustavo Graef, quien en estos momentos viene de revisar todas las piezas y de haber consultado sobre el estado de los jugadores. No existe ningún problema, todos están perfectamente bien.

En Natal y una vez finalizado el partido, el entrenador Gutendorf ofreció un champanazo al plantel, el que duró hasta mas o menos las doce y media de la noche.

En esos instantes de algarabía, de alegría general, llamó por teléfono desde Río de Janeiro el Embajador de Chile en Brasil Raúl Rettig, antiguo dirigente de Universidad de Chile, para felicitar al entrenador Gutendorf, a los dirigentes y jugadores. Prometió estar presente en el encuentro del domingo frente a Portugal.

LA COMIDA.- No ha habido problemas con la comida. El doctor Elías Jacob todos los días entrega el menú, de modo que los jugadores no han extrañado las comidas.

LOS PREMIOS.- No ha sido posible cancelar aún los viáticos y el premio por partido ganado, ya que la tesorería de la delegación no ha recibido un solo dolar. Los dirigentes brasileños se quejan de las bajas recaudaciones, lo que debe significar que la C.B.D. tendrá que aportar una gra cantidad de dinero para financiar el certamen.

SEGUIRA LA "VEDA" DE PRIMERA DIVISION

El tiempo, lo avanzado del receso y el poco entusiasmo del público y la indecisión de algunos clubes, fueron los argumentos que influyeron decididamente para que el torneo Copa Recordación no se efectúe durante este período de veda en el fútbol profesional chileno.

El Consejo de la Asociación Central fue citado expresamente para tratar el tema a petición de algunos clubes, que con el proyecto en cuestión pensaban paliar en parte la inactividad.

La mayoría de los delegados se mostró más interesado en escuchar el relato del match Chile-Ecuador que a esa hora se estaba disputando en Natal Brasil, que en el estudio y materialización del proyecto. Debido a los argumentos señalados, la proposición fue rechazada en unos de los Consejos más cortos que se hayan realizado en la Asociación Central.

TRIBUNAL DE PENAS

A esa misma hora debió reunirse el Tribunal de Penas para tratar los castigos, resaltando el aplicado al jugador de San Antonio Unido, Belisario Farías, a quien se le aplicaron nada menos que ocho meses de suspensión. En la misma reunión se informó que SAU apelaría de la sanción que consideraron "muy poco seria" y desproporcionada.

TEVE

La televisión transmitiría mañana el match entre Colchagua y Aviación desde San Fernando. Dificultades técnicas hicieron imposible la transmisión del encuentro San Antonio con Ferroviarios, mientras que San Luis y Audax, partido a jugarse en Calera, fue desestimado ya que en la décimosegunda fecha juegan Audax con Ferroviarios en la capital, match que está considerado en el calendario televisivo.

"Veedor" portugués:

VALDES ES UN GRAN JUGADOR



CHAMACO VALDES.- Impresionó al "espía" que envió Portugal a Natal.

RECIFE. Por teléfono especial para La Nación por Pedro Fornazzari. En el mismo avión que condujo ayer en la madrugada al plantel chileno a esta ciudad viajaron los periodistas portugueses y el ayudante del entrenador de Portugal José Augusto.

Durante el viaje que duró exactamente 35 minutos, tuvimos la oportunidad de conversar sobre este certamen mundial y también recoger alguna impresión sobre el equipo chileno. El técnico viajó especialmente para ver en acción al elenco de Gutendorf. Señaló que: "Chile tiene un equipo superior al de Ecuador. Me gustó la defensa por la disciplina de juego que tiene. En el aspecto individual creo que Valdés es un gran jugador que gravita en el rendimiento del equipo. Sin duda que Chile será un rival difícil para nosotros".

Igual opinión emitieron los periodistas a quienes les llamó la atención la forma de jugar del cuadro rojo, especialmente cuando consiguieron una ventaja de dos a cero. "Esa retención del balón, demuestra que es un equipo que conoce muy bien su oficio y que tiene dominio sobre los diferentes ritmos que se pueden desarrollar en un partido".

Severo exámen antes de Munich:

PUGILES CHILENOS PARTEN HOY A CUBA

Esta tarde, a las 18 horas, viaja a Cuba la delegación pugilística de Chile que se prepara para intervenir en las Olimpiadas de Munich. El grupo —que va presidido por el Presidente de la Federación de Boxeo, Renato Court— lo integran los peleadores Julio Medina, Pedro Godoy, Martín Vargas, Rubén Godoy, Héctor Velásquez y el entrenador Sabino Villarroel.

De los viajeros, Medina es uno de los que anota una carrera más larga junto al "Chico" Velásquez. El ariqueño de 23 años, tiene 55 peleas de las cuales ha perdido ocho. Ha caído sólo una vez por K. O. frente al sureño Andrade en el último Torneo Nacional Amateur. Antes de partir señaló que "no le tengo miedo ni al mismo diablo y en Cuba pienso que no andaré tan mal... si me toca de nuevo enfrentar a Andrés Molina, creo que ahora lo puedo ganar. A pesar que en los últimos días no he tenido con quien hacer guantes, he proseguido mis entrenamientos junto al resto de mis compañeros".

En efecto, Medina se ha limitado a trabajar la parte física y en el "saco". Antes lo ayudaban Ariel Navarrete, Gastón Diet y el iquiqueño Patricio Pérez. Actualmente está en su mejor peso: 67 kilos.

El peso gallo Rubén Godoy —34 combates y sólo 2 derrotas— ante el cubano Brea y el ariqueño Alfaro, expresa que "con un poco más de calma estoy seguro que mejoraré mi rendimiento". El joven pugilista, de 17 años, recuerda su pelea ante Brea y señala que "esa vez me puse nervioso y me agarroté". Godoy agrega que "en Cuba no andaremos mal". Y pensando en la magna cita de Munich manifiesta que "si allá me palicean abandono el boxeo y si me va bien pensaré en hacerme profesional.

Tanto Medina como Godoy dicen que lo mejor del grupo es el compañerismo que existe. "Todos somos muy amigos y congeniamos... el milico (se refiere a Pedro Godoy) es quitado de bulla, pero es buena persona", expresa Medina.

En el campeonato que intervendrán en Cuba, los púgiles nacionales entrentarán a rivales rusos, rumanos, cubanos y representantes de otros países de la órbita socialista. Cada uno de los "peloduros" de Sabino Villarroel hará por lo menos tres combates.



Sabino Villarroel, Pedro Godoy, Rubén Godoy, Héctor Velásquez, Martín Vargas y Julio Medina que aparecen en el grabado, conforman la representación del boxeo chileno que parte a Cuba. El grupo lo preside el dirigente Renato Court.

SE INICIA 4a. FECHA DEL VOLEIBOL SANTIAGUINO

CON SIETE partidos se inicia la Cuarta Fecha del Campeonato Oficial de Vóleibol de la Asociación Santiago. La jornada se realizará en los gimnasios Maccabi y Manuel de Salas. En el primer escenario el programa es el siguiente: 19.45 horas, Universidad de Chile-Unión Española, en Juvenil Varones, 20.45 hrs. Vida Sana Físico, Reserva Damas; 21.45 horas Vida Sana-Selección Juvenil, Honor Varones. Y en el Manuel de Salas juegan 19.30 horas, Unión Española-YMCA de San Bernardo, en Reserva Damas; 20.15 horas, Aviación-YMCA de San Bernardo, Juvenil Varones; 21 horas, Aviación-YMCA de San Bernardo, Reserva Varones y 21.45 horas, Manuel de Salas-Físico, Honor Damas.

Esta maratónica fecha de 26 partidos en las diferentes categorías y que finaliza el viernes 23, prosigue con los siguientes encuentros: GIMNASIO ITALIANO: UTE—Estadio Italiano en Juvenil Varones, a las 17.15 horas: UTE "B"—Universidad de Chile "A" en Reserva Varones, a las 18.15 horas: UTE "A"—Estadio Italiano en Reserva Varones, a las 19.15 horas Universidad de Chile Estadio Italiano, en Honor Varones, a las 20.15 horas GIMNASIO UNIVERSIDAD CATOLICA: UC —YMCA de San Bernardo en Juvenil Damas, a las 19.30 horas: UC—YMCA en Juvenil Varones, a las 20.30 horas, UC—Estadio Italiano en Reserva Damas, a las 21.15 horas UC —Universidad de Chile "B" en Reserva Varones, a las 22.15 horas. GIMNASIO U. ESPAÑOLA U. Española-Yugoslavo en Juvenil Varones, a las 20 horas, U. Española-Yugoslavo en Reserva Varones, a las 21 horas: U. Española-Físico en Honor Varones, a las 22 horas.

El domingo habrá dos encuentros en el GIMNASIO LICEO 7: Manuel de Salas "B"—Yugoslavo en Juvenil Damas, a las 10 horas y en la misma serie, Unión Española-Estadio Italiano, a las 10.45 horas. El lunes en MANUEL DE SALAS, Maccabi enfrenta al cuadro dueño de casa en Reserva y Honor Varones. Los encuentros están fijados a las 20.45 y 21.45 horas. La fecha se completa en este mismo escenario el viernes de la semana próxima: Manuel de Salas "A"—Universidad de Chile en Juvenil Damas; Yugoslavo-Universidad de Chile en Juvenil Varones: Manuel de Salas-Universidad de Chile, en Reserva, Damas y Selección Juvenil con la "U" en Honor Damas.

Esta noche en el Chile:

MADARIAGA-MOLINA POR ENFERMEDAD DE NILO

Por enfermedad de Víctor Nilo, de nuevo sube al ring del Estadio Chile el más joven de los Molina. En efecto, Ricardo Molina peleará esta noche 10 rounds con el promisorio pupilo de Guillermo Pulgar, Radomiro Madariaga.

De la misma manera, el match tiene un carácter de lucha violenta. Ambos son cinchadores fuertes, con la ventaja ligera para Madariaga, que tiene historia como púgil pegador. Esta diferencia es suplida por Molina, con amplitud por su bagaje técnico. Ahora es cosa de saber si en 10 rounds, la potencia cede o no frente a la técnica. Muchas cosas pueden pasar en el combate y si Molina logra salir adelante con su planteamiento de no ofrecer blanco para los golpes de Madariaga, es indudable que el triunfo le tiene que corresponder. Pero si las cosas se dan a la inversa, entonces será el pupilo de Pulgar el que tenga mejores posibilidades.

Sabido es que si Madariaga ... cualquiera de sus dos manos, es bien probable que todo llegue a su fin. En el papel las cosas favorecen al hombre del corral de Villalón, pero en el boxeo muchas veces poco le valen los pronósticos. **Esta puede ser la ocasión para que el golpe definititorio llegue o para** que la técnica adquiera el valor que significa.



NILO

La velada tendrá importantes preliminares entre boxeadores amateurs y el semifondo ha sido encomendado a los pesos plumas Juan Campos y Juan Barra, de quienes se puede esperar un excelente combate, ya que los dos son muchachos que no le hacen el quite a los entreveros.

Es pues, la reunión de esta noche, la misma que estaba programada para el viernes que pasó y que a última hora fue suspendida. La diferencia está en que no podrá actuar Víctor Nilo, por quién había mucho interés en ver de reaparecida después de haber estado entrenando con mucho interés durante varias semanas en el gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo. Pero el match de fondo no ha perdido calidad, de la misma forma Ricardo Molina, puede aportar la cuota de emoción a la pelea estelar. Radomiro Madariaga no tiene preocupaciones con relación a su adversario; para él, tanto Molina como Nilo, tienen el mismo valor y un triunfo sobre Molina sería tan consagratorio como pegarle a Víctor Nilo.

Boxeo Militar:

"SE LAS ECHO EL BUIN"

Siempre con el Buin mostrando excelentes condiciones físicas y mejor preparación técnica, continuó la noche del miércoles el Campeonato Nacional de Boxeo Militar de la Zona Sur organizado por la 2ª División del Ejército. El torneo pugilístico castrense, que se viene realizando en el Gimnasio de las Asociación de Básquetbol de Rancagua termina este sábado, después que ayer comenzara su última fase, o sea el torneo de ganadores.

Antes de entrar con los resultados, es preciso destacar la faena cumplida por Ricardo Smith pluma del Batallón Transporte Nº 2 de Santiago, quien ganó por puntos, en fallo unánime a Miguel Soto, del Regimiento Colchagua de Rancagua. Smith el que mejor se vio en la jornada del miércoles, evidenciando buen estado físico, mayor variedad de recursos técnicos y, especialmente valiosa, por lo escasa que ha estado en este campeonato, experiencia, soltura en el cuadrilátero. Es un muchacho que, por lo menos sabe parar bien en el ring.

Bueno, vámonos ahora a los resultados en las 9 categorías.

MOSCA: Jorge Ponce (del Regimiento "Talca"), ganó por puntos, en fallo dividido a José Núñez (del Regimiento Blindado Nº 2 de la capital). En esta misma categoría de peso Hernán Cruz (Regimiento Buin) ganó por fuera de combate finalizando el 2º round a José Rodena del Regimiento Colchagua de Rancagua.

GALLO: Víctor López, del Regimiento Nº 16 de Talca, ganó por knock-out a Guillermo Parraguéz, del Buin. Francisco Piña, por su parte del Reg. de Puente Alto, ganó por puntos, en fallo unánime a Ananías Valencia, del Batallón Transporte Nº 2 de Santiago.

PLUMA: El comentado combate de Ricardo Smith en que derrotó a Miguel Soto.

LIVIANO: Luis Muñoz, del Reg. Talca, ganó por puntos, en fallo unánime a Luis Salas, del Batallón Intendencia de Santiago. En la misma categoría, Juan García, del Buin, triunfó por knock-out en el 1er round, ante Julio Solís del Batallón Transporte Nº 2 de Santiago.

MEDIO—MEDIANO LIGERO: José Salazar, del Reg. Puente Alto, ganó por puntos, en fallo unánime a José Aguilar del Reg. Talca.

MEDIO—MEDIANO: Israel Ferrada, del Reg. Buin, ganó por puntos, en fallo dividido, a Sergio Alarcón, del Reg. de Puente Alto.

MEDIANO LIGERO: Nelson Mardones, del Talca, ganó por puntos en fallo unánime a Juan Castro, del R. Blindado de la capital.

MEDIANO: Santiago Ortiz, del Batallón Intendencia, ganó por K. O. en el primer round, a Hugo Cárdenas, del Blindado de Santiago. Carlos Huerta del Reg. por puntos en fallo unánime a Cipriano Fuentes, del Puente Alto.

MEDIO PESADO: D. Tobar del Batallón Intendencia de la capital, ganó por puntos, en fallo unánime, a Luis Castro del Buin.

DESASTRE FINANCIERO EN LA MINI COPA

RIO DE JANEIRO (AFP). Los resultados financieros de la segunda ronda de la Minicopa de Fútbol disputada anoche fueron aún más desastrosos que los de la primera, escenificada el pasado domingo.

La recaudación del encuentro Venezuela - Yugoslavia ascendió apenas a 24.250 cruzeiros (unos 4.000 dólares), diez veces menos de lo que calculaban los organizadores del evento.

Las cuentas son sencillamente catastróficas cuando se sabe que los quince protagonistas de la serie eliminatoria cobran 10.000 dólares por cabeza en cada juego, conforme a los contratos firmados con la Confederación Brasileña de Deportes (CBD).

La Selección de Venezuela regresará a su país con muchísimos goles en sus maletas, diez ayer y cuatro el domingo ante Paraguay, pero también con un buen fajo de dólares, el más cuantioso de toda su historia futbolística: 60.000 por los cuatros juegos que dirimirá en la serie previa.

Los ingresos de los partidos Perú vs. Paraguay, Portugal vs. Irán y Chile vs. Ecuador fueron apenas menos decepcionantes para los tesoreros brasileños.

Los motivos de la deserción del público de los estadios de la Minicopa son varios. Los más determinantes son: sin duda la desigualdad de fuerzas imperante, en la mayoría de los juegos de la serie preliminar y la propia actitud de la prensa brasileña con relación a la fase actual de la "taca Independencia".

Juzgando la goleada de Yugoslavia a costa de Venezuela, "Jornal Do Brasil" opina que el cuadro venezolano dió a pesar suyo "un curso de como no se debe jugar al fútbol".

En cuanto a los rotativos brasileños, todos ellos dedican infinitamente mayor espacio a los entrenamientos de la Selección auriverde, a los dichos y hechos de Mario Zagalo, de Tostao o de Gerson que a los juegos de la fase previa del Minimundial.

Algunos evocan la ausencia de Alemania, Italia e Inglaterra para explicar el desinterés de la "torcida" local, pero no es seguro que la presencia de esos tres países hubiese modificado a la situación financiera de la etapa preliminar.

Sencillmante, porque este trío de antiguos campeones mundiales hubiese, como Brasil, entrado en liza en la fase final

GROSSER CADA VEZ MAS LEJOS DE MUNICH

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

El drama de Jorge Grosser Se le ve a diario entrenando. Es una lucha obstinada a la que se lanzó para demostrar que sigue siendo el mejor de todo. Pero por lo pronto no estará en la Olimpiada de Munich. No fue capaz de conseguir la marca mínima que le exigió la Federación para los 1.500 Debía anotar 3 minutos 41 segundos. De todas maneras en su persistencia figura la posibilidad concreta suya de llegar a 3.40 o menos. Tampoco tuvo opción en 5.000 metros. En efecto la Fedachi le pidió 13 minutos 50 segundos y su mejor marca es 13.55.8.

"Para mí, habría significado mucho tomar parte en Alemania. Más que nada para aprender y luego volcar aquí, entre nosotros todas esas experiencias. En la actualidad, estoy preparando a un grupo de jóvenes valores en Playa Ancha. Y es importante lo que hago porque he sabido más que nunca que uno siempre necesita, más aún si es joven, tener a su lado a una persona que pueda dar un consejo oportuno. En especial en un deporte tan complejo como el atletismo. Es allí donde impera el mayor criterio o la mayor experiencia que dan los años"

PORCEL INTERESA

Wanderers desestimó cualquier gestión por obtener nuevamente los servicios del perdonado jugador argentino y nacionalizado chileno, Elvio Porcel de Peralta. Lisa y llanamente no lo quiere. Primero porque es un hombre demasiado maduro y segundo porque es una pelea perdida ante el consejo de la ACF. Sin embargo, San Antonio Unido, militante de ascenso, estima que es un elemento todavía útil. Es por eso que personeros del club se trasladaron a Villa Alemana para conversar con él.

El representativo de San Antonio cree que es interesante librar una batalla en la Asociación Central No hay nada imposible en el fútbol", dijeron después del ofrecimiento y agregaron "¿Acaso Porcel de Peralta no ganó una pelea increíble".

HABLA ZAROR

Una nueva mentalidad competitiva impera en la Escuela Naval con asiento en Valparaíso. Tradicionalmente los cadetes cumplían un proceso de instrucción interna. Al parecer el plantel naútico espera ampliar su red de acción a través de torneos especiales con ilustres visitantes.

En la pileta de la Escuela Naval, se presentaron los defensores de Universidad Católica, de Santiago. Lo hicieron con todas sus estrellas. Una interesante confrontación. La primera de una serie.

En la comitiva visitante estaba Emilio Zaror, el primer chileno que bajó el minuto en los 100 metros crawl. No hay que olvidar que anotó 59.9 y recientemente en Arica 58.8

Zaror atribuye su estancamiento a la falta de piscinas. "Es claro que pienso que con el nuevo plan de difusión de la natación a nivel nacional lograré mejorar y ponerme a la altura de los mejores de América. Estoy seguro que con los recursos indispensables ello será posible a corto plazo. Entiende que si en Santiago o en otras ciudades del país, hubiese dirigentes con la misma visión de los de Arica que fueron capaces de realizar un Sudamericano, el deporte acuático estaría en condiciones de alternar con idénticas posibilidades con el resto de la naciones del continente".



JORGE GROSSER: no consigue cumplir las marcas mínimas exigidas para competir en Munich.

Basquetbol Femenino:

CON 8 PARTIDOS SIGUE MAÑANA TORNEO DE LA "U"

Continúa mañana en los Gimnasios Nataniel y Recoleta el torneo de básquetbol femenino que organiza la Asociación de la Universidad de Chile y en el que participan los más destacados quintetos del baloncesto metropolitano.

En esta fecha, a iniciarse a las 14.30 horas en el Nataniel y a las 15.15 en el gimnasio Recoleta, se jugarán los siguientes oartidos:

GIMNASIO NATANIEL.

14.30 horas: Medicina con Ritmo Primera

16.45 horas: Manuel de Salas con Gabriela Mistral Juvenil.
17.00 horas: UTE con Instituto Cultural. Honor.

GIMNASIO RECOLETA.

15.15 horas: Pedagogía Básica con Técnicos Deportivos Honor.
16.15 horas: Liceo N° 6 "A" con Darío Salas Juvenil.
17.00 horas: Liceo N° 6 "B" con Santa Catalina "B" Juvenil.
17.45 horas: Físico con José A. Núñez.
18.45 horas: Ingeniería con Kinesioterapia.

PARA EL 75.

Esta misma Asociación Universitaria, además nominó ya por intermedio de su entrenadora Hilda Ramos a las jugadoras que participarán en el Plan de los Juegos Panamericanos que dirige Ricardo Stivens y a las que dirigirá internamente Luis Pérez.

Las cesteras nominadas fueron:

Del Físico: Elisa Alamos, Liliana Manríquez, Marly Valdés y Carmen Echeverría.
De Técnicos Deportivos: Nora Fuentealba y Trinidad Peña.
Del Instituto Cultural: Cristina Faúndez y Adriana Troncoso.
De Tecnología Médica: María Angélica Miranda.
Del José A. Nuñez: Nancy Martínez.
De Biblioteconomía: María Cristina Mateluna
De Filosofía: María Cristina Ribek
Del Liceo Darío Salas: Gerda Herrera.
Del Liceo Juan A. Ríos: Sara Salinas.

Este aporte de la Asociación Universitaria es indudablemente de gran valor ya que incluye en la nómina de jugadores a cesteras de reconocida capacidad y que en más de una vez han defendido a Chile en lides internacionales con mucho éxito. Sin dudas la mayoría de ellas estará pues defendiéndonos también en "nuestros" Panamericanos.

ELISA ALAMOS, una de las buenas figuras que la Asociación de la U nominó para participar en el Plan Panamericano.

Ciclismo:

CHILE COMPETIRA EN LA "IV VUELTA DE ECUADOR"

La federación Chilena de Ciclismo confirmó la participación de una escuadra nacional en la Cuarta Vuelta Ciclística al Ecuador corredores de varios países americanos.

La cuarteta nominada para este importante evento sobre una distancia de 1.782 kilómetros está formada por: Hugo Rubio de Punta Arenas; Carlos Warnke de Viña del Mar; Rafael Aravena de Green Cross y Guillermo Vargas de Curicó.

ELECCION

En reunión que se realizará mañana a las 20.30 en Vicuña Mackena 41, el Consejo de Delegados de la Federación Chilena de Ciclismo procederá a elegir nueva directiva.

DESDE BELGICA

En tres pruebas ha participado el corredor curicano Sergio Salas desde que llegó a Bruselas. Sin embargo, la suerte no ha estado de su parte ya que en las dos primeras debió abandonar por fallas mecánicas. En el tercer evento, un circuito de 96 kilómetros, se clasificó décimo séptimo entre un centenar de participantes. El entrenador que lo dirige ha señalado que Salas "es un buen corredor y tiene muchas posibilidades de rebajar su tiempo en los 4.000 metros a 5'07". En la actualidad, el curicano tiene el récord chileno de esa prueba con 5'14"9 décimas.

Sergio Salas parte dentro de poco hacia Palmas de Mallorca, en España, donde participará en la temporada de pista. En este periodo 23 de junio al 8 de julio el destacado pedalero piensa alcanzar su mejor forma para competir con éxito en Bélgica cuando se reabra el Velódromo Nacional, el 15 de julio.

Las informaciones sobre las actividades de Salas se saben gracias a que el padre Deschamp, que hizo posible el viaje del corredor a Europa, y el mismo Salas han escrito a la Federación.

BUSCANDO ESPECIALISTAS.

Este fin de semana se realizará una prueba caminera sobre 100 kilometros, primera competencia que da puntaje para ganarse el derecho de representar a Chile en el Cuadrangular que se realizará durante septiembre en nuestro país, y que contará con la participación de corredores de Argentina, Cuba y Uruguay.

Cabe señalar que las pruebas de ruta, como la de este domingo, se efectuarán aunque llueva.



RAFAEL ARAVENA que acaba de participar recientemente en la Vuelta de Córdoba, viaja a Ecuador para participar junto a Warnke, Vargas y Rubio en una competencia sobre 1.782 kilómetros.

Para 1975:

SE DECIDE SOBRE LA VILLA PANAMERICANA

A la discusión de los principales aspectos relacionados con la Villa Panamericana que alojará a los participanoes de los Juegos Panamericanos del 75 destinó ayer su reunión extraordinaria la Comisión Organizadora del evento.

Fueron invitados a ella el Vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano. Jorge Wong Leal, y tres arquitectos de esa institución, puesto que ella jugará el rol más importante en la intensa labor que habrá de llevarse a cabo, a este respecto, en los años venideros.

Como es sabido existe la determinación de levantar la Villa Panamericana en los terrenos de la remodelación Ministro Carlos Cortés ex remodelación San Luis - con frente a la Avenida Presidente Kennedy, aprovechando el proyecto de la CORMU para erigir en ese sector un gran complejo arquitectónico de viviendas.

Básquetbol Ues-Militar:

UTE, LO MEJOR DE LA JORNADA

Una excelente actuación brindó la Selección "A" de básquetbol de la Universidad Técnica al derrotar por 107 tantos a 61 al quinteto de la Selección Militar en el partido de fondo de la jornada efectuada la noche del miércoles.

En los preliminares, en tanto, los triunfos fueron para la Selección "A" de la Universidad Católica, elenco que derrotó 78 a 53 a la Selección "B" de esa misma casa de estudios, y para la Selección "A" de la Universidad de Chile, equipo que superó al "B" por 56 puntos contra 51.

Pero lo fundamental indudablemente lo constituyó la actuación del Seleccionado de la UTE, equipo que en todo momento mostró un muy superior dominio de cancha y que supo anular todo intento de marcación rival lo que desordenó un poco el accionar de los militares y que a la larga, condujo al abultado marcador de término de partido.

Figuras importantes del equipo naranjo-negro de la UTE, fueron Lozán, San Martín, R. Díaz y Giavio, jugadores que demostraron una vez más la calidad de su juego y sus excelentes condiciones de desmarque en pro del aro rival.

LOS PRELIMINARES

El enfrentamiento entre las Selecciones de la UC, en tanto, ofreció un buen espectáculo pese a la superioridad que desde el inicio demostró el quinteto "A", elenco que ya al término del primer tiempo se retiró a los camarines con una ventaja de 46 puntos a 26.



COLOMA, excelente figura de la Selección "A" de la U, impide todo acceso rival a su aro.

En el tiempo complementario, sin embargo, el quinteto "B" de los cruzados elevo su nivel de juego acercándose un poco en el marcador, fundamentalmente gracias al accionar de Ormeño y Pino, jugadores que fueron verdaderamente imparables en sus descuelgues hacia el aro contrario.

Un merecido triunfo entonces para la Selección "A" en la que destacaron Frederiksen, Cevo, Sepúlveda y De la Carrera.

En el match intermedio, el resultado fue bastante parejo y la dura lucha entablada por la Selección B de la Universidad de Chile hizo incluso pensar en una derrota de la Selección "A" pero que a larga se transformó en una victoria por 5 puntos: 56-51.

Un mismo enfoque en la marcación restó al inicio brillo al partido, pero con el correr de los minutos, el marcador fue ganando en atracción debido fundamentalmente a la casi paridad de las cifras, lo que obligó a ambos equipos a aumentar la presión y la velocidad aspecto en que resaltaron Ramírez, Aranda, Coloma y Durán en la Selección "A", y Aravena, Zagal y Vozmediano en la "B".

Selección "A" U. C.: Sepúlveda 15, Cevo 10, Iriguren 8, De la Carrera 13, Madain 5 y Pizarro 8.

Selección "B" U. C. San Martín 4, Ormeño 16, Comte 2, Muñoz2, Aguirre 5 y Pino 24.

Selección "A" U de Ch. Segura 6; Solar 2, Ramírez 10, Aranda 13, Tramón 4, Coloma 9 y Durán 12

Selección "B" U de Ch: Zagal 10, Vozmediano 10, Aravena 12, Verdejo 3, Duqu... 6, Pantoja 6 y Morales 4.

Selección "A" UTE: Ibáñez ... Giavio 4, Lozán 20, Medina ... Acuña 12, Alarcón 1, San... San Martín 18, Ortiz 11 y R. D... 14.

Selección Militar: Ara... 2, Noiman 2, Lobos 17, Ca... 7, Morano 5, Madler 21 ... Quiñones 7



SEPULVEDA, una buena figura en el triunfo de la Selección "A" de la UC.

Hockey Patín:

TODO SOBRE RUEDAS PARA CHILE EN EL MUNDIAL

La Federación Chilena de Hockey Patín, entregó el programa de partidos para el Mundial de La Coruña, España, que se disputará entre el 26 de Julio y el 5 de Agosto próximos. El calendario sufrió algunas modificaciones y oficialmente es el siguiente:

26 DE JULIO	CHILE	Japón
	Holanda	Estados Unidos
	Italia	Australia
	Nueva Zelandia	Argentina
	España	Bélgica
	Portugal	Alemania
27 DE JULIO	Holanda	Australia
	CHILE	Estados Unidos
	Alemania	Argentina
	Portugal	Japón
	España	Nueva Zelandia
	Italia	Bélgica
28 DE JULIO	Japón	Estados Unidos
	Alemania	Nueva Zelandia
	Holanda	CHILE
	Bélgica	Australia
	España	Argentina
	Portugal	Italia
29 DE JULIO	Alemania	Australia
	Holanda	Japón
	Bélgica	Argentina
	Italia	Nueva Zelandia
	España	Estados Unidos
	Portugal	CHILE
30 DE JULIO	Alemania	Japón
	Bélgica	Estados Unidos
	Australia	Japón
	Portugal	Nueva Zelandia
	Alemania	CHILE
	España	Italia
	Holanda	Argentina
31 DE JULIO	Bélgica	Nueva Zelandia
	Portugal	Estados Unidos
	Italia	Japón
	Australia	Argentina
	España	CHILE
	Holanda	Alemania
1° DE AGOSTO	Nueva Zelandia	Japón
	Argentina	Estados Unidos
	Bélgica	Alemania
	Portugal	Holanda
	España	Australia
	Italia	CHILE
2 DE AGOSTO	Bélgica	Japón
	Australia	Portugal
	Italia	Alemania
	Nueva Zelandia	Estados Unidos
	España	Holanda
	CHILE	Argentina
3 DE AGOSTO	Holanda	Nueva Zelandia
	Australia	CHILE
	Italia	Estados Unidos
	Argentina	Japón
	España	Alemania
	Portugal	Bélgica
4 DE AGOSTO	Alemania	Estados Unidos
	Australia	Nueva Zelandia
	Italia	Holanda
	Bélgica	CHILE
	España	Japón
	Portugal	Argentina
5 DE AGOSTO	CHILE	Nueva Zelandia
	Holanda	Bélgica
	Italia	Argentina
	Australia	Estados Unidos
	Portugal	España

Tenis de Mesa . damas:

TRIUNFO DE LIBCEN EN EL NACIONAL DE CLUBES

LIBCEN, que en la fecha inicial del Torneo Nacional de Clubes derrotó a Unión Española, aventajó antenoche a las pimponistas de Lautaro por 3 a 0, gracias a la buena actuación de sus dos mejores figuras: Erika Medina y Gladys Pastenes.

En otros encuentros de la jornada tenimesística, Helénico no tuvo problemas para aventajar a Hipódromo Chile por 3 partidos a 0; y Unión Española, que se hizo representar por Hilda Avaria y Blanca Bayer, logró una amplia victoria sobre las representantes de Estadio Italiano, Ana Odone y Andrea Castro, también por 3 a 0.

Colo Colo por su parte ganó por no presentación a EMPART. En la próxima reunión —la tercera— los encuentros a realizarse son los siguientes; Helénico - Colo Colo; Unión Española - Hipódromo Chile; Lautaro - Estadio Italiano y Libcen - Club Atlético.

Libcen es el actual campeón nacional de clubes en la serie de damas Y dentro de poco tendrá un difícil compromiso en el Sudamericano de Campeones ante las defensoras de Perú y Ecuador, por la serie del Pacífico.

VARONES.

Seis partidos se efectuarán esta noche en la capital por la serie masculina del evento nacional. Por el Grupo Uno se enfrentan: Estadio Italiano - Libcen; Helénico - Empart y Unión Española - M. Barahona. Todos los encuentros comienzan a las 21 horas Y en el Grupo Dos se miden: Club Atlético - Quimantú, Véliz Sánchez - Radio Club y Colo Colo - Pérgola. Queda libre Lautaro.

En el "match" entre los "españoles" y M. Barahona, los rojos se harán representar por José Farías, Carlos Pérez y Renato Mateluna. El equipo rival lo hará con Juan Carlos Muñoz, Rubén Reinberg, Jaime López y Manuel Barahona.

El domingo:

PARTEN "UES" CON NACIONAL DE JUDO

ESTE DOMINGO se realizara el 2° Campeonato Nacional Universitario de Judo organizado por la rama de este deporte de la U de Chile en el Gimnasio Manuel Plaza de Ñu... auspiciado por la Agrupación Universitaria Judoka y la Federación Chilena de este deporte.

El torneo comenzará a las ... horas y participarán en él todas las ramas de las Ues afiliadas ... sea, la Chile de Santiago; la U del Norte, de Antofagasta; la ... de La Serena; la UTE ... Santiago; la U. de Chile ... Valparaíso; la U. Católica y la ... Sta. María porteñas y la ... penquista.

La competencia será ... categoría de peso: Liviana (hasta 63 kg), mediana (de 63 a 70 kg) y pesada o superior (sobre ... kg.). Además habrá ... categoría libre de peso para ... mejores clasificados de cada categoría. Cada equipo podrá presentar hasta 3 judokas por categoría, reuniéndose en total entre 50 y 60 competidores.

La asesoría técnica estará ... la responsabilidad de la Comisión Técnica de la Federación encabezada por Toshihiko ... Kobayashi y Horacio ... quienes velarán por el nivel ... torneo de este importante deporte en que se halla comprometido el prestigio nacional para los Panamericanos.



LAS UNIVERSIDADES mostrarán sus progresos y sus promesas panamericanas de judo.

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Violeta Salinas Cortés a Sara Cortés Saravia.

A-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Doralisa Muñoz Catilao, para Samuel, Juan y Jorge Palavecino Muñoz.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Elena Escalante Podestá a Inés y Julia Escalante Podestá. Practicaré inventario solemne. Secretaría, dieciséis presente, quince horas. Secretaria.

A-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Froilán Barra Díaz, para cónyuge María Román Lira sin perjuicio derechos como cónyuge.

A-16-6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva dejada María Victoria Monckeberg Barros a hijos legítimos: Salvador Hernán; María Victoria de las Mercedes, casada, representada cónyuge. Miguel Femeiro; Javier Angel y Laura María Eliana Alcalde Monckeberg, esta última fallecida, representada padre, Salvador Alcalde Huneeus, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Salvador Alcalde Huneeus. El Secretario.

A-15-16-17-6

NOTIFICACION. Segundo Juzgado Menores Dpto. P. Aguirre Cerda. En autos rol 2245, sobre nombramiento de curador, doña Ximena Cecilia y doña Adriana Rivera Vallejos solicitan se les nombre curadora a su madre natural doña Victoria Rosa Vallejos Fierro, domiciliada en Dos Poniente 3676, Población El Pinar. El Tribunal por resolución de 30 de mayo de 1972 ordenó citar a los parientes a la audiencia del día 21 de junio próximo, a las 10,30 horas. Ximena Corral Jorquera. Secretaria titular.

A 16/6

PRIMER Juzgado Civil. San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de Don Oscar Antonio Soto Contreras a Luisa del Carmen, Juan Carlos, Gladys de las Mercedes, María Graciela, Oscar Alonso, Alicia del Pilar, Miguel Angel y Danny del Carmen Soto Aránguiz, sin prejuicio derechos cónyuge Raquel del Rosario Aránguiz Salinas. Practicaré inventario solemne 28 de junio próximo a las 11 hrs. en secretaría. Secretaria.

C. 16/6

CON FECHA 12 de junio de 1972 ante el Inspector del Trabajo Sr. Rolando Cid Uribe se renovó la directiva del Sindicato Profesional de Radiotelegrafistas, empleados de Telecomunicaciones, y ramos similares de Chile, quedando integrada por las siguientes personas: Presidente Sr. Eugenio Leiva P. Secretario Sr. Máximo Varela M.; Tesorero, Sr. Sergio Lavergne G.; 1er. Director, Sr. Raúl Barros M., 2° Director Sr. Juan State. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-16-6

HABIENDOSE extraviado libreta 3590593 Banco del Estado, perteneciente a Lucy Santiago Chávez, queda nula por aviso

A-15-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1072622 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a José Miguel Valdevenito Riquelme, queda nula por haberse dado aviso.

A-17-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco, por auto de 17 de mayo de 1972 la posesión efectiva de la herencia de Juan Bautista Hernández Ahumada. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 20 de junio, a las 15 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C-17-6

QUINTO Juzgado Civil. Por resolución de fecha 31 de mayo de 1972 se ordena se aclare la resolución de fecha 17 de septiembre de 1965, que concedió la posesión efectiva de la herencia de Francisco Olguín Wachtendorf, en el sentido que los herederos: doña Teresa Pozo Olguín; doña Irma Raquel Aravena Pozo; doña Ida Peterman Gross; don Luis Casas-Cordero Wachtendorf y don Luis Guzmán Sanhueza, heredan como "usufructuarios; y el Fisco de Chile, como nudo propietario, del remanente de la herencia.

C-17-6

QUINTO Juzgado Civil: Por resolución de fecha 16 de marzo de 1972 se ordenó la ampliación de inventario solemne de bienes de las herencias de don Ismael Luis Valenzuela Gamboa y doña Teresa de Jesús Valenzuela González. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 11 de junio de 1969. Ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 20 de junio a las 14 horas, en su oficio Los Serenos 328. Secretario.

C-15-16-17-6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado de Letras en Lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó abogado Patricio Jory Walker por Departamento de Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales y en representación de Ana Marcela González Muñoz, empleada, domiciliada en Las Condes 14703, solicitando se inscriba a su nombre predio ubicado en A. Las Condes s/n. Comuna de Las Condes, departamento de Santiago, superficie de 1.127 metros cuadrados, que deslinda: Norte, Rosa Moroso, en 49 metros; Este, prolongación Av. Las Condes, en 30 metros; Sur, terrenos I. Municipalidad de Las Condes separado por pasaje sin nombre en 52,50 metros; Oeste, José Bustamante en 15,50 metros. Lo solicita en conformidad a la ley 16.640 y D.F.L. N°6 de 1968 Se pone en conocimiento probables interesados en predio que crean tener derechos en él, disponen de 30 días contados fecha última publicación para hacerlos valer en juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se seguirá adelante con el procedimiento. El Secretario.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Berenice Cáceres Aravena a Raúl Collao Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge Alfredo Collao Flores.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Lemus Fernández a Jorge, Ana María y Marta Lemus Beytía, como cesionarios derechos Jorge, Ventura, Clara, Sara e Irene Lemus Fernández.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Galvarino González Araya a Rosa, Orlando, Delia, María, Daniel, Sergio y Leonor González Madriaga, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Madriaga

A-17-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Gundelach Escares, para Jorge, Marta, Rosario, Berta, Taxiles, Joaquín y Javier Gundelach Escares, María Gundelach Branté, e Hilda Jungmann Kobeck sin perjuicio, derechos útiles nombrada como cónyuge.

A-17-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Faúndez Quezada, para José, Víctor, Hugo, Juan, Vicente y Elizabeth Faúndez Lara, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Lara Guerrero. Practicaré Secretaría Inventario solemne diecinueve Junio 1972, quince horas.

A-17-6

Habiéndose extraviado libreta ahorro N° 12594305 Banco del Estado, Bandera, perteneciente a Federico del Carmen Gutiérrez queda nula por aviso correspondiente.

A-14-15-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Sara Pérez Hidalgo e Ignacio Pozo Silva a Luis, Ana, María Ester, Inés, Adriana, María Elena y Sergio Pozo Pérez.

A-16-6

PRIMER Juzgado amplió posesión efectiva Néstor Montefinale Walker, concediéndola a Gonzalo y Berta Montefinale Saldía, María y Berta Montefinale Montecinos, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Saldía Bascur.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adriana Bidinost Lillo a Ena y María Elsa Arancibia Bidinost, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Arancibia Arancibia. Practicaré inventario solemne, Secretaría, dieciseis presente, quince horas. Secretaria.

A-16-6

CON FECHA 7 de junio de 1972 ante la Inspectora del Trabajo señorita Walkiria Herrera, se renovó en su totalidad la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Ahorromet A.A.P., quedando como se indica: Presidente: José Quiroz Muñoz. Secretaria: Luz Plummer de la Fuente; Tesorero: Juan Miguel Heiremans Etcheberry; Director: Jorge Fernández Cifuentes; Director: José María Palacios Concha. Se da el presente aviso de conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

Z-16-6

SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de la Sociedad Anónima Industrial Metalúrgica y Eléctrica "Saime". En Maipú, a 12 de junio de 1972, en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Edmundo Sepúlveda Burgos, se procedió a elegir la primera Directiva definitiva en Camino a Melipilla 7525, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Julio Buschmann Lorca; Secretario: José Osvaldo Jaque Gutiérrez; Tesorero: Héctor Meléndez Maldonado; Director: Segundo Gamboa Serrano; Director: Carlos Ugarte González. Se hace la presente publicación conforme a la Ley. El Secretario.

A-17-6

QUIEBRA WEIR SCOTT SAC Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resoluciones que se indican se tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos: 14 diciembre 1971, Industrias Unidas, E° 123,123.03 valista; 8 junio 1972, Créditos Valistas: Químicas Hoechst Chile Ltda. por E° 125.000; Orlando Budnevich, B. por E° 606.525.52; Teodoro Lorenzini por E° 24.388.63; Cía. Manufacturera de Aconcagua por E° 3.925.90, y Fehrenberg y Cía. Ltda. por E° 293.988.83. Créditos Preferentes art. 2472 N° 4. C. Civil: Carlos Enríquez V. por E° 2.270.26; Eric Saffery por E° 5.108.07; Fucondo Carrasco por E° 5.391.86; Angela Urrutia A. por E° 193.050 más reajustes ley 16840, y María Urrutia A. por E° 110.500 más reajustes ley 16840. Secretario.

C-17-6

NOTIFICACION.- En juicio arbitral que conoce Arbitro HERNAN SANCHEZ NARANJO sobre liquidación Comunidad existente en Lote Uno Hijuela 26 ex Chacra "San Rafael" Comuna Conchalí, ordenóse notificar interesados citación comparendo audiencia 22 junio actual 11 horas, en estudio Arbitro, Moneda 1040 oficina 1404, mediante avisos extractados publicados diarios La Nación y Clarín, sin perjuicio correspondiente publicación Diario Oficial. En consecuencia notifico audiencia señalada, a siguientes personas: José Salvia Lobos, José Cerda siguientes personas: José Salvia Lobos, Jose Cerda Rodríguez Gregorio Nudman Guendelman; Arturo Espinoza Arellano, Javer Sandoval Pérez, Carlos Sáez Jara; Manuel Espinoza Flores, Enrique Contreras Contreras, Juan Balague Reyes, Albino González Farías, Armando Núñez Castillo, Eliseo Díaz Muñoz, Manuel Albornoz Rivera; Fortunato Vilches Villaón Heriberto Zubieta Ibarra, Eduardina Castillo Castillo, Luis Catalán Duarte, José Espinoza Silva; Andrés Mujica Millán, Carlos Rojas Díaz, Héctor Sáez San Martín, Antonio Muñoz Benavides, Emilio Orfali Muñoz, Juan Sepúlveda Campos, Andrés Zúñiga de las Peñas, Angel Castillo Juárez, Moisés Hormázabal Valdivia, Petronila Lazcano Romero, Samuel Zamora Jeria Francisco Gutiérrez Ahumada, y Luis Escanella Matteo. Ignoro profesiones; domiciliados Población "El Diamente" Conchalí. Luis Manterola Avila, actuario

A-17-6

Se avisa que quedan nulos por robo los siguientes cheques N° 4642736, serie AB Banco Sud Americano N° 532201 Serie C. D. Banco Chile Ahumada. N° 3608694 serie B. L. Banco Chile Providencia, N° 618691 serie S. S. Sud Americano San Pablo.

A-14-15-16-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro N° 22963198, Banco del Estado - Estación, se anula por el correspondiente aviso.

A. 18/6

TITULO 34824 por 22 acciones Loza de Penco nombre Inés Illanes Mellado, queda nulo por extravío.

A. 18. 6

HABIENDOSE extraviado placa N° 119 del Cuerpo de Bomberos de San Miguel ruego devolverla al cuartel Población Las Industrias calle Venozzo Gozzolli N° 5594.

O-18-12

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Oteíza Salgado a Francisco Javier y Jorge Guillermo Oteíza Villarroel.

A-16-17-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Torres Lucero a Pedro, Alicia, Luis y Yolanda Serrano Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Serrano Rojas.

A-16-17-19-6

DIECINUEVE presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Luis Vial Bunster. Secretaria.

A-16-17-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Arancibia Latham a Carlos, Ana, Pedro, Alicia, María y Carmen Arancibia Molina y Ana Molina Cuevas, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A-16-17-19-6

SINDICATO Profesional de Músicos Orquesta Filarmónica. En Asamblea Extraordinaria ante la Inspectora del Trabajo Sra. Patricia Arancibia Soto, realizada el día 8 de junio de 1972, convocada reglamentariamente para llenar una vacante, la Directiva de este Sindicato quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Sr. Manuel Fernández Paredes; Secretario: Sr. Rigoberto Jara Cofré; Tesorero: Sr. Cecilio Venegas Núñez; Director: Sr. Miguel Estrella Arenas; Director: Sr. Isidro Arias Matamala. La Directiva

A-18-6

EN SANTIAGO con fecha 13 de junio de 1972, a las 19 horas ante el Inspector del Trabajo Sr. Raúl Jeria Sepúlveda y en el local del Edificio de los Trabajadores, Huérfanos 1273, 8° piso se renovó la Directiva del Sindicato Profesional de EE. PP. de Montero y Cía. S. A. C. quedando integrado por las siguientes personas: Presidente: Carlos Carrasco Henríquez Secretario. José Leonardo Beltrán Figueroa, Tesorero: Luis Barraza Santander, Director: Rubén Martín González, Director: Hugo Osorio Vergara. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 18. 6

EN SANTIAGO a 13 de junio de 1972, en calle Sierra Bella 2808 se efectuó la elección del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Sociedad Cooperativa de Dueños de Carnicerías de Santiago Ltda. (Codecar) Matadero Frigorífico. Ante la Presencia del Inspector del Trabajo Srta. Maritza Guzmán Lagos. Directiva Provisoria, quedando formada de la siguiente manera, Presidente, Carlos Armijo, Pavez, Secretario Luis Miño Hernández, Tesorero Luis Núñez González, Directores Raúl Vergara Vergara y Sergio Carreño Banda, se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 18. 6

TEJEDURIA Readi S. A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 24 de Junio en curso, a las 11,30 horas, en San Nicolas N° 1087 con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio que terminó el 31 de Diembre de 1971 y demás asuntos propios de las Asambleas Ordinarias.- El Presidente.- Stgo. 16 de Junio de 1972. Cierre del Registro. Con motivo de la Junta General Ordinaria arriba citada el Registro de accionistro permanecerá cerrado desde el 21 al 24 del presente mes, ambas fechas inclusives.- E Gerente, Stgo. 16 de Junio de 1972.

A-16-17-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva, Ana Valenzuela Bravo a Blanca Rosa Bravo.

A-16-17-19-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol N° 1170 - 72 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Parroquia de San Bernardo inmueble de calle Sta Marta y Canal Ochagavía rol N° 5183 - 8 comuna de San Bernardo, departamento de San Bernardo. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 69.186 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1109 confeccionado por la expropiante Norte, en línea 1 - L con camino Sta. Marta (calzada de tierra) Sur: en línea J - I de 102 metros, con Canal Ochagavía; en línea curva I - H- G de 63 metros, con camino Cementerio y en línea G - F de 136 metros con camino Cementerio. Oriente: en línea F - L de 248 metros, con otra propiedad Poniente, en línea 1 - J de 248 metros con propiedad de la Congregación Misioneros del Corazón de María. Inscripción dominio expropiado a Fs. 370 vta. N° 696 Registro Propiedad año 1968 Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo Indemnización fijada común acuerdo en E° 415.116. con el 50% suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C. 16. 6

7 REMATES

REMATE. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago rematará 30 junio actual, 15.30 horas, propiedad ubicada García Reyes 150 a 162, Santiago, inscrita fs. 20049 N° 27797 Registro Propiedades año 1971 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo E°. 43.716, pagaderos 50% contado, saldo 60 y 90 días. Postores otorgarán garantía equivalente 10% mínimo dinero efectivo. Demás bases juicio Ejecutivo "Pino-Cooperativa Lincoyán", rol 399-70. Secretaria.

A-16-6

REMATE: Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2° piso, en ejecución de Irma Castillo Anabalón, 4 Julio 1972, 16.30 horas, se rematará departamento 4, piso 5°, ubicado Vicuña Mackenna 4. Mínimo E° 80.180.- Precio se pagará con E° 40.180 contado, saldo dos cuotas iguales E° 20.000.- trimestrales Saldo precio devengará interés 6% anual reajustándose conforme alza costo vida. Para participar remate exígese garantía igual 10% mínimo. Gastos, derechos e impuesto serán cargos subastador. Propiedad reconoce hipteca favor Caja Empleados Particulares por E° 18.767.51. Más antecedentes autos 7993 71 "Comunidad Edificio Vicuña Mackenna con Castillo Anabalón, Irma. Secretaría Tribunal Secretaria

A-16-30-1°-3-7

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2° piso, en ejecución de Sociedad Bernardo Fodor y Cía. 5 julio 1972, a las 15.30 horas, se rematará local comercial ubicado San Diego 41 inscrito a fs. 21443 N° 27.885 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1970. Mínimo E° 500.000 pagadero de contado. Para participar remate exígese Vale Vista a Boleta Bancaria orden Tribunal igual 10% mínimo o sea E° 50.000 que perderá subastador en beneficio ejecutante, caso de firmar escritura dentro 10 días a contar fecha remate. Serán de cargo subastador todos los gastos, derechos, impuestos, inscripciones y cancelaciones que se otorguen. Más antecedentes autos 7056-71 S.A. Constructora Viviendas Económicas Régulo Valenzuela "Reval" con Soc. Bernardo Fodor y Cía. en Secretaría Tribunal. Secretaria.

A-16-17-19-20-7

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2° piso, en ejecución de Norma Gutiérrez Muñoz y Albertino Cortez Díaz, 3 julio 1972, 16 horas, se rematará local comercial ubicado calle San Joaquín, hoy Avda. Carlos Valdovinos 2924, esquina Belén, comuna y departamento Santiago, inscrita fs. 17.721 N° 21.018, año 1968; hipoteca en favor demandante a fs. 9.344 N° 15.000 año 1968 ambas Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo E° 54.428 pagadero de contado. Subastador pagará deudas contribuciones, pavimentación y servicios domiciliarios si los hubiere, gastos escrituras y otros. Para participar remate exígese garantía igual 10% mínimo. Más antecedentes autos 6916-71 "Sociedad Constructora Viviendas Económicas Numancia Ltda con Gutiérrez Muñoz. Norma y otro". Secretaría Tribunal. Secretaria.

A-17-7

EL viernes 16 de junio, a las 15 horas, en calle Chacabuco N° 763, efectuare Remate de Puente Grúa Compresor minero, Maquinarias Industriales y Comerciales Semi Remolques, Materiales Mobiliarios y Maquinas de Oficina, Materiales y Varios. Orden de los Señores: Mario Aspee, Arturo Montes, Marcelo Pizarro, Maestranza Arenal, Alberto Carbonell, Juan Bravo, Alejandro Torres, Pablo Daszenies, José Guerra, Jovino Droguett, Manuel Berríos, Embajada Británica, Hogar de Cristo, Juan Cecchi, Antonio Martínez, Daniel Risco, René Elgueta, Fernando Santis, Jorge Bórquez, Ramón Albornoz, Mario Pizarro, Julio Aliaga, Roberto Sarah, Nora Wittwer, Manuel Silva, Oscar Azócar, Anny de Schilling, Juan Capelo, Raúl González, Agema, Segundo Duarte, Pedro Raies. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García, Martilleros Públicos.

C-17-6

8 CITACIONES

CITACION para elección complementaria de dos directores del Sindicato Profesional de EE. y OO. Distribuidora Cummins Diesel, a efectuarse el jueves 22 de junio a las 18.30 horas, en Bulnes 1429 ante un inspector del Trabajo.

A-16-8

CITACION: se cita a los socios de la Cooperativa Emilia Awad de Readi para una reunión extraordinaria el Domingo 18 de junio a las 10,30 horas. Lugar Sede Social. Tabla: 1° Fijar cuota educación de cooperativas. 2° Varios. El Consejo.

A. 17/8

CITASE a los Srs. Socios del Instituto de Administración de Cooperativas (IACO) a la Primera Asamblea General a efectuarse el 21 de junio de 1972 a las 19 horas, en segunda citación con el número socios que asista, la que se llevará a efecto en calle Dieciocho N° 246, de esta ciudad. Tabla: 1.- Memoria, 2.- Elección del Consejo Superior definitivo. 3.- Varios de interés general. Consejo Superior Provisorio.

A-16-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO acondicionador de pasto 404. New Holland. Mejor oferta Maruri 829.

A. 16/10

RENOLETA 68-69 Excelente estado única dueña, liquido por viaje E° 140.000. Avda. Presidente Kennedy 4256 - Fono 480516.

A. 16/10

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA.

NORMANDIE Alameda 139 (392749). Desde las 14 Hrs. La guerra de los gargantúa; La caberna del terror.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA — VITACURA

ANDES Irarrázaval 435 (232792). Desde las 14 Hrs. La amante que volvio. Buenos día Sr. Cambell Papi.

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061 A las 16.30, 19.15 y 22.15 Hrs. Ultimo domicilio conocido".

EGAÑA Plaza Egaña (271026). Desde las 15 Hrs. Programa doble.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046). A las 16.45 19. 22.15 Hrs. El Gendarme se casa.

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 Hrs. Orgía de matanza; Django: Callar para vivir.

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) A las 16. 19. y 22 Hrs. Recuerda tu pasado".

LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios V. (43116). 16; 19. y 22 Hrs. Solamente los miercoles

LO CASTILLO Vitacura (481981). A las 16. 19 y 22 Hrs. Bella de día".

MARCONI M. Montt 032 (42867). 16 y 19 Hrs. La estación de nuestro amor. 22 Hrs. La Biblia Opera- Rock.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 horas. La noche es para matar. El último secreto de Sherlock Homes.

ORIENTE. P. de Valdivia 099(41345). A las 16.30. 19 y 22 hrs. El boxeador chino.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia y Bilbao (238546). 16. 19 y 22 Hrs. Amantes sanguinarios

VERDI. Av. P. de Valdivia 5273 (237646) Desde las 14 horas Divocio a la americana. El amor es así

10 DE JULIO FRANKLIN ADVA. MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. El oficio más antiguo del mundo. La venus Maldita. Los Caifanes.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. El satánico Dr. No. El amo de las islas. Con el mundo a sus pies.

GRAN AVENIDA. (Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 hrs. 24 Horas de Placer".

IMPERIAL. San Diego 1344 (561112). Desde las 14 hrs. El Angel. Bulliet. La batalla decisiva.

LIRA. Pintor. Cicarelli 293 (511704). Desde las 14 hrs. La sangre de Fumanchú. Los 4 cabalgaron. Cupido motorizado.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 14 hrs. Un hombre temerario. Proyectiles de oro. La guerra de los gargantúas.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782). Desde las 14 hrs. El zángano. El príncipe hippie. La venganza de Gabino Barrera.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. La venus maldita. Los caifanes. El oficio más antiguo del mundo.

MONACO. Diez de Julio A. Prat: (382845). Desde las 14 hrs. Tarzán y la diablesa. Aquel maldito día de fuego. Tarzán y la diosa Verde.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Los desvios del sexo. Peter y Sabina. Mi marido es mío y lo mato cuando quiera.

SUR. San Diego 935 (51524). Desde las 14 hrs. Revuelta general. Quien tiene padrino.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Los desvios del sexo. Peter y Sabina. Mi marido es mío y lo mato cuando quiera.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Los caifanes. El oficio más antiguo del mundo. La venus maldita.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Que el diablo te perdone. Fronteras sin ley. Tiempo de Lluvia.

MAIPO. San Pablo 4251 (7351). Desde las 14 hrs. Santo contra los monstruos. Santo Contra el tesoro de Drácula. Las invencibles.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Prueba la Sangre de Drácula.- Zorba el griego.- Los Invencibles.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. El Retrato de un Rebelde. La Fuga de los Generales. Una Vez mas el amor

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200). Depto. del teatro de la U. de Chile. Pronto "La gran prescripción" de Gerardo Warner.

ALEPH: Lastarria 90 Teatro Aleph 19.30 horas "Aaah!! Oooh!! Aaah"".

CENTRO DE ARTE Lastarria 316 Teatro del Errante. 19.30 Hrs. "Peligro a 50 metros" de Sieveking y Pineda... Jorge Guerra y Patricio Contreras 22.30 Hrs. " 1, 2, 3 Tic Tac."

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro- 19. 15 y 22. 15 Hrs. "Javiera y su fantasma" de Hernán Letelier y Francisco Flores.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19.15 Hrs. "Cuestionemos la cuestión"

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía Córdoba. 19. 15 y 2215 Hrs. "No me atropelle, soy de la UNCTAD". de Lucho Córdoba.

MONEDA Moneda 920 (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 Hrs. "Ud. puede ser un asesino" de Alfonso Paso.

MUNICIPAL DE LAS CONDES A.v. Apoquindo 3387 (480531) 19 horas "El mal de la tierra" de Liliane Atlan.

OPERA Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum 19. 21.40 y 23.15 Hrs. "Este loco se llama Coco".

PETROPOL Villavicencio 342 (Detrás de la UNCTAD). Mimos de Noisvander. Descanso.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 horas. Cía. de revistas Strip Tease.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía de Los Cuatro. 19.30 hrs. "La historia de la Guita", de Enrique Silberteins.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. Descanso.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 Hrs. "La profesión de la Sra. Warren". de Bernard Shaw.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 680.-
Semestral	345.-
Trimestral	175.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 16 DE JUNIO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

FURIOSAS MAREJADAS Y TORMENTAS ELECTRICAS AZOTAN A VALPARAISO

Prolongación de las lluvias causa damnificados en tierra y hundimientos de pesqueros y chalupas en la bahía.

Autoridades en pie de combate contra el mal tiempo.

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Hundimiento de algunos pesqueros, derrumbes en los cerros, más de cincuenta familias damnificadas que sobrepasan las quinientas personas, cauces desbordados por el exceso de agua y barro, vías céntricas inundadas espectacularmente y un corolario eléctrico de truenos y relámpagos que irrumpieron bruscamente a las tres de la madrugada del pasado miércoles, conforman una visión de lo que ha sido el violento temporal que se desencadenó el martes sobre Valparaíso y Viña del Mar, donde al momento de este despacho continuaba lloviendo torrencialmente, en medio de fuertes vientos y furiosas marejadas.

La señal del mal tiempo continuaba izada en el puente de señales del muelle Prat, marcando más de una semana de copiosas lluvias que han batido records de agua caída y han hecho recordar a los porteños los grandes temporales de otras épocas, ya que éste que mencionamos, merece ser calificado como muy superior a los que hemos presenciado los últimos años.

Las autoridades de la provincia y la Oficina de Emergencia que funciona en la Intendencia han tenido una activa labor en estos días y la mañana del miércoles a primera hora, mientras llovía a cántaros, en medio de ráfagas huracanadas, el animoso alcalde de Valparaíso, Sergio Vuscovic, partió a visitar las partes más afectadas por las lluvias. Lo propio ha hecho en Viña el alcalde Armando Barrientos.

Por su parte, el Bote Salvavidas, que en épocas de mal tiempo se convierte en un verdadero nervio afianzador de espías de los barcos, traslado de guachimanes y realiza frecuentes rondas por la bahía vigilando las amarras de las embarcaciones, en prevención de accidentes, ha tenido también un largo estado de "alerta" prestando su colaboración eficiente y generosa que caracteriza a este Cuerpo de Voluntarios del mar.

INQUIETUD EN LOS CERROS

Aunque en la parte baja de Valparaíso los cauces han estado resistiendo la avalancha de agua que baja desde la parte alta, la situación de las poblaciones de los cerros era inquietante, debido al corte de diversos accesos a dichas poblaciones y la necesidad de evacuar a personas cuyas viviendas se han visto gravemente afectadas por las lluvias. El Jefe de la Oficina de Pobladores, Edgardo Caamaño, refiriéndose a mediaguas que se levantaron en laderas de cerros, que se encuentran seriamente reblandecidos por la acción del agua, declaró que "hay muchas que pueden derrumbarse de un momento a otro, si prosiguen las lluvias en forma tan intensa". Citó el ejemplo de las que se encuentran entre las calles Almirante Riveros y Carampangue a nivel de calle y que pueden recibir el impacto imprevisto de deslizamientos del cerro.

Estos deslizamientos se han producido en otros puntos, viéndose interferida la avenida España, que comunica Valparaíso y Viña, por peñascos y barro que han sido despejados por las máquinas de la Municipalidad del puerto, en los tramos correspondientes.

Otra situación inquietante se vivió en la población "Aurora de Chile", en que cuarenta casas se vieron electrificadas recurriéndose a CHILECTRA que en la mañana del miércoles inició trabajos para conjurar el peligro. Se debió a la caída de unos postes.

Se han habilitado albergues para las familias damnificadas, procediéndose a equipar con alimentos el Sanatorio José Vizcarra para recibir evacuados y el cual según se nos informó será habilitado en forma permanente. De igual forma, en el Estadio Valparaíso, la Intendencia había ubicado en el Estadio Playa Ancha a 40 familias que perdieron su hogar. Estadio que será techado para dejarlo en condiciones de seguir atendiendo más damnificados.

CORTARON DOS AMARRAS

Mientras la impresionante tempestad eléctrica que arrancó del sueño a miles de porteños y viñamarinos causaba alarma en la población, dos mercantes cortaron amarras en la bahía y al chocar contra el muelle dejaron un boquete, consecuencia del impacto. Los barcos, de bandera extranjera, se hallaban atracados a los sitios 4 y 5.

Debido a la fuerte marejada y vientos, la goleta "Pez Espada" se hundió, junto a varias chalupas, siendo inicialmente chocada por la goleta "Felipe". Por otra parte, en Caleta El Membrillo las olas luego de partir en dos a un bote de pescadores, lo lanzaron al centro de la avenida Altamirano, interfiriendo el tráfico en el sector. En forma parecida, el fuerte oleaje, en Viña del Mar lanzó por el aire como si fuese una pelota una enorme boya, que cayó al centro de la avenida en el sector Las Salinas avenida Perú.

En cuanto al fenómeno eléctrico, cabe señalar que cortó comunicaciones y remeció edificios como si hubiese sido, en determinados momentos, un temblor de tierra, en tanto se encendían cientos de ventanas en las casas, a las tres de la madrugada, ahora que el agua caía como verdadera catarata sobre ambas ciudades, Valparaíso y Viña del Mar.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CAUCES

Según declaraciones a LA NACION del director de Obras, Daniel Costa, los cauces se han portado bien el Valparaíso, gracias a las medidas de precaución tomadas, pero de seguir las lluvias podría correr serio peligro el de avenida Uruguay, que además de estar en malas condiciones por una rotura del Tranque Quebrada Cousiño, en el Camino de Cintura, y en quebrada Las Cañas se partió en dos un muro, todo lo cual aumentará el estancamiento de este cauce. Daniel Costa nos declaró que hay 2.000 sumideros en el plan de Valparaíso, 15 de los cuales se encuentran cegados y no pueden repararse por el momento ya que es preciso romper el pavimento y no lo permite la intensidad de la lluvia. De todos modos, nos dice, no se ha inundado la ciudad en puntos neurálgicos como ha ocurrido otros años, y en la Avenida Argentina, por ejemplo, solamente hay mucho barro con motivo del escurrimiento de los cerros Molino, Larraín, Polanco. Nos agrega que obreros municipales han estado trabajando activamente en el despeje de las calles y de las laderas de la Avenida España.

EN VIÑA DEL MAR

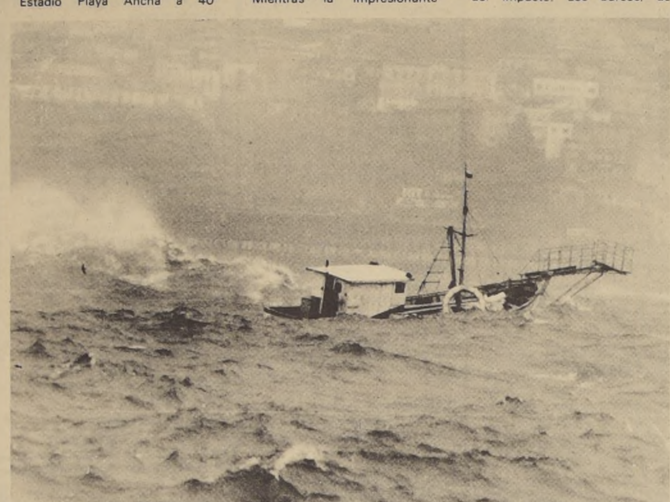
En Viña del Mar se temía por situaciones en la parte alta, debido al problema de los accesos, donde la lluvia ha formado enormes lodazales. Tal como el año pasado, el cauce Von Schoereder no pudo soportar este año el exceso de aguas y se desbordó, convirtiendo en una laguna la calle Arlegui, entre Valparaíso y Traslaviña, con peligro para los autos que debían atravesar el sector. Sin embargo, máquinas municipales llegaron a primera hora para limpiar estas vías del barro acumulado.

LOS CAMINOS

Debemos informar finalmente que en Quilpué, Villa Alemana, Quillota y otros puntos, el comercio sufrió inundaciones y que hubo anegamientos en la ruta 68 del camino entre Valparaíso y Santiago donde se cortó el camino. De igual modo, la vía férrea se vio bloqueada a la altura de El Salto, impidiendo el arribo a Valparaíso de los trenes procedentes de Santiago.

En cuanto a los balnearios de la zona costera, se informó de igual modo que los caminos se hallaban intransitables, especialmente cerca de Algarrobo.

A pesar de todos estos problemas, los porteños que tienen un temple especial para los temporales, no han dejado de acudir a las avenidas costeras para presenciar el imponente espectáculo de las olas gigantescas que se estrellan contra la costanera, ya que éste mar encolerizado y barroso es, después de todo, el verdadero mar de Valparaíso, el mar bravo que ha tejido a lo largo de los años una historia de interminables naufragios y tormentas.



Valparaíso revivió la época de sus violentos temporales al recibir esta semana, junto a una lluvia torrencial, el impacto de una tormenta eléctrica cuyos truenos y relámpagos causaron alarma y cuyas marejadas hundieron botes y chalupas y al pesquero que aparece en la fotografía, la goleta "Pez Espada", provocando además el corte de las amarras de dos mercantes y el lanzamiento de botes a la Avenida Altamirano.

Será en agosto próximo:

DICAP ORGANIZA PRIMER FESTIVAL MUSICAL DE LOS TRABAJADORES

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). El Primer Festival Musical de los Trabajadores se realizará en agosto próximo en el Teatro Municipal de Viña del Mar, bajo la organización del sello DICAP, Discoteca del Cantar Popular, sucursal Valparaíso. Como se destacó a LA NACION en este puerto, se efectuará este torneo para estimular la labor creadora y artística de los trabajadores en favor de la música popular, tanto folklórica como del género internacional. El Festival se llevará a efecto durante los días 12, 13, 14 y 15 del mes señalado y según los datos que se nos entregan, los concursantes deberán atenerse a las siguientes Bases:

1) Podrán participar todos los trabajadores que lo deseen siempre que pertenezcan a un Sindicato que los acredite como tales.

2) Los participantes, tanto compositores como intérpretes, no deben ser menores de 18 años.

3) Como este Festival Musical de los Trabajadores tiene por finalidad descubrir nuevos valores tanto en el campo interpretativo como de composición no se aceptarán participantes que ya hayan grabado anteriormente un disco, exceptuándose de tal vigencia solamente a los compositores, quienes tienen un campo más reducido para dar a conocer sus creaciones.

4) Las inscripciones tendrán un valor de E° 100 (cien escudos) para solistas por cada composición y de E° 150 para conjuntos por cada tema inscrito.

5) Existirán dos géneros: Folklórico e Internacional, que serán subdivididos a su vez de la siguiente manera:

Género Folklórico Solista original (temas inéditos).
Solista intérprete (con temas ya grabados)
Conjunto original (temas inéditos)
Conjunto intérprete (temas ya grabados)

GENERO INTERNACIONAL:

Solista original (temas inéditos)
Solista intérprete (con temas ya grabados)
Conjunto intérprete (con temas ya grabados)

6) El plazo de recepción de canciones e intérpretes vencerá impostergablemente en fecha que será oportunamente anunciada.

7) Como anexo al Festival cada Sindicato deberá inscribir a una dama que los represente en el concurso de belleza denominado REINA DE LOS TRABAJADORES.

8) Todo el Festival será transmitido por una emisora de la provincia de Valparaíso.

9) Canal Nacional televisará para todo el país escenas del Festival.

10) Se incluirá un show con artistas profesionales del disco y televisión en las jornadas finales.

11) Existe, como premio principal, la oportunidad de grabar un disco a los ganadores de los géneros folklórico e internacional en los estudios de DICAP en Santiago.

LOS COMPOSITORES

12) Cada compositor puede inscribir las canciones que desee, defendiéndolas él mismo o eligiendo a uno o varios intérpretes.

13) Deberá incluir junto a su tema inscrito diez copias de la letra a participar.

14) Todas las composiciones que se presenten deberán ser originales e inéditas tanto en su música como en su letra, entendiéndose como tales aquellas composiciones que no hayan sido grabadas antes.

15) Las inscripciones deberán efectuarse exclusivamente en las oficinas de los organizadores, sello DICAP, sucursal Valparaíso, Prat 871, oficina 1, cuarto piso, Valparaíso, junto con el nombre del intérprete que las defenderá.

LOS JURADOS

16) La Comisión Organizadora del Festival Musical de los Trabajadores elegirá un Jurado integrado por 10 personas idóneas en la materia.

17) Es facultad de los miembros del Jurado rechazar o descalificar las obras que no cumplan con los requisitos estipulados en estas bases como asimismo tomar determinaciones sobre otras materias de su competencia, aún no consultadas expresamente en ellas.

18) El Jurado nominado por la Comisión Organizadora sólo tendrá participación total o integra en la última etapa, mientras que en las tres anteriores sólo actuará con un 50% de su poder calificador, ya que el público observará el otro 50% votando mediante un cupón que se entregará a cada asistente junto con su entrada. De esta manera todos tendrán derecho y participación integral en este festival, en la etapa de preselección.

19) El Festival se desarrollará en cuatro días sábado 12, domingo 13, lunes 14 y martes 15, en el Teatro Municipal, efectuándose en los tres primeros días una preselección de los participantes para disputar el cuarto día y final el premio máximo del certamen junto a los preseleccionados del sur y norte del país.

20) Los preseleccionados del sur y norte de Chile, que previamente seleccionarán las sucursales de DICAP en Antofagasta y Concepción, viajarán por sus propios medios, como asimismo la candidata a Reina de los Trabajadores, costeando su estada y alimentación en Viña del Mar los organizadores del Festival mientras dure el torneo.

21) Dichos preseleccionados actuarán en la penúltima etapa sin opción, por cuanto su participación por ese día sólo será para dar a conocer sus temas y no entrar en desventajas en la etapa final y cuarta.

REINA DE LOS TRABAJADORES

22) Cada Sindicato deberá inscribir a una representante, más un apoderado para que participe en el concurso de belleza, anexo al Festival Musical de los Trabajadores.

23) La inscripción tendrá un valor único de E° 200 (doscientos escudos) siendo los únicos votos válidos para ungirla Reina de los Trabajadores los que la Comisión Organizadora pondrá a disposición de los Sindicatos participantes.

24) Los votos sólo se recibirán hasta las 0 horas del día 14, para ser contabilizados delante de cada apoderado de las candidatas el 15 y darlos a conocer públicamente en la función de clausura.

Cabe señalar que ya existe gran entusiasmo por este Primer Festival Musical de los Trabajadores que tendrá como sede el Teatro Municipal de Viña del Mar y que, sin duda, constituirá un espectáculo de valor por el posible descubrimiento de nuevos artistas que hoy reciben una amplia posibilidad de revelar sus dotes y alcanzar una popularidad que antes no estuvo a su alcance.

CONTRABANDO PORNOGRAFICO

VALPARAISO (Corresponsal). En E° 30.000 fueron multados dos tripulantes extranjeros de dotación del mercante "Lions Gate", implicados en un contrabando de 136 revistas pornográficas. La sanción fue impuesta por la Aduana y recayó en Paul Helmstren y Oscar Ornestig.

El contrabando fue descubierto en una visita de fondeo realizada al "Lions Gate" por persona de la Gobernación Marítima y del Resguardo de la Aduana en Valparaíso.

La multa, aplicada al acogerse en la Junta General de Aduanas la renuncia de la acción penal de ambos tripulantes, equivale a dos veces el valor de la mercancía incautada.

También se penó con una multa de E° 13.100 a Eggard Rodríguez Salazar, tripulante colombiano, por contrabando de exportación de 40 pares de zapatos de fabricación chilena. El delito fue descubierto por carabineros de Antofagasta.

En el contrabando también estuvo implicado un comerciante antofagastino. La multa es de tres veces el valor de la mercancía incautada.

El sumario correspondiente fue instruido por el Tribunal Aduanero de Antofagasta.

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN:

JUNIO:

15.- CABO NEGRO de P. Arenas.
15.- SANTA ALICIA de B. Aires.
15.- GULF MERCHANT de N. Orleans.

NAVES QUE SALDRAN:

15.- HORNSEE para Amberes.
15.- SANTA ALICIA para San Francisco.
16.- GULF MERCHANT para N. Orleans.

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

JUNIO 15

FRANCESA Cochrane-Márquez; NUEVA PARIS Condell 1286; MAGNA P. Montt 1999; VIENESA Colón 2763.

MAÑANA

MEYER Cochrane 285; CONDELL Condell 1509; FRANCIA Francia 698; MUNICH Victoria 2811.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY:

EWERTZ Valparaíso 480; CASINO San Martín s/n.

MAÑANA:

LIBERTAD 4 Norte 498; CHORRILLOS Alvarez 1384.

TELEFONOS DE URGENCIA

✱ Valparaíso	
Asistencia Pública	3021
Bomberos	7607
Bote Salvavidas	4388
Carabineros	7864
Radiopatrullas	55502 / 55088
✱ Viña del Mar	
Asistencia Pública	80375
Bomberos	84321
Carabineros	85141
Radiopatrullas	882236 / 85760

Mañana en el Estadio Chile:

FESTIVAL IRT: PREMIO PARA ARTISTAS Y TRABAJADORES

Será una fiesta diferente...

Diferente, porque artistas y trabajadores del sello tendrán el reconocimiento a la labor de un año.

Nos referimos a la entrega de Discos de Oro y Plata de sello IRT. Todo está preparado para que la reunión sea este fin de semana en el Estadio Chile.

Para su público cantarán Gloria Simonetti.

Quienes gustan de la música auténticamente "cebollera" tendrán a Ramón Aguilera...

Las "lolas", que son muchas, podrán aplaudir a Frecuencia Mod. o Alejandro Chavez.

Quienes gustan de la música realmente alegre tendrán puro ritmo con Luisín Landáez, el Rey de la Cumbia. La máxima autoridad del Cha Cha Cha.

Para reír: los Hermanos Campos y el infaltable Bigote Arrocet.

Lo mejor de nuestro medio artístico en el Estadio Chile este sábado en la gran fiesta de IRT. A los ya nombrados se agretan Buddy Richard, Charo Cofré, la Orquesta Cumaná, Mano e Hilda Parra y la incomparable Maitén Montenegro...

Es el show del año...

Usted no puede faltar, porque además de los grandes artistas hay, muchos, pero muchos premios: Televisores y radios portátiles para los que asistan. Los ejecutivos de IRT, para el público que asista, también les tendrá locomoción ofrecida gentilmente por el Sindicato de Choferes de la IRT, que de esta manera ha cooperado con sus compañeros de IRT.

Hora: 18.00. Lugar: Estadio Chile.

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 10.55 horas. Irma la Dulce".

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 horas. "El muro del Atlántico".

CITY Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.55 horas. La venganza de Jonny Hamlet".

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 horas. El Gendarme se casa".

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11 horas. Las amistades particulares".

CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 14 hrs. Canta mi corazón " Crucero de Verano".

CAPRI Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Aquel maldito día de Fuego Tarzán y la diableza.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. "El Boxeador Chino".

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. Natalie después del amor".

ESPAÑA. Estado 337 (398488). A las 13.30, 16, 18.45 y 22.15 hrs. El Rey [illegible].

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. Madame y su protegida".

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082). A las 15, 18.45 y 22 hrs. Los Asesinos del Orden".

HUELEN. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. "ESPARTACO".

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10 hrs. Amantes Sanguinarios".

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. "Carmen Beby".

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 13 hrs. Un Verano Inolvidable".

LUXOR Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 horas. Misión Marte.

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. Mister X".

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 10.30 hrs. Carter Asesino Implacable.

NILO. Monjitas 879 (392078). Desde las 10 hrs. La Matriarca".

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. El Arquero de Fuego.

PLAZA Compañía 1068 (34714). Desde las 10 hrs. Roko invoca a dios y a la muerte.

REAL. Compañía 1068 (65555). Desde las 11 hrs. El Boxead[illegible]





15.00 NOTICIAS
15.15 AMOR Y ORGULLO
16.10 PANORAMA FRANCES
16.25 MATINEE: "El juez de la horca"
18.00 PARA SABER Y JUGAR
18.30 MAMA Y SUS INCREIBLES HIJOS
19.00 NOTICIAS
19.10 EL SAPO Y LA CULEBRA
19.15 NICHOLS
20.15 NINO
21.00 FEMENINO PLURAL: La píldora
21.30 NOTICIAS
21.55 MUSICAL
22.20 RINGSIDE: Peleas desde Fortín Prat
23.40 NOTICIAS



13.30 APERTURA
13.35 NOTICIERO
13.55 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes
14.00 BUENAS TARDES MIRELLA
16.00 LARGOMETRAJE: "La protegida de papá" con Glenn Ford y Rita Hayworth
17.30 DOUBLE DECKERS
18.00 CLASES ALEGRES con Peggy Cordero y Sergio Silva
18.30 MUSICA LIBRE
19.00 CADE'S COUNTRY
20.00 CENTRO MEDICO
20.35 TAMBIEN SUCEDE
21.00 TELETEATRO ESPAÑOL: "Semblanza de una dama".
21.30 SOMBRAS TENEBROSAS
21.55 TV TIEMPO
22.00 NOTICIERO
22.30 PREMIER UNIVERSAL: "Secreto de Estado" con Jack Hawkins y Glyn Johns
24.00 NOTICIERO Y CIERRE



19.00 NOTICIARIO Lee: Justo Camacho
19.10 DOCUMENTAL
19.45 NOTICIARIO Lee: Justo Camacho
19.53 ¿CUANTO SABE UD? con Justo Camacho
19.55 SIMPLEMENTE MARIA con Saby Kamalich, Braulio Castillo, Ricardo Blume, Elvira Travesí.
21.00 EL TORNILLO
21.30 NUEVEDIARIO 72 40 minutos de noticias, reportajes y comentarios
22.10 FUTBOL FEMENINO
23.20 NOTICIARIO Lee: Alejandro Fortuño
23.27 CIERRE

tv 13

9.15 TELECLASES de Ciencias Naturales 8° Año
9.35 TELECLASES de Ciencias Sociales 7° Año
10.00 TELECLASES de Ciencias Naturales 6° Año
14.00 TELETARDE: Las primeras noticias del día relatadas por Gina Zuanic y Julio Pérez
14.15 PASADO MERIANO: Bloque femenino con María Elena Aguirre. Secciones:
14.17 Puertas Adentro: Teleteatro y Foro Especial para la juventud con el periodista Sergio Prenafeta. Actores Sara Astica y Marcelo Gaete
14.50 NATACHA Teleserie mexicana
15.55 Cocina con Chepa Martínez
16.00 Cine para Ud. "Paralelo 49" con Laurence Olivier y Leslie Howard.
17.25 LOS PICAPIEDRAS
18.00 RIN TIN TIN: Serie de aventuras con un niño y su perro
18.25 NICHOLS: Serie del oeste americano a principios del siglo. Protagonista James Garner
19.10 LA PALABRA: La frase del día en torno al pensamiento religioso
19.15 TELENOCHE: con Pepe Guixé, María Serrano y Guillermo Parada y El Tiempo con Duarte-Martinson
19.45 LA GRAN JORNADA: Sorteo de premios en este Programa-Concurso
19.50 TELESERIE: "Nino". Vida y amores de un emigrante italiano en una barriada de Buenos Aires. Actores Enzo Viena, Gloria María Ureta
20.50 13 CLUB: Programa con tema para la juventud realizado en colaboración con INAP. Anima Antonio Vodanovic.
21.25 JUANI EN SOCIEDAD: Telecomedia Nacional con Silvia Piñeiro, Emilio Gaete
21.50 EL SAPO Y LA CULEBRA: Los títeres de Alejandro Navarrete interpretan una canción.
22.00 TELETRECE: Principal espacio noticioso del día. Animación: Pepe Abad. Comentarios: José María Navasal.
22.30 CINE COMO EN EL CINE: "Camina como un dragón" con Jack Lord
24.00 LA PALABRA
24.05 CIERRE

Cámara de Diputados

Sesión 3a. Ordinaria, en Martes 13 de Junio de 1972

DE 16 A 19,55 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO ACCIDENTAL, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 1023. 72-2, es el siguiente:

Artículo 1°.- Autorízase la erección de un monumento, por suscripción popular, a la memoria del ex Ministro de Estado y ex- Vicepresidente de la República don Edmundo Pérez Zujovic, en la Plaza de la Constitución de la ciudad de Santiago.

Artículo 2°.- Autorízase la realización de colectas públicas anuales en toda la República para sufragar el costo que demande el cumplimiento de lo prescrito en el artículo 1°, a razón de una al año.

Esta colecta se celebrará el número de años que sea necesario hasta financiar totalmente la ejecución del referido monumento.

Artículo 3°.- Créase una Comisión Especial ad-honorem que se denominará "Pro Monumento Edmundo Pérez Zujovic", integrada por el Alcalde de Santiago, el Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile y el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, que deberá llamar a concurso, fijar las bases y determinar la ubicación exacta del monumento en la Plaza de la Constitución.

Artículo 4°.- El Presidente de la República deberá dictar, dentro del plazo de 90 días de publicada la presente ley, el reglamento para su aplicación y especialmente para que se lleven a efecto las colectas públicas que se autorizan por el artículo 2°.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

5.- RATIFICACION DE TRANSACCIONES CELEBRADAS POR LAS INSTITUCIONES DE PREVISION CON SUS PERSONALES.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que ratifica determinadas transacciones celebradas por las instituciones de previsión social, incluido el Servicio Médico Nacional de Empleados, con sus personales.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Pérez, don Tolentino.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 978-72-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Ratifícanse las transacciones celebradas con sus personales por las Instituciones de Previsión Social, incluido el Servicio Médico Nacional de Empleados, para poner término a litigios pendientes y precaver eventuales litigios por concepto de diferencias de remuneraciones derivadas de la aplicación de los artículos 4° y 5° de la Ley N° 16.617 y 80° de la Ley N° 16.840, relacionadas con otras disposiciones conexas, como lo son los artículos 19° de la Ley N° 14.501, 1° de la Ley N° 15.077 y 2° de la Ley N° 15.474, diferencias que quedan definitivamente incorporadas a sus remuneraciones y ratifícase, asimismo, todo lo actuado por dichas Instituciones a objeto de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados sobre el particular y a las expresadas transacciones, en tal virtud celebradas".

El señor SANHUEZA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

6. — PARTICIPACION DE LOS ALCALDES EN LA VOTACION DE LA RENUNCIA A SU CARGO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que modifica el artículo 46 de la Ley N° 11.860, en el sentido de que los Alcaldes pueden tomar parte en la votación de la renuncia a su cargo.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Tudela, don Ricardo.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 1028-72-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Modifícase el inciso primero del artículo 46 de la Ley N° 11.860 de 14 de septiembre de 1955, en la siguiente forma: Suprímese el punto final que figura después de la palabra "Regidores" y agrégase a continuación la siguiente frase: "y votar su renuncia al cargo de Alcalde." "

El señor SANHUEZA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor TUDELA. — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUDELA. — Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior aprobó por unanimidad el proyecto que está en consideración de la Sala y que tiende a modificar el artículo 46 de la Ley N° 11.860, en el sentido de que los Alcaldes pueden tomar parte en la votación de la renuncia a su cargo.

La Honorable Cámara sabe que es de usual costumbre que en los periodos legales correspondientes, al constituirse las municipalidades y formar las mayorías para el desempeño de una buena administración comunal se suscriban pactos que garanticen estas mayorías y permitan establecer planes que propendan al progreso de las respectivas comunas.

Estos pactos, que se celebran entre regidores elegidos, tienen como principal finalidad elegir al Alcalde que dirigirá y presidirá en calidad de primera autoridad comunal, el progreso a que aspiran los pactantes. A su vez, estos compromisos tienen una duración definida, la que posibilita el cambio del Alcalde y limita el período en que ejerce el cargo, de acuerdo con la voluntad de los firmantes.

La ley permite, para llevar a efecto estos pactos, que el régidor elegido para desempeñar el cargo de Alcalde pueda votar su propia elección; sin embargo la ley N° 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, en su artículo 46, no faculta legalmente al Alcalde para votar su renuncia. En efecto, el citado artículo dispone: "Ningún "miembro de la Municipalidad podrá tomar parte en la discusión y votación de asuntos en que él o sus parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, estén interesados, salvo que se trate de nombramientos o designaciones que deben recaer en los propios regidores".

Esta situación aberrante debe modificarse para permitir que las corporaciones municipales tengan la facultad de cambiar sus Alcaldes de acuerdo con los propósitos de bien comunal previamente establecidos, y, a su vez, posibilitar a estas autoridades dejar el cargo, para el cual se comprometen por un tiempo determinado, y no enterar un periodo involuntariamente, en cargo que no es remunerado y que, frecuentemente se sirve con mucha entrega y sacrificio personal.

Este proyecto fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Gobierno Interior; Hubo sí una sugerencia del Diputado Juan Acevedo, en el sentido de haber pedido un informe a la Contraloría General dada la urgencia del despacho del proyecto, no ha sido posible, lamentablemente tenerlo a mano en esta oportunidad.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la modificación del artículo 46 de la ley N° 11.860, motivada en una moción del colega Ricardo Tudela, tiene por finalidad normalizar una situación que, de hecho, durante largos años, se ha puesto en práctica en cada municipalidad o para ser más exactos, en cada oportunidad en que alguna tiene que constituirse. Ella consiste en los llamados pactos para formar determinadas mayorías y elegir en consecuencia, por simple mayoría, al Alcalde. En esa elección, el Regidor que sea candidato a Alcalde puede votar por sí mismo; pero, generalmente, estos entendimientos de regidores de determinadas corrrientes políticas de la municipalidad, no comprenden en su totalidad el período que deben ejercer como regidor; por consiguiente, durante ese período, deben producirse cambios de acuerdo con esos avenimientos.

Es precisamente en esa oportunidad cuando elementos ajenos al entendimiento, con el objeto de impedir que ese acuerdo se realice exitosamente, participan en la votación, con lo cual obstaculizan la posibilidad de obtener un cumplimiento fiel de lo que, previamente, se ha dado a conocer a la opinión pública, en especial de la comuna.

Y es así cómo, a través de algunos dictámenes — y lo han manifestado así los colegas en la Comisión de Gobierno Interior, especialmente el autor del proyecto — la Contraloría General de la República ha estimado que el que desempeña el cargo de Alcalde no podrá votar su propia renuncia. Si bien es cierto que él formaba parte de la combinación para la simple mayoría y para haber sido elegido no lo es menos que en tales circunstancias, no podría hacer dejación del cargo. Y esto reitero— es una realidad en muchos municipios del país.

El artículo 46 dice que los regidores pueden votar en aquellos casos en que se trata "de nombramientos o designaciones que deben recaer en los propios regidores." La modificación del colega Tudela consiste en que el hecho de que prospere la renuncia del Alcalde y el acto que deben realizar en seguida los regidores, comprende el espíritu de dicho artículo en el sentido de que la designación que tiene como consecuencia el ser aceptada la renuncia debe recaer perentoriamente " en los propios regidores" como textualmente dice la disposición.

Ateniéndonos a esta redacción y a la letra del artículo 46 hemos votado favorablemente en la Comisión, la moción del colega Ricardo Tudela. En efecto estimamos que completa el mencionado artículo y en consecuencia, permite que una realidad que hasta aquí ha sido una práctica quede establecida en las disposiciones de la ley N° 11.860 y específicamente dentro del artículo 46, tratándose de cargos que recaen en los propios regidores.

Por estas razones, votaremos favorablemente en la Sala el artículo único de este proyecto.

Eso es todo.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, en realidad, la Comisión de Gobierno Interior aprobó la moción del colega Ricardo Tudela, porque viene a llenar un vacío de la ley. Los ediles pueden votar por sí mismos, como regidores, para ser elegidos Alcaldes, razón por la cual no hay ningún inconveniente para que ellos puedan también votar por sí mismos en la aceptación de su renuncia. Ese es el objetivo de esta moción: modificar el inciso primero del artículo 46 de la ley N°11.860, en el sentido de suprimir el punto final que figura después de la palabra Regidores y agregar, a continuación la siguiente frase: "y votar su renuncia al cargo de Alcalde".

Por estas consideraciones y para no ahondar en mayores argumentos, anuncio que los Diputados radicales vamos a votar favorablemente la moción del Diputado Tudela.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda despachado también en particular.

Despachado el proyecto.

7.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN (CAUTIN), PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Señores Diputados, corresponde tratar y despachar sin debate el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar empréstitos.

El proyecto, impreso en el boletín N°1024-72-1, es el siguiente:

Artículo 1°. Autorízase a la Municipalidad de Pitrufquén, del departamento del mismo nombre, provincia de Cautín, para contratar uno o más empréstitos directamente con el Banco del Estado de Chile, Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito o bancarias, que produzcan hasta la suma de quinientos treinta mil escudos (E°530.000), al interés corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 10 años.

Artículo 2°. Autorízase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los préstamos autorizados por la presente ley.

Artículo 3°. El producto del o los préstamos que se contraten se invertirá en los siguientes fines:

Ampliación y mejoramiento del servicio de alumbrado público de la ciudad de Pitrufquén y Villa Los Galpones, de la misma comuna .... E°530.000

Artículo 4°. Destínase con el objeto de atender al servicio del o los empréstitos autorizados el rendimiento de las tasas parciales de un dos, un uno y un uno por mil, sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Pitrufquén departamento del mismo nombre establecidas en las letras c) d) y e), del artículo 2 del decreto reglamentario de Hacienda N°2047, de 29 de julio de 1965.

Podrá destinarse el rendimiento de las tasas parciales c) y d) señaladas en el inciso anterior sólo en el caso que se encuentren suficientemente garantidos los pagos de alumbrado de la comuna.

Artículo 5. La Municipalidad de Pitrufquén, en sesión extraordinaria especialmente citada, y con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una, si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las otras o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

Artículo 6. En el caso de no contratarse el o los empréstitos, la Municipalidad de Pitrufquén podrá girar con cargo al rendimiento del tributo establecido en el artículo 4 para su inversión directa en las obras proyectadas en el artículo 3 y hasta la totalidad de las mismas. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el o los préstamos se contrajeren por un monto inferior al autorizado.

Artículo 7. Si los recursos a qúe se refiere el artículo 4 fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad de Pitrufquén completará las sumas necesarias con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos o remuneraciones de cualquier naturaleza de sus personales de empleados y obreros.

Si por el contrario hubiese excedente, se destinará éste sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acordare la Corporación en sesión extraordinaria especialmente citada con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio.

Artículo 8. El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Pitrufquén por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos sin necesidad de decreto del Alcalde si no se hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 9. La Municipalidad de Pitrufquén depositará en la cuenta de depósito fiscal "F 26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al Servicio del o los préstamos y hasta la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad deberá consultar en sus respectivos presupuestos anuales, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y en la partida egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la presente ley.

El señor SANHUEZA (Presidente). — El señor Secretario dará lectura al proyecto.

Si le parece a la Sala, se omitirá la lectura del proyecto.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobada también en particular.

Despachado el proyecto.

8. "OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY N° 11.622, SOBRE ARRENDAMIENTOS. PRONUNCIAMIENTO SOBRE VETOS PENDIENTES

El señor SANHUEZA (Presidente). — A continuación corresponde pronunciarse acerca de las observaciones pendientes al proyecto que modifica la ley N° 11.622 sobre arrendamientos.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el N° 367 - 70 - 0 - 1, son las siguientes:

"ARTICULO 1

Para intercalar la palabra "no" entre las expresiones "fallo" y "podrá".

La Cámara de Diputados y el H. Senado rechazaron esta observación.

Para suprimir la frase "En los contratos que se celebren a contar de la vigencia de esta ley".

La Cámara de Diputados y el H. Senado rechazaron esta observación con motivo de haber sido calificada por ambas ramas del Congreso como aditiva y, por lo tanto no se pronunció respecto de la insistencia en la aprobación del texto original.

Corresponde pronunciarse acerca de la insistencia en la aprobación del texto primitivo por cuanto el Excmo. Tribunal Constitucional estimó que la observación es sustitutiva.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde pronunciarse acerca de la insistencia en la aprobación del texto primitivo por cuanto el Excelentísimo Tribunal Calificador estimó que esta observación es sustitutiva de la frase final que comienza con las palabras "y de su fallo" artículo 23 de la ley N° 11.622.

El boletín está a disposición de los señores Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados en este momento corresponde votar la insistencia.

Si le parece a la Sala, y si se desea debatir brevemente la materia sobre la que debemos decidir, se podría otorgar hasta 3 minutos por Comité.

El señor GODOY.— ¿Cómo señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Mesa señala que en el caso presente, se deben votar las insistencias en las disposiciones a que se ha dado lectura, de acuerdo con el fallo del Tribunal Constitucional, y ha solicitado el asentimiento de la Sala para otorgar hasta tres minutos por cada Comité que quiera referirse a la materia.

El señor CANTERO.— ¿Cuántos minutos?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tres minutos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Millas don Orlando.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la disposición aprobada por el Congreso en el proyecto de ley de arriendos que oportunamente impugnamos los parlamentarios comunistas, establece que de la resolución que afectare al corredor de propiedades que, con pleno conocimiento de causa, infringiere o contribuyere a infringir las normas de esta ley, además de poder apelarse ante el tribunal establecido en el artículo 21 de la Ley 17.066 podrá recurrirse de queja ante la Corte Suprema.

El tribunal establecido en la ley N° 17.066 es un tribunal de carácter administrativo. Se opone a todas las normas de derecho el que en materia administrativa, intervengan tribunales de justicia. En relación a ello, el Ejecutivo ha objetado esta disposición, disposición que, evidentemente rompe el ordenamiento jurídico. Se había considerado por la Cámara, en contra de las disposiciones constitucionales, que aquí se trataba simplemente de la inclusión o no del término "no". Como lo ha establecido el Tribunal Constitucional, se trata de la objeción formulada por el Ejecutivo, en uso de sus atribuciones, impugnando la frase "y de su fallo podrá recurrirse de queja ante la Corte Suprema" y por lo tanto, corresponde votar si hay o no insistencia y el quorum constitucional de insistencia.

Los parlamentarios comunistas votaremos en contra de la insistencia y porque desaparezca esta frase que evidentemente es inconveniente y que tiende a hacer dilatoria en exceso la tramitación de una sanción por infracciones cometidas con pleno conocimiento de causa y si con ello se amparan tales actuaciones delictuosas significaría hacer inoperante el texto legal aprobado por el Congreso.

He dicho.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad es que no es ruptura del ordenamiento jurídico el que la Corte Suprema pueda conocer de recursos de queja interpuestos contra cualquier tribunal de la República. Por el contrario, nuestro ordenamiento jurídico señala precisamente que a la Corte Suprema cabe esa función, y le cabe la función de intervenir, por la vía del recurso de queja, frente a todo tribunal que exista en nuestro país, incluso, los tribunales arbitrales. De manera que lo que se pretende con este veto del Ejecutivo, sí que es alterar el ordenamiento jurídico y privar a la Corte Suprema de las funciones que le corresponden, en virtud de su jerarquía correccional y disciplinaria, frente a cualquier tribunal que exista en la República, de todos los tribunales de la República.

Además, hay que tener presente que los Tribunales Administrativos, que están contemplados en nuestra Constitución, pero que no están concretados ni existen en la práctica tienen también sobre sí la jurisdicción superior de la Corte Suprema. De modo que estos tribunales administrativos especiales, como son los que se señalan en la disposición, ya sea la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o el Tribunal de Apelación establecido en el artículo 21 de la ley N° 17.066 son precisamente de aquéllos que deben ser fiscalizados en cuanto a la aplicación correcta de sus atribuciones o en cuanto al abuso que harán de ellas por la Corte Suprema de Justicia.

De manera, señor Presidente, que estimamos necesario señalar, en primer lugar, estas ideas en torno a una recta interpretación del ordenamiento jurídico chileno y, en segundo lugar, que en el caso concreto que se nos plantea, es necesario insistir en la disposición aprobada por el Congreso ya que ella permite resguardar no a personas que delincan o no delincan, sino precisamente a aquéllas que, siendo inocentes, puedan haber sido injustamente sancionadas, es decir, defender el principio de justicia y defender el principio de legalidad.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).- Señor Presidente, en este artículo se establecen diversas sanciones contra el corredor de propiedades que cometa infracciones. Dichas sanciones van desde la multa hasta la suspensión del ejercicio de su profesión y, finalmente, la cancelación de su inscripción en el Registro de Corredores. Respecto de la multa y la suspensión, tienen autoridad plena los organismos administrativos y el tribunal de apelación competente. Pero, en el caso de la cancelación, o sea, la imposibilidad de poder seguir trabajando, la Cámara opinó que era conveniente que se pudiera recurrir de queja ante la Corte Suprema. De manera que el problema está centrado exclusivamente respecto de la medida más grave, cual es la cancelación de la inscripción como corredor de propiedades, que, en el fondo, es privación de su trabajo, y, por lo tanto, estimamos de toda justicia que se mantenga la unidad fundamental dentro de nuestro Derecho en cuanto la Corte Suprema pueda supervigilar, a través de la vía de la queja, la posibilidad de que se revise un fallo cuando éste pudiera ser manifiestamente injusto.

Por lo tanto, nosotros estamos, por insistir en el predicamento de la Cámara, con el fin de poder mantener la justicia en plenitud respecto de la libertad de trabajo, y por tratarse de una medida de la gravedad que hemos señalado. Con esto queda efectivamente resguardado un principio de justicia, cual es el ejercicio del trabajo.

Por estas razones, vamos a estar por insistir en la idea primitiva de la Cámara.

El señor AGUILERA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el tiempo que nos corresponde se lo vamos a ceder, a través de una interrupción, a nuestro colega Tejeda.

El señor ARNELLO.— ¡No puede!

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra el señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, sólo quiero refutar algo que dijo el señor Arnello, porque puede quedar en la Sala la impresión de que el recurso de queja es un recurso que tiene jerarquía constitucional y esto no es así. El recurso de queja no tiene ni siquiera una jerarquía legal. Fue establecido en el Código Orgánico de Tribunales, pero la Corte le dio, a raíz de una interpretación abusiva de la ley N° 3.390, que estableció algunas modificaciones con respecto a la tramitación de los recursos de queja, la interpretación abusiva de poder, por esa vía, anular e invalidar los fallos de otros tribunales. Eso lo han estudiado muy detalladamente todos los tratadistas, especialmente el ex Ministro de la Corte Suprema señor Bianchi, quien publicó uno de los estudios más completos que hay sobre esto en la "Revista de Derecho" de la Universidad de Concepción, en 1931, y que, en realidad, representa la buena doctrina y la verdadera interpretación de los recursos de queja. Repito: estos no tienen jerarquía constitucional.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, se va a votar la insistencia de la Cámara en la frase ... "y de su fallo podrá recurrirse de queja ante la Corte Suprema".

En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Corresponde votar la insistencia en el artículo 2°, que introduce un artículo 31 nuevo en la ley N° 11.622.

Si le parece a la Sala, la Cámara acordará no insistir, con la misma votación anterior.

El señor FUENTES (don César Raúl). — ¿No se puede hablar?

El señor SANHUEZA (Presidente). — Señor Diputado, se acordó sólo tres minutos por Comité para todo el debate.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 49 votos; por la no insistencia, 34 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente). — La Cámara acuerda no insistir.

Despachadas las observaciones.

9. — NORMAS POR LAS QUE DEBERA REGIRSE EL COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES.— OBSERVACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Corresponde a continuación tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley N° 11.934, que creó el Colegio de Asistentes Sociales.

— La observación del Ejecutivo, impresa en el boletín N° 666-71-0, consiste en suprimir el artículo 31.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera y única observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 31.

La señorita SSAVEDRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra la señorita Saavedra, doña Wilna.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, quiero aprovechar la discusión de este veto para dejar constancia de lo siguiente: durante toda la tramitación de este proyecto ha habido unanimidad de los sectores parlamentarios de todos los partidos políticos que firmaron el proyecto, para pedir que el Ejecutivo incluyera en él el establecimiento de un sueldo mínimo para los asistentes sociales de seis sueldos vitales escala A del departamento de Santiago. Este compromiso del Ejecutivo desgraciadamente no se ha cumplido, y se nos ha dado como excusa por el Ministerio de Justicia que existiría en la ley de reajustes un artículo que faculta al Presidente de la República para fijar el sueldo mínimo de distintos tipos de profesionales. Hechas las consultas en el Ministerio de Hacienda, quiero dejar constancia de que el argumento del Ministerio de Justicia no sirve, porque, en realidad, el citado artículo 22 no existe, ya que fue vetado por el propio Ejecutivo.

De tal manera, señor Presidente, que nosotros quisiéramos insistir ante el Ejecutivo para que él cumpla su compromiso, ya que durante la discusión de la ley aquí mismo en esta Sala, y no solamente lo hizo la Democracia Cristiana sino distintos sectores políticos, esta petición fue formulada al Ejecutivo. Yo quisiera, en todo caso, que quedara constancia en el despacho de este veto.

En segundo lugar, el Ejecutivo ha mandado un veto supresivo ya que al parecer se dejó guiar solamente por opiniones de la Superintendencia de Seguridad Social que, en forma bastante absurda, no escuchó la opinión que quería hacerle llegar al Colegio de Asistentes Sociales precisamente para fundamentar la existencia del artículo 31 que dice lo siguiente:

"A partir de la vigencia de la presente ley, en los cargos de Jefatura de los Departamentos y Servicios de Bienestar Social de los organismos fiscales, semifiscales o de administración autónoma, municipales y particulares, sólo podrá designarse a los profesionales que poseen el título de Asistente Social".

La fundamentación de este artículo, señor Presidente, que fue aprobado por unanimidad tanto en la Comisión, como en la Sala de la Cámara de Diputados como igualmente en el Senado, y, es también el criterio del Colegio de Asistentes Sociales que yo como asistente social comparto plenamente, es precisamente, de que quién más que la asistente social está capacitada para poder ejercer la Jefatura de los Departamentos y Servicios de Bienestar Social. Lo delicado y trascendente de la misión que cumplen las oficinas y servicios de bienestar social hacen aconsejable y necesario que sean dirigidas por profesionales competentes que aplicarán métodos científicos, disciplinas y técnicas para consolidar y ampliar los beneficios que actualmente prestan estos servicios.

El veto del Ejecutivo en su fundamentación signada con la letra a), a nuestro juicio, no se contradice con la disposición del artículo 31 del proyecto en estudio. En efecto, la circunstancia de que el artículo 134 de la ley N° 11.764, reglamentado por el Decreto Supremo N° 722, de 1955, del Ministerio de Salud, disponga que: "Será obligatorio en aquellos Servicios que perciban aportes de la institución, que el "Jefe de Servicio" o un "Jefe de Departamento" designado por él, integre la Directiva del Servicio. No impóne que este Jefe de Servicio o Jefe de Departamento sea el Jefe de Bienestar, sino que es sólo un miembro más de la Directiva del Servicio de Bienestar.

Cabe hacer presente también que este proyecto de ley amplía a los servicios u organismos municipales y particulares la disposición del artículo 134, de la ley N° 11.764, que se refiere exclusivamente a los servicios de bienestar que funcionan en las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma.

En cuanto a la fundamentación b) del Ejecutivo, ésta se refiere a que los afiliados que desempeñan cargos en el servicio de bienestar no tienen derecho a remuneración especial alguna por tal desempeño. El artículo 31, que comentamos, no tiene ninguna relación directa ni indirecta, con este fundamento, ya que no entra a modificar la actual situación.

La fundamentación c) del veto omite una parte muy importante del artículo 31, ya que no menciona que esta disposición surtirá efecto a partir de la vigencia de la presente ley.

Este artículo se refiere a que los jefes de bienestar, en el futuro, deberán ser asistentes sociales, y no modifica en forma alguna la actual situación de quienes están desempeñando estos cargos, ya que no los afecta, y proseguirán en los mismos hasta su retiro del organismo.

De esto señor Presidente dejamos especial constancia durante la discusión del proyecto en esta misma sala.

Tampoco este artículo 31 cuestiona que los servicios de bienestar estén constituidos por un cuerpo colegiado denominado directiva.

Lo que el artículo 31 pretende es que, en el futuro, los conceptos roles y funciones que debe aplicar el bienestar social sean cumplidos por el servicio social profesional, mediante la situación de que el cargo de jefe de bienestar sea servido por un asistente social.

La fundamentación d) relacionada con el problema económico que se presentaría a servicios de bienestar con escaso número de afiliados, cae también por su propio peso al insistirse en que el artículo 31 se aplicará, en el futuro. De tal forma que los actuales servicios con pequeño número de afiliados no tendrán problema alguno y no se les crea la obligación de nominar en ellos a un asistente social. Por lo demás, la mayoría de los servicios públicos semifiscales y de administración autónoma cuentan con asistentes sociales, y bastaría que se nominara a alguno de ellos para ejercer la función de jefe de bienestar al producirse la cesación de servicios del actual jefe de bienestar.

Finalmente, la fundamentación e) del Ejecutivo se refiere a los peligros que entrañaría para la carrera funcionaria de numerosos empleados que cumplen actualmente las jefaturas de bienestar. Pero al artículo 31 no lesiona los derechos adquiridos por los funcionarios administrativos que tienen actualmente el cargo de jefe de bienestar, porque lo seguirán ejerciendo hasta su retiro de la institución.

Reiteramos, el artículo 31 se refiere a futuras designaciones a partir de la vigencia de la ley, disposición que el veto parece ignorar.

Por lo tanto, yo quiero respaldar, como parlamentaria y como asistente social, las peticiones del Colegio de Asistentes Sociales que, por lo demás han sido enviadas a los distintos Comités de la Sala de Diputados y quiero anunciar en esta oportunidad los votos democratacristianos para rechazar el veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FRIAS. — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FRIAS. — Señor Presidente, nosotros vamos a concurrir con nuestros votos a rechazar el veto del Ejecutivo porque estimamos que el proyecto en discusión cautela la dignidad de la profesión de asistentes sociales y fundamentalmente por considerar que la disposición del artículo 31 no lesiona los derechos adquiridos de aquellos funcionarios que desempeñan actualmente estos cargos, por cuanto esta ley se comenzará a aplicar para los efectos de futuras designaciones. Esta misma disposición, que resguarda el prestigio de la profesión, rige en el caso, por ejemplo, del Colegio de Periodistas, ya que es sabido que, por disposición legal, los cargos de relacionadores públicos sólo pueden ser ejercidos por periodistas colegiados.

Nosotros creemos que se hace necesario cautelar el prestigio de estas instituciones porque ellas forman los profesionales con conocimientos técnicos que son los más adecuados para el ejercicio de las funciones cuya carrera siguen a través de largos años en la universidad.

Por estas consideraciones vamos a concurrir con nuestros votos al rechazo del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Soto, don Rubén.

El señor SOTO. — Señor Presidente, para los Diputados radicales el bienestar social es una materia trascendente dentro del área laboral de manera que creemos que debe ser abordada con un criterio técnico-científico.

Hemos visto con desagrado como en el área privada por ejemplo generalmente se ha nombrado como jefes de bienestar a personas que con muchos años de servicio se han rodeado de un prestigio que desafortunadamente no siempre las ha capacitado para desempeñarse con eficiencia.

De ahí, entonces, que nosotros sin discutir los merecimientos de quienes están sirviendo el cargo y estando conscientes de que el artículo 31 en manera alguna está lesionando los derechos adquiridos o está atentando contra la carrera funcionaria vamos, esta vez, a rechazar el veto del Ejecutivo.

Nos interesa que el bienestar social en nuestro país se maneje cada día con mayor eficiencia. Creemos que los asistentes sociales, por formación cultural y académica, están en condiciones de lograr este desempeño.

Además, señor Presidente, al votar en contra del veto estamos haciéndonos eco de peticiones que hemos recibido de Asistentes sociales de las provincias de Antofagasta y Valparaíso, entre otras, que han requerido nuestro concurso para este rechazo.

Finalmente, queremos manifestar, muy categóricamente, que al adoptar esta conducta contraria al veto del Ejecutivo, lo hacemos, porque estamos sopesando la importancia que reviste la materia que se discute, que es el bienestar social y, además, la importancia que tiene el título de asistente social, al cual creemos que en Chile no se le ha dado la consideración que se merece.

Por estas razones vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo.

El señor CLAVEL. — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente, los distintos Comités han estado recibiendo telegramas de diversas provincias y recientemente de Antofagasta, Valparaíso y Coquimbo y de la comuna de San Miguel en los que nos solicitan que rechacemos el veto del Ejecutivo. Se nos hace presente que en el desempeño de estas funciones deben haber personas técnicas en la materia, ya que el cuidado que deben poner en el cumplimiento de las obligaciones que les impone el cargo así lo aconseja. Además, que el artículo 31 del proyecto no perjudica en absoluto a los funcionarios que están actualmente a cargo de los distintos departamentos y servicios de bienestar social de las diferentes instituciones, ya que es muy claro al establecer: "A partir de la vigencia de la presente ley en los cargos de Jefatura de los Departamentos y Servicios de Bienestar Social de los organismos fiscales, semifiscales o de administración autónoma municipales y particulares sólo podrán designarse a los profesionales que posean el título de Asistente Social".

Nosotros, los Diputados de la Izquierda Radical, creemos que no sólo estamos haciendo justicia a estos profesionales, sino que consideramos que es una buena norma entregarle a los técnicos las responsabilidades que deben tener en el desempeño de sus cargos.

Concluyo manifestando que votaremos en contra del veto del Ejecutivo al artículo 31.

Nada más, señor Presidente.

El señor FIGUEROA. — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIGUEROA. — Señor Presidente, para los trabajadores de nuestro país, este problema es realmente delicado. Y digo que es realmente delicado, porque aquí hay dos asuntos: uno, el que se refiere a los profesionales que egresan de las universidades, que se colegian y que, naturalmente, se colegian para defender sus intereses; y el otro, la situación que de hecho, se produce con la inmensa masa de personas que no tuvieron la posibilidad de llegar a la Universidad, de egresar de ella con un título y, por tanto, no han podido colegiarse y quedan marginadas, por efecto de las disposiciones legales, de ejercer tal o cual cargo.

Al respecto, quiero traer a colación aquí una grave situación que enfrentamos en el proceso de la producción chilena, en relación con los ingenieros de ejecución. La carrera de ingeniería de ejecución fue creada hace algunos años, por la Universidad Técnica del Estado. Actualmente, esa carrera también la tienen otras universidades, entre ellas las Universidad Técnica Federico Santa María.

La carrera de ingeniero de ejecución requiere de 5 años de estudios; la de ingeniero civil de 7 años; la de técnico, de 4 años. ¿Qué ocurre? Sucede que en este momento hay unos 4.500 ingenieros de ejecución, egresados de las universidades aptos para ejercer su profesión. Sin embargo, no son aceptados en el Colegio de Ingenieros de Chile; no tienen la calidad de técnicos, por lo tanto, no pueden ingresar al Colegio de Técnicos y están fuera de las actividades de las empresas estatales, de los servicios públicos y de gran parte de las empresas privadas.

Los ingenieros de ejecución ejercen su profesión sin el título correspondiente, lo que, indudablemente, es una injusticia de la sociedad, puesto que ellos egresaron como ingenieros de ejecución. Hay aquí, pues, un asunto que el Parlamento tendrá que reexaminar más adelante, porque, si bien es cierto que el establecimiento de la carrera universitaria, con el respaldo del Colegio respectivo, garantiza al egresado universitario al ejercicio de las funciones de su profesión, no es menos cierto que también crea dificultades reales a un país que, como el nuestro, tiene escasez de técnicos, de especialistas y de científicos; que tiene en marcha un proceso de reforma general de la educación, incluida la universitaria; que va echando por tierra la vieja concepción de la educación clasista para abrirle camino a una nueva concepción que posibilite el ingreso de los hijos de los trabajadores a los más altos niveles de la enseñanza en nuestro país.

La Central Unica de Trabajadores, por ejemplo, ha venido concertando convenios para posibilitar el perfeccionamiento profesional y el ingreso a la universidad de los trabajadores que laboran de día y estudian de noche.

En el caso del proyecto que está en discusión, por razones de principios, estamos en contra de una política exclusivista y clasista, respecto de la profesión. Sin embargo, teniendo en cuenta que vivimos un proceso de cambios y que la universidad, repito, se va abriendo a los trabajadores; teniendo en cuenta, además, que desde hace tres años la CUT viene trabajando con las Escuelas de Servicio Social de las Universidades Católica y de Chile, sobre la base de establecer una colaboración entre los sindicatos y las asistentes sociales para modificar, por así decirlo, el enfoque respecto de esta actividad, cuyas profesionales, hasta ahora, eran contratadas por las empresas capitalistas para defender, en lo fundamental, la estructura de la propiedad privada; nosotros comprendemos que en una sociedad en transformación, en desarrollo hacia el socialismo, la asistente social tiene un gran papel que jugar como una colaboradora social que trabaje en el campo de los trabajadores, desde luego, para desarrollar todo tipo de actividades sociales.

Por lo tanto, teniendo en cuenta esta perspectiva con la cual trabajan los sindicatos, las fuerzas democráticas, la universidad reformada los comunistas votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor PARETO. — ¡Votemos!

El señor SANHUEZA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

La señora ALLENDE. — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra la señora Laura Allende.

La señora ALLENDE. — Señor Presidente, los Diputados socialistas también vamos a votar en contra del veto.

Las razones que nosotros tenemos también se refieren a la capacitación de las personas y a los estudios que han hecho para desempeñar estos trabajos, que en verdad necesitan de gente con esta preparación.

Nosotros vimos lo que sucedió, por ejemplo, con los técnicos agrícolas durante el Gobierno pasado. Muchachos que estudiaron largos años no tuvieron cabida en ningún lugar, tuvieron que andar buscando trabajo en pésimas condiciones sin aprovechar sus conocimientos. Nosotros nos hemos preocupado especialmente de dar trabajo donde corresponde a la juventud que ha adquirido un título con tanto esfuerzo.

Las asistentes sociales trabajan en las poblaciones, trabajan en el campo. En realidad, son de gran ayuda en todos los problemas que se suscitan. Ojalá pudiéramos tener más asistentes sociales en Chile cuando nosotros estamos luchando por levantar el nivel de la familia, por ayudar a la mujer y al niño. La asistente social es la herramienta que nosotros necesitamos porque ella, con su preparación, con su sensibilidad, con su esfuerzo y con su sacrificio, es la que nos ayuda en esta gran tarea que estamos emprendiendo.

Por esa razón, los Diputados socialistas vamos a rechazar este veto.

El señor AMUNATEGUI. — ¡Qué está mal el Gobierno!

El señor GUERRA. — Pido la palabra.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino; a continuación, el señor Concha, don Jaime.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, tal como lo manifestó nuestro colega señor Frías, los Diputados nacionales vamos a rechazar este veto; pero debo dejar constancia de que en algunos servicios esta disposición legal no se va a poder aplicar en toda su magnitud.

En el caso de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el Jefe del Departamento de Bienestar es un funcionario que ha llegado a ese cargo después de 30 años de servicio durante los cuales ha tenido que pasar por diferentes secciones, tanto de Personal como de Bienestar.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, precisamente, tiene que llevar los expedientes de más de 26 mil funcionarios, además de los jubilados y de las montepiadas. Tiene que estar a diario dictando decretos de ascensos, decretos de traslados. En fin, es un trabajo muy complicado.

De acuerdo con esta disposición, una vez que esta ley sea publicada, lisa y llanamente el cargo de jefe del Departamento de Bienestar tendrá que ser ocupado por una asistente social.

La señorita SAAVEDRA. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor GUERRA. — Yo quisiera que se aclarara esto por que, seguramente...

El señor SANHUEZA (Presidente). — ¿Me excusa, señor Diputado?

El señor GUERRA. — ...en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se van a presentar ciertos inconvenientes.

Si el Diputado informante pudiera dar luces al respecto lo agradecería bastante.

El señor SANHUEZA (Presidente). — ¿Me permite, señor Guerra? La señorita Wilna Saavedra le solicita una interrupción.

El señor GUERRA. — Con mucho gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción la señorita Saavedra, doña Wilna.

La señorita SAAVEDRA. — Señor Presidente, quería explicarle al señor Guerra que al respecto no hay ningún problema ni lo habrá, porque esta ley va a regir para el futuro. El actual Jefe sigue desempeñándose como tal. Así que no hay ninguna dificultad.

El señor GUERRA. — ¿Para el futuro?

La señorita SAAVEDRA. — Claro, para el futuro. Cuando jubile el actual Jefe corresponderá designar a una asistente social, de acuerdo con esta ley.

El señor GUERRA. — De acuerdo con lo manifestado por la señorita Saavedra, la Empresa y las directivas del gremio ferroviario tendrán que adoptar para el futuro los acuerdos pertinentes.

En todo caso, habría sido interesante que en el veto se hubiese incluido el sueldo base de las asistentes sociales, de seis vitales, porque hemos visto y comprobado que en las instituciones particulares en las fábricas, especialmente se cometen abusos con estas profesionales al pagarles remuneraciones insignificantes, en circunstancias que ellas tienen que velar por la salud de los obreros e informar a los médicos.

En este momento vengo llegando de Arica, con una Comisión en la que iban dos médicos, quienes pudieron comprobar el ambiente tóxico y venenoso en que trabajan algunos obreros, en especial de la industria salitrera. En la casa de yodo, en las plantas de energía eléctrica, por la quemazón de bencina y en los molinos el ambiente tóxico se acentúa. Es ahí donde tienen que trabajar las asistentes sociales, junto al trabajador, para indicarles a los médicos que tal obrero debe ser trasladado de inmediato a la capital para un examen de sus pulmones en el caso de la silicosis.

De ahí que el Gobierno debe enviar un proyecto que establezca una remuneración a las asistentes sociales compatible con las funciones que desarrollan.

Termino manifestando que también me sumaré al rechazo de este veto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Concha, don Jaime.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, para expresar que estamos de acuerdo con las razones que se han expresado aquí por los diferentes sectores de la Cámara.

Por lo tanto, anuncio que los Diputados de la Izquierda Cristiana, vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

La señorita SAAVEDRA. — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra la señorita Wilna Saavedra, en el tiempo de su segundo discurso.

La señorita SAAVEDRA. — Señor Presidente, como veo que hay unanimidad para rechazar este veto, quiero solicitar a la Cámara, si fuera posible, que se envíe un oficio al Ejecutivo para que reconsidere su posición, frente al compromiso que existe, y mande el artículo referente al sueldo mínimo de las asistentes sociales de seis vitales, escala A).

El señor SANHUEZA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por la señorita Saavedra, doña Wilna.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el veto del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará e insistirá en su predicamento primitivo.

Acordado.

Despachado el proyecto.

10.— CREACION DE LA COMUNA SUBDELEGACION DE TIRUA (PROVINCIA DE ARAUCO).— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SANHUEZA, (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que crea la comuna subdelegación de Tirúa, en el departamento de Cañete, provincia de Arauco.

—Las observaciones, impresas en el boletín Nº 580-70-0, son las siguientes:

ARTICULO 5

Para reemplazarlo por el siguiente:

"La Ley de Presupuesto de la Nación del año 1973 y la del año 1974 consultarán la cantidad de quinientos mil escudos para la Municipalidad de Tirúa, a fin de que ésta los destine a su instalación y gastos que demande su funcionamiento".

ARTICULO 6

Para suprimir la frase final del artículo que comienza con las palabras "y la que deberá...", agregando un punto final a continuación de la palabra "1973".

Para intercalar, como artículos 8 y 9, respectivamente, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 8.— Declárase que, en el ítem respectivo del Servicio de Gobierno Interior del Presupuesto de la Nación, se ha aumentado en dos cargos más el número de Subdelegados con la renta correspondiente a sus similares".

"Artículo 9.— Extiéndese a las disposiciones de la presente ley, la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2º de la Ley Nº 4544, de 25 de Enero de 1929".

El señor SANHUEZA (Presidente). — El señor Secretario, dará lectura a la primera observación del Ejecutivo.

El señor HUEPE. — Señor Presidente, ¿me excusa?

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — El Ejecutivo propone reemplazar el artículo 5º del proyecto, por el siguiente: "La Ley de Presupuesto de la Nación del año 1973 y la del año 1974 consultarán la cantidad de quinientos mil escudos para la Municipalidad de Tirúa, a fin de que ésta los destine a su instalación y gastos que demande su funcionamiento".

El señor HUEPE. — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Huepe, don Claudio.

El señor HUEPE. — Señor Presidente, en realidad, era un asunto previo a la discusión de la observación, del Ejecutivo este artículo.

Quería que solicitara el acuerdo unánime de la Cámara, para prorrogar la discusión de este veto hasta la próxima semana, porque en este momento estamos haciendo algunas gestiones con representantes de todos los partidos políticos de Arauco, para adicionar en él otra idea: la de correr el límite norte de la provincia, que dice relación con la idea matriz del proyecto. El señor Subsecretario del Interior ha quedado de contestarnos en el curso, de esta semana. Si se rechaza esta petición, el Ejecutivo no tendrá oportunidad de incluirla.

Por eso, solicito que recabe el asentimiento para tratar este veto la próxima semana.

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ARNELLO. — Se están poniendo difíciles.

El señor HUEPE. — Son sólo 5 kilómetros, señor Diputado.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo con lo que ha planteado el señor Huepe, pero la verdad es que no se podría hacer sobre la base de este mismo proyecto, dado el hecho de que fue comunicado al Ejecutivo el 5 de mayo, y, en consecuencia, el 5 de junio se cumplieron los 30 días de que dispone para enviar las observaciones de conformidad al artículo 53 de la Constitución. De manera que constitucionalmente no se puede consultar en este proyecto lo propuesto por el colega, sino en otro que diga relación con la materia.

El señor HUEPE. — Si reglamentariamente no hay posibilidad, tendríamos que discutir y despachar el veto ahora.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Lamentablemente, señor Diputado, tal como lo ha señalado don Juan Acevedo, el Ejecutivo, ya tiene vencido su plazo para formular observaciones. Por lo tanto, no es posible acceder a la petición de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor HUEPE. — Pido la palabra.

El, señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Huepe.

El señor HUEPE. — Señor Presidente, en todo caso, entrando en materia, creo que la observación a este artículo consiste en rechazar lo aprobado por el Senado y la Cámara en el sentido de consultar anualmente la cantidad de 500 mil escudos para las comunas de Contulmo y Tirúa. El Ejecutivo, restringe esta disposición a dos años y sólo para la Municipalidad que se crea, o sea, la de Tirúa.

En el debate que hubo en la Cámara y en el Senado, se vio que ambas tienen el problema de todas las Municipalidades del país, agravado por la escasez enorme de recursos. La idea del Congreso ha sido darles la cantidad mencionada para que puedan desarrollar, por lo menos, obras mínimas de equipamiento, con el fin de que progresen un poco esas localidades tan apartadas.

Por esta razón, quiero pedir a los colegas Diputados que insistiremos en lo aprobado por el Congreso, es decir, en los 500 mil escudos anuales para cada Municipalidad, suma que realmente sólo alcanza para satisfacer las necesidades esenciales de las comunas de Tirúa de Contulmo por el lapso de 10 años.

Por esta razón, los parlamentarios democratacristianos vamos a insistir en el criterio del Congreso.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Luis.

El señor FUENTEALBA (don Luis).—Señor Presidente, nosotros votamos favorablemente este proyecto hace algunas semanas, entendiendo la necesidad de crear esta nueva comuna que se agrega de la Contulmo. Hay una distancia de más de 80 kilómetros entre Contulmo y Tirúa, de tal manera que cualquier trámite administrativo es bastante dificultoso para los habitantes de este último lugar.

El Ejecutivo ha comprendido esta situación y le ha dado su apoyo al proyecto. El problema radica en el financiamiento puesto que el proyecto del Congreso propone resolver el problema económico no sólo de la comuna que se crea, sino de otra. También hay diferencias en cuanto al plazo durante el cual se propone otorgar 500.000 escudos a la nueva comuna de Tirúa y a la de Contulmo.

El Ejecutivo expresa en el veto que conoce y entiende el problema económico por el cual atraviesan todas las municipalidades del país, y anuncia que enviará pronto un proyecto de ley sobre ordenamiento económico que permita el financiamiento adecuado de todos los municipios del país.

También se pronuncia en su observación a la parte final del artículo 6º, acerca de la fecha en que deben realizarse las elecciones en esta nueva comuna, las que deberán efectuarse en 1973 y no en 1975 como proponía el proyecto.

Agrega, asimismo, un artículo nuevo, mediante el cual, a través de recursos y fondos del Ministerio del Interior, se autoriza el nombramiento del Subdelegado de aquella comuna, como también de otra creada anteriormente.

Por las razones expuestas, los parlamentarios comunistas vamos a aprobar el veto del Ejecutivo.

Gracias señor Presidente.

El señor KLEIN. — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN. — Muy breve señor Presidente.

Una vez más nos encontramos ante un proyecto que crea una nueva municipalidad, para lo cual el Ejecutivo debe conceder le fondos con el objeto de que pueda constituirse.

Si bien es cierto la Municipalidad de Contulmo pasa seguramente por apremios económicos, como la mayoría de los municipios del país, también en el proyecto primitivo se le asignaba la cantidad de 500.000 escudos, en circunstancias que bien se puede presentar un proyecto, como se hace con otras corporaciones edilicias, para que el Ejecutivo cubra parte de sus pérdidas o déficit.

Quiero recordar e insistir en algo que la Cámara aprobó a indicación mía: el famoso proyecto de la CONAM, Conferencia Nacional de Municipalidades que está buscando financiamiento para todos los municipios del país, de común acuerdo con el Ministerio de Hacienda.

Terminó la legislatura extraordinaria de sesiones, estamos empezando la legislatura ordinaria y todavía no hay algo concreto sobre esto. Deseo insistir sobre el particular porque bien lo saben los Honorables colegas que todas sus agrupaciones municipales pasan por el mismo problema.

Pido que la Cámara acuerde enviar un nuevo oficio al Ministerio de Hacienda solicitándole concretar este estudio del proyecto entre la CONAM y dicho Ministerio.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Si le parece a la Sala se reiterará el oficio a que ha hecho mención el señor Klein, don Evaldo.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Huepe, don Claudio, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor HUEPE. — Señor Presidente, muy breve.

Sólo para referirme a lo que dijo el Diputado señor Fuentealba.

La verdad es que nuestro colega conoce tan bien como los habitantes de Arauco, porque va mucho a la provincia, la situación angustiosa que vive la zona de Contulmo y de Tirúa y al plantearse el financiamiento para ambas Municipalidades no se procedió en forma arbitraria, sino basadas en el hecho de que la comuna a la cual se le está segregando parte de su territorio es, precisamente, la de Contulmo.

Por eso los parlamentarios estimamos conveniente dar financiamiento a ambas municipalidades y no quedar supeditados a un proyecto que el Ejecutivo promete que va a enviar para readecuar todo el problema de financiamiento de las municipalidades. Mientras tanto, con la legislación actual, no creo que provoque ningún problema el hecho de asignar estos recursos especiales a dos comunas de la provincia de Arauco, como son las de Contulmo y de Tirúa. Es una suma relativamente exigua, que en nada afecta al erario.

Por esas razones, quiero solicitar a los colegas Diputados el rechazo de este veto como una manera de dar financiamiento por lo menos mínimo a determinadas necesidades de esa zona. Concuerdo con el señor Klein, en cuanto a que son muchas las municipalidades que viven el mismo problema, pero aquí tenemos la oportunidad de solucionar en parte el problema de dos de ellas.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa 28 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente). — La Cámara acuerda no insistir.

Corresponde tratar la observación del Ejecutivo al artículo 6º. El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — En el artículo 6º el Ejecutivo propone suprimir la frase final, que comienza con las palabras "y la que deberá" agregando un punto final a continuación del guarismo "1973". La frase es "y la que deberá renovarse en la elección general de Regidores de 1975".

El señor SANHUEZA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

La última observación del Ejecutivo consiste en intercalar como artículos 8 y 9, respectivamente los siguientes artículos nuevos:

Artículo 8.- Declárase, que, en el ítem respectivo del Servicio de Gobierno Interior del Presupuesto de la Nación, se ha aumentado en dos cargos más el número de Subdelegados con la renta correspondiente a sus similares.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El segundo artículo nuevo, que viene con el número 9 dice:

"Artículo 9.- Extiéndese a las disposiciones de la presente ley, la autorización, concedida al Presidente de la República por el artículo 2º de la ley Nº 4544, de 25 de enero de 1929.

Ofrezco la palabra.

El señor KLEIN.- Que se de a conocer a que se refiere la ley Nº 4.544, porque data del año 29.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Secretario dará a conocer el alcance al artículo a que ha hecho referencia el señor Klein.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En la exposición de motivos de la observación se dice que tiene por objeto permitir que el Presidente de la República pueda, por decreto supremo, modificar los límites distritales y crear distritos según las necesidades existentes en estos aspectos, dentro del territorio comunal de ella.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación la observación.

Si le parece a la Sala, se **aprobará.**

Aprobada.

Despachado el proyecto.

11.- AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE QUEILEN PARA INVERTIR DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCION DE CAMINOS LOS FONDOS QUE SEÑALA. OBSERVACION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación corresponde tratar la observación del Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Queilén para invertir directamente en la construcción de caminos los fondos que señala.

La observación formulada por el Ejecutivo, impresa en el boletín Nº 768-71-0, consiste en suprimir el artículo único del proyecto, que dice.

Artículo único. Autorízase a la Municipalidad de Queilén para percibir e invertir directamente en la construcción de caminos y sendas en esa comuna los fondos que le correspondan de acuerdo con la letra c) del artículo 3º de la ley Nº 17.382 hasta que se termine y entregue al uso público el camino entre esa ciudad y Chonchi.

El Senado ha rechazado esta observación e insistido en el texto aprobado por el Congreso.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la observación formulada por el Ejecutivo, para suprimir el artículo único del proyecto.

El señor DEL FIERRO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Del Fierro, don Orlando.

El señor DEL FIERRO. — Señor Presidente, la ley Nº 17.382 entregó recursos a todas las Municipalidades de Chiloé para destinarlos a la apertura de sendas y construcción de caminos transversales. El 30% de lo que produce este cuerpo legal debe ser destinado para este efecto a través de un sistema especial de erogaciones con el Ministerio de Obras Públicas y el SEAM.

La comuna de Queilén, ubicada dentro de la Isla Grande de Chiloé, es, por sus características, una verdadera isla, pues no tiene camino troncal que la una con la comuna más próxima, que es la de Chonchi. En consecuencia, esta situación concreta impide el acceso de las maquinarias necesarias del SEAM o del MOP para abrir y construir estos caminos y sendas, tal como lo dispone la Ley Nº 17.382. Además, los fondos que provienen de la aplicación de dicho cuerpo legal se están empozando y desvalorizando.

El proyecto en referencia, cuyo veto estamos tratando esta tarde, permite que la Municipalidad de esa comuna use esos fondos mientras no sea posible unir Queilén, con la comuna de Chonchi, a través de un camino troncal.

Creo de interés consignar en esta oportunidad que el Senado rechazó el veto del Ejecutivo e insistir en el criterio del Congreso Nacional, y que, dos Senadores de Gobierno, los señores Rodríguez y Sepúlveda, que conocen la difícil situación que vive la comuna de Queilén, rechazaron el veto e insistieron en el texto primitivo de este proyecto de ley.

Por estas razones, vamos a votar en contra del veto, a fin de que la Municipalidad de Queilén pueda hacer uso de esos fondos, que se están desvalorizando, en la apertura de una serie de **caminos vecinales lo que permitirá que otros de esta misma comuna, aún más aislados, puedan tener acceso a la ciudad de Queilén..**

Eso es todo, señor Presidente, y gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Señores Diputados, existe un acuerdo de los Comités para, en los últimos 15 minutos del tiempo del Orden del Día, constituir la Sala en sesión secreta y tratar los proyectos de gracia que figuran en la Tabla con los números 4, 5 y 6. Ya faltan 15 minutos para el término del Orden del Día.

Si hubiera acuerdo, podríamos despachar el proyecto en discusión y después constituir la Sala en sesión secreta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente). — No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión por dos minutos.

— Se suspendió la sesión a las 17 horas 32 minutos.

12. — HOMENAJE EN MEMORIA DE DON RODRIGO AMBROSIO, SECRETARIO DEL MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR UNITARIO (MAPU), FALLECIDO RECIENTEMENTE. NOTAS DE CONDOLENCIA.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 17 horas 54 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se constituye la Sala en sesión pública.

A petición de los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista, Radical y de la Izquierda Cristiana, corresponde rendir homenaje en memoria de don Rodrigo Ambrosio fallecido recientemente.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA (de pie).—Señor Presidente, en una hermosa página de "Carta a un Rehén", Antoine de Saint-Exupéry escribió: "Es impresionante la edad de un hombre. Resume toda su vida. Esa su madurez se ha hecho lentamente. Se ha hecho contra tantos obstáculos vencidos, contra

otros partidos y movimientos de la Unidad Popular, tuvo y sigue teniendo activa participación en los cambios revolucionarios que propicia este conglomerado de partidos de auténtica izquierda, que desean implantar el cambio del régimen capitalista caduco e inoperante, por uno socialista, en beneficio de las grandes mayorías nacionales, que termine con los monopolios internos y externos y con el imperialismo, y que nos permita, como nación independiente y en vías de desarrollo autodeterminarnos con nuestros propios medios de producción y nuestra concepción libertaria de vida democrática.

El movimiento político que el fundara es un nuevo partido de masas, un nuevo partido proletario, como dice su nombre, un partido obrerista, como lo son los partidos marxistas, que conjuntamente a otros partidos de Izquierda de extracción de clase media, como nuestro Partido Radical, luchan solidariamente en esta etapa histórica de la liberación del ser humano explotado, tras la búsqueda de la justicia social dentro del régimen democrático que nos rige, para implantar definitivamente un régimen socialista en beneficio del pueblo de Chile.

Pese a disensiones internas, en que vio alejarse del MAPU a destacadas figuras para formar otra tienda política, como lo es el Partido de Izquierda Cristiana él no se amilanó y tuvo el coraje, de auténtico revolucionario, de seguir encabezando ese movimiento político cristiano o MAPU, que cuenta hoy con muchos militantes, que seguirán el ejemplo de este auténtico luchador social.

Con Rodrigo Ambrosio ha desaparecido políticamente de nuestra colmena social una joven figura estelar del movimiento revolucionario chileno, que con talento valentía y visión futurista supo fundar un movimiento político proletario y contribuir, con su tenacidad, a proyectarlo en el ámbito nacional. Sus continuadores sabrán mantenerlo, teniendo siempre como ejemplo y guía a su creador, al joven revolucionario Rodrigo Ambrosio, junto a otros líderes revolucionarios ya idos en el sueño de la muerte, con Alcides Leal, Oscar Astudillo, Carlos Cortés, Omar Córdova, Cipriano Pontigo y tantos otros héroes anónimos en esta dura batalla por implantar cambios estructurales necesarios en un futuro promisorio de un régimen socialista democrático.

Los trabajadores chilenos y todo el proletariado lo recordarán con cariño, ya que, preocupado de la elección de los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, lo encontró la muerte en un accidente automovilístico, cuando regresaba de Valparaíso a Santiago en compañía del candidato nacional del MAPU, Eduardo Rojas, en los trabajos electorales de la votación directa y secreta que por primera vez se efectuó en el ámbito nacional, en la elección de los dirigentes nacionales y provinciales de la CUT, para así dar efectiva representación a las bases gremiales de los trabajadores del país.

Ante la **tan lamentable e irreparable pérdida del líder y joven revolucionario del MAPU, Rodrigo Ambrosio, en nombre** de los Diputados radicales, les expresamos nuestras más sentidas condolencias a su esposa y familiares, al Movimiento de Acción Popular Unitario o MAPU, que él fundara y, en general, a todos los militantes de la Unidad Popular, e incluso a los nuestros, al haber sido impactados emocionalmente por este prematuro desaparecimiento, hacemos votos por que su ejemplo de apostolado y de rebeldía revolucionaria por mejorar las condiciones de vida de sus semejantes, en su justa liberación, sea la estela luminosa que guíe al proletariado chileno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Insunza.

El señor INSUNZA (de pie).— Señor Presidente, participo en este homenaje en nombre de los Comités parlamentarios del Partido Comunista y también de nuestros compañeros del Partido Socialista.

Señor Presidente, cuando se abraza la causa de los cambios revolucionarios, cuando su obtención se transforma en el centro, en el norte de la vida de un hombre, se termina por comprender que en tal lucha hay que estar dispuesto a entregar, incluso, la vida. La sociedad dividida en clases genera, por ello mismo, la violencia, y no es suficiente la fuerza de la razón para poner fin a las "razones" legales o ilegales de la fuerza que somete a la mayoría a la explotación.

Por ello, el dolor ante la muerte que podemos llamar necesaria es diferente del dolor ante una muerte como la de nuestro amigo y camarada Rodrigo Ambrosio, muerte en medio de la lucha, es cierto, pero muerte innecesaria, generada en un accidente evitable y, por ello, más cruel.

Rodrigo Ambrosio es, en muchos sentidos, un símbolo de nuestros días. Joven, de 31 años, porque ese lapso transcurrió apenas desde el día de su nacimiento en Talca hasta la noche aciaga en que se tronchó su vida, asumió inmensas responsabilidades en nuestro Gobierno Popular. Nadie niega su capacidad e inteligencia, su elocuencia y su pasión. Y nosotros, integrantes de la Unidad Popular, sentimos orgullo de haberlo contado entre nuestros dirigentes de primera línea, de haber contribuido a crear condiciones para que un hombre joven pudiera ejercer, a plenitud, los derechos de la juventud a la par que los dirigentes de más años.

Pero Rodrigo, señores Diputados, es un símbolo también en otro sentido, más general, que sobrepasa el problema de las generaciones. Lo es en lo que se refiere a la gran posibilidad de nuestra época de unir a los hombres de buena voluntad, de unir a marxistas y cristianos en la lucha decisiva por la felicidad del hombre, por la liberación de la humanidad.

Rodrigo fue un católico ferviente. Militante como miles, fue capaz de encontrar en su inspiración religiosa ánimo y razón para empeñarse en la lucha por los cambios revolucionarios. En las filas de la Juventud Demócrata Cristiana, que llegó a dirigir, sus afanes se orientaron a eso, con una plena convicción en cada palabra escrita o pronunciada.

Muy joven visitó la Unión Soviética. No pensamos que haya podido ir desprovisto de ideas preconcebidas. Su valor es que vio, fue capaz de ver un pueblo en marcha. Si duda, eso ayudó a su inteligencia y su pasión de justicia para enfrentar los muros que un día pudieron separarlo de los revolucionarios consecuentes, de las fuerzas de la clase obrera dirigente.

Las fuerzas conservadoras han hecho mucho para separar a los creyentes de los marxistas. Para ello no vacilan en truncar nuestro pensamiento. Lanzan al rostro de los cristianos una frase que les parece lapidaria: "La religión es el opio del pueblo", y hacen suponer a miles que nos acercamos al sentimiento religioso con ese prejuicio, con ira, con afán homicida. Borran del ideario, del que nos sentimos herederos, la concepción completa: "La religión es el suspiro de la criatura herida, es el sentimiento de un mundo sin corazón", escrita en el mismo párrafo, el suspiro angustiado ante la injusticia, ante la miseria, ante la explotación, que golpea la conciencia de los verdaderos cristianos, de los cristianos consecuentes.

Rodrigo sentía esa herida. Por eso estuvo por los cambios revolucionarios, como cristiano. Rodrigo no se detuvo en su dolor, luchó por superarlo. Por eso llegó, en ruptura que no pudo sino ser dolorosa, como lo ha recordado en la hora de su muerte Rafael Agustín Gumucio, al lado de comunistas y socialistas, para hacer con otras fuerzas la Unidad Popular como verdadera alternativa revolucionaria. Entonces pudo acercarse al marxismo.

Y sentimos que lo hizo en dos sentidos y en cada caso sin renunciamiento a su pasado ideológico. Por una parte, el materialismo histórico, el análisis científico del desarrollo de los hechos de la historia que no sólo permite interpretar el pasado, sino construir al futuro.

Por otra porque el pensamiento de origen del cristianismo es la preocupación por el hombre, por el ser humano, dimensión incorporada al acervo cultural de la humanidad por esa corriente del pensamiento, cuando, en el régimen del esclavismo, millones de hombres eran cosas, reses, "res parlantes", y no seres humanos.

La filosofía, decía Marx, pretende un conocimiento radical, de su raíz. Para nosotros, la raíz es el hombre. Son palabras de Marx que, sin duda, hicieron vibrar a Rodrigo Ambrosio.

Permítame, señor Presidente, un recuerdo personal.

En los días tristes del asesinato del señor Pérez Zujovic, hablamos juntos, para condenar este crimen, a los obreros de MADEMSA. Así lo recordaremos: En vínculo con los obreros, constructores del futuro, participando en la construcción de una sociedad más justa, donde los cristianos serán más cristianos y todos los hombres seres humanos, como Marx lo quería.

"Sólo cuando el hombre se haya liberado de su sujeción a las condiciones externas y a una existencia que falsea (el dinero) todas las verdaderas manifestaciones del ser del hombre, sólo entonces todas las manifestaciones de su ser serán inmediatamente lo que son en realidad, sólo entonces el oído será accesible a la música y la vista a la belleza de las formas. Los sentidos sometidos a las groseras necesidades prácticas no son tampoco más que sentidos limitados. El hombre a quien abruman inquietudes y necesidades no tiene sentidos para el más bello espectáculo: el negociante en minerales no ve más que el valor mercantil del mineral, pero no su belleza en su naturaleza particular". Así escribía Marx. Este es el materialismo que los reaccionarios pretenden condenar.

Rodrigo Ambrosio, estamos seguros, entendió en el curso de su vida el sentido real que puede unir a marxistas y cristianos. Fue un líder, digámoslo, que no actuó necesariamente de acuerdo con los marxistas, pero participó con coraje en los procesos que buscan la construcción del socialismo en nuestro país.

Su hijo, Camilo, cuenta hoy con cuatro años. Rodrigo no conocerá al que viene. Nosotros estamos seguros de que a ellos les ha dejado, sin duda, una herencia valiosísima. Ellos sabrán que su padre fue un hombre. Esa será su herencia.

Queremos expresar al Partido MAPU que nos hacemos partícipes del dolor que aqueja a todos los integrantes de la Unidad Popular.

Y queremos decir que el homenaje que nosotros rendimos esta tarde lo sentimos también como un homenaje en el hecho de que todos los parlamentarios del Partido Nacional se hayan retirado de la Sala cuando se habla de un hombre digno como Rodrigo Ambrosio.

Muchas gracias.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Huepe.

El señor HUEPE.— (de pie).— Señor Presidente, nunca creíamos que nos tocaría cumplir con el penoso deber de alzar nuestra voz, en esta Cámara, para rendir homenaje a nuestro amigo Rodrigo Ambrosio.

La muerte de cada hombre nos disminuye, mucho más cuando este hombre en su corta existencia ha señalado, sin duda, un camino a su generación.

Discrepamos de él, pero siempre lo respetamos por su consecuencia, por su honestidad, por su idealismo, por su capacidad de liderazgo.

Yo no quisiera, esta tarde, referirme a su tarea política, tan fecunda para los cortos años que tuvo para realizarla. Ya otros parlamentarios se han referido a ella.

Quisiera referirme a Rodrigo como hombre y como amigo. Tuve la suerte y el honor de ser su amigo, desde los tiempos de nuestra niñez, en el Colegio Seminario de Chillán.

Los primeros recuerdos alcanzan al año 1953, antes de cumplir quince años, cuando participábamos en las primeras campañas políticas, como participan los jóvenes, rayando murallas, para expresar así sus sentimientos sus deseos de transformar la sociedad. Después entre 1959 y 1960, nos correspondió formar filas en la Democracia Cristiana Universitaria, en la Universidad Católica. Allí ganamos la Federación de Estudiantes. En eso, sin duda, jugó un papel decisivo Rodrigo Ambrosio. Su obra en esos años marcó una etapa. El no ocupó, porque no quiso, ningún cargo en esa Federación, pero su presencia estuvo siempre junto al consejo directivo, apoyándolo, dándole ideas y realizando las tareas más difíciles.

Sólo quiero recordar dos hechos. Los "Diálogos Universitarios", que se realizaron por primera vez, fueron su obra, y el tema que escogió, fue precisamente, el amor. Y en tres sesiones: El amor a Dios. El amor humano y El amor a la sociedad en general, Rodrigo trató de verter su mensaje que, en el fondo, significaba entender el verdadero sentido del cristianismo, que no es otra cosa sino el amor. También se reflejó su obra en la Carta al Novato, un mensaje a todos los estudiantes que ingresaban a la Universidad, donde con su pluma maestra él trataba de hacerles entender a estos jóvenes que no debían llegar a la Universidad a buscar intereses económicos, sino que, realmente, a cumplir un deber y a tratar de servir a sus semejantes.

Posteriormente, nos tocó conocerlo en la Universidad Católica. Juntos nos correspondió viajar a Lota y trabajar allí, donde, con otro grupo de jóvenes, durante dos meses tratamos de vivir realmente la experiencia de lo que significaba ser obrero del carbón en esa zona, donde era más difícil el trabajo. Y en ese grupo, Rodrigo, con su entusiasmo, con su idealismo, nos impulsó a tratar de interiorizarnos verdaderamente de la manera como vive el hombre modesto de nuestra patria. Allí vivimos dos meses, trabajando, como trabajan los mineros: de sol a sol. Creo que esa experiencia, en definitiva, marcó, para muchos de nosotros, un camino al cual hemos tratado de ser leales en nuestra vida.

Luego, me tocó seguir su trayectoria de dirigente político. Largas noches, en las que no discutíamos, sino conversábamos, sobre su angustia de hombre y de cristiano por combatir la injusticia de un sistema capitalista que tanto ha hecho sufrir al hombre modesto de nuestra patria. En una sola palabra, podríamos decir que a Rodrigo "le dolía Chile".

Por último, recuerdo una noche, en su departamento de calle Amunátegui, pocos meses antes de la ruptura en que él encabezó el grupo que se separó del Partido, cuando hasta la madrugada, acompañados por Michele, conversamos sobre las alternativas que se abrían para nuestro país. Allí nos dimos cuenta de que nuestros caminos se separaban; pero, en el fondo, continuamos siendo amigos, y, por mi parte, continué respetándolo y admirándolo como lo había admirado hasta ese entonces.

Señor Presidente, he querido recordar hoy día más al hombre que al político, porque lo político no es sino la expresión de lo que una persona tiene dentro, y los valores de Rodrigo fueron admirados, sin duda, por todos sus amigos y por todos los que le conocieron de más cerca o de más lejos.

En nombre del Comité Demócrata Cristiano, esta tarde quiero hacer llegar nuestros sentimientos de pesar al MAPU, a su familia, a su madre, a sus hermanas, Valeria y Mónica, a su compañera, Michelle, a ese hijo que conoció, Camilo, y al hijo o hija que no alcanzó a conocer. El o ella no va a conocer a su padre, pero cuando llegue a este mundo podrá enorgullecerse de haber tenido un padre como Rodrigo Ambrosio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar las condolencias a que han hecho mención los señores Diputados, al MAPU, a su señora esposa y a los familiares de don Rodrigo Ambrosio.

Acordado.

13.- TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES ORDINARIAS

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones ordinarias de la Corporación.

1.- Moción que establece que el Servicio Nacional de Salud adquirirá una propiedad de la Municipalidad de Curicó, en la que funciona la policlínica de Los Niches.

2.- Proyecto del Senado que modifica el artículo 1° de la ley N° 16.638, que autorizó la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

3.- Moción que destina fondos para la Fundación Infantil del Club de Leones de Talca.

4.- Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar empréstitos.

INCIDENTES

14.— ERRADICACION DE OCUPANTES DE PABELLONES DE EMERGENCIA "RODRIGUEZ" Y "PIZARRO" DE CHILLAN, CON MOTIVO DE UN PROYECTO DE REMODELACION. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VERGARA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Vergara.

El señor VERGARA.— Señor Presidente, debo referirme en esta oportunidad a una desagradable situación que está ocurriendo en la ciudad de Chillán por culpa de la insistencia de algunos organismos estatales dependientes del Ministerio de la Vivienda, en aplicar una medida que más que beneficiar perjudicará a más de 130 familias que ocupan en la actualidad los pabellones de emergencia denominados Rodríguez y Pizarro. Con el pretexto de que se levantarán 560 departamentos en el sector, se pretende erradicar a estas familias que ocupan los mencionados pabellones desde 1939 a la fecha y que por acuerdo municipal de 1969 les fueron cedidos para que mediante el sistema cooperativo pudieran construir sus viviendas definitivas.

A pesar de la modestia de su condición social, por cuenta de estos moradores se hizo toda la tramitación legal correspondiente, pagando de su peculio confección de planos, escrituras de dominio, informes técnicos, trámites jurídicos, etc., lo que hoy día están a punto de perder junto con la propiedad de sus hogares por no aceptar un proyecto de remodelación combinada del sector parque Schleyer, de Chillán, donde puedan hacerse viviendas bajas individuales o pareadas, que se levantarían en los terrenos cedidos por la Municipalidad a sus actuales ocupantes mediante el sistema cooperativo, como señaláramos anteriormente y con créditos de CORHABIT correspondientes a los planes 2 y 4 de ampliaciones, para los cuales ya están reglamentariamente inscritos, edificios de departamentos en alturas para los que se interesen, en los terrenos que la Municipalidad ha cedido a CORMU en el llamado "Vivero Municipal", y algunas expropiaciones que se podrían hacer en sitios adyacentes a esta propiedad con la consiguiente integración de parques, áreas de recreación, un mercado, etc.

A pesar, señor Presidente, de la buena disposición del 70% de los ocupantes de estos pabellones a que hago referencia, para buscar una solución armónica al problema, no han tenido éxito en sus gestiones por la tozudez de algunos funcionarios que, dando informaciones equivocadas, han sorprendido a la opinión pública de la ciudad al expresar que esos pobladores se oponen al proyecto de remodelación y, por consiguiente, al progreso urbanístico de Chillán.

En atención, a lo anterior, es bueno precisar que el rechazo de los pobladores de Rodríguez y Pizarro a los departamentos, se fundamenta, entre otras cosas, en las siguientes razones.

1.- Los terrenos fueron donados por la Municipalidad de Chillán, concretamente para que las familias actualmente ocupantes, construyeran allí mismo sus viviendas definitivas, a través de la formación de una cooperativa o acogiéndose a planes del Ministerio de la Vivienda, según fuera su conveniencia.

El sistema de departamentos en altura no se acomoda a la vida de quienes, teniendo terreno suficiente, propio y con escritura notarial, anhelan legítimamente una casa, individual o pareada como miles de familias modestas de Chile.

3.- La remodelación denominada "Parque Schleyer" surgió sorpresivamente y sin justificación técnica alguna, ya que los planes del Ministerio de la Vivienda consultan este tipo de edificios, solamente dentro de las cuatro avenidas de Chillán, (programa 1970-1971), estableciéndose las siguientes prioridades en pabellones de emergencia, ubicados justamente en el perímetro que señalamos, Sánchez-Pantoja, Santo Domingo, Normal y Panaderos.

4.- Hasta la fecha, no se ha revelado el valor definitivo de estos departamentos, hasta el punto de que se han señalado las siguientes cifras y costos: 95 mil, 150 mil, 180 mil, 220 mil y 250 mil escudos, cada uno, sin que se sepa oficialmente cuál será ese valor definitivo.

5.— No hay explicación para que se pretenda obligar a personas modestas a vivir en costosos departamentos cuando hay otras formas y sistemas que permiten hacer realidad la vieja aspiración de la casa propia en términos menos onerosos.

6.— No se ha aclarado hasta la fecha, en forma seria y responsable, cuántas "cuotas CORVI" se necesitan para inscribirse en este plan de departamentos de altura, hablándose de que se necesitan sólo veinte, cuando todo el mundo sabe que sigue vigente el "plan de Ahorro Popular" que exige 530 cuotas para este tipo de edificación. Por otra parte, se ha señalado que se cobrará un cánon mensual del 10% de la renta familiar, cuando esta facultad es sólo para las construcciones que no tengan un valor superior a 40 mil escudos.

7.— De aceptar los moradores lo que pretende la CORMU se verían obligados a hacer cuantiosas inversiones en la renovación de sus artefactos de cocina, lavandería, baño, calefacción, etcétera.

8.— No existe acuerdo alguno suscrito legalmente que asegure a todas las 170 familias de los actuales pabellones "Rodríguez y Pizarro" que serán definitivamente asignatarios de estos departamentos, más aún si se considera que hay un precedente en la misma ciudad de Chillán donde a los pobladores de los pabellones denominados "Pantoja" se les prometió habitación en edicios de departamentos y sin embargo fueron desplazados ubicándoseles en poblaciones periféricas para otorgar estos departamentos a imponentes de cajas de previsión.

9.— Finalmente está claro que la donación hecha por la Municipalidad de Chillán a los pobladores de los pabellones "Rodríguez y Pizarro" tuvo la intención directa de favorecerlos, y no para que esos pabellones fueran expropiados posteriormente o transferidos a terceros, pues ello significaría que a los auténticos propietarios se les echaría a la calle si no aceptan los departamentos en cuestión, después de que prácticamente han empeñado hasta la camisa" para obtener escrituras, planos, informes técnicos, asesoría de abogados además de varios viajes a Santiago y Concepción. Señor Presidente, a pesar de todas estas razones que abonan favorablemente la posición de la mayoría de los actuales ocupantes de los pabellones "Rodríguez y Pizarro", de la ciudad de Chillán, la Corporación de Mejoramiento Urbano de Concepción ha dado a conocer con fecha 9 del presente un acuerdo de la junta directiva organismo máximo de la Cormu con sede en Santiago, mediante el cual se procede a expropiar lisa y llanamente, terrenos de propiedad municipal y particular con el objeto, dice de construir la primera parte de la remodelación, que contempiaría 126 departamentos.

Esta determinación, señor Presidente, viene a agravar el problema, en vez de solucionarlo, ya que los habitantes de los pabellones "Rodríguez y Pizarro" están decididos a defender hasta las últimas consecuencias lo que ellos estiman como su legítimo derecho a tener su casa propia individual o pareada en los terrenos que la Municipalidad les cedió y que tanto sacrificio y dinero les ha costado protocolizar notarialmente. Por ello, solicito señor Presidente, que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de la Vivienda para que, con el único objeto de evitar un conflicto de gravísimas consecuencias, proceda a la brevedad posible, a enviar a Chillán un técnico como su representante personal vale decir, ajeno al equipo que ha actuado hasta la fecha y que ha hecho oídos sordos a los innumerables planteamientos que los pobladores le han hecho y produzca la solución armónica que la situación requiere.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de la Vivienda.

15.— HECHOS DERIVADOS DE LA TOMA ILEGAL DEL LICEO "DIEGO PORTALES", DE SAN MIGUEL. (SANTIAGO) OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor del Fierro.

El señor DEL FIERRO.— Señor Presidente, en el curso de esta intervención, quiero hacer una denuncia, que, de seguro impactará a la opinión pública, proporcionando algunos detalles de tipo administrativo como necesaria introducción y, sobre todo, narrando una historia de usurpaciones, deleznable y pletórica de inconsecuencias.

Para que un liceo particular sea reconocido por el Ministerio de Educación, debe obtener el decreto que lo declare cooperador de la función educacional del Estado.

¿Qué trámites involucra la obtención de este decreto?

Los interesados deben enviar un oficio de carácter fundado, esto es, acompañado de toda la documentación oficial, al Ministerio, indicando: 1) Ubicación del local; 2) Número de cursos y matrículas; 3) Idoneidad del personal; 4) Certificado de Higiene Ambiental; 5) Certificado de Carabineros. El Director de Educación, designa un visitador, que corresponde al Rector del Liceo fiscal de la comuna para que informe. Y de acuerdo con este informe, se resuelve positiva o negativamente la solicitud.

Si la resolución es positiva, se procede a dictar el decreto de reconocimiento como "cooperador de la función educacional del Estado", del liceo, y con ello adquiere éste el derecho a la subvención.

Hasta aquí, considerando el tiempo que requieren estos trámites, tenemos a un colegio particular funcionando ya en su segundo año consecutivo, y con el decreto de "cooperador", que le da derecho a este colegio a cobrar la subvención fiscal. Para ello, el dueño, sostenedor o representante legal del colegio, debe remitir al Ministerio de Educación, los siguientes documentos:

1). Una copia del decreto de "cooperador;" 2) un certificado de la Inspección del Trabajo que acredita que los contratos de trabajo y los sueldos y gratificaciones del personal se encuentran al día; 3) certificado de la Caja de Empleados Particulares con relación a las imposiciones; 4.— Certificado de Carabineros; 5.— Visita pedagógica del Rector del Liceo fiscal.

En la Gran Avenida, señor Presidente, Comuna de San Miguel, existió un Liceo Particular, cooperador de la función educacional del Estado, cuyo nombre era "Liceo Diego Portales", con una matrícula promedio de 2 mil alumnos, el cual durante 33 años educó a miles de chilenos en esa comuna popular.

Cuando ese colegio funcionaba regularmente, un alumno de Filosofía de la Universidad de Chile, de filiación mirista, logra ser contratado como profesor así, el mirista Sergio Estuparich Clementi, domiciliado en calle Carlos Antúnez N° 1891 de la Comuna de Providencia, se incorpora al cuerpo docente de ese colegio.

Pronto, el joven Estuparich logra concitar en torno suyo a un grupo de alumnos interesados en conocer la revolución por la vía de un auténtico revolucionario. La teórica y la praxis del revolucionario Estuparich, para admiración de un grupo de alumnos, son dos manifestaciones permanentes de su persona. Forma una célula mirista, y programa con ella la acción.

En octubre de 1970, dicha célula mirista, con su líder proclamó que el local era absolutamente inadecuado para establecimiento educacional y, a los pocos días, procede a tomárselo. La Dirección del Colegio y su propietario, señora Olivia de Fuentealba, obtienen, después de latas gestiones, su devolución. Dos días después de que asume el actual Presidente de la República -esto es, en noviembre de 1970- el local es nuevamente asaltado, se amenaza a los profesores con armas de fuego, y se les obliga a abandonar el local; pero, de acuerdo con el plan preestablecido se retienen en su interior a cuatro personas, entre profesores y alumnos, a los cuales se les impide hasta la alimentación.

La Dirección sin embargo se defiende ante el Ministerio y recupera el local y los alumnos terminan el año escolar, dando sus exámenes.

En marzo del año 71, se reinicia el año escolar, la matrícula y las clases. A los pocos días, el grupúsculo mirista vuelve a tomarse el Liceo, por tercera vez. Estuparich se declara su propietario y rebautiza a dicho Liceo con el nombre de "Ché Guevara".

La casi totalidad de los alumnos se ubica en otros colegios para no perder el año escolar. Mientras tanto, el grupo mirista vive en el colegio en medio de una promiscuidad increíble, el ocio empieza a generar una tendencia vandálica insospechada, y los ocupantes usurpadores tienen la desvergüenza de colocar avisos, ofreciendo la venta de puertas, ventanas y bancos escolares, por su cuenta. El líder, a su vez, aprovecha el terreno, y, sobre seguro, violenta una caja de fondos instalada en la dirección de dicho local; gasta el dinero en efectivo y cobra los cheques que encuentra; y, por último, los ocupantes provocan un incendio que destruye gran parte del edificio, transformándolo en ruinas inservibles.

Así transcurre todo el año 1971.

La propietaria y los profesores inician querellas para recuperar la sede física de su fuente de trabajo. Pero las autoridades de Gobierno, soslayando el problema, deniegan, por último, la fuerza pública cuando la justicia falla a favor de sus propietarios.

De esta manera, señor Presidente, llegamos al mes de marzo del presente año, y a la parte más conmovedora de esta historia.

La célula mirista busca y se entrevista con el líder Sergio Estuparich, para concertar con él la acción revolucionaria del año 1972. El mirista, cariacontecido y pacificador, les señala que su movimiento ha triunfado, se ha despedazado al "Liceo Diego Portales" y se ha obtenido que el Ministerio se comprometa a la creación de un Liceo Fiscal en dicho sector; de modo que ahora deben retirarse tranquilos a su comuna, a buscar "nuevos" frentes de la revolución". Y con voz acongojada, se despide de cada uno de sus compañeros.

¿Qué había ocurrido, en realidad, señor Presidente?

¿Era cierto que la lucha del desinteresado revolucionario había concluido porque se obtuvieron las metas presupuestadas? ¿Existía en el responsabilidad revolucionaria, al desligarse de los muchachos para que estos buscaran otros "frentes de la revolución?"

La increíble verdad, es otra muy diferente.

De repente, como por inspiración sobrenatural, el mirista Estuparich se especializa en tramitación administrativa. Consigue valiosa ayuda del Jefe de la Oficina de Subvenciones y del propio Subsecretario de Educación, quienes le allanan las engorrosas tramitaciones para que cristalice esta inquietud suya.

El 8 de febrero de 1972, el Subsecretario dicta el decreto N° 3.285, mediante el cual reconoce al Liceo "Che Guevara", (que sólo existe en la mente afiebrada de Estuparich y de su reducido grupúsculo mirista, y en la complicidad de funcionarios genuflexos, dispuestos a certificar cualquier cosa), la calidad de "cooperador de la función educacional del Estado", estableciendo que el señor Sergio Estuparich Clementi es su sostenedor y representante legal.

El mismo funcionario dicta la resolución N° 15181 el día 26 de mayo, de 1972, mediante la cual se ordena pagar al señor Sergio Estuparich Clementi la suma de E° 670.287.73 por concepto de subvención.

Así se tejió esta historia, señor Presidente. Mientras el grupo de muchachos, usados como carnada, vive un drama para lograr la continuidad de su escolaridad, el mirista Estuparich espera en su muelle casa de Providencia agazapado sin respirar siquiera para que no lo noten, el jugoso cheque que sólo él puede cobrar, recompensa de la revolución de los hombres nuevos a un individuo que destruyó un colegio, destruyó una propiedad ajena, jugó con un grupo de muchachos, que ahora conocerán el verdadero heroísmo de su líder y su desinterés, y que tenía perfectamente programado, los móviles de sus tomas.

Cualquier señor Diputado puede observar lo que señalo con sólo pasar por la Gran Avenida a la altura del paradero 16. Allí queda una casona destruida y una pintura revolucionaria en la cerca, que fue la consigna de Estuparich para obtener "este premio de la lotería", premio a su moral y consecuencia revolucionaria.

Instalar un campamento mirista dentro de un colegio usurpado tiene una recompensa de 700 millones de pesos dinero de todos los chilenos. Lo reitero, porque los jóvenes deben saber para qué los utilizan estos revolucionarios llenos de vicios viejos y capitalistas.

La farsa de legalidad que fluye del expediente respectivo que yo revisé en la Contraloría y cuyo análisis haré en otra oportunidad, es un fehaciente cargo más a una inmoralidad hecha sistema y que aflora en cada escándalo que se descubre.

Solicito, por último, que se envíe un oficio al señor Contralor General de la República para transcribirle mis observaciones y solicitarle acuciosa revisión de los antecedentes y considerandos del Decreto Cooperador, como de la resolución de pago y de la investigación en el terreno de los hechos que he relatado.

Un oficio al señor Ministro de Educación para que se sirva informar sobre la nómina de colegios particulares, sus propietarios o sostenedores y las cantidades que han percibido por subvención, desde que delegó esta facultad en el Subsecretario de la Cartera.

Un oficio al señor Ministro del Interior para que la Dirección General de Carabineros se sirva enviar una relación pormenorizada de los hechos en que dicho Cuerpo participó a propósito de la toma del Liceo "Diego Portales", y las razones de Carabineros para no otorgar los certificados exigidos, en estas tramitaciones, al Liceo "Ché Guevara".

Un oficio al señor Ministro de Educación para que señale en forma específica qué funcionario resolvió positivamente la calidad de cooperador del Liceo "Che Guevara".

Nada más. Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano, se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Y del Partido Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

Los señores Diputados del Comité Demócrata Cristiano también están incluidos al expresarse que el oficio se enviará en nombre de su Comité.

16.- INSTRUCCION DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS EN LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA (ECA), CON OCASION DE LA VENTA DE AUTOMOVILES. OFICIO.

El señor RAMIREZ (Don Gustavo).— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Siete minutos, señor Diputado.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Señor Presidente es simplemente para solicitar que se oficie, en mi nombre, al señor Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, a fin de que ordene instruir los sumarios correspondientes a todos los funcionarios responsables del cobro indebido de precio en la venta de automóviles, después del 2 de mayo de 1972, en conformidad con la resolución, de la Contraloría General de la República N° 39.672, del viernes 9 de junio del presente año. En efecto, al responder diversas consultas que sobre la materia le formularon los Honorables Senadores señores Juan de Dios Carmona, Alfredo Lorca y José Musalem y el Diputado señor Arturo Frei, relacionadas con el estanco automotriz y la legalidad del decreto sobre precio de venta de los vehículos motorizados de producción nacional, ha emitido un dictamen en el organismo contralor en el cual sostiene que se ha infringido el principio consagrado en el artículo 4° de la Constitución Política, y específicamente, la prohibición contenida en el artículo 38 del decreto 1.262, del año 1953, del Ministerio de Economía, hecho sancionable, de acuerdo con esto, con la pena establecida en el artículo 50 del mismo texto legal y, sin perjuicio de la sanción administrativa o destitución aplicable a los funcionarios infractores, a que se refiere el inciso segundo de este último precepto.

Por todas estas razones solicito que se instruyan por los funcionarios competentes, los sumarios correspondientes. Esto lo solicitó no sólo en mi nombre, sino también en el del Comité Demócrata Cristiano y del colega señor Baldemar Carrasco como Comité.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano, se enviará a la Contraloría General de la República el oficio solicitado por Su Señoría.

17.- EXPROPIACION INDISCRIMINADA DE PREDIOS AGRICOLAS EN LA PROVINCIA DE AISEN

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo correspondiente al Comité Demócrata Cristiano ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— ¿Cuántos minutos nos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Cinco minutos, señor Diputado.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, hace más o menos un mes el señor Ministro de Agricultura visitó la provincia de Aisén para proceder a expropiar

predios agrícolas sin ninguna discriminación y como si estuviera expropiando latifundios en pleno valle central. No hubo la menor consideración para nadie. Nada significó para el señor Ministro que se trataba de una zona de colonización, donde hombres y mujeres han dejado sus vidas y sus hijos para luchar con sus propias manos. Nada importó la situación de zona fronteriza aislada y abandonada por el actual Gobierno. Nada importó que Aisén esté a dos mil kilómetros de distancia de Santiago, donde comodamente los burócratas resuelven los problemas de esos hombres. Nada importó que esas tierras sean las de menor rentabilidad del país.

Nada importó que esos campesinos no gocen de ninguna asignación de zona. El gobierno, además, les roba con precios políticos, el precio de sus animales, y de su trabajo. Nada le importó al señor Ministro que el Gobierno sea incapaz de asignarles, a los hijos de esos hombres ni la educación, ni la salud y que ellos deban juntar peso a peso año tras año para sobrevivir a las inclemencias del tiempo, a la distancia a la ignorancia y a la pobreza.

Nada significó que esos colonos hicieron realmente patria sentarán soberanía en una zona tan dura y recuperan tierras para Chile. Había que arrasarlos con leyes al margen de todas las disposiciones legales que rigen nuestra reforma agraria.

Esos hombres ni nadie en Aysén, se oponen a la reforma agraria; y esto que lo entienda bien el Gobierno: se oponen a los abusos, a las arbitrariedades cometidas por el Ministro y sus funcionarios oficialistas; se oponen a que no se les de el derecho a la reserva que establece la ley; se oponen a la reserva de macetero que, a algunos, se les ha ofrecido, cuando saben fehacientemente que, con esas hectáreas, un campesino se muere de hambre con su familia en Aisén como hay muchos que, cada día se están empobreciendo más porque no tienen suficientes hectáreas para trabajar la tierra.

Se oponen a la forma arbitraria como les clasifican la calidad de sus suelos, con lo cual distorsionan las propias categorías de suelos que tiene Impuestos Internos. Los campesinos se oponen a que se formen los centros de reforma agraria cuando ellos quieren asentamientos que les permitan ser mañana propietarios de su tierra. Se oponen a que se cometan abusos tales como la no creación de los tribunales agrarios, por lo cual no tienen a quien reclamarle.

Por eso, los campesinos se han tomado muchos predios para exigir el asentamiento por eso, los colonos se han unido para defenderse de los abusos y de la arbitrariedad de una autoridad sin criterio, abusiva y deshonesta en sus procederes; y digo esto, porque ahora se han dedicado a armar a los campesinos para lanzarlos contra otros campesinos escondiendo los culpables, siempre la mano con que aprietan el gatillo.

Ha muerto un campesino en la provincia de Aisén, fruto del encuentro con otros campesinos. Funcionarios de la CORA, dirigidos por agitadores de esa repartición, tienen la misión de provocar el enfrentamiento armado.

En Aisén, zona de colonos...

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¿Se paró el reloj?

El señor CARRASCO.— ...todos los campesinos tienen un arma...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

¡Señor Palestro!

El señor ESPINOZA (don Luis).— Más seriedad.

El señor CARRASCO.— ...en su hogar, con con la se protegen del león, del zorro, de las aves de rapiña; de los ladrones para ciudar los corderos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARRASCO.— El Comité de la Izquierda Radical me ha cedido su tiempo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ello se hará efectivo en el momento en que a dicho Comité le corresponda hacer uso de la palabra.

18.—APLICACION DE SANCIONES AL PRESIDENTE DEL SINDICATO DE LA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES DE VALDIVIA.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Nacional.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, el Sindicato Industrial de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Valdivia, presidido por don Ricard Wilde, procedió a expulsar de dicha organización a diecinueve socios. Estos reclamaron a la Dirección del Trabajo, la que, por oficio N° 8, del 10 de abril último, hace presente la ilegalidad de esta expulsión y comunica a la Directiva del Sindicato que estos socios tienen todos los derechos estatutarios, de modo que pueden seguir ejerciéndolos dentro del Sindicato. El señor Wilde no ha respetado tal decisión y, con su actitud, impidió que los socios expulsados participaran en la elección de la CUT.

Como este hecho reviste gravedad, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo con el objeto de que proceda a aplicar las sanciones correspondientes al Presidente del Sindicato de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Valdivia, señor Ricardo Wilde, y se le ordene restituir en sus cargos a las diecinueve personas que ha despedido o que ha privado de sus derechos legales.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El oficio solicitado por Su Señoría se enviará al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor DE LA FUENTE.— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité Nacional.

19.— CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO CUBIERTO EN LANCO (VALDIVIA).— OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente el señor Ministro de Obras Públicas, por decreto N° 551, del 9 de julio de 1971, dispuso que, entre otras obras, se construiría un gimnasio cubierto en la ciudad de Lanco, provincia de Valdivia.

Han pasado once meses y aún no se construye ninguna obra ni se inicia la del gimnasio.

Es conveniente recordar, que en la ciudad de Lanco, yo diría que es la cuna del básquetbol chileno- existe una familia, descendiente de españoles, -los señores Salvadores- que integraron un equipo de básquetbol invencible en Chile y de gran significación en el continente.

La provincia de Valdivia es sumamente lluviosa y para que los jóvenes puedan practicar deportes es necesario que se construyan estos locales cubiertos. Reitero que el señor Ministro, por decreto N° 551, así lo anuncio y nada se ha hecho. El señor Director de Deportes del Estado tenía proyectada porque así lo comunicó a esta Corporación, a pedido del Diputado que habla, la construcción de este gimnasio cubierto, y en el Presupuesto de la Nación se entregaron a Deportes y Recreación los fondos necesarios para esas obras.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que haya cumplir el decreto N° 551, firnado por él día 9 de julio de 1971, en virtud del cual considera la ejecución de varias obras en la provincia de Valdivia, y en este caso especial, la construcción del gimnasio cubierto en la ciudad de Lanco.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Concedo una interrupción al colega Vega.

20.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE MAULE.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia del señor Acuña, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VEGA.— Señor Presidente, como a lo largo del país se han desatado temporales de lluvia que todos deploramos debo hacer presente que en el balneario de Constitución, lamentablemente, las inundaciones han perjudicado a un gran sector de familias modestas.

Si bien es cierto que esta provincia, a la cual represento, está considerada, dentro de la zona de catástrofe, en Constitución la ayuda del Gobierno no se ha notado. Vengo llegando de allá y puedo decir que los caminos están casi completamente cortados, e difícil transitar por ellos.

Por otra parte, por la demora del Ministerio de Agricultura en indicar una pauta en relación a la aplicación de la reforma agraria en esa provincia, quedaron más de 1.000 hectáreas sin sembrarse. No se sembraron porque nadie sabía si era dueño de la tierra o no y porque los propietarios, medieros y obreros agrícolas tuvieron conocimiento que sólo iban a disponer de una cuadra en los predios expropiados.

Señor Presidente, desde hace mucho tiempo la Escuela N° 13 de Chanco tiene un problema bastante serio. Es muy pequeña, o se ha hecho pequeña en relación con el crecimiento demográfico de la zona. Por lo tanto, es una aspiración del Centro de Padres y Apoderados que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales construya cuatro aulas que hacen falta para su buen funcionamiento.

También debo decir que en este último tiempo los habitantes de esta provincia hemos visto con mucha inquietud cómo los profesionales, día a día, están emigrando de ella por razones económicas. Pido que se oficie al Presidente de la República para que a la brevedad posible se tome la iniciativa de otorgar una asignación de zona para todos los profesionales que van a trabajar a la provincia de Maule.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará a Su Excelencia el Presidente de la República el oficio solicitado por Su Señoría.

21.- TERMINACION DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR EN EL SECTOR ANCUD-CASTRO-QUELLON (CHILOE).— OFICIO.

El señor ACUÑA.— Concedo una interrupción al colega Tapia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, en repetidas oportunidades hemos insistido en la Honorable Cámara y hecho las peticiones a la repartición respectiva sobre la necesidad urgente de terminar cuanto antes la carretera panamericana sur en el sector Ancud-Castro y Castro-Quellón.

Este trabajo se está ejecutando en forma muy lenta dado que la provisión de fondos para él es limitada. Constan a esta Honorable Cámara mis indicaciones cada año en la ley de presupuestos para obtener recursos extraordinarios destinados a la terminación de tan importante ruta caminera, las que no han prosperado al oponerse el muro de los vetos del Ejecutivo, reafirmando el concepto difundido en aquella provincia de que Chiloé es la "cenicienta" de este gobierno de la Unidad Popular.

Aún faltan por construir entre Ancud y Castro alrededor de 26 kilómetros, sector que comprende de varias variantes para rectificar el trazado, por lo que la demora será por lo menos de tres años, ya que no podrá pavimentarse los nuevos terraplenes y el acceso a las obras de arte. Enseguida, queda el sector Castro y Quellón, en una extensión de 90 kilómetros, el que tiene una vital importancia ya que permitirá acercar la provincia de Aisén al resto del país. A ella se llega actualmente en forma usual o por aire o por mar, lo que le da la fisonomía de una isla ubicada en pleno continente, y, mientras no se construya una ruta caminera entre Puerto Montt y Aisén —la carretera longitudinal austral—, cuyo proyecto parece haber sido encarpetado por el actual Gobierno, la comunicación será muy precaria. De ahí que no admita dilación la pavimentación del sector Castro a Quellón, puerto terminal de ruta. Este último pasaría a tener relevante importancia, ya que desde ahí partiría un ferry de alta mar que lo comunicaría con Puerto Chacabuco, atravesando el Golfo Corcovado, el canal de Moraleda, penetrando al corazón de la provincia de Aisén por el estuario del río Aisén, recorrido que podría hacerse en pocas horas. Sabemos que se consulta la dotación de este ferry, pero nada sabemos de la obra de atraque para dicha embarcación.

Nos consta que a nuestra iniciativa durante dos años en el presupuesto nacional, de proveer de fondos al estudio de este proyecto, cuya ejecución no admite postergación, el Ejecutivo ha opuesto la facultad del veto, no dejando prosperar esta solución tan importante para una provincia tan grande y con tantas posibilidades como Aysén.

Parece ser como si el Presidente Allende, que llegó a su alto cargo después de ser Senador por dos períodos en aquellas provincias australes, se hubiera olvidado de aquellos pobladores tan esforzados, que sin reparar en nieve, lluvia, viento o frío, están poniendo su jirón de chilenidad en cada acto que ejecutan.

Señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, transmitiéndole mis observaciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

22.— EXTENSION DE LA RED DE TELEVISION A LA PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIO.

El señor TAPIA.— En seguida, quiero referirme a un asunto de suma importancia y actualidad en la provincia de Chiloé. Me refiero a la instalación de la televisión. Sólo Ancud cuenta con ella y su radio de alcance es de sólo unos veinte kilómetros, de modo que apenas cubre la comuna. En estas condiciones puede decirse que la provincia carece de este elemento de comunicaciones tan vital.

Pues bien, se están terminando de construir las plantas retransmisoras de Loma Sur y de Butalcura en la Isla de Chiloé, pero en este momento no se cuenta con los aparatos de transmisión.

A pesar de que la instalación de la televisión en Chiloé fue una promesa del actual Gobierno, el que fijó como plazo sólo algunos meses, y también del Senador señor Sepúlveda, ella no se ha cumplido.

En estas condiciones, nosotros, los chilotes, queremos aportar, una solución. La traigo como portavoz del Rotary Club de Castro. Hace pocas semanas ante la Comisión de parlamentarios que visitó esa zona con motivo de la investigación de las irregularidades del Banco Central, los rotarios de Castro manifestaron que ellos estaban llanos a efectuar una campaña entre comerciantes y pobladores de la ciudad para juntar 300 mil escudos que sumados al aporte de CORFO Chiloé de 700 mil escudos da el millón de escudos necesarios para la importación de estos aparatos tan vitales para la televisión.

En concreto, pido que se envíe oficio al señor Presidente de la República, transcribiéndole estas observaciones y solicitándole que procure que el Consejo de CORFO-Chiloé, en el cual, desde luego, el Gobierno tiene una mayoría sustancial, dé aprobación a la provisión de estos fondos en forma urgente. Estos fondos existen; pero, lamentablemente, ya hay un plan de CORFO-Chiloé para invertirlos en otros items que, a nuestro juicio, no tienen la urgencia que tiene la televisión. De tal manera que esto es perfectamente factible, y no vamos a "desvestir a un santo para vestir a otro".

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará a su Excelencia el Presidente de la República el oficio solicitado por Su Señoría.

23.— FALTA DE FORRAJE EN EL COMPLEJO MADERERO DE PANGUIPULLI. VALDIVIA. OFICIO.

El señor ACUÑA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Cinco minutos, señor Diputado.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, más con el ánimo de colaborar y no de criticar, quiero denunciar un hecho que ha sido puesto en mi conocimiento en mi reciente visita a la provincia de Valdivia. Se me ha informado que en el complejo maderero de Panguipulli estarían en evidente peligro de muerte 3 mil bueyes de trabajo, que se ocupan en ese complejo maderero, por falta de forraje y de pasto.

Creo conveniente que el señor Ministro de Agricultura se informe de lo que ocurre y ordene realizar una investigación, con el objeto de salvar este capital de trabajo que pertenece a todos los chilenos y que reporta muchos cientos de miles de escudos, y se sancione a los culpables o irresponsables, que no previeron la situación que podría producirse en esta época de invierno y no tomaron las medidas necesarias para mantener el forraje, a fin de seguir adelante con las faenas del complejo maderero en Panguipulli.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura en tal sentido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Agricultura.

El señor KOENIG.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DE LA FUENTE.— En nombre del Comité Nacional, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se dirigirá, también en nombre del señor Koening y del Comité Nacional.

24.— SITUACION DE LA COMUNA DE CURACAVI (SANTIAGO) CON MOTIVO DE LOS ULTIMOS TEMPORALES. OFICIO.

El señor TAGLE.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tres minutos y medio, señor Diputado.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, acabo de recibir un llamado angustioso de las autoridades de Curacaví, informando de la situación en que se encuentra esa localidad a raíz de las lluvias de estos últimos días e incluso de estos momentos.

Quiero recordar que la comuna de Curacaví, fue una de las más azotadas por el sismo de julio del año pasado. A pesar de todo lo que aquí se habló y de todas las promesas de los parlamentarios de Gobierno, la verdad es que fue marginada de la Ley de Reconstrucción, en forma tal, que ha tenido que levantarse hasta donde ha podido, por sus propios medios.

No quiero hacer críticas a los parlamentarios de la zona, pero la verdad es que hace algunos días parlamentarias de Gobierno, fueron a la comuna de Curacaví e hicieron una serie de promesas en cuanto a fonolitas y otro tipo de ayuda que se les hace indispensable. Por ejemplo, en la población "Salvador Allende" las inundaciones han adquirido tal magnitud, que ha sido necesario trasladar a sus ocupantes a la escuela N° 285. Todos los afectados recurren a las autoridades locales, al subdelegado y al regidor socialista, quienes se cruzan de brazos, porque el Gobierno no les envía los medios de cooperación que ellos necesitan.

Por lo tanto, concretamente pido que se oficie al señor Ministro del Interior para que alguno de sus organismos dependientes se encargue de hacer llegar a la comuna de Curacaví todos los elementos que sea necesario para esta gente que, por causa de las inundaciones provocadas por las lluvias, está pasando por momentos muy difíciles.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior, en nombre del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

25.- REALIZACIONES DEL ACTUAL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, que ha cedido su tiempo al Diputado Luis Aguilera.

El señor AGUILERA.— Concedo una interrupción al señor Sabat.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Lamentablemmente, Su Señoría no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de un tiempo que se la ha cedido. Después en el turno del Comité Socialista, perfectamente puede hacer uso de la palabra el señor Sabat.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, señores Diputados en varias oportunidades en la Hora de Incidentes los parlamentarios de Oposición al Gobierno Popular, que encabeza el camarada Salvador Allende especialmente los de la provincia de Coquimbo, sólo se han dedicado a hacer una permanente crítica obstruccionista, odiosa y negativa, señalando el abandono de la zona por lo cual el Gobierno las ha desestimado.

Han manifestado que nada se ha hecho para sacar a la provincia de la postración económica en que se encuentra, que no tiene porvenir, que la sequía se la come, que en estos últimos meses sólo se ha llenado de burócratas la Administración Pública, que hay persecución política, sectarismo, que hay escasez de carne, cemento, gas licuado etc. Es decir...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdos.

Se va a llamar a los señores Diputados, hasta por 5 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Puede continuar el Diputado señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Es decir, señor Presidente todos los males, todo lo negativo, incluso los desencadenados por la naturaleza, son cargados al actual Gobierno.

Frente a estas críticas, mas cargadas al resentimiento de aquellos que formaron parte de gobiernos anteriores no podemos dejar pasar su oposición egoísta ni acallar algunos hechos positivos en favor de una región efectivamente abandonada y condenada a una postración económica, como lo señalan los detractores del Gobierno. ¿Qué culpa tiene el Presidente Allende y la Unidad Popular si los partidos derechistas y reformistas de la zona no se preocuparon de resolver los problemas de fondo que existían en gran escala? Adoptaron una actitud paternalista y se dedicaron a entregar caridad en vez de crear fuentes de trabajo, auspiciaron la operación sitio y autoconstrucción dejando poblaciones sin pavimentar, sus casas sin piso y con cielo raso, algunas sin alcantarillado, sin preocuparse de la vivienda definitiva. Los créditos de los bancos sólo alcanzaban a algunos empresarios o grupos de personas adictas al pasado regimen.

En la provincia de Coquimbo la minería estaba en su mayor parte en manos de extranjeros, especialmente de la Bethlehem, de la Compañía Minera Santa Fe, la Santa Bárbara, incluso de algunos japoneses.

La ENAMI estaba al servicio de los grandes empresarios con desprecio total del verdadero pequeño minero incluso del pirquinero.

La agricultura, en pañales, la ganadería, igual. La avicultura no se practicaba. La pesca no se fomentaba tecnicamente y en gran escala, no había ayuda crediticia al mediano y pequeño agricultor, para conseguirlo tenía que exhibir la patente política derechista o reformista.

A los pueblos de la provincia de Coquimbo, señores Diputados, les falta la urbanización. Adacollo está sin agua potable ni alcantarillado. Combarbalá, Salamanca, Vicuña, La Higuera, Los Vilos, Punitaqui y Paihuano se encuentran en iguales condiciones. En la comuna de Coquimbo, con 70.000 habitantes, sólo gozan de urbanización completa 40.000 habitantes. En La Serena, hay 20.000 personas que viven sin servicio de alcantarillado, en Ovalle, sucede igual cosa. En Illapel, 10.000 personas carecen de estos vitales servicios. ¿Para qué hablar de industrias... ? Las que había las cerraron.

Entonces, yo me pregunto señores Diputados, ¿de quién es la responsabilidad de esta herencia de abandono de una provincia, a la que le falta lo más indispensable, como es la urbanización, que es la higienización de los pueblos? ¿Acaso no gobernaron por más de 30 años en la zona políticos liberales, conservadors, radicales, derechístas y democratacristianos? Tuvieron Presidentes de la República, Vicepresidentes, Presidentes del Senado, Presidentes de la Cámara de Diputados, tuvieron mayoría absoluta para legislar, 82 diputados, pero sólo encararon la solución de los problemas a medias. Y, ahora, pretenden que el Gobierno del pueblo dé solución a los añejos problemas que ellos no fueron capaces de enfrentar.

Por el contrario, cuando los Diputados de la Unidad Popular, compañeros Fuentealba, Pontigo, y el que habla, solicitábamos soluciones, recibimos un rotundo no de parte de las mayorías que ha habido en el Congreso, las que sólo se han preocupado de servir y cautelar los intereses de los capitalistas extranjeros y de los monopolistas criollos.

Pero, señores Diputados, no tan sólo me limitaré a dejar las cosas como corresponde sino que también haré saber a los señores opositores al Gobierno lo que se está haciendo y lo que se hará en favor de esa provincia, realmente abandonada, no por los socialistas y miembros de la Unidad Popular, sino por los que han gobernado Chile por más de 150 años. Se enfrentará su desarrollo en gran escala y a fondo en el lapso de 4 años, y como consecuencia de ello la provincia de Coquimbo no será junto con la de Arauco las últimas de Chile.

Sólo daré a conocer en forma muy resumida, algunas obras de progreso, para que la ciudadanía se forme un concepto de lo que es un regimen capitalista reformista y note la diferencia que existe con un proceso socialista donde todo el pueblo va en la parada, tras la solución de sus problemas generales.

Lo que se ha hecho en la provincia se está realizando en veinte meeses del Gobierno Popular, del camarada Salvador Allende.

Lo que se ha hecho. Se ordenó el cumplimiento en su totalidad de la ley 15.985 o sea la entrega de los terrenos y viviendas de las poblaciones Santa Lucía, Santa Cecilia, Manuel Rodríguez y Rosita Báez, beneficiándose más de 500 familias en la provincia de Coquimbo.

Se dio cumplimiento a la ley 16.908. Se entregaron personalmente, por el Presidente de la República 1.200 títulos de dominio en la población Tierras Blancas de la Comuna de Coquimbo. Dicha población cuenta ahora con alumbrado, agua potable y a fines de año se inicia la construcción de la primera red de alcantarillado. Asimismo se construyó una plaza de juegos infantiles y a petición del Presidente, se construirán un moderno retén de Carabineros y una guardería infantil.

Cumplimiento de la ley 16.702. La Dirección General de Tierras ha hecho un levantamiento topográfico que permitirá otorgar títulos gratuitos de dominio a más de 4 mil familias en los cerros de Coquimbo, incluido el Bella Esperanza. Se dotará de alumbrado eléctrico, de servicio de agua potable completo y se construirá un local de dos pisos para una escuela y una guardería infantil.

Se entregarán títulos de dominio en los pueblos de La Higuera e Incahuasi. Están los levantamientos topográficos r Asimismo, en la Quebradita, Compañía Baja, pueblo Los Choros, Caleta Hornos. Se regularizó la venta de las casas sin reajustabilidad en las poblaciones Minas y Antena de La Serena. Se aplicará el artículo 62 de la ley 16.391 en la compra de terrenos para los ocupantes de las Compañías y Población Chile en La Serena. Se venderán los terrenos a los actuales ocupantes de la población Antena Vieja, por parte del Servicio Nacional de Salud, dando cumplimiento al artículo 3° de la ley 16.702 o se les entregarán los terrenos en forma gratuita. Se otorgarán títulos de dominio a las poblaciones El Curqui, y Doctor Arraño en Andacollo y sectores altos de Illapel. Se ha regularizado por la Dirección General de Tierras sus títulos y deslindes a 13 comunidades, cada una con una superficie de 46 mil hectáreas más o menos, beneficiando con ello a 782 comuneros. Esta gente es la más pobre de la provincia.

Las comunidades beneficiadas son Cerro Blanco, Cuarto Cajón, Los Pozos, Fernando Alvarez, Higueritas Unidas, Valdivia de Puntilla, Buenos Aires de Puntille, Las Damas, Peral Ojo de Agua, La Cebada, Huntelauquen, La Ortiga, El Peñón.

En el presente año, quedarán 18 comunidades con sus títulos regularizados, entre ellas, Atelcura, Salala, Punitaqui, Canela Baja, La Herradura (Coquimbo), Barraza, Socos, Carquindaño, Yerba Loca, El Pangue, etcétera. Se otorgaron 150 títulos de dominio en el pueblo de Guayacán, y se entregarán 200 más antes de fin de año.

Ley N° 16.392. Se entregarán títulos en Choapa por Ferrocarriles del Estado.

Esto es someramente, lo que respecta a títulos de dominio, en lo cual para que quede constancia dejo establecido que soy el autor de las disposiciones que otorgan títulos de dominio a pobladores contenidas en las leyes N°s. 15.985, 16.908, 16.702, 16.392, 14.999, 16.840 y que me llena de satisfacción haber cumplido lo que prometí a tanta gente. Recuerdo además que estas leyes a las cuales he hecho mención, recibieron el apoyo decidido del ex compañero Cipriano Pontigo y de mi colega Clemente Fuentalba.

El personal de Ferrocarriles del Estado, en virtud de disposiciones contenidas en las leyes N°s. 14.999 y 16.840, ha comprado terrenos por el precio del avalúo fiscal y a través de sus cooperativas se han construido más de 500 viviendas sólidas en la provincia de Coquimbo. Todas estas leyes fueron postergadas y tramitadas por el egoísmo político de nuestros adversarios. Tuvo que triunfar el Gobierno popular para hacerlas efectivas y cumplir su mandato legal. Lo que se está haciendo por iniciativa de la Unidad Popular y a petición expresa del compañero Salvador Allende.

Plan Educacional. Construcciones.— Se construyen y se están levantando aulas en su primera etapa en los pueblos rurales de Las Rojas: Escuela N° 25; Vicuña, Incahuasi: Escuela N° 350; Pisco Elqui, N° 10; Tres Cruces, N° 25; San Isidro, N° 12; El Durazno, N° 31; El Sauce, N° 35; La Cantera, N° 16; Tongoy, N° 8; Las Sosas, N° 54; El Talhuén, N° 90; Tabaqueros, N° 91; Barraza, N° 79; Graneros, N° 161; Huana, N° 41; La Ciénaga, N° 27; Ramadilla, N° 9.

Se llamará a propuestas para iniciarse las siguientes construcciones en este segundo semestre, la mayoría en su primera etapa con 1.100 metros cuadrados cada una: Escuela N° 60, Población José María Caro, La Serena; Escuela N° 30, de dos pisos, población Santa Cecilia...

El señor FUENTES; DON César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado a su término el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Socialista.

Además, de inmediato anunció a Su Señoría que enseguida podrá usar el turno del Comité de la Izquierda Cristiana, cuyo tiempo se lo ha cedido.

El señor AGUILERA.— ...parte alta del puerto de Coquimbo; Escuelas números 4 y 7, ambas en la comuna de Ovalle, Instituto Politécnico de Illapel con 2.100 metros cuadrados en su primera etapa; Escuela de Salamanca, con 1.200 metros cuadrados en su primera etapa; Escuela N° 3, de Huentelauquén, Mincha, con 400 metros cuadrados en su primera etapa; Escuela N° 8, de Canela Alta, con 360 metros cuadrados en su segunda etapa; Escuela N° 57, de Vicuña, con 204 metros cuadrados; ampliación de la Escuela Industrial de Guayacán, con 204 metros cuadrados.

Plan de construcciones de jardines infantiles.— Coquimbo: Chacra Figari, Caleta San Pedro, Peñuelas y otros, con 420 metros cuadrados en su primera etapa.

Aparte de los aportes de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en la construcción de salas-comedores, de un valor superior a 30 mil escudos cada una, y la contratación de las auxiliares de alimentación o manipuladoras en cada escuela en el presente año a este personal se le cancelaría mensualmente un sueldo mínimo de 900 escudos, más sus asignaciones familiares e imposiciones.

Educación cultural a través de la Televisión Nacional es una realidad. Televisión Nacional a la Zona. El Gobierno popular, cumpliendo la ley N° 17.377, relativa a la televisión, ordenó su instalación, aportando los gastos de obras civiles para las torres y casetas en Coquimbo y Ovalle, de aproximadamente un millón 500 mil escudos, y los transmisores e instrumentos técnicos, por 70 mil y 50 mil dólares, respectivamente.

Se inician de inmediato los estudios para instalar repetidoras y cubrir con Televisión Nacional a los pueblos de Vicuña, Andacollo y departamentos de Combarbalá e Illapel. Se cuenta con el financiamiento de las obras civiles.

Ahora, el Gobierno del Presidente Allende está empeñado en que la ciudadanía compre televisores populares de 12 pulgadas. La industria electrónica de Arica entregará este año 130 mil aparatos receptores, para entregarlos a través de cooperativas, de centros de madres, de sindicatos, a un valor de aproximadamente tres mil escudos.

Creación de industrias para asegurar estabilidad de trabajo a los habitantes de la provincia de Coquimbo. Plan minero e industrial.

Expansión de las minas Romeral y El Tofo contemplada por la CAP. Inversión total, 121 millones de escudos y 6 millones 500 mil dólares. Para el presente año la CORFO aporta 43 millones 680 mil escudos. Comprende una nueva planta de chancado y la expansión de Guayacán, con el objeto de tener una nueva planta de concentración, ampliar canchas del puerto, recibir barcos de mayor tonelaje y adquirir equipos para extraer la mayor producción, que será de 2.700.000 a 4.000.000 de toneladas anuales. Estas ampliaciones ocuparán unas 150 personas más.

Ampliación de planta El Arenal de Illapel. — Con un tercer molino, con una inversión de 4 millones 500 mil escudos, y una planta recuperadora de oro, con una inversión de 500 mil escudos.

Planta concentradora de cobre en Combarbalá. — Capacidad, 400 toneladas. Iniciación de trabajos de construcción con una inversión de 15 millones de escudos. Esto asegurará el agua potable a ese pueblo el presente año. Creación de pequeñas plantas concentradoras de cobre en Caimanes, Salamanca y Vicuña.

Explotación en gran escala a "rajo" abierto por la ENAMI de las minas de cobre y oro El Culebrón, en Andacollo.

La Sociedad Mixta de Manganeso y la CAP asegurarán trabajo estable a los obreros que laboran en las minas de Corral Quemado y en el horno fundidor de Guayacán y ampliarán la industria del manganeso, el de más alta ley en Sudamérica.

Proyecto CORFO. Fábrica de ácido sulfúrico en la provincia de Coquimbo. Inversión total, 12 millones 395 mil escudos y 292 mil dólares. Inversión año 1972, 10 millones 361 mil escudos y 218 mil dólares.

Herramientas de corte perecibles. Crédito. Inversión total, 10 millones de escudos y un millón 300 mil dólares. Año 1972, se inicia con 6 millones de escudos y 250 mil dólares. Objetivo: fabricación de brocas, fresas, machos, etcétera.

Instrumentos industriales.— Crédito y licencia de Carlzeiss, Alemania. Inversión total, millones de escudos y un millón 800 mil dólares. Hay propuestas por estructuras metálicas a pequeños industriales de la zona para iniciar trabajos del presente año. Objetivo: fabricación de instrumental de medición industrial, pie de metro, micrómetros, etcétera.

Líneas telefónicas. Proyecto destinado a producir equipos de conmutación telefónica para consumo interno y externo; 75 mil líneas al año en su primera etapa. Inversión total, 100 millones de escudos y 4 millones 170 mil dólares. Dará ocupación a 1.100 personas. Ubicación: Ovalle.

Micromecánico.— Inversión total, 2 millones 864 mil escudos y 188 mil dólares. Objetivo: producir el complejo contemplado: rodamientos, instrumentos médicos, de relojería, de precisión; equipos automotores o piezas automotrices. Ocupación para unas 1.400 personas. Ubicación: Peñuelas, Coquimbo.

CORFO. Créditos de Polonia, país socialista.— Industria de alta tecnificación destinada a producir herramientas de corte, aceros especiales. Inversión total, 10 millones de escudos y un millón 300 mil dólares.

Ocupación para 150 personas.

Proyecto CORFO.

Matadero Frigorífico de Aves en Ovalle. Capacidad, 1.500 aves/hora. Inversión total, 7 millones 715 mil escudos y 306 mil dólares.

Planta incubadora y planta reproductora.— Inversión, un millón 400 mil escudos y 239 mil dólares. Capacidad, 350.000 pollitos. El estudio a cargo de Gerencia Agrícola.

Fábrica de alimentos concentrados.— Puesta en marcha, segundo semestre de 1972.

Planta Lechera La Serena.— Inversión en obras menores, un millón de escudos. A cargo de SOCOAGRO.

Planta Procesadora de Papayas.— Estudio de factibilidad a cargo del Servicio de Cooperación Técnica. Capacidad, 10.000 toneladas. Inversión, 10 millones de escudos. Ocupación, 80 personas.

Industria Molinera de Trigo.— Inversión total, 13 millones de escudos y 250 mil dólares. Año 1972 se inicia con 5 millones 200 mil escudos. Puesta en marcha, segundo semestre de 1973. Responsabilidad: Grupo Industrial Alimentario y Gerencia Agrícola.

Pesqueras.— Ampliación y renovación de equipo industrial de Pesquera Coloso. Inversión, 10 millones de escudos y 90 mil dólares. Puesta en marcha, 1972. Puerto, Coquimbo.

Textil.— Ampliación Lanera Austral Coquimbo, con 540 mil dólares, para adquirir acrílico. Mayor producción, 1.400 toneladas por año. Puesta en marcha, enero de 1973.

Químicas.— Ahora a cargo de CORFO. MANESA, fábrica de neumáticos. Inversión total, 322 millones 804 mil escudos y 11 millones 272 mil dólares. Inversión de CORFO, año 1972, de 54 millones 530 mil escudos y 892 mil dólares.

Energía y Combustible. CORFO.— Terminal de gas licuado de la ENAP en Guayacán. Inversión, 10 millones de escudos y 120 mil dólares. Año 1972 se parte con 5 millones 250 mil escudos y 750 mil dólares en Coquimbo.

Planta Conservera, CORFO.— Industria destinada a conservar productos hortícolas, especialmente papayas. Se trabaja en la ampliación de las centrales Vitivinícolas de Elqui y Monte Patria, a fin de doblar la producción de los piscos, especialmente para la exportación, con una inversión de 3 millones de escudos. Cada planta en su primera etapa.

(CONTINUARA)